



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

H. CONGRESO DEL ESTADO

Presente.-

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 68 fracción II y 93 fracciones VI y IX de la Constitución Política del Estado, se presenta a consideración de ese Honorable Congreso la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio Fiscal 2016, para su examen, discusión, y en su caso, aprobación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desaceleración de economías asiáticas en especial China, aunado al crecimiento moderado de Estados Unidos de Norteamérica, así como de la Unión Europea, han generado en los últimos años un volátil entorno económico mundial; si bien esta inestabilidad financiera y el bajo precio del petróleo no han coadyuvado a un panorama alentador en el corto plazo a nivel mundial, es importante destacar que dentro del rango de las economías emergentes, las reformas estructurales de nuestro país han generado una estabilidad que sobresale en la región de América Central y Sudamérica.

En este contexto, nuestro Estado ha consolidado durante esta administración un entorno de estabilidad socioeconómica que se muestra de manera constante con el crecimiento presentado en las diferentes regiones de nuestra entidad, que destacan por su acelerado desarrollo; si bien, entendemos que la filosofía de un gobierno equitativo se fundamenta en la redistribución de la riqueza, también cabe destacar que ese principio ha sido adoptado por esta administración con la firmeza de que la redistribución de oportunidades es la semilla para lograr abatir la pobreza en Chihuahua.

Una política tributaria consciente de este aspecto, debe ir encaminada al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que además de encauzar el gasto aplicable de manera racional y estratégica, también debemos aplicar la ejecución tributaria a manera de incentivo, significándose en un apalancamiento del desarrollo económico regional.

En este ejercicio, continuaremos con el proyecto de crecimiento estable de nuestra entidad, consolidando las finanzas del Estado para la próxima administración, que habrá de encontrar en ellas, la transparencia y estabilidad financiera que será la



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

base para generar la continuidad en el cumplimiento de proyectos, conforme al Plan Nacional de Desarrollo.

ENTORNO MUNDIAL

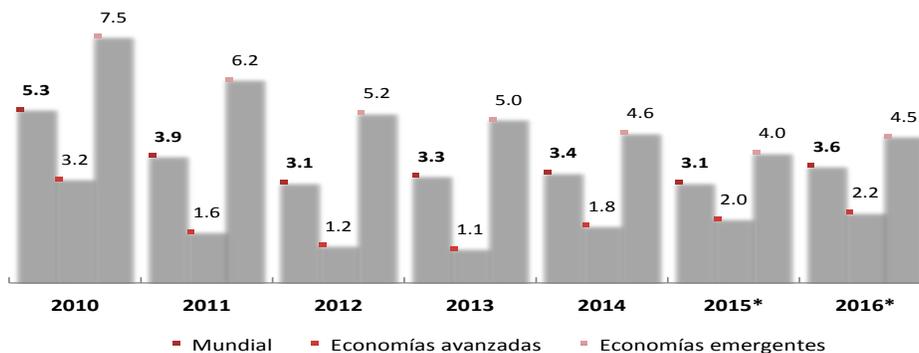
Para el año 2016 se espera que las economías avanzadas crezcan alrededor del 2.2 por ciento, como resultado de la aceleración moderada de la actividad económica de Estados Unidos y un mejor ritmo de las economías tanto de Europa como de Japón principalmente, superando el estancamiento que los afectó durante 2014 y 2015 principalmente por los bajos niveles en los precios de los energéticos.

Por otro lado las economías emergentes continúan con el proceso de desaceleración durante 2015, siendo las más afectadas no solo por los bajos precios de los energéticos, sino en general por los menores precios de las materias primas que es resultado de la desaceleración en China, que ha mermado la demanda de los mismos, todo esto en un entorno de condiciones financieras adversas y de problemas estructurales al interior de las mismas.

Sin embargo, para 2016 se espera que el crecimiento se acelere ya que el FMI estima que las economías emergentes pasen de crecer a un ritmo anual de 4.6 por ciento en 2014, a 4.0 por ciento en 2015, y que repunten en 2016 a 4.5 por ciento, sin embargo las expectativas de estos países podrían deteriorarse rápidamente ante una desaceleración abrupta en la economía china debido a su peso en este grupo.

Crecimiento Económico Mundial

(% anual)





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Si bien, son ya seis años de que la economía mundial emergiera de la recesión más amplia y profunda desde la posguerra, el escenario presente refleja una estabilidad en un ambiente de estancamiento. Este escenario ya mencionado conlleva variables que más allá de las considerables diferencias en las perspectivas para cada economía, siempre están latentes de manera generalizada los riesgos a la baja para la economía mundial, ya que en las economías avanzadas, el crecimiento económico a corto plazo aún parece sólido, en comparación con los últimos meses, pero es más débil en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que representan una proporción cada vez mayor del producto global y aún constituyen la parte más importante del crecimiento mundial. Es importante señalar que la expectativa de un mejor escenario para la economía estadounidense se debe principalmente a la atención y cuidado que han mantenido en la modificación de sus tasas de interés por parte de la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés), además de un crecimiento sostenido del consumo privado, impulsado por la mejoría de la situación en el mercado laboral y un mayor alcance de recursos de los hogares dado los bajos precios de los energéticos, que en conjunto con la alta disponibilidad de crédito en el largo plazo incentiva los hogares y la inversión, al igual que la renovación y ampliación de la capacidad instalada de la industria.

ENTORNO NACIONAL

En relación a las expectativas de la economía mexicana, la estabilidad inflacionaria continuará fortaleciendo la demanda interna, el crecimiento del empleo formal, así como un incremento del crédito al consumidor y compañías relacionadas a las reformas estructurales aprobadas con anterioridad.

Todo esto lleva a una esperada expansión de los sectores relacionados con el mercado interno, principalmente el de la construcción, de acuerdo con la encuesta a los especialistas en economía del sector privado publicada por el Banco de México en septiembre de 2015, se espera que el ingreso de inversión extranjera directa se incremente de 25 mil millones de dólares en 2015 a 30 mil millones de dólares en 2016, que sería el segundo mayor nivel en la historia de este indicador.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la economía creció a septiembre 3.1 por ciento a tasa anual, con base a estos datos se estima que durante 2016 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.6 y 3.6 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se utilizó un crecimiento puntual del PIB para 2016 de 3.1 por ciento.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

**Crecimiento Económico de México
(% anual)**



El panorama económico para 2016 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.

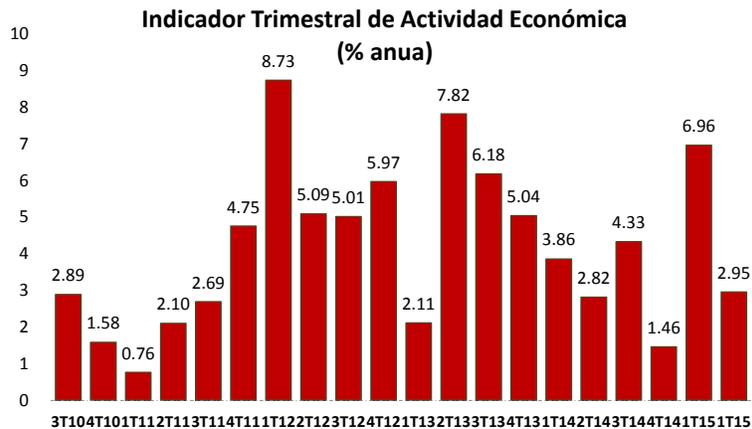
**Marco Macroeconómico 2016
(cifras estimadas)**

	2016
PIB	
Var. Real natural	2.6-3.6
Inflación	
Dic/dic	3.0
Tasa de interés	
Nominal promedio	4.0
Real acumulada	1.1
Cuenta Corriente	
% del PIB*/	-2.6
Variables de apoyo	
PIB de los EU (var.% anual)	2.7
Prod. Indust de los EU (Var. Real anual)	2.7
Inflación de los EU (Var. %anual)	2.1
Tasa de interés, bonos del tesoro de los EU (3 meses)	1.1
Tasa de interés, bonos del tesoro de los EU (10 meses)	2.9
Tasa Libor 3 meses (promedio)	1.0
Precio del petróleo (dlls./barril)	50



ENTORNO ESTATAL

Durante 2014, el Estado de Chihuahua creció a una tasa anual de 3.2 por ciento, mientras que en el primer trimestre de 2015 el ritmo de crecimiento se elevó hasta 6.96 por ciento, situación que ha generado que en el primer semestre de este año se tenga un crecimiento del 4.96 por ciento, el cual es conforme a lo estimado, destacándose con un 4.4 por ciento más que el promedio nacional, de acuerdo a cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). Mientras que para 2015 se estima que el crecimiento promedio para el Estado de Chihuahua será de alrededor de 5 por ciento, en tanto que para 2016 se espera un 5.2 por ciento.



Es importante señalar que estas expectativas se sustentan en el crecimiento promedio del PIB de los últimos 4 años, el cual es de 5.4 por ciento, además de que el PIB per cápita en la entidad se ha incrementado en más del 32 por ciento en los últimos 5 años.

EXPECTATIVAS FISCALES PARA 2016

El escenario fiscal en los últimos años en México ha sufrido importantes modificaciones; en dos años los ingresos tributarios han crecido 2.2 puntos porcentuales del PIB; en el 2013 representaban 10.5 por ciento y para el 2015 se estima que cierren en 12.7 por ciento, lo cual se debe en gran medida a la reforma hacendaria y a la destacada participación del Impuesto Especial sobre Producción



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

y Servicios de gasolina y diésel, aunque los ingresos petroleros continúan a la baja.

En el ejercicio fiscal 2016 será fundamental para el desarrollo económico del país contener el crecimiento de la deuda y poner el saldo de la misma en una trayectoria decreciente con relación al PIB, mediante la reducción del déficit entre ingresos y gasto que ha estado presente desde la crisis financiera de 2009, por otro lado la caída sustancial en el precio internacional del petróleo que se estima durará todavía un largo período y que está acompañada de una plataforma de producción de petróleo en México históricamente baja que obliga a mejorar la recaudación tributaria no petrolera e incentivar el incremento de las exportaciones como instrumento eje del crecimiento nacional.

Si bien, en nuestra entidad el objetivo de una política tributaria justa radica en ampliar la base gravable, también la regularización de contribuyentes es un objetivo que trabajamos en paralelo.

El H. Congreso de la Unión aprobó una Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 por 4 billones 763.8 mil millones de pesos, lo que representa un decremento de 1.5 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2015. Se estima una recaudación federal participable por 2 billones 428.2 millones de pesos, que en comparación a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, resultó superior en un 2 por ciento en términos reales.

POLÍTICA DE INGRESOS DEL ESTADO

El ejercicio fiscal 2016 será fundamental para el desarrollo económico del Estado de Chihuahua, ya que en ese año se conjugarán diversos factores que presionarán las finanzas públicas: la caída de los precios del petróleo, la alta volatilidad de los mercados financieros y la normalización de la política monetaria de los Estados Unidos.

Por ello, el Ejecutivo a mi cargo ha enfocado su objetivo durante los primeros cinco años de gestión a la realización de diversos ajustes en la política tributaria de la entidad, conservando los principios de redistribución y compensatorio de la riqueza. Estos ajustes se presentaron principalmente en la eliminación del Impuesto sobre la Tenencia y el uso de Vehículos, la homologación de la tasa en el Impuesto Sobre Nóminas.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Esta reforma en la Política Tributaria de la entidad se sustentó en el alto grado de cumplimiento que ha caracterizado a los chihuahuenses, al ser una población cumplida en el pago de todas sus contribuciones.

Este alto compromiso de la sociedad chihuahuense, permite que el Estado no sea tan dependiente de los recursos de la Federación como el resto de las entidades federativas. Este escenario ha generado que para el año 2016, la consecución de objetivos de la administración y el allegamiento de los recursos necesarios, provengan del seguimiento administrativo puntual del Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública Estatal.

Esta política de austeridad proveerá de los recursos necesarios para que mediante una eficiente administración se siga impulsando el crecimiento social y económico de nuestra entidad.

Reconociendo el contexto económico en que se desempeñarán las finanzas públicas estatales y la economía de los chihuahuenses, la política fiscal para el 2016 reafirma de manera integral las propuestas del Ejecutivo del Estado como la eliminación de la tenencia vehicular y otorgar incentivos fiscales en los derechos vehiculares con placas a los contribuyentes que realicen sus trámites durante el primer trimestre del 2016; continuar con los estímulos fiscales en materia del Impuesto sobre Nóminas a aquellas empresas que empleen a personas discapacitadas y adultos mayores, así como aquellas que proporcionen a sus empleados acceso a la educación básica; a empresas con determinado número de empleados y a empresas que generen nuevos empleos en los términos del Decreto número 57/2010 I P.O, publicado el 11 de abril de 2012, y sus reformas posteriores y su reglamento publicado el 22 de agosto del mismo ejercicio.

También se propone a esa Soberanía continuar con el estímulo fiscal consistente en la reducción en un 50% en el Impuesto Cedular a la enajenación de bienes inmuebles, con el propósito de seguir apoyando al mercado inmobiliario, particularmente en estos años de grandes dificultades para este sector de la economía, lo que sin duda representa un importante componente para su reactivación.

La presente Iniciativa conserva el incentivo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Actos Jurídicos, respecto de actos tendientes a garantizar obligaciones, tales como fianzas, hipotecas o de cualquier otra forma legal, que se celebren con las entidades del Sector Público que promuevan programas de vivienda, así como con las Instituciones de Crédito, Uniones de Crédito, Organizaciones Auxiliares de Crédito, de Seguros y Fianzas, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y de



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Objeto Múltiple, Fideicomisos Públicos, Sociedades Financieras Populares y Sociedades de Ahorro y Préstamo, a condición de que el acto jurídico celebrado se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Notariado, con el objetivo de seguir apoyando a las organizaciones auxiliares de crédito que operan en la entidad y facilitar la realización de su cometido social.

Así mismo, para la operación de programas con absoluto contenido social, la presente iniciativa propone la condonación del pago de los derechos que se generen por la expedición de los certificados de inexistencia de registro de nacimiento y la multa que se aplica por concepto del registro extemporáneo, a todas las personas que se inscriban al programa "Registro de Nacimiento Chihuahua Vive"; en los derechos de inscripción y de la primera copia certificada del acta, de las personas que se inscriban en el programa de "Matrimonios"; en el pago de derechos a las personas que se inscriban en el programa temporal de tramitación de "Correcciones Administrativas" e "Inscripción de documentos extranjeros"; así como en el costo de las Correcciones de Actas derivadas de resoluciones judiciales.

De igual forma, bajo el marco del programa "Chihuahua Vive en el Registro de sus Niños" y en cumplimiento al Convenio de Colaboración de la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno a través de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se propone condonar el costo de la primer acta de Nacimiento de los Niños Recién Nacidos, hasta los que cuenten con 12 años de edad cumplidos y se propone condonar la expedición de Actas del Estado Civil de las personas inscritas bajo el marco del programa "Chihuahua Vive", a los beneficiarios de las acciones del Fideicomiso "Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen" y los beneficiarios de las acciones del "Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia" (MUSIVI).

Así mismo, se propone la condonación del pago de los derechos por la expedición de actas del estado civil de las personas que acrediten pertenecer al Programa Temporal que implemente la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, de la Secretaría de Fomento Social.

De esta manera en el ámbito de la recaudación tributaria, la política de ingresos para el 2016 seguirá conservando los siguientes criterios que han caracterizado a esta administración:

- ✓ Fortalecimiento de los programas de difusión dirigidos al cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones fiscales.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- ✓ Disciplina fiscal y administrativa en la consecución de las metas y objetivos en la recaudación de los ingresos fiscales.
- ✓ Ampliación de la base de contribuyentes.
- ✓ Regularización de adeudos fiscales.
- ✓ Fortalecimiento del sistema hacendario estatal.
- ✓ Mejoras en el combate a la evasión y elusión fiscal.

Es importante señalar que el Estado continua realizando las adecuaciones y ajustes correspondientes bajo el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, motivo por el cual la presente iniciativa incorpora algunos ajustes de presentación y ordenamiento en la clasificación por rubros del Ingreso emitidos por dicho Consejo.

Lo anterior a fin de culminar en el próximo Ejercicio Fiscal con las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

La iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2016 contiene la política de gasto a cargo de la Administración Pública Estatal e incorpora las erogaciones que en el marco de su autonomía solicitan el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Entes Autónomos Estatales.

El presente documento pone en contexto los retos que enfrentan las finanzas públicas, así como las fortalezas que permitirán al Estado seguir manteniendo la estabilidad macroeconómica y que constituyen un elemento indispensable para proteger la actividad productiva y la economía de las familias chihuahuenses.

El Gobierno a mi cargo está comprometido a seguir impulsando la eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos, observando criterios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, transparencia y sentido de responsabilidad, con el compromiso de disminuir los gastos administrativos y operativos.

Como parte de la estrategia multianual, se realizó para 2016 una reingeniería del gasto con perspectiva base cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados con el objetivo de romper con las inercias del gasto de años anteriores.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dicha reingeniería se efectuó a partir de cuatro ejes. Primero, revisión de la Estructura Programática, donde se identificaron complementariedades y duplicidades que permitieron orientar el gasto a resultados y vincularlo a las metas estatales. Segundo, un programa de austeridad en gastos de operación; Tercero, asignación de presupuesto para programas y proyectos de inversión con mayor rentabilidad social, factibilidad, impacto regional y contribución a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2010-2016) y Cuarto transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, con medidas de eficiencia, austeridad y transparentando de forma detallada y oportuna el destino y ejercicio del gasto.

La planeación estatal del desarrollo no se agota con la expedición de un Plan Estatal de Desarrollo, sino que se nutre anualmente con la expedición de la Ley de Ingresos y el correspondiente Presupuesto de Egresos, ambos instrumentos primarios encaminados a la ejecución de los programas y acciones que en el Plan se establecen.

En ese tenor, es importante destacar que la política presupuestaria está constitucionalmente a cargo tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, porque se trata de un acto compartido, fruto de la colaboración de poderes, en donde las y los involucrados, tienen delimitadas sus facultades constitucionalmente, en la formulación original de la iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, por una parte y su previo examen, discusión y, en su caso, la aprobación.

El Gobierno a mi cargo se fundamenta en cuatro líneas estratégicas, **1) Esfuerzo recaudatorio, 2) Ajuste al gasto, 3) Reordenamiento de los pasivos y 4) Aprovechamiento de activos**, lo que ha permitido la revisión y actualización permanente de las estructuras organizacionales y el establecimiento de un adecuado sistema de gestión de personal, obteniéndose un ajuste multianual del gasto. Ser eficientes exige un control estricto y una revisión constante a fin de promover el ahorro y la austeridad en todos los órdenes, evitando gasto corriente no prioritario, a fin de que las economías presupuestales que se obtengan se destinen a los programas de impacto social y al gasto de inversión. El gasto de inversión orientado hacia proyectos de infraestructura pública y productiva representa el principal activo económico del Estado. Por ello, en 2016 el Gobierno del Estado mantendrá el esfuerzo de seguir destinando recursos en este rubro, cuyo objetivo es abatir los índices de pobreza, rezago y marginación, a través de la planeación y evaluación socioeconómica de los programas y proyectos para



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

lograr un mayor impacto socioeconómico que repercuta en la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro Estado.

Se considera la aplicación de la inversión en áreas prioritarias existentes, tales como: infraestructura social básica (agua potable, drenaje, electrificación, salud, educación, cultura, deporte y vivienda); proyectos de conectividad interestatal (carreteras troncales; alimentadoras y rurales; proyectos productivos, estratégicos y de logística productiva así como de seguridad pública).

**CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS
RECURSOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

La Administración a mi cargo se encuentra sujeta a las siguientes limitaciones presupuestales: el 65.59% del presupuesto total está etiquetado desde su origen, si a esta cantidad le sumamos el ingreso comprometido para el gasto educativo estatal, es decir \$ 9,135.8 millones de pesos, el Estado dispone únicamente del 19.67% de sus ingresos totales para destinarlo al funcionamiento de los tres Poderes del Estado, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal.

El Gasto Educativo Estatal, el cuál para el ejercicio 2016, asciende, como ya lo mencioné, a \$ 9,135.8 millones de pesos representa casi el 79.85% del Fondo General de Participaciones Neto que recibe el Gobierno del Estado.

Dentro de los Ejes Rectores plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y por consecuencia en este Proyecto de Presupuesto de Egresos, el papel preponderante que al rubro de Salud, se ha concedido como una de las prioridades de gasto y pilar importante en mi administración, otorgándose una asignación de recursos del orden de \$ 6,247.8 millones de pesos, destacando la creación del Organismo Público Descentralizado: Régimen Estatal de Protección Social en Salud, derivado del compromiso de promover y fomentar la protección a la salud y bienestar de la población en el estado dirigidas a velar por la prevalencia de este derecho fundamental para todo chihuahuense.

Con el fin de consolidar los esfuerzos que en los últimos años ha realizado mi gobierno para disminuir los índices delictivos, se destinan recursos a la Fiscalía General del Estado por un importe de \$ 4,043.3 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 5.70% respecto al ejercicio anterior.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Prioridades del Gasto del Gobierno del Estado



Con la creación del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, cuyo objetivo primordial es la recaudación de las cuotas pagadas por los usuarios de los cuatro puentes internacionales: Zaragoza-Ysleta, Lerdo-Stanton, Guadalupe Tornillo y Paso del Norte, se logra la aplicación de los frutos en la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura del municipio de Cd. Juárez., beneficiando a su población, el monto asignado para la administración y operación del mismo es de \$ 200.00 millones de pesos.

Siguiendo con la estrategia del Gobierno de apoyar la promoción del Estado, mejorar sus vías de comunicación y la imagen urbana en los Municipios, el monto asignado a participaciones y aportaciones es de \$ 7,478.21 millones de pesos lo que representa el 6.90 % de crecimiento y debido a la Implementación del Presupuesto con base cero por la Federación, no se contempla recursos para el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN),

Con motivo del Proceso Electoral que se va a llevar a cabo para el ejercicio 2016 donde se elegirán Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales el Instituto Estatal Electoral, Organismo encargado de llevar a cabo dicha acción, solicitó un presupuesto de 461.4 millones de pesos representando un crecimiento del 167.7% respecto al año anterior.

Siempre abiertos a las expresiones de una sociedad demandante, plural y participativa, llevamos a cabo acciones institucionales, programáticas y presupuestarias, velando en todo momento por que la transparencia y la rendición



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

de cuentas sean los pilares de nuestra actuación, por tal motivo contamos con el noveno lugar en Transparencia Fiscal.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

Satisfacer las demandas sociales de mejores bienes o servicios han obligado a las entidades públicas a modificar su quehacer gubernamental poniendo mayor énfasis en los resultados que en la forma de hacer las cosas, buscando para ello herramientas que les permitan determinar la pertinencia de los objetivos y metas descritas en la Planeación del Desarrollo, así como administrar sus programas públicos con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo se constituyeron tres objetivos primordiales para este Gobierno: administrar los recursos públicos con eficiencia, economía, transparencia y honradez mediante la aplicación de una gestión pública para resultados; asignar los recursos públicos mediante programas de gobierno alineados a políticas públicas que obtengan logros tangibles para la sociedad; e implementar un Sistema de Evaluación del Desempeño acorde a los objetivos y metas determinados para cada uno de los programas de gobierno.

Considerando además que los recursos públicos disponibles para el Estado resultan siempre insuficientes, atender integralmente las necesidades de la población ejerce una fuerte presión en las finanzas públicas, razón por la cual, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2016 se realiza con una orientación a resultados y con un enfoque Base Cero, privilegiando la eficiencia operativa y la calidad del gasto, asignándose los recursos en forma ordenada y responsable.

A fin de concretar los objetivos fundamentales antes mencionados, en los lineamientos para la formulación del presupuesto de egresos se establecieron políticas y directrices específicas para lograrlo, dentro de las cuales destacan las siguientes: reflejar las acciones estratégicas que permitan consolidar el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016; priorización de las acciones más apremiantes; aplicación de criterios de racionalidad y austeridad; determinación cuidadosa de los recursos públicos consignados en el presupuesto; garantizar el cumplimiento a los compromisos planteados por este gobierno; y, ante todo, prevalecer como una administración pública responsable en el manejo de las finanzas públicas.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

En este contexto, nos trazamos la meta de incorporar al Presupuesto basado en Resultados todos los programas presupuestarios a cargo del Poder Ejecutivo.

De conformidad con las metodologías que exigen estos instrumentos, se consideran excepción, aquellas previsiones de gasto destinadas a atender contingencias naturales que se puedan presentar, como es el caso del Fondo para Desastres Naturales; tampoco aplican las asignaciones al gasto no programable como son los montos reservados para el pago de deuda pública y para las transferencias, participaciones y aportaciones a los municipios.

Son 90 los entes públicos beneficiados con la asignación de recursos presupuestales, tres de ellos identifican al gasto no programable, de tal forma que de los 87 entes públicos obligados, se consolidan en el Presupuesto basado en Resultados 82 entes públicos, los cuales están conformados por 18 Dependencias, 42 Organismos Descentralizados, 18 Fideicomisos Estatales, dos Órganos Autónomos, un ente público del Poder Judicial y uno del Poder Legislativo; lo cual significa el 94.3 por ciento, alcanzando un incremento de 17 nuevos entes públicos incorporados a este proceso, representando el 26.2 por ciento de avance con respecto al año anterior.

Si esta proporción se obtiene únicamente con los entes públicos a cargo del Poder Ejecutivo, podemos decir con satisfacción que el 98.8 por ciento de las instituciones públicas estatales se encuentra apegado a los preceptos que exige la Gestión para Resultados.

Ante el objetivo de reducir los costos operativos de las instituciones y eliminar aquellas acciones, programas o proyectos que presentaran duplicidades, similitudes o complementariedades, se destaca el esfuerzo del Sector Educativo, en su modalidad de educación básica, que realizó una reingeniería integral en sus programas, específicamente en los programas de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos que fortalecen el proceso de programación y presupuestación, que redundarán sustancialmente en la mejora de la gestión pública, ya que se contará con reglas de operación, padrón de beneficiarios, aplicación de las recomendaciones presentadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM derivados de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios normadas a través de los Programas Anuales de Evaluación.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, derivados de los resultados finales de las evaluaciones, comprometidos por los diferentes entes públicos evaluados, conforman el Programa de Mejora de la Gestión Pública, PMG, cuya aplicación fortalece a las instituciones del Estado, propiciando así una cultura de legalidad, responsabilidad y correcta aplicación en el manejo de los recursos públicos.

Un ejemplo tangible de la aplicación de los ASM derivados de los hallazgos encontrados en las evaluaciones realizadas es el DIF Estatal, el cual, para dar una mayor claridad a sus acciones, separó en un programa independiente las tareas realizadas a través de los recursos del ramo 33 para el Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad de Asistencia Social, además de no incidir en un mismo programa con bienes y servicios que se otorgan a la población en forma directa combinados con actividades meramente institucionales. Si bien esto significó pasar de 3 programas presupuestarios a cinco, definitivamente se logró dar mayor claridad y transparencia a sus componentes.

Asimismo, a 120 programas presupuestarios se les elaboró un diagnóstico sobre el diseño de su Matriz de Indicadores (MIR) y Programa Operativo Anual (POA), lo que sin duda representó una mejora en estos instrumentos de la planeación y la programación que permitirán ser más eficientes en su desempeño.

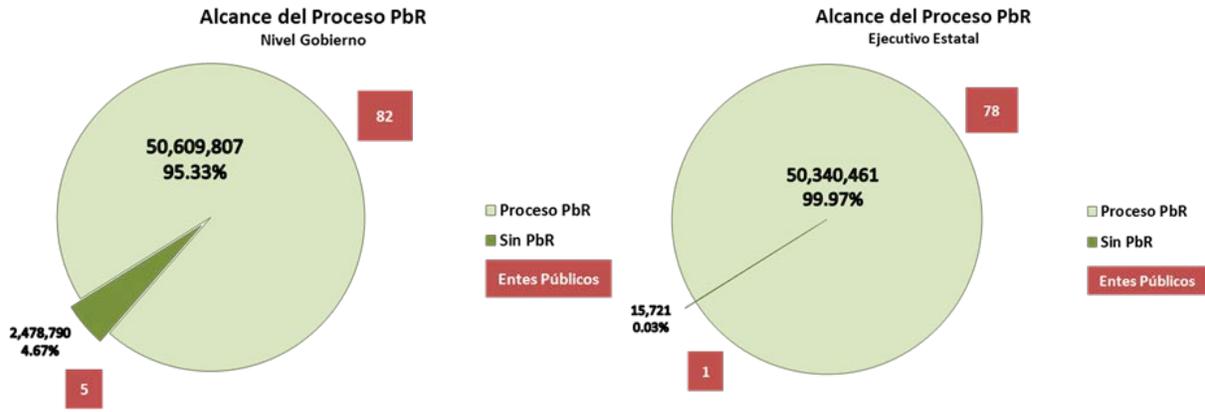
Todos estos esfuerzos dan por resultado que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016 se conforme de 345 programas presupuestarios, siendo susceptibles a incorporar al PbR 336, de los cuales 330 son del Poder Ejecutivo, donde sólo un programa se estructura bajo el esquema convencional, lo que representa el 99.7 por ciento, con 329 programas presupuestarios, habiéndose seleccionado para presentar ante este Honorable Congreso del Estado, 465 Indicadores para Resultados considerados los más relevantes y estratégicos. Estos indicadores fueron elegidos de un total de cuatro mil 142.

Del total de los recursos que integran el Presupuesto de Egresos, 50 mil 609.8 millones de pesos fueron asignados con el enfoque a resultados, el 81.6 por ciento del total del presupuesto, el 15.3 por ciento más que el ejercicio fiscal anterior.

Sin embargo, si aplicamos esta proporción al Gasto sujeto a esta obligación, los recursos consignados bajo el PbR representan un 95.3 por ciento y considerando sólo al Ejecutivo, se logra alcanzar el 99.9 por ciento.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**



Estos recursos están distribuidos en cinco ejes: Desarrollo Humano y Calidad de Vida con 7 mil 466 millones de pesos; Desarrollo Regional y Competitividad con 11 mil 029 millones de pesos; Formación para la Vida, que ascienden a 24 mil 259 millones de pesos; Medio Ambiente y Sustentabilidad con 448 mil 643 millones de pesos, Orden Institucional con 7 mil 191 millones pesos, Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática 126 mil 966 millones de pesos y por ultimo Impartición de Justicia con 89 mil 479 millones de pesos.

Es significativo resaltar la evolución que la aplicación del PbR ha tenido durante la presente Administración, mostrando siempre un incremento en los recursos del presupuesto de egresos asignados a través de esta visión.





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

En el contexto de la Gestión Pública para Resultados la evaluación del desempeño es indispensable, ya que únicamente a través de los instrumentos de medición y el análisis de los resultados que se obtienen se logra mejorar el quehacer gubernamental y ofrecer bienes y servicios de mayor calidad a la población.

El Programa Anual de Evaluación 2015 para el Ejercicio Fiscal 2014 considera evaluaciones para 41 programas, los cuales comprenden programas presupuestarios estatales, recursos federales del Ramo 33 y recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios; de ellos, 29 tuvieron evaluaciones realizadas por instancias evaluadoras externas.

Cabe hacer mención que el Programa Anual de Evaluación se publicó por primera vez en el ejercicio fiscal 2013.

Para efectos de conocer en el ámbito nacional la situación que guardan las entidades federativas respecto de este trascendental proceso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, realizó el cuarto diagnóstico sobre la instrumentación del PbR/SED.

En este diagnóstico efectuado en marzo de 2015, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo una calificación global de 86.9 puntos, superior a la media nacional que fue de 76.8 puntos, alcanzando con ello el Noveno Lugar.

Es de vital importancia mencionar el gran esfuerzo realizado por la presente Administración, ya que en el ejercicio fiscal del año 2010 se encontraba en la posición 24, ascendiendo más de 15 posiciones para ubicarse así entre las mejores diez entidades federativas.

Asimismo, vale la pena destacar que del año anterior a la fecha se escalaron 5 lugares, sumando 16.3 puntos respecto de la calificación anterior obtenida.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Mediante el Programa denominado “Incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos”, se busca garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, encaminando recursos específicos para este propósito. Así, para el ejercicio fiscal del año 2016, de los 82 entes públicos incorporados al Presupuesto basado en



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Resultados, 43 presentan un total de 128 indicadores de género en sus programas presupuestarios.

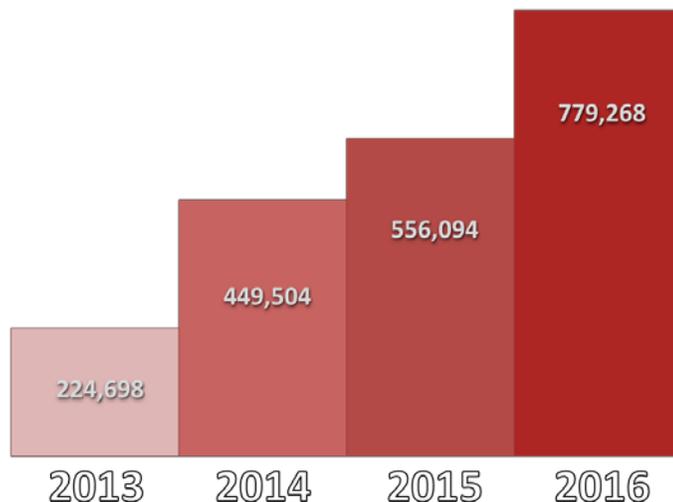
De la misma manera, de los 465 indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado, 177 muestran los valores de sus variables desagregados por grupos de edad, sexo, municipio y/o etnia.

Por otra parte, 51 instituciones públicas precisan acciones y destinan recursos para la igualdad de mujeres y hombres, lo que representa un incremento del 15.9 por ciento con relación al ejercicio anterior. Estos recursos ascienden a 779 millones 268 mil pesos para el ejercicio fiscal 2016, un aumento de más de 223 millones de pesos respecto al año previo, lo cual representa un 40.1 por ciento de crecimiento.

La distribución de estos recursos por ejes de desarrollo están asignados como sigue: Desarrollo Humano y Calidad de Vida con 239.5 millones de pesos; Desarrollo Regional y Competitividad con 47.8 millones de pesos; Formación para la Vida con 337.6 millones de pesos y para el Orden Institucional a razón de 154.4 millones de pesos.

Son ya varios ejercicios fiscales en los cuales, dentro del Presupuesto de Egresos autorizado por el Honorable Congreso del Estado, se ven reflejados recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombres, manteniendo a la fecha una tendencia ascendente.

Recursos destinados a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
(Miles de Pesos)





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ARMONIZACIÓN CONTABLE

Actualmente la información contable y presupuestal del Gobierno del Estado se encuentra armonizada en su totalidad de acuerdo con los criterios generales emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC para la emisión de información financiera, misma que se refleja en un apartado especial, el cual muestra el cumplimiento y las mejoras a la calidad del gasto a través de las adecuaciones al marco legal, con ello se da cabal cumplimiento a las disposiciones derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta información nos ha permitido transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos Órdenes de Gobierno, además de permitir conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto socioeconómico de los programas, logrando de manera conjunta fortalecer y asegurar el cumplimiento al mandato de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para alcanzar los objetivos a los que estén destinados.

El Gobierno del Estado, atendiendo el compromiso adquirido con la transparencia y rendición de cuentas, adopta e implementa el modelo de Contabilidad Gubernamental como instrumento clave que le permite contar con información presupuestaria, programática y contable para la toma de decisiones sobre las finanzas públicas.

Bajo este marco, a partir de este año, no sólo el Poder Legislativo del Estado cuenta con los mejores elementos para fiscalizar el gasto público, sino que también las y los ciudadanos pueden evaluar con certeza los resultados de la gestión gubernamental.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, que el Ejecutivo a mi cargo somete a su consideración, asciende a la cantidad \$ 62,000 millones de pesos, el cual permitirá avanzar en los principales programas de seguridad, desarrollo regional, educación para la vida y el trabajo, comunidad con calidad de vida, medio ambiente y desarrollo fronterizo, para lograr estimular la actividad económica estatal generando un ambiente propicio para la inversión local, nacional e internacional.

La presentación del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos responde al cumplimiento de las estrategias y objetivos para la consecución de las metas de cada uno de los ejes rectores, mismos que aparecen plasmados de manera clara y específica en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, lo siguiente: Iniciativa de Ley y Proyecto de Decreto:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016

La presente iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 que se somete a la consideración del H. Congreso del Estado, asciende a la cantidad de 62 mil millones de pesos, integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTOS

La estimación de la recaudación de impuestos estatales contemplada en la Ley de Ingresos 2016 es por 3 mil 476.2 millones de pesos, que representa el 5.6 por ciento del total de ingresos, presentando un incremento de 10 por ciento en términos reales respecto a la Ley de Ingresos de 2015.

Destaca la recaudación del Impuesto sobre Nóminas, que representa el 3.8 por ciento del total de ingresos de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2016. La recaudación esperada para 2016 es por 2 mil 350 millones de pesos, superior en 7.5 por ciento a la Ley de ingresos aprobada en 2015.

OTROS IMPUESTOS

La Contribución Extraordinaria destinada para apoyar a la Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana, sujeta al pago de Derechos de Control Vehicular y Expedición de Licencias de Conducir, se estima en 46 millones de pesos.

La Contribución Extraordinaria destinada a la Expo-Chihuahua que consiste en el pago de un salario mínimo al año por cada trabajador, con cargo a los empleadores, se estima en 24.7 millones de pesos.

Los ingresos relativos a la Contribución Extraordinaria a cargo de los sujetos que grava el Impuesto sobre Nóminas, destinados al Fondo del Empresariado Chihuahuense, se estima en 235 millones de pesos.

Los ingresos relativos a la Contribución Extraordinaria a cargo de los sujetos que grava el Impuesto sobre Nóminas, destinados al Fidecomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, se estima en 117.5 millones de pesos.

En total para el 2016 el ingreso por concepto de estas contribuciones será de 423.2 millones de pesos, lo cual significa un incremento real de 8.1 por ciento con respecto a la Ley de Ingresos para el 2015.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Por su parte, el Impuesto Adicional Universitario para 2016 sería por la cantidad de 278 millones de pesos, que en comparación a lo aprobado en 2015 es superior en 9.3 por ciento en términos reales.

DERECHOS

Este rubro propone un incremento nominal en la tarifa de derechos del 4 por ciento en la mayoría de sus conceptos, a fin de mantener la calidad en la prestación de los servicios que brinda el Gobierno del Estado a la sociedad en general.

El ingreso estimado para el 2016 en los Derechos asciende a 4 mil 343.5 millones de pesos, representando el 7 por ciento del total del ingreso, esta cantidad observa un incremento de 14 por ciento con relación a la Ley de Ingresos para 2015.

Por su importancia el ingreso por Carreteras Federales y Estatales para 2016 registra un aumento real de 6.3 por ciento, en comparación a lo aprobado en la Ley de Ingresos para 2015.

PRODUCTOS

Para el ejercicio fiscal de 2016 se estima un ingreso por 170 millones de pesos, lo que significa el 0.3 por ciento del ingreso total y presenta un decremento real del 43 por ciento con respecto a la Ley de Ingresos aprobada para 2015. Esta disminución se relaciona específicamente a una menor estimación en el concepto de Rendimientos Financieros.

APROVECHAMIENTOS

La estimación del ingreso por este concepto es de 9 mil 061.1 millones de pesos, representando el 14.6 por ciento del total de la Ley de Ingresos contenida en esta iniciativa.

Se observa un incremento del 42 por ciento, en términos reales respecto a la Ley de Ingresos 2015. Dicho incremento se debe principalmente a que para 2016 se consideran más recursos por Aprovechamientos de Tipo Corriente y Aprovechamientos de Capital, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

PARTICIPACIONES FEDERALES

Los ingresos esperados por esta vía ascienden a 17 mil 360 millones de pesos, representando un 28 por ciento del total de la iniciativa de Ley de Ingresos 2016. Las participaciones resultan mayores a las estimadas en 2015 en 5 por ciento, en términos reales. Tal incremento se deriva de las modificaciones realizadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual ubicó el Fondo ISR en el rubro de Participaciones ya que es considerado dentro del Ramo 28.

De acuerdo con estimaciones propias de la Secretaría de Hacienda del Estado, el Fondo General de Participaciones sería por 14 mil 300 millones de pesos, es decir, un incremento nominal de 3 por ciento y el Fondo de Fomento Municipal por 585 millones de pesos, presentando un incremento real de 7 por ciento respecto a la Ley de Ingresos del Estado para 2015.

Cabe señalar que de conformidad con las disposiciones legales aplicables, los municipios del Estado recibirán el 100 por ciento del Fondo de Fomento Municipal, así como el 20 por ciento en los ingresos correspondientes a: el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, a las participaciones en el Impuesto Especial a la Producción y Servicios (IEPS), a la participación del IEPS en Gasolinas y Diésel, así como en la recaudación de impuestos estatales sin un fin específico.

APORTACIONES FEDERALES

Los Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 estimados en la presente Iniciativa, son por un monto total de 18 mil 530.9 millones de pesos, que representan el 29.9 por ciento del total de la Ley de Ingresos del Estado para 2016, lo que significa un incremento nominal de 4 por ciento con respecto a lo publicado en la Ley de Ingresos del Estado para 2015.

Dentro de las Aportaciones Federales destacan por su importancia el Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo, por 11 mil 113.1 millones de pesos; el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, por 2 mil 216.7 millones de pesos; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por 1 mil 890.7 millones de pesos; entre otros.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este apartado contempla ingresos por 9 mil 058.2 millones de pesos, lo que significa un decremento real de 19 por ciento respecto a la Ley de Ingresos de 2015 y representan el 14.6 por ciento del total de ingresos.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Los incrementos más importantes en este rubro se presentan en los recursos provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud.

INGRESOS TOTALES

De esta manera, los ingresos totales de la presente **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 son por la cantidad de 62 mil millones de pesos**, cifra mayor en 4 mil millones de pesos a lo aprobado en la Ley de ingresos 2015, dicho monto significa un aumento real de 4 por ciento.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

ARTÍCULO PRIMERO.- Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, la Hacienda Pública Estatal percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, expresadas en pesos, que a continuación se enumeran:

Total	62,000,000,000
--------------	-----------------------

IMPUESTOS

1. Impuestos	3,476,200,000
1.1 Impuestos sobre los Ingresos	85,000,000
1.1.1 Impuesto sobre Actos Jurídicos	12,300,000
1.1.2 Impuesto sobre Ejercicios Lucrativos	200,000
1.1.3 Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos	72,500,000
1.2 Impuestos sobre el Patrimonio	239,000,000
1.2.1 Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores y Bienes Muebles Usados	142,000,000
1.2.2 Impuesto Cedular	97,000,000
1.2.2.1 Por la Enajenación de Inmuebles	39,000,000
1.2.2.2 Por el Arrendamiento de Inmuebles	58,000,000
1.3 Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	39,000,000
1.3.1 Impuesto sobre Hospedaje	39,000,000
1.4 Impuesto al Comercio Exterior	0
1.5 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	2,350,000,000
1.5.1 Impuesto sobre Nóminas	2,350,000,000
1.6 Impuestos Ecológicos	0
1.7 Accesorios	62,000,000
1.8 Otros Impuestos	701,200,000
1.8.1 Contribuciones Extraordinarias	423,200,000
1.8.1.1 Contribución Extraordinaria a cargo de los sujetos que grava el ISN 10%	235,000,000
1.8.1.2 Contribución Extraordinaria a cargo de los sujetos que grava el ISN 5%	117,500,000
1.8.1.3 Contribución Extraordinaria para la Cruz Roja	46,000,000
1.8.1.4 Contribución Extraordinaria para el Fideicomiso Expo-Chihuahua	24,700,000
1.8.2 Impuesto Adicional Universitario	278,000,000
1.9 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
2.2 Cuotas para el Seguro Social	0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
2.5 Accesorios	0

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

3. Contribuciones de Mejoras	0
3.1 Contribución de mejoras para obras públicas	0
3.9 Contribuciones de mejora no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0

DERECHOS

Los ingresos que se perciban como contraprestación por los servicios que otorgan las dependencias del gobierno del estado, se causarán en la forma y montos que establece la tarifa anexa, expedida conforme a los artículos 12, 27, 30, 31, segundo párrafo; 308 y 308a del código fiscal del estado.

4. Derechos	4,343,500,000
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	2,129,000,000
4.1.1 Uso de Carreteras de Cuota Concesionadas por la Federación	1,227,000,000
4.1.2 Uso de Carreteras de Cuota Estatales	902,000,000
4.2 Derechos a los Hidrocarburos	0
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	2,190,500,000
4.3.1 Por los Servicios Comunes Prestados por las Dependencias del Poder Ejecutivo	11,000,000
4.3.2 De la Secretaría General de Gobierno	580,000,000
4.3.2.1 Del Departamento de Análisis Jurídico	3,000,000
4.3.2.2 De la Dirección de Gobernación	125,000,000
4.3.2.3 De la Dirección del Registro Público de la Propiedad	329,000,000
4.3.2.4 De la Dirección del Registro Civil	95,000,000
4.3.2.5 De la Dirección de Transporte	28,000,000



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

4.3.3 De la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	1,500,000
4.3.4 De la Fiscalía General del Estado	1,564,500,000
4.3.4.1 Servicios Varios	43,000,000
4.3.4.2 De la División de Vialidad y Tránsito	1,520,000,000
4.3.4.2.1 Derecho Vehicular	1,350,000,000
4.3.4.2.2 Licencias de Conducir	164,000,000
4.3.4.2.3 Varios	6,000,000
4.3.4.3 De la Coordinación Estatal de Protección Civil	1,500,000
4.3.5 De la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	11,000,000
4.3.6 De la Secretaría de Salud	11,000,000
4.3.7 De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	4,000,000
4.3.7.1 Servicios Varios	4,000,000
4.3.7.2 De la Dirección de Catastro	0
4.3.8 De la Secretaría de Desarrollo Rural	1,500,000
4.3.9 De la Secretaría de Hacienda	6,000,000
4.3.9.1 Servicios Varios	3,000,000
4.3.9.2 De los Talleres Gráficos	3,000,000
4.3.10 Servicios derivados de la Ley de Transparencia por el Poder Ejecutivo	0
4.3.11 Servicios derivados de la Ley de Transparencia por el Supremo Tribunal de Justicia	0
4.3.12 Servicios derivados de la Ley de Transparencia por el H. Congreso del Estado	0
4.4 Otros Derechos	0
4.5 Accesorios	24,000,000
4.9 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0

PRODUCTOS

5. Productos	170,000,000
5.1 Productos de Tipo Corriente	10,000,000
5.2 Productos de Capital	160,000,000
5.9 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

APROVECHAMIENTOS

6. Aprovechamientos	9,061,133,437
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,900,133,437
6.2 Aprovechamientos de Capital	6,161,000,000
6.9 Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0

INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

7. Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	0
7.1 Ingresos por Ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0
7.2 Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales empresariales	0
7.3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno Central	0

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8. Participaciones y Aportaciones	35,890,977,000
8.1 Participaciones	17,360,000,000
8.1.1 Fondo General de Participaciones	14,300,000,000
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	585,000,000
8.1.3 Fondo de Fiscalización y Recaudación	765,000,000
8.1.4 Participación en los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	410,000,000
8.1.5 Fondo ISR	1,300,000,000
8.1.5.1 Fondo ISR Estatal	1,200,000,000
8.1.5.2 Fondo ISR Municipal	100,000,000
8.2 Aportaciones	18,530,977,000
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	11,113,106,000
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,216,777,000
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1,190,449,000
8.2.3.1 Infraestructura Social Municipal	1,046,149,000
8.2.3.2 Infraestructura Social Estatal	144,300,000
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,890,669,000
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	483,435,000



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

8.2.5.1 Asistencia Social	213,560,000
8.2.5.2 Infraestructura Básica	150,000,000
8.2.5.3 Infraestructura Media - Superior y Superior	119,875,000
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	210,120,000
8.2.6.1 Educación Tecnológica	142,503,000
8.2.6.2 Educación para Adultos	67,617,000
8.2.7 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,186,354,000
8.2.8 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	240,067,000
8.3 Convenios	0

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,058,189,563
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	0
9.2 Transferencias al Resto del Sector Publico	0
9.3 Subsidios y Subvenciones	8,222,989,563
9.3.1 De la Secretaría de Educación Pública	2,846,746,000
9.3.2 De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	469,435,000
9.3.3 De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2,124,684,563
9.3.4 De la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	330,051,000
9.3.5 De la Secretaría de Salud	1,840,599,000
9.3.6 De la Secretaría de Gobernación	276,474,000
9.3.7 De la Secretaría de Turismo	35,000,000
9.3.8 De la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0
9.3.9 De la Secretaría de Economía	0
9.3.10 De la Secretaría de Desarrollo Social	0
9.3.11 Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0
9.3.12 De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	300,000,000
9.4 Ayudas Sociales	0
9.5 Pensiones y Jubilaciones	0
9.6 Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	835,200,000
9.6.1 De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	835,200,000



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

0. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
0.1 Endeudamiento Interno	0
0.2 Endeudamiento Externo	0

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los ingresos establecidos en esta Ley se causarán y recaudarán conforme a las leyes, decretos, reglamentos, tarifas, contratos, concesiones y demás disposiciones aplicables, incluyendo las contribuciones no comprendidas en la relación precedente, causadas en ejercicios anteriores y pendientes de liquidación y pago.

ARTÍCULO TERCERO.- En los casos de concesión de prórroga o de autorización para el pago en parcialidades de créditos fiscales, se causarán recargos a la tasa del 2% mensual, durante el ejercicio fiscal del año 2016. Cuando esta tasa resulte mayor a la que fije el Congreso de la Unión para estos casos, se aplicará la menor.

Durante el año 2016, la tasa de recargos para cada uno de los meses de mora en el pago de créditos fiscales, será la que resulte de incrementar en un 50% la señalada en el párrafo anterior

ARTÍCULO CUARTO.- Se reforman los Artículos Segundo y Quinto del Decreto No. 128/95 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 1995, para quedar como sigue:

Artículo Segundo.- La Contribución extraordinaria a que se refiere el presente Decreto, se causará conforme a lo siguiente:

- a) Por cada trámite de derecho vehicular y por dotación o canje de placas, \$34.00 pesos.
- b) Por cada expedición de licencia de conducir, \$34.00 pesos.

Artículo Quinto.- La contribución extraordinaria que establece el presente Decreto, permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre del año 2016.

ARTÍCULO QUINTO.- Se otorgará un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Actos Jurídicos, respecto de los actos tendientes a garantizar obligaciones, tales como fianzas, hipotecas o cualquier otra forma legal, que se celebren con las entidades del Sector Público que promuevan programas de vivienda, así como con las Instituciones de Crédito, Uniones de Crédito, Organizaciones Auxiliares de Crédito, de Seguros y Fianzas, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y de Objeto Múltiple, Fideicomisos Públicos, Sociedades Financieras Populares y Sociedades de Ahorro y Préstamo.

El estímulo estará en vigor durante el año 2016, consistiendo en la disminución del 100% del impuesto a pagar, el cual se hará efectivo al presentar la declaración de pago correspondiente.

Únicamente se podrá gozar de este beneficio cuando el acto jurídico celebrado se inscriba en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

El Impuesto Adicional del 4% al que se refiere el segundo párrafo del artículo 28 del Código Fiscal del Estado, se determinará tomando como base el Impuesto sobre Actos Jurídicos a pagar, una vez aplicado el estímulo a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO SEXTO.- Se autoriza al Ejecutivo Estatal para que por conducto de la Secretaría de Hacienda, ejerza la facultad de condonación o de reducción total o parcial de los recargos correspondientes a contribuciones estatales adeudadas en ejercicios anteriores, cuando se considere justo y equitativo, excepto los que se generen durante el ejercicio fiscal del año 2016.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los derechos que se causen por la prestación de los servicios que realice la Dirección de Gobernación, por concepto de Revisión Anual de las Licencias de los Establecimientos o Locales en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas en Envase Cerrado, Abierto o al Copeo, deberán pagarse dentro de los primeros cinco meses del año 2016, aplicando la cuota que corresponda, de acuerdo con la Tarifa para el Cobro de Derechos que forma parte de la presente Ley.

ARTÍCULO OCTAVO.- Para determinar las contribuciones se considerarán, inclusive, las fracciones del peso. No obstante lo anterior, para efectuar su pago, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de uno hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior, y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.

ARTÍCULO NOVENO.- Los derechos que se causen por la prestación de los servicios que realice la Dirección de División de Vialidad y Tránsito por concepto de Derecho de Control Vehicular con placas deberán pagarse dentro de los primeros tres meses del año 2016.

Se autoriza a la Secretaría de Hacienda para otorgar un estímulo de \$900.00 pesos sobre los derechos establecidos en el Apartado IX, numeral 4 de la Tarifa de Derechos de esta Ley, a los contribuyentes que realicen el pago en los términos establecidos en el párrafo anterior y estén al corriente en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en derechos de control vehicular e infracciones impuestas por las autoridades de tránsito, así como tener licencia de conducir vigente; en caso contrario, deberán pagar el costo de los derechos respectivos que establece la Tarifa para el Cobro de Derechos que forma parte integrante de la presente Ley.

Durante los meses antes señalados, el Impuesto Adicional del 4% a que se refiere el segundo párrafo del artículo 28 del Código Fiscal del Estado, se determinará tomando como base la Tarifa de derechos a pagar, una vez aplicado el estímulo a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO DÉCIMO .- Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto Cedular a los Ingresos derivados de la Enajenación de Bienes Inmuebles, consistente en la reducción de un 50% en el pago del impuesto determinado, cuya causación se realice en el año calendario 2016.

Tratándose del Impuesto Adicional del 4% al que se refiere el segundo párrafo del artículo 28 del Código Fiscal del Estado, se determinará tomando como base el Impuesto Cedular a los Ingresos derivados de la Enajenación de Bienes Inmuebles a pagar, una vez aplicado el estímulo a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- Se otorga un estímulo fiscal, por el ejercicio fiscal de 2016, al Estado y sus Municipios, así como a sus organismos descentralizados y demás entidades paraestatales y



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

entes de derecho público con autonomía derivada de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, consistente en el no pago de impuestos estatales, contribuciones extraordinarias o especiales, derechos y aprovechamientos establecidos en las disposiciones fiscales del Estado, exceptuando los derechos de peaje y los derechos establecidos en el numeral 7, Apartado III de la Tarifa de Derechos de esta Ley.

Los periodos de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2016, que tengan que declararse en el mes de enero de 2017, gozarán del estímulo fiscal antes citado.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, consistente en la reducción en el pago mensual del impuesto causado, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL MES	ESTÍMULO FISCAL MENSUAL
De 1 a 10 empleados	30 %
De 11 a 30 empleados	20 %
De 31 a 50 empleados	10 %

Los contribuyentes interesados en la obtención de este estímulo fiscal, a más tardar el 29 de enero de 2016, deberán presentar ante la recaudación de rentas, en original y copia, la siguiente documentación:

1. Escrito libre mediante el cual solicitan la aplicación del estímulo fiscal.
2. Cédula de determinación de cuotas del IMSS y su comprobante de pago, correspondientes al mes de diciembre de 2015.
3. Identificación oficial con fotografía del contribuyente o representante legal.
4. Poder del representante legal en caso de personas morales.

El estímulo fiscal aplicará respecto a cada uno de los periodos de pago correspondientes al ejercicio fiscal 2016, que sean cubiertos en tiempo o dentro del plazo establecido para su declaración y entero, siempre y cuando los contribuyentes hayan presentado al 29 de enero de 2016, la documentación a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Cuando la información que solicite la ciudadanía, y que deba entregarse de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esté disponible en medios distintos a los señalados en la tarifa de derechos anexa a esta Ley, se cobrará por concepto de derecho, el valor comercial que dicho medio tenga en el lugar en que se emita la información.

El pago de los derechos que se generen por la prestación de los servicios correspondientes a los medios por los que se entregue la información en materia de transparencia y acceso a la información, no causará el impuesto adicional del 4% señalado en el artículo 28 del Código Fiscal del Estado.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se condona el pago de los derechos que se generen por la expedición de los certificados de inexistencia de registro de nacimiento y la multa que se aplica por concepto del registro extemporáneo, a todas las personas que se inscriban al programa "Registro



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

de Nacimiento Chihuahua Vive"; de igual manera, se condona el pago de los derechos de inscripción y de la primera copia certificada del acta a las personas que se inscriban en el programa de "Matrimonios", que al efecto implemente la Dirección del Registro Civil; así mismo, se condona el pago de derechos a las personas que se inscriban en los programas temporales de tramitación de "Correcciones Administrativas" e "Inscripción de Documento Extranjero" que promueva la propia Dirección durante el 2016, así como el costo de las Correcciones de Actas derivadas de resoluciones judiciales.

Bajo el marco del programa "Chihuahua Vive en el Registro de sus Niños" y en cumplimiento al Convenio de Colaboración para implementar la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno, celebrado con el Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), se condona el costo de la primer acta de Nacimiento a los Niños Recién Nacidos, hasta los que cuenten con 12 años de edad cumplidos, y se condona la expedición de Actas del Estado Civil, a las personas inscritas en el programa "Chihuahua Vive", así como a los beneficiarios del Fideicomiso "Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen" y del "Centro de Prevención y Atención a Mujeres y Familias en Situación de Violencia" (MUSIVI).

Así mismo, se condona el pago de los derechos por la expedición de Actas del Estado Civil, a las personas que acrediten pertenecer al Programa Temporal que implemente la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, de la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- A fin de incentivar el mercado inmobiliario, apoyar los diversos procesos de regularización de la tenencia de la tierra y promover la ejecución de actos de comercio y de otra índole tendientes a activar la economía del Estado, en aquellos sectores sociales económicamente más vulnerables ante la oferta inmobiliaria, se otorgará un estímulo fiscal a los causantes del pago de Derechos, por los servicios prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, referidos en la Tarifa de Derechos anexa a esta Ley dentro del Apartado IV, numerales 12, 12.1; 12.2, inciso a); 12.3, inciso a); 13; 14, por lo que respecta al excedente a que se refieren los últimos cuatro renglones del primer párrafo; 15, 16 y 17, en los siguientes términos:

El estímulo se calculará sobre el valor que resulte mayor entre el de operación, el concluido del avalúo y el catastral, siempre y cuando la temporalidad de los mismos no exceda a un año.

En el caso del numeral 12.1, se establece un estímulo del 90%, aplicable sobre la tarifa establecida para dicho numeral.

En lo que respecta al numeral 12.3, inciso a), el estímulo se calculará sobre el 50% del valor que resulte mayor entre el de operación, el concluido del avalúo y el catastral; y en el caso de los arrendamientos y operaciones similares señaladas en el numeral 13, el valor de operación será el monto de las rentas anticipadas, o bien, el monto de la renta por un año.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

El estímulo se aplicará sobre la tarifa a pagar por el concepto del numeral del que se trate bajo el siguiente esquema:

VALOR (pesos)		Estímulo Fiscal
Límite Inferior	Límite Superior	
0.00	100,000.00	90%
100,000.01	200,000.00	80%
200,000.01	400,000.00	60%
400,000.01	700,000.00	30%

El Impuesto Adicional del 4% universitario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 28 del Código Fiscal del Estado, se determinará tomando como base la tarifa de derechos a pagar, una vez aplicado el estímulo a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Se establece un estímulo fiscal consistente en una reducción del 100% del monto de los derechos de registro, a que se refiere el Apartado IV, numeral 13, de la tarifa anexa en esta Ley, aplicable para quienes registren embargos declarados para garantizar prestaciones de trabajadores, con motivo de juicios laborales, y los declarados para el pago de alimentos; para quienes registren adjudicaciones ordenadas mediante laudos a favor de los trabajadores o sus beneficiarios; el registro o cancelación de inscripciones y notas marginales derivadas de sentencias en juicios de amparo que modifiquen resoluciones penales, civiles o familiares; así como para quienes soliciten la inscripción o cancelación de las fianzas carcelarias y sus anotaciones.

ARTÍCULO DECIMOSEPTIMO.- Las autorizaciones previstas en el Decreto No. No. 1038/2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 91, de fecha 14 de noviembre de 2015, podrán ser ejercidas, a más tardar, el día 31 de diciembre de 2016.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Salvo por lo dispuesto en el artículo segundo transitorio, la presente Ley entrará en vigor el día primero de enero del año 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con efectos a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Ley en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, y de conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, se autoriza al Ejecutivo del Estado a prorrogar la fecha de pago de los créditos que hubiera contratado o dispuesto durante el ejercicio fiscal 2015, al amparo del último párrafo del artículo 4° de la Ley de Deuda Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios. En todo caso, dichos créditos deberán pagarse dentro de un plazo máximo de ciento ochenta días naturales contados a partir del primero de enero del año 2016. Para efectos de lo anterior, el Ejecutivo del Estado podrá celebrar con sus acreedores los actos jurídicos que resulten necesarios y/o convenientes.

ARTICULO TERCERO.- Se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, Chihuahua, así como al Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para que por conducto de sus representantes empleen y celebren, según corresponda, durante el ejercicio fiscal 2016, lo autorizado en el Decreto No. 1369/2013 XIII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua el 7 de septiembre de 2013, y lo autorizado en el artículo tercero transitorio del Decreto 818/2014 I.P.O. publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua el 20 de diciembre de 2014; asimismo, se autoriza al Estado Libre y Soberano de Chihuahua para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado, en su carácter de deudor solidario, afecte en fuente de pago y/o garantía un porcentaje del Fondo General de Participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado y para que en caso de considerarse necesario celebre, emplee o modifique un contrato de fideicomiso o cualquier instrumento legal que le permita afectar las participaciones federales que le correspondan. El mecanismo que sirva para formalizar la fuente de pago y/o garantía, tendrá carácter de irrevocable en tanto existan obligaciones de pago a cargo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, Chihuahua, derivadas del crédito que contrate con base en lo autorizado en el Decreto No. 1369/2013 XIII P.E., en el entendido que la afectación que se instruye, únicamente podrá revocarse siempre y cuando se hubieren cubierto todas las obligaciones de pago a cargo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias, Chihuahua y a favor del Banco acreedor, con la autorización expresa de los representantes legalmente facultados de dicha institución de crédito.

Adicionalmente, se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS de Juárez), para que pacten con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, todas las modificaciones que sean necesarias, al contrato de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, y se aumente, en su caso, el porcentaje de participaciones federales fideicomitidas como garantía de pago, de la línea de crédito en cuenta corriente otorgada a la JMAS de Juárez formalizada mediante contrato de fecha 29 de junio de 1998 y su convenio de reestructura de fecha 19 de marzo de 2009, por lo que se autoriza una segunda reestructura a esta línea de crédito en cuenta corriente, asimismo, se autoriza al Ejecutivo del Estado, como deudor solidario de la operación, para que afecte como garantía de pago un porcentaje del Fondo General de Participaciones Federales que en ingresos le correspondan al Estado de Chihuahua. El



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

mecanismo que sirva para formalizar la fuente de pago y/o garantía, tendrá carácter de irrevocable en tanto existan obligaciones de pago a cargo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Chihuahua, derivadas de esta segunda reestructura al crédito en cuenta corriente, en el entendido que la afectación que se instrumente, únicamente podrá revocarse siempre y cuando se hubieren cubierto todas las obligaciones de pago a cargo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Chihuahua y a favor del Banco acreedor, con la autorización expresa de los representantes legalmente facultados de dicha institución de crédito.

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

I	POR LOS SERVICIOS COMUNES PRESTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Por cada certificación, constancia o copia certificada, en documentos:	
1.1	De una hoja tamaño ordinario.	101.79
1.2	Por cada hoja o fracción excedente.	13.87
2	Copia fotostática simple en papel tamaño carta u oficio, por cada hoja.	0.88
II	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Legalización de firmas en documentos escolares.	27.29
2	Legalización de firmas asentadas por el Ejecutivo en negocios de cualquier naturaleza.	101.86
3	Apostillamiento de documentos para uso en el extranjero.	967.05
III	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Licencia para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, cuando se efectúen total o parcialmente con el público en general, de acuerdo con la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas:	
1.1	En envase cerrado:	
	a). Para agencias de distribución.	175,507.69
	b). Para depósitos de cerveza, vinos y licores, al mayoreo y menudeo.	175,507.69
	c). Para depósitos de cerveza, vinos y licores, al mayoreo.	140,406.16
	d). Para licorerías de tienda mostrador.	105,304.62
	e). Para licorerías en tiendas de autoservicio.	105,304.62

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	f). Para depósitos de cerveza al mayoreo y menudeo.	122,855.39
	g). Para depósitos de cerveza al mayoreo.	114,080.80
	h). Para depósitos de cerveza al menudeo.	84,243.69
	i). Para tiendas de abarrotes.	22,816.80
1.2	En envase abierto o al copeo:	
	a). Para centros nocturnos.	175,507.69
	b). Para salones de fiestas.	175,507.69
	c). Para salones de baile.	149,182.34
	d). Para restaurante-bar.	131,631.57
	e). Para parques estacionamiento.	149,182.34
	f). Para cantinas.	105,304.62
	g). Para establecimientos de hoteles.	131,630.77
	h). Para restaurantes con venta de cerveza, vinos y licores.	100,040.18
	i). Para restaurantes con venta de cerveza.	91,264.00
	j). Para salones de juego.	87,753.85
	k). Para cervecerías.	87,753.85
2	Revisión anual de las licencias de los establecimientos o locales en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas en envase cerrado, abierto o al copeo:	
2.1	En envase cerrado:	
	a). Para agencias de distribución.	11,721.21
	b). Para depósitos de cerveza, vinos y licores, al mayoreo y menudeo.	11,721.21
	c). Para depósitos de cerveza, vinos y licores, al mayoreo.	11,133.79
	d). Para licorerías de tienda mostrador.	8,790.51

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	e). Para licorerías en tiendas de autoservicio.	8,790.51
	f). Para depósitos de cerveza al mayoreo y menudeo.	10,743.78
	g). Para depósitos de cerveza al mayoreo.	9,766.35
	h). Para depósitos de cerveza al menudeo.	6,838.83
	i). Para tiendas de abarrotes.	4,443.78
2.2	En envase abierto o al copeo:	
	a). Para centros nocturnos.	11,721.21
	b). Para salones de fiestas.	11,721.21
	c). Para salones de baile.	11,329.60
	d). Para restaurante-bar.	11,329.60
	e). Para parques estacionamiento.	11,721.21
	f). Para cantinas.	8,790.51
	g). Para establecimientos de hoteles.	11,329.60
	h). Para restaurantes con venta de cerveza, vinos y licores.	9,766.35
	i). Para restaurantes con venta de cerveza.	8,773.00
	j). Para salones de juego.	7,031.45
	k). Para cervecerías.	7,031.45
3	Por actualización o modificación de datos de las licencias de los establecimientos o locales en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas en envase cerrado, abierto o al copeo:	
3.1	Cambio de domicilio.	23,311.88
3.2	Cambio de nombre o denominación.	10,135.67
3.3	Cambio de titular.	43,877.72

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

3.4	Disminución de giro.	10,530.46
3.5	Asignación de denominación.	6,821.32
3.6	Cuando se trate de cambio de giro, se causarán los derechos por expedición de la licencia a que se refiere el numeral 1 del Apartado III de la presente Tarifa que corresponda al giro solicitado.	
3.7	Cuando se trate de licencias por regularización de permisos municipales a licencias estatales y al giro de establecimientos de hoteles, se causarán los derechos por expedición de licencia a que se refiere el numeral 1 del Apartado III, de la presente Tarifa que corresponda al giro solicitado.	
3.8	Por la integración y revisión del expediente para la regularización de permisos municipales a licencias estatales de los establecimientos o locales en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas en envase cerrado, abierto o al copeo.	5,877.41
3.9	Por la integración y revisión del expediente para el otorgamiento de una licencia para el funcionamiento de establecimientos o locales en los que se expendan, distribuyen o ingieran bebidas alcohólicas en envase cerrado, abierto o al copeo.	5,877.41
4	Autorización para el funcionamiento de pista de baile, como giro complementario al de la licencia otorgada, para aquellos establecimientos o locales en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas en envase abierto o al copeo.	72,976.18
5	En el caso de que una licencia incluya varios giros, se pagarán los derechos que se causen tanto por la autorización como por la revisión anual de cada una de ellas, excepto tratándose de establecimientos de hotel por los que sólo se pagará el derecho por el giro que cause mayor importe.	
6	Por la expedición de duplicado de la licencia, se causará el 5% (cinco por ciento) de los derechos que correspondan por la autorización a que se refiere el numeral 1 del Apartado III, de la presente Tarifa, según el giro del establecimiento.	
7	Por la opinión para la autorización de venta de bebidas alcohólicas, por evento:	
7.1	Cerveza.	2,106.09
7.2	Licor.	4,047.12

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

7.3	Por la autorización en eventos de degustación de licor.	4,047.11
7.4	Por la autorización en eventos de degustación de cerveza y/o vinos de mesa.	2,106.10
8	Por la opinión para carreras de caballos, requiriéndose la anuencia del Ayuntamiento Municipal, considerando la asistencia por evento conforme al boletaje sellado:	
8.1	De 1 a 200 personas.	9,184.08
8.2	De 201 a 400 personas.	15,306.79
8.3	De 401 a 600 personas.	21,429.51
8.4	De 601 personas en adelante.	27,552.23
9	Por la opinión para peleas de gallos, requiriéndose la anuencia del Ayuntamiento Municipal, considerando la asistencia por evento conforme al boletaje sellado:	
9.1	De 1 a 150 personas.	6,122.72
9.2	De 151 a 300 personas.	9,184.08
9.3	De 301 a 450 personas.	12,245.43
9.4	De 451 personas en adelante.	15,306.79
10	Por la opinión para uso de explosivos:	
10.1	Personas físicas.	7,959.53
10.2	Personas morales.	12,735.25
11	Por la autorización de traslado de bebidas alcohólicas:	
11.1	Engomado para traslado de bebidas alcohólicas.	3,750.53
11.2	Guía para traslado de bebidas alcohólicas.	652.68
12	Por la autorización provisional mensual para la operación de un establecimiento en el que se enajenen, distribuyan o ingieran bebidas alcohólicas cuando exista un trámite de modificación ingresado en el Departamento de Gobernación:	

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

12.1	Por giros contemplados en el numeral 1.1 de este apartado.	6,092.81
12.2	Por giros contemplados en el numeral 1.2 de este apartado.	10,308.66
13	Por la autorización provisional con una vigencia de seis meses para la operación de un establecimiento en el que se enajenen, distribuyan o ingieran bebidas alcohólicas de los referidos en el numeral 3.8 del apartado III de esta Tarifa, durante el proceso de integración y revisión del expediente para la regularización:	
13.1	En envase cerrado.	7,052.90
13.2	En envase abierto.	10,579.35
IV	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Por la presentación de examen de aspirante al ejercicio del notariado.	2,231.85
2	Por la expedición de patente de aspirante al ejercicio del notariado.	12,139.88
3	Por solicitud de examen de notario público, por cada notaría convocada.	2,147.48
4	Por la expedición de patente de notario.	24,281.35
5	Por la autorización de cada volumen de protocolo cerrado, abierto ordinario o de libro de registro de actos fuera de protocolo.	293.09
6	Por la autorización de cada volumen de protocolo abierto especial.	150.95
7	Por la constancia de encuadernación de cada volumen de protocolo abierto.	80.73
8	Por la expedición de testimonio de escrituras asentadas en protocolos notariales depositados en el archivo notarial de la Dirección, además del costo por certificación de documentos señalado en el numeral 1.2 del apartado I de esta Tarifa.	314.15
9	Por la autorización definitiva de escrituras asentadas en protocolos notariales depositados en el archivo notarial de la Dirección, además del concepto señalado en el numeral 8 del apartado IV, así como el numeral 1.2 del apartado I de esta Tarifa.	286.09

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

10	Por búsquedas en el archivo notarial de la Dirección, cuando el interesado no proporcione por lo menos dos de los siguientes datos: fecha de la escritura, número de la escritura, volumen de protocolo o nombre del Notario.	143.92
11	Por la constitución o modificación del patrimonio familiar, incluidas las notas marginales al calce y la ratificación de documentos y reconocimiento de firmas.	68.45
12	Por las inscripciones traslativas de dominio de propiedad inmueble o garantías constituidas sobre éstos.	15,000.00
12.1	Por la inscripción de actos mediante los cuales se reestructuren plazos, montos, formas de pago o cuantía, así como, los contratos que contengan disposiciones de efectivo de créditos otorgados con anterioridad, inscripción de las garantías adicionales y/o cesiones de crédito cuya garantía ya estuviere previamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.	15,000.00
12.2	En caso de reversión de fideicomiso:	
	a). Cuando la reversión implique la generación de una nueva inscripción.	15,000.00
	b). Cuando la reversión implique que las cosas vuelvan al estado que guardaban antes de su constitución, se asentarán notas marginales, aplicando el numeral 20, del apartado IV de la presente Tarifa por cada una de ellas.	
12.3	En el caso del usufructo o la nuda propiedad:	
	a). En la constitución o consolidación que implique la generación de una nueva inscripción.	15,000.00
	b). Cuando su consolidación solo implique asentar anotación marginal, por cada una de ellas, se aplicará el numeral 20, del apartado IV de la presente Tarifa.	
13	Por cada asiento registral que se haga en las secciones no mencionadas específicamente del Registro de la Propiedad o en cualquiera de los folios mercantiles del Registro Público de Comercio, incluidos los embargos, arrendamientos y operaciones similares que no aparezcan mencionadas en otros apartados de esta Tarifa.	15,000.00

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

14	Para efectos de incentivar los programas de vivienda promovidos por las entidades del Sector Público, las inscripciones, ratificaciones y notas marginales que se generen en virtud de las adquisiciones de lotes, lotes destinados para casa habitación o viviendas, construcción, ampliación y/o remodelación de vivienda con crédito o sin él y pagos a pasivos, a través de programas promovidos o financiados por dichos entes, con excepción de la cancelación de los gravámenes existentes previos a la adquisición, se causarán \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), pero se aplicará un estímulo fiscal del 95% sobre la tarifa aplicable al valor que resulte mayor entre el de operación, el concluido del avalúo y el catastral, siempre y cuando el valor unitario de la vivienda, lote o monto del crédito en caso de registrarse solo éste, no exceda de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de ser así, por el excedente se aplicará el numeral 12, del apartado IV de la presente tarifa.	
15	Por asentar las inscripciones necesarias para la constitución del régimen de condominio.	15,000.00
16	Por asentar las inscripciones necesarias de la división de la copropiedad, siempre que de alguna de las divisiones no resulte excedente de superficie, en cuyo caso, se pagará por dicho excedente, conforme al numeral 12, del apartado IV de esta Tarifa.	15,000.00
17	Por asentar las inscripciones necesarias para inscribir actos, contratos, convenios o autorizaciones por los que se fraccione, lotifique, re lotifique, subdivida o fusionen predios.	15,000.00
18	Por inmatriculación de comerciantes individuales.	1,260.79
19	Por cada cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de inscripciones o anotaciones dentro y fuera del margen; así como por el retiro de Testamento Ológrafo, depositado previamente en el Registro Público de la Propiedad.	168.48

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

20	Por cada cancelación de créditos otorgados por Instituciones de Crédito u organismos de vivienda del Sector Público y por cada nota marginal en los libros o al calce del registro de documentos derivada de dicha cancelación o que se asiente por cualquier otro concepto. Este concepto se cobrará siempre que se asienten las notas respectivas, aun cuando se señalen máximos para el cobro de los derechos en que se dé la figura de la confusión de derechos. Cuando cualquier operación haya de inscribirse en varios Distritos, la Recaudación de Rentas que primeramente tenga conocimiento del acto cobrará el total de los derechos correspondientes por el acto que pretende inscribir, más los que se causen por las notas que se generen en cada Distrito, agregando al certificado de pago las copias que sean necesarias para que el interesado pueda entregar un tanto a cada uno de los Registradores que intervengan y éstos, cerciorándose de que se ha hecho el pago, procederán al registro. Para el caso de la inscripción de garantías, cuya inscripción se encuentre en el supuesto que antecede, los registradores procederán al registro sin exigir más pago que los que se causen por las notas que se generen en cada Distrito, aplicando para ello la tarifa señalada en este mismo numeral. Cuando el documento haya sido remitido por el servicio de valija interna cada oficina deberá exigir la exhibición del certificado que acredite el pago del concepto a que se hace referencia en el numeral 21.	73.71
21	Por cada trámite de inscripción o expedición de copias certificadas de inscripciones que se soliciten en una oficina para ser realizado en otra, incluyendo los avisos preventivos.	526.52
22	Por cada certificado de existencia de inscripción, existencia o inexistencia de gravamen, de sección séptima o cláusula agraria solicitado en las oficinas, a través de la red electrónica mundial o en centros digitales de trámites y servicios, independientemente de la oficina en donde se encuentre inscrito el inmueble.	176.70
23	Por cada certificado de existencia de inscripción con historia registral de sociedades inscritas en el Registro Público de Comercio, hasta la 5ta hoja:	221.95
23.1	Por cada hoja excedente a partir de las señaladas en el numeral anterior, se aplicará el concepto señalado en el numeral 1.2, del apartado I de esta Tarifa.	
24	Por cada certificado de identificación de inmuebles.	176.70
25	Por cada certificado de inexistencia de bienes solicitado en las oficinas, o a través de la red electrónica mundial, o en centros digitales de trámites y servicios.	68.45

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

En el caso de que dos personas casadas entre sí soliciten al mismo tiempo el certificado referido en el párrafo anterior, por ambos se cobrará únicamente el costo de un certificado.

26	Por la certificación de la historia registral de una propiedad solicitada en la oficina donde obra registrado el inmueble.	459.20
27	Por cada certificado de propiedad que señale todas las propiedades del usuario, además de la cuota señalada en los numerales 22 y 23 de este apartado, por cada inmueble adicional.	30.62
28	Por cada legalización de firmas.	138.65
29	Por cada certificación de firmas para su apostillado.	66.69
30	Por cada rectificación de inscripción, cuando el error provenga del interesado y no del Registrador, o bien cuando sea solicitada por Notario Público respecto del Registro de Testamentos.	473.87
31	Por cada ratificación de documentos y reconocimiento de firmas ante los Jefes de Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	873.95
32	Por cada verificación foránea en el índice estatal de propietarios o del Registro Público de Comercio por nombre.	68.45
33	Por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de las patentes de Notario Público o de Aspirante al ejercicio del Notariado, así como, por la inscripción en el Registro Público del Comercio de la Habilitación de Corredor Público.	7,187.45
34	Por servicios extraordinarios de consulta no contemplados en los párrafos anteriores, por cada inscripción que se solicite.	13.87
35	Por la Consulta en la Red Electrónica Mundial, de índices e inscripciones contenidos en los archivos:	
35.1	Por mes.	878.61
35.2	Por año.	8,498.34
36	Por el depósito de testamento ológrafo.	588.55

V **POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:**

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

1	Por asentar cada acta de nacimiento:	
1.1	En las oficinas.	exento
1.2	A domicilio, fuera de campañas y programas.	1,205.07
1.3	En caso de enfermedad de niños menores de 180 días.	exento
2	Por asentar cada acta de reconocimiento.	exento
3	Por asentar cada acta de defunción.	exento
4	Por asentar cada acta de matrimonio:	
4.1	En las oficinas:	
	a). Por la unión de dos o más parejas en un mismo acto, por cada una de ellas.	164.98
	b). Por la unión de una sola pareja.	246.75
4.2	Matrimonio fuera de las oficinas.	4,592.04
5	Por asentar cada acta de divorcio.	398.41
6	Expedición de copias certificadas:	
6.1	De actas del estado civil de las personas.	87.75
6.2	De otros documentos, cada uno.	356.28
6.3	De actas de nacimiento para fines escolares, para personas menores de 17 años.	42.12
6.4	De actas del estado civil de las personas de otras Entidades Federativas.	200.25
7	Búsqueda y localización de actas que no estén en la base de datos:	
7.1	En los libros del Registro Civil.	88.32
7.2	Por llamada telefónica dentro del Estado.	44.24
7.3	Por llamada telefónica fuera del Estado.	88.32

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

8	Certificación de firmas.	149.18
9	Por inscripción de resoluciones judiciales relativas a actos del estado civil.	358.04
10	Por inscripción de resoluciones judiciales relativas a la adopción.	340.48
11	Por la corrección de actas, cuando no sean sustanciales, previstas en el Artículo 48 del Código Civil, cuando el error sea atribuible al usuario.	174.93
12	Expedición de certificado de inexistencia de registro de actos del estado civil.	87.75
13	Por cada nota marginal, salvo los casos en que la inscripción del acto de que se trate esté exento.	122.25
14	Envío de notas marginales:	
14.1	Dentro del Estado.	45.92
14.2	Fuera del Estado.	76.53
15	Por el procedimiento de divorcio seguido ante los Oficiales del Registro Civil.	3,685.26
16	Inscripción de documento extranjero.	490.60
17	Por el acceso de otros Estados a la base de datos para expedir actas del Estado de Chihuahua, por cada acta.	40.05

Los derechos autorizados en esta Tarifa del Registro Civil no deberán ser incrementados por ningún cobro municipal.

VI POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:

1	Otorgamiento de concesión para prestar el servicio público de transporte colectivo, urbano, semiurbano y foráneo de pasajeros, de automóviles de alquiler y servicio mixto.	8,548.54
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

2	Otorgamiento de permiso para prestar el servicio público de transporte en las siguientes modalidades: turismo, transporte especial para trabajadores, escolar, carga general, transporte de agua, acarreo de materiales para la construcción, transporte de petróleo y sus derivados y servicio de grúa para arrastre o transporte de vehículos, remolques o semi-remolques.	8,548.54
3	Revalidación de las concesiones y permisos para prestar el servicio público de transporte a que se refieren los numerales 1 y 2 del apartado VI de la presente Tarifa, en términos de lo dispuesto por el artículo Sexto Transitorio de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.	8,548.54
4	Por inscripción de anotaciones marginales a concesiones y permisos.	129.49
5	Actualización de concesiones y permisos.	230.95
6	Transferencia de concesiones y permisos entre particulares.	8,548.54
6.1	Por fallecimiento del titular de la concesión, entre familiares hasta segundo grado.	exento
7	Por ampliación o cambio de ruta del servicio público de transporte de pasajeros, por unidad, a solicitud de los concesionarios de la ruta.	824.88
8	Por extensión o cambio de ubicación de sitio de autos de alquiler o de carga, por unidad, a solicitud de los concesionarios del sitio.	824.88
9	Por sustitución temporal de vehículo destinado a servicio público:	
9.1	Por sustitución de unidad derivada de trámite de transferencia único.	366.81
9.2	Por unidad que sustituye a la titular:	
	a). Con vigencia hasta 8 días.	121.11
	b). Con vigencia hasta 15 días.	243.56
	c). Con vigencia hasta 30 días.	366.81
	d). Por cada día excedente al plazo autorizado en los incisos anteriores.	121.11
10	Permiso provisional para la prestación del servicio público, por comprobación de la necesidad del servicio:	
10.1	Con vigencia hasta 8 días.	129.88

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

10.2	Con vigencia hasta 15 días.	258.00
10.3	Con vigencia hasta 30 días.	388.43
10.4	Por cada día excedente al plazo autorizado en los incisos anteriores.	129.88
11	Expedición de tarjeta de identificación de conductores del servicio público de transporte:	
11.1	De concesionario o permisionario.	517.75
11.2	De conductor.	87.75
12	Por la inscripción en el Registro Público de Transporte:	
12.1	De concesionarios y permisionarios.	129.30
12.2	De las concesiones y permisos.	129.30
12.3	De vehículos y demás medios afectos al servicio público por:	
	a). Alta de unidad.	92.51
	b). Baja de unidad.	92.51
	c). Cambio de unidad.	92.51
12.4	De conductores.	129.30
13	Expedición o reexpedición de constancia.	147.42
14	Expedición de Permiso Especial para Transportar Bienes Indivisibles de Gran Peso o Dimensiones.	470.19
15	Revisión y en su caso autorización, de proyecto de vialidad o transporte.	659.91
16	Elaboración de estudio y proyecto de vialidad o transporte.	5,003.36
17	Plano por ruta de transporte colectivo urbano de pasajeros.	286.08
18	Estudios especiales para la evaluación económica de la ruta de transporte de pasajeros.	4,312.47
19	Permiso para ubicar unidades fuera del sitio autorizado:	

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

19.1	Con vigencia hasta por 15 días.	98.28
19.2	Con vigencia de 16 a 30 días.	172.00
19.3	Con vigencia de 31 hasta 90 días.	463.34
20	Examen de pericia a conductores de servicio público.	322.93
21	Examen toxicológico para choferes de servicio público.	430.00
22	Revisión físico mecánica anual a vehículos de servicio público de transporte, así como de que cuenten con toda la documentación vigente para prestar el servicio.	324.47
22.1	Tratándose de Vehículos de Carga y Autobuses.	436.95
23	Revisión físico mecánica para trámite de permiso provisional hasta por 30 días.	66.75
24	Reimpresión de documentos.	58.77
25	Verificación de Emisión de Contaminantes a los vehículos con los que se preste el Servicio Público de Transporte en el Municipio de Juárez.	222.87
VII	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Inscripción en el padrón de contratistas.	2,211.16
2	Revalidación anual de la inscripción en el padrón de contratistas.	1,474.11
3	Modificación a los datos de inscripción en el padrón de contratistas.	1,257.61
4	Expedición de constancia de registro en el padrón de contratistas, por cada registro.	191.30
5	Por la venta de bases de licitación de obras con recursos estatales a cargo de la Dirección de Obras Públicas.	2,938.71
6	Por el levantamiento de reportes y revisión de daños carreteros en asfaltos, derechos de vía, señalización, etc.	2,586.06

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

7	Permiso para el cruce subterráneo para sistemas de riego, agua potable, fibra óptica incluyendo cualquier línea de transporte de materiales fuera de los derivados del petróleo, al límite del derecho de vía marginal existente a particulares.	2,938.71
8	Permiso para el cruzamiento aéreo con altura mínima de 9 metros, colocación de postería fuera del derecho de vía para línea de transmisión eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad.	5,877.41
9	Permiso para el cruce aéreo para línea de distribución eléctrica con una altura mínima de 9 metros, los postes extremos deberán estar colocados al límite del derecho de vía a particulares.	6,216.50
10	Permiso para construcción de accesos con carriles de aceleración y desaceleración, obras de drenaje en el derecho de vía, así como obras diversas, incluyendo la supervisión de obra el cobro será del 14% (catorce por ciento) del presupuesto (sin IVA) de la construcción del proyecto.	
11	Supervisión de cruces, tanto aéreos como subterráneos.	2,598.44
12	Por reposición de carpeta asfáltica por metro cuadrado.	337.46
13	Permiso para instalaciones marginales dentro del derecho de vía en carreteras y puentes, por cada 100 metros o fracción que exceda de dicha longitud.	2,338.30
14	Supervisión para instalaciones marginales dentro del derecho de vía en carreteras y puentes, por cada 100 metros o fracción que exceda de dicha longitud.	364.00
15	Revisión y evaluación para emisión de dictámenes de viabilidad para construcción de obras, permisos y diligencias de jurisdicción voluntaria de información AD-Perpetuam.	2,498.50
16	Permiso para el cruce subterráneo para transporte de productos derivados del petróleo al límite del derecho de vía marginal, el cobro será del 14% (catorce por ciento sin IVA) del costo de la construcción del cruce en la vía que corresponda.	
VIII	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Expedición de constancias relativas a antecedentes penales.	78.98
2	Expedición de constancias relativas a robo de vehículos.	103.55

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

3	La realización de los siguientes exámenes médicos en base a la orden turnada por la autoridad competente, el costo será por persona a practicarse dicho examen:	
3.1	Pruebas para determinar el parentesco biológico.	7,052.90
3.2	Examen toxicológico.	705.29
3.3	Examen de alcoholemia.	705.29
4	Autorización para prestación de servicios de seguridad privada:	
4.1	Por la expedición de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada.	8,998.91
4.2	Por la revalidación anual de la autorización para la prestación de los servicios de seguridad privada.	6,749.18
4.3	Por la modificación de la autorización para la prestación de servicios de seguridad privada, por cambio de modalidad.	8,998.91
4.4	Por la inscripción de la autorización para prestar servicios de seguridad privada, otorgada por la autoridad federal.	6,749.18
4.5	Por la inscripción de cada cédula de identificación del personal operativo, otorgadas por la autoridad competente.	28.12
4.6	Por la expedición de la Cédula de Identificación del Personal Operativo de los servicios de seguridad privada.	393.70
4.7	Por la revalidación anual de la Cédula de Identificación del Personal Operativo de los servicios de seguridad privada.	168.73
4.8	Por reposición de la Cédula de Identificación del Personal Operativo de los servicios de seguridad privada, en caso de pérdida, robo o extravío.	112.49
4.9	Por cada certificación, constancia o copia certificada de información contenida en el Registro Estatal de Empresas, Personal, Armamento y Equipo de Seguridad Privada.	281.22
4.10	Por cada inscripción al curso de capacitación para Guardia Básico (Tolete).	613.05
4.11	Por cada inscripción al curso para operador binomio canino.	2,047.25

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

4.12	Por cada inscripción al curso de actualización para tolete y canino.	410.58
4.13	Por cada inscripción al curso básico para escolta no armado intramuro.	1,124.86
4.14	Por cada inscripción al curso de especialización para escolta no armado intramuro.	613.05
4.15	Por cada inscripción al curso básico para escolta con uso de arma con duración de 45 días.	28,121.60
4.16	Por cada inscripción al curso de especialización para escolta con uso de arma con duración de 3 semanas.	16,872.96
IX	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Expedición de licencia de conducir en sistema digitalizado.	
1.1	Servicio particular con vigencia de 6 años:	
	a). Automovilista.	984.60
	b). Chofer.	1,030.22
	c). Motociclista.	405.42
1.2	Servicio particular con vigencia de 3 años:	
	a). Automovilista.	688.56
	b). Chofer.	720.75
	c). Motociclista.	283.14
1.3	Servicio público con vigencia de 6 años:	
	a). Carga.	1,399.67
	b). Pasajeros.	1,641.00
1.4	Servicio público con vigencia de 3 años:	
	a). Carga.	978.17
	b). Pasajeros.	1,149.55

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

1.5	Extranjeros no inmigrados:	
	a). Con vigencia de un año.	575.14
	b). Con vigencia de tres años.	890.87
1.6	Canje de licencia de conducir o dotación por robo de licencia vigente:	
	a). Automovilista:	
	1. Con 5 años de vigencia.	164.10
	2. Con 4 años de vigencia.	328.18
	3. Con 3 años de vigencia.	492.30
	4. Con 2 años de vigencia.	656.40
	5. Con 1 año de vigencia.	820.49
	b). Chofer:	
	1. Con 5 años de vigencia.	173.75
	2. Con 4 años de vigencia.	344.29
	3. Con 3 años de vigencia.	513.65
	4. Con 2 años de vigencia.	685.37
	5. Con 1 año de vigencia.	859.10
	c). Motociclista:	
	1. Con 5 años de vigencia.	67.57
	2. Con 4 años de vigencia.	135.15
	3. Con 3 años de vigencia.	202.72
	4. Con 2 años de vigencia.	270.27
	5. Con 1 año de vigencia.	337.84

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

d). Servicio público de carga:		
1.	Con 5 años de vigencia.	234.88
2.	Con 4 años de vigencia.	466.57
3.	Con 3 años de vigencia.	698.22
4.	Con 2 años de vigencia.	933.10
5.	Con 1 año de vigencia.	1,164.48
e). Servicio público de pasajeros:		
1.	Con 5 años de vigencia.	273.50
2.	Con 4 años de vigencia.	546.99
3.	Con 3 años de vigencia.	820.49
4.	Con 2 años de vigencia.	1,094.43
5.	Con 1 año de vigencia.	1,367.50
1.7	Permisos para conducir por un año, a menores con edad de 16 años cumplidos.	370.03
1.8	Sustitución de licencia de conducir por deterioro atribuible al interesado.	200.00
2	Examen:	
2.1	Médico para obtener licencia de conducir.	128.37
2.2	Médico por infracciones a la Ley de Tránsito.	194.81
2.3	Toxicológico.	430.00
2.4	Teórico práctico de manejo.	167.15
3	Curso de capacitación para manejo.	160.72
4	Derecho de control vehicular con placas.	1,700.00
5	Verificación física de vehículos.	120.00

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

6	Verificación documental de vehículos.	32.70
7	Expedición de duplicado de tarjeta de circulación.	122.24
8	Permiso para circular sin placas, por día.	58.77
9	Trámite de baja de placas de vehículo particular:	
9.1	Con placa del Estado.	117.55
9.2	Con placa de otra entidad.	235.09
10	Cambio de domicilio.	117.55
11	Servicio de grúa para vehículos:	
11.1	Arrastre de vehículo mal estacionado.	412.44
11.2	Si no se realiza el arrastre del vehículo.	194.81
12	Por permiso para desfiles, exhibiciones, promocionales y/o espectáculos en la vía pública:	
12.1	Sin resguardo de oficiales.	378.56
12.2	Desfile o evento público con cierre de calle y resguardo de oficiales para abanderamiento, por hora de elemento y/o unidad.	260.00
13	Señalamiento de área de carga y descarga o área de ascenso y descenso con pintura incluida.	1,500.00
14	Señalamiento de área para personas con capacidades diferentes, solicitado por empresas y/o particulares, con pintura incluida.	1,500.00
15	Suministro y colocación de señalamiento de cochera en servicio.	700.00
16	Por la prestación de servicios relativos a la medición del aforo vehicular por cruce (según horario).	1,600.00
17	Revisión y en su caso autorización de proyecto de vialidad, no incluye suministro de señalamiento gráfico.	
17.1	Revisión de accesos vehiculares.	1,000.00
17.2	Revisión de estudio de Impacto Vial.	4,700.00

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

17.3	Revisión de no elaboración de estudio de impacto vial.	500.00
18	Elaboración de estudio y proyecto de vialidad.	
18.1	Elaboración de Estudio de impacto Vial con una Intersección involucrada.	15,000.00
18.2	Elaboración de proyectos de señalamientos para fraccionamientos hasta 500 lotes.	6,000.00
18.3	Elaboración de proyectos de señalamientos para fraccionamientos hasta 1000 lotes.	12,000.00
18.4	Elaboración de proyectos de señalamientos para fraccionamientos más de 1000 lotes.	17,000.00
19	Revisión de planos de señalamientos a fraccionadores.	3,800.00
20	Expedición de permisos para uso de zonas azules por discapacidad temporal y/o permanente.	52.00
21	Retiro de estructura de bandera completa.	5,800.00
22	Permiso para señalamiento.	
22.1	Permiso para señalamiento de área de carga y descarga o área de descenso.	200.00
22.2	Permiso para señalamiento de área para personas con capacidades diferentes.	50.00
X	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Por la inscripción por persona en los siguientes cursos impartidos por esta Coordinación en materia de protección civil se cobrará:	
1.1	De evacuación.	423.17
1.2	De identificación y manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos.	423.17
1.3	De identificación de materiales peligrosos y control de derrames 1er nivel.	705.29
1.4	De respuesta a emergencias con materiales peligrosos.	2,115.87

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

1.5	De primeros auxilios 1er nivel.	705.29
1.6	De primeros auxilios 2do nivel.	1,128.46
1.7	De primeros auxilios 3er nivel.	1,410.58
1.8	De primeros auxilios 4to nivel.	2,115.87
1.9	De reanimación cardiopulmonar básica.	423.17
1.10	De reanimación cardiopulmonar avanzada.	705.29
1.11	De prevención de incendios y manejo de extintores.	423.17
1.12	De combate de incendios 1er nivel.	1,128.46
1.13	De combate de incendios 2do nivel.	1,410.58
1.14	De combate de incendios 3er nivel.	4,130.50
1.15	De prevención y combate de incendios en gasolineras.	705.29
1.16	De rescate en alturas básico 1er nivel.	1,128.46
1.17	De rescate en alturas básico 2do nivel.	1,410.58
1.18	De rescate en espacios confinados básico 1er nivel.	1,128.46
1.19	De rescate en espacios confinados básico 2do nivel.	1,410.58
1.20	De rescate vehicular.	4,231.74
1.21	De respuesta a emergencias básico.	423.17
1.22	De actuación de brigadas en emergencias.	705.29
1.23	De desarrollo de programas internos de protección civil.	705.29
1.24	De búsqueda y rescate.	404.95
1.25	De formación de brigadas de protección civil.	406.90
1.26	De realización de simulacros.	406.90
2	Por el registro de consultores, por persona.	7,571.20

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

3	Por el registro de capacitadores, por persona.	7,571.20
4	Por la elaboración de Programas Internos bajo las siguientes modalidades:	
4.1	Programa Interno a Micro Empresas.	6,489.60
4.2	Programa Interno a Pequeñas Empresas.	18,387.20
4.3	Programa Interno a Medianas Empresas.	37,856.00
4.4	Programa Interno a Grandes Empresas.	64,896.00
4.5	Programa Interno a Pequeña Industria.	86,528.00
4.6	Programa Interno a Mediana Industria.	108,160.00
4.7	Programa Interno a Gran Industria o Infraestructura Estratégica.	270,400.00
5	Revalidación del registro de consultores, por persona.	5,408.00
6	Revalidación del registro de capacitadores, por persona.	5,408.00
7	Por Concepto de Inspecciones / Verificaciones / Simulacros:	
7.1	Escenario de Mayor Riesgo Posible.	50,000.00
7.2	Escenario de Riesgo Alto.	30,000.00
7.3	Escenario de Riesgo Medio Alto.	25,000.00
7.4	Escenario Intermedio de Valuación.	15,000.00
7.5	Escenario de Riesgo Medio Bajo.	10,000.00
7.6	Escenario de Riesgo Bajo.	1,200.00
7.7	Escenario de Menor Riesgo Posible.	800.00
8	Por la revisión de Programas Internos:	
8.1	Revisión de Programa Interno a Microempresas.	1,000.00
8.2	Revisión de Programa Interno a Pequeñas Empresas.	3,000.00

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

8.3	Revisión de Programa Interno a Mediana Empresas.	6,000.00
8.4	Revisión de Programa Interno a grandes empresas.	10,000.00
8.5	Revisión de Programa Interno a Pequeña Industria.	13,000.00
8.6	Revisión de Programa Interno a Mediana Industria.	16,000.00
8.7	Revisión de Programa Interno a Grandes Industrias o Infraestructura Estratégica.	40,000.00
XI	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Expedición de Registro Estatal de todos los niveles, denominaciones y grados académicos (Técnico, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidad).	326.92
2	Copia certificada del registro estatal de profesiones.	153.00
3	Autorización a Prácticos.	326.92
4	Autorización a Pasantes para ejercer una profesión.	269.23
5	Autorización a Peritos.	326.92
6	Duplicado de Registro Estatal.	210.13
7	Duplicado de Credencial de Registro Estatal.	336.53
8	Constancia relativa al registro de colegio de profesionistas.	1,394.23
9	Copia certificada del registro de colegio de profesionistas.	200.00
10	Certificado de antecedentes académicos, para trámites de cédula profesional por la modalidad Validación Electrónica.	48.07
11	Gestión ante otras Dependencias Estatales o Federales para la obtención de documentos para el ejercicio profesional.	221.15
12	Certificado por estudios realizados en escuelas oficiales clausuradas o que hayan estado incorporadas a la Secretaría.	43.88

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

13	Recepción y evaluación de solicitudes de incorporación al Estado de planteles particulares del tipo básico, medio superior, de formación para el y en el trabajo y superior.	841.03
14	Reconocimiento de validez oficial de estudios a particulares, por cada plan de estudios:	
14.1	Reconocimiento de validez oficial de estudios a particulares, por cada plan de estudios de tipo medio superior y de formación para el y en el trabajo.	4,373.36
14.2	Reconocimiento de validez oficial de estudios a particulares, por cada plan de estudios de tipo superior.	9,023.06
15	Cambios y actualización a cada plan de estudios:	
15.1	De tipo medio superior y de formación para el y en el trabajo.	2,279.48
15.2	De tipo superior.	3,799.15
16	Cambios de domicilio, director, turno, nombre o propietario:	
16.1	De tipo medio superior, de formación para el y en el trabajo y tipo básico.	874.67
16.2	De tipo superior.	1,457.78
17	Autorización para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para formación de maestros.	4,373.36
18	Exámenes a título de suficiencia:	
18.1	De tipo medio superior.	47.84
18.2	De tipo superior.	76.96
19	Exámenes extraordinarios por materia:	
19.1	De educación secundaria.	19.23
19.2	De tipo medio superior.	19.23
19.3	De tipo superior.	62.50
20	Examen general de conocimientos de educación primaria y educación secundaria.	122.72

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

21	Otorgamiento o expedición de diploma, certificado, título o grado académico:	
21.1	De formación para el y en el trabajo.	24.56
21.2	De tipo medio superior.	38.46
21.3	De tipo superior.	173.00
22	Validación o autenticación de certificados:	
22.1	De tipo medio superior.	48.07
22.2	De tipo superior.	173.00
23	Duplicado de certificado de estudios:	
23.1	De tipo básico.	38.61
23.2	De tipo medio superior y de formación para el y en el trabajo.	38.61
23.3	De tipo superior.	48.07
24	Constancia de estudios: Del tipo básico, medio superior y de formación para el y en el trabajo.	24.03
25	Revalidación o equivalencia de estudios:	
25.1	De primaria (tipo básico).	33.65
25.2	De secundaria (tipo básico).	33.65
25.3	De tipo medio superior y de formación para el y en el trabajo.	298.07
25.4	De tipo superior.	961.53
26	Asignación de formato de certificados de ciclo, por alumno y por plantel de educación media superior.	9.61
27	Asignación de formato de diploma por alumno, para los planteles de formación para el y en el trabajo.	9.61
28	Inspección académica y vigilancia a la operación de centros educativos particulares por alumno inscrito en cada ciclo escolar:	

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

28.1	De tipo básico.	28.03
28.2	De tipo medio superior y de formación para el y en el trabajo.	70.08
28.3	De tipo superior.	280.34
29	Duplicado de acta de examen profesional o equivalente.	47.39
30	Duplicado de constancia de prestación del servicio social.	47.39
31	Certificación de título profesional.	211.53
32	Reexpedición de título profesional o grado académico diferente al de educación normal:	
32.1	De tipo medio superior.	288.46
32.2	De tipo superior.	432.69
33	Autenticación de documentos escolares por hoja.	15.38
34	Expedición de certificado de antecedentes académicos.	25.67
35	Expedición de certificación de documentos, no comprendidos en este apartado:	
35.1	Certificación profesional.	153.06
36	Validación de Acta de examen o titulación profesional.	96.15
37	Gestión ante otras Dependencias Estatales o Federales para la obtención de documentos educativos.	221.15
38	Gestión de autorización y registro de cada plan de estudios profesionales, especialidad y grados académicos ante la Secretaría de Educación Pública.	961.55
XII	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios:	
1.1	Productos y servicios:	
	a). Capacitación para manejadores de alimentos, dirigido a personal operativo, de establecimientos fijos, por persona.	674.92

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	b). Capacitación para manejadores de alimentos, dirigido a personal directivo, de establecimientos fijos, por persona.	1,124.86
	c). Capacitación para manejadores de alimentos dirigido a personal de establecimientos semifijos y móviles (ambulantes), por persona.	281.22
	d). Expedición de constancia de no inconveniente para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o prestaciones de servicios que incluyen el expendio de dichas bebidas, en envase cerrado, abierto o al copeo. Cuando se efectúen total o parcialmente con el público en general, de acuerdo con la ley que regula los establecimientos en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas, se causará el 30% (treinta por ciento) sobre los derechos que se generen por la prestación de los servicios a que se refieren los numerales 1, 3.1, 3.6, 3.7 y 4 del apartado III de la presente Tarifa, según corresponda. El supuesto establecido en el numeral 3 del apartado III de la presente Ley, solo cuando correspondan al año fiscal vigente en caso contrario se deberá solicitar nueva autorización.	
1.2	Insumos para la salud:	
	a). Capacitación a propietarios y/o empleados de farmacias, droguerías y boticas con venta de medicamentos en general, por persona.	1,124.86
1.3	Servicios de salud:	
	a). Capacitación a personal médico y paramédico que labora en hospitales, clínicas, consultorios médicos, laboratorios de análisis clínicos y demás establecimientos comprendidos en el Acuerdo en el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, por persona.	1,124.86
1.4	Salud ambiental:	
	a). Capacitación para propietarios y/o empleados de establecimientos o locales cuyo giro principal sea el proceso de sustancias tóxicas, por persona.	1,124.86
1.5	Por la expedición de constancia de no inconveniente para el funcionamiento de:	

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	a). Establecimientos educativos del sector privado.	1,687.30
	b). Baños públicos, albercas, balnearios, centros recreativos y deportivos, con fines de lucro.	3,374.59
	c). Gimnasios de acuerdo a la cantidad de personas que atienden:	
	1. De 1 a 25 personas.	1,012.38
	2. De 26 a 100 personas.	1,349.84
	3. De 101 personas en adelante.	2,589.60
	d). Salones de belleza y peluquerías.	1,068.62
	e). Salas de masaje, medicina estética, procedimientos de embellecimiento físico.	1,687.30
	f). Establecimientos de hotel, por habitación.	78.74
	g). Crematorios de cadáveres de seres humanos.	2,210.00
	h). Funerarias.	1,027.52
1.6	Solicitud de verificación sanitaria, visita y/o muestreo por cada muestra, de los giros establecidos en el Acuerdo en el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, de acuerdo con el número de empleados que en ella laboran:	
	a). De 1 a 2 empleados.	728.00
	b). De 3 a 15 empleados.	2,249.73
	c). De 16 a 50 empleados.	5,174.37
	d). De 51 empleados en adelante.	9,950.72
1.7	Constancia de destrucción de objetos, productos o sustancias que puedan ser nocivas para la salud de las personas:	
	a). Hasta cincuenta kilos o litros.	2,249.73

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	b). Más de cincuenta kilos o litros.	3,374.59
1.8	Asesoría en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que impliquen en su proceso un riesgo sanitario de acuerdo al número de empleados que en ella laboran:	
	a). De 1 a 15 empleados.	2,249.73
	b). De 16 empleados en adelante.	5,511.83
1.9	Opinión técnica por escrito para la elaboración de la etiqueta de productos de uso y consumo humano que impliquen un riesgo sanitario, por producto.	393.70
1.10	Autorización de licencia sanitaria para panteones concesionados, así como su ampliación.	5,624.32
1.11	Autorización de libros para el control de medicamentos, estupefacientes y/o psicotrópicos para uso de farmacias, boticas y droguerías, por libro.	337.46
1.12	Autorización por uso del sistema automatizado (medios electrónicos) para el control de estupefacientes y/o psicotrópicos en farmacias, boticas y droguerías, con vigencia de tres años.	1,124.86
1.13	Autorización de libros de bancos de sangre y servicios de transfusión sanguínea, por libro.	281.22
1.14	Autorización sanitaria para los vehículos que se utilicen para el traslado de cadáveres de seres humanos o sus restos, por vehículo.	1,081.60
2	Permiso sanitario para el traslado de cadáveres de seres humanos de una localidad a otra dentro de la entidad federativa, salida y entrada de la entidad y del Territorio Nacional, así como el comprobante de aviso de exhumación.	449.95
3	Expedición de constancias por la supervisión dada a los cursos de manejo y dispensación de medicamentos a propietarios y/o empleados de farmacias, droguerías y boticas con venta de medicamentos en general, por curso.	1,124.86

XIII

POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

1	Por el acceso a parques nacionales, así como a otras reservas y Áreas Naturales Protegidas, cuya administración sea a cargo del Gobierno del Estado, se pagará por vehículo por día conforme a lo siguiente:	
1.1	Vehículos automotores:	
	a). Motocicletas, automóviles, pick-ups y embarcaciones mayores de 10 metros de eslora y otros.	40.36
	b). Automóviles o pick-ups, con remolque o semi-remolque.	82.49
	c). Camiones, ómnibus y embarcaciones mayores de 10 metros de eslora.	168.48
	Los profesores, estudiantes, personas mayores de 60 años de edad, miembros de federaciones de excursionismo, montañismo y deportivas, pagarán el 50% (cincuenta por ciento) del monto del derecho; los pasantes e investigadores para realizar estudios afines al área quedan exentos del pago del derecho, previa autorización de la Secretaría.	
2	Por la autorización para el uso o aprovechamiento de los Parques Nacionales o Áreas de Protección de Flora y Fauna, cuya administración se le haya otorgado al Gobierno del Estado, así como los de competencia estatal, se pagará el derecho conforme a las siguientes cuotas:	
2.1	Por la autorización anual.	3,705.96
2.2	Por la autorización por evento diario.	229.60
2.3	Por el deslinde y levantamiento topográfico de zona sujeta a autorización, por metro cuadrado.	442.27
2.4	Por el permiso de prestadores de servicios turísticos, por temporada:	
	Por unidad de transporte terrestre:	
	a). Motorizada.	388.43
	b). No motorizada.	108.82
3	Registro Estatal de Prestadores de Servicios que realicen estudios de impacto ambiental:	
3.1	Inscripción por cada campo de especialidad.	2,672.81
3.2	Por refrendo anual correspondiente.	2,672.81

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

4	Servicios de impacto y riesgo ambiental:	
4.1	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución del informe preventivo.	4,697.09
4.2	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental.	16,924.77
4.3	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución de estudio de riesgo ambiental.	7,974.99
4.4	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental y estudio de riesgo ambiental.	23,923.37
4.5	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de revalidación de cualquiera de las resoluciones otorgadas en materia de impacto y riesgo ambiental.	1,500.07
5	Servicios en materia de prevención y control de contaminación:	
5.1	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de licencia de funcionamiento a fuentes fijas de jurisdicción estatal.	2,367.17
5.2	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de revalidación de licencia de funcionamiento por ampliación y modificación de procesos.	1,300.59
6	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de autorización para combustión a cielo abierto:	
6.1	Por evento.	2,354.43
6.2	Hasta 20 eventos.	32,962.00
7	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de autorización para el manejo, tratamiento, transporte y disposición final de los residuos de competencia estatal.	4,280.01
8	Recepción, evaluación y otorgamiento de la resolución sobre la solicitud de validación o autorización y registro de planes de manejo de residuos de competencia estatal.	2,377.07

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

9	Servicios en materia de inspección y vigilancia ambiental, por el otorgamiento de actas, constancias, registros de verificación o certificación.	3,407.29
10	Por el uso y servicios del Auditorio del Centro de Educación y Capacitación Ambiental Ávalos, se cobrará según el número de horas de uso:	
10.1	Por 12 horas.	10,579.35
10.2	Por 5 horas.	5,289.67
11	Por la venta de los siguientes documentos:	
11.1	Plan Estatal de Desarrollo Urbano para el Estado de Chihuahua.	815.29
11.2	Ley de Desarrollo Urbano Sostenible para el Estado de Chihuahua.	327.08
11.3	Planos urbanos versión impresa o digital formato 90 x 60 cm para diversos centros de población.	241.69
11.4	Planos de los Planes de Desarrollo Urbano y Regional versión impresa o digital de centros de población.	402.81
11.5	Planes de Desarrollo Urbano versión impresa o digital por centros de población.	506.39
11.6	Límites de centro de población versión impresa o digital de diversas localidades.	241.69
12	Expedición de constancia de no interferencia al desarrollo urbano por la instalación de aeropistas en el Estado.	2,678.69
13	Por la Verificación Ecológica Vehicular:	
13.1	Para Vehículos de combustión de Gasolina y/o Gas L.P.	260.00
13.2	Para Vehículos de combustión de Diésel.	364.00
XIV	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Aerofotogrametría:	
1.1	Fotos aéreas en sus diferentes coberturas formato 23 x 23 cm:	

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	a). Blanco y negro vertical reproducción en copiadora a color, precio unitario, venta mínima 3 fotografías.	28.03
	b). Blanco y negro vertical, reproducción en copiadora blanco y negro, precio unitario, venta mínima 3 fotografías.	21.03
	c). Copia original, precio unitario, venta mínima tres fotografías.	210.26
	d). Oblicua a color, reproducción en copiadora a color.	35.04
1.2	Ampliación fotográfica de formato 23 x 23 cm a formato 1 x 1 m:	
	a). Blanco y negro, reproducción original.	560.69
	b). Blanco y negro, reproducción copiadora a color.	420.52
	c). Oblicua a color, reproducción original.	4,298.15
	d). Oblicua a color, reproducción en copiadora a color.	700.86
1.3	Apoyo Terrestre:	
	Vértice Geodésico (ubicado con equipo GPS, coordenadas, croquis de localización, foto de localización panorámica y detalle).	35.04
1.4	Cartografía fotogramétrica en papel:	
	a). Escala 1:1,000 formato 90 x 90 cm.	63.08
	b). Escala 1:10,000 formato 90 x 90 cm.	98.12
1.5	Planos geo referenciados, impresión en papel formato 90 x 90 cm:	
	a). Escala 1:12,500.	126.15
	b). Escala 1:25,000.	245.30
1.6	Cartografía fotogramétrica digital:	
	Será cotizado de acuerdo a la información requerida, considerando un mínimo de cobertura de 3 km ² , precio unitario.	63.08
1.7	Otros Servicios:	
	a). Planos urbanos versión croquis formato 90 x 90 cm diversas localidades.	140.17

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	b). Servicio de graficación de planos según presupuesto, costo mínimo, es variable según requerimiento.	140.17
1.8	Imágenes Satelitales:	
	a). Imagen procesada rústica del año 1999 por km ² , formato impreso escala 1:35,000.	1.40
	b). Imagen procesada rústica del año 1999 costo por km ² , formato digital escala 1:35,000.	7.01
	c). Imagen procesada urbana, formato impreso de hasta 90 x 90 cm (costo por el primer km ²).	42.05
	d). Por cada km ² adicional de imagen urbana procesada formato impreso.	7.01
	e). Imagen urbana procesada, formato digital (costo por el primer km ²).	56.07
	f). Por cada km ² adicional de imagen urbana procesada, formato digital.	14.02
	g). Curvas de nivel digitales geo referenciadas con separación a cada 50 cm, con sistema líder, costo por hectárea.	6,674.86

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

XV	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Expedición de constancia ganadera y de fierro de herrar.	486.41
2	Expedición de mica ganadera.	486.41
3	Expedición de revalidación de mica de fierro de herrar:	
3.1	Predio hasta 2,500 ha.	530.64
3.2	Predio 2,501 - 5,000 ha.	909.66
3.3	Predio 5,001 o más ha.	1,516.10
4	Duplicado de mica de fierro de herrar.	486.41
XVI	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Inscripción en el padrón de proveedores.	1,342.64
2	Revalidación al padrón de proveedores.	670.80
3	Expedición de constancias de registro en padrones de la Secretaría, por cada registro.	198.64
4	Servicio de hospedaje de vehículos por día.	29.15
5	Emisión de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	200.00
XVII	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado:	
1.1	Por la publicación de otras resoluciones o documentos, cuya publicación deba hacerse conforme a la Ley, por cada renglón.	6.93
1.2	Por balances, cortes de caja y demás publicaciones similares:	
	a). Página Completa.	861.74
	b). Media Página.	430.87

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

2	Ejemplares del Periódico Oficial:	
2.1	Suscripción anual, de enero a diciembre.	2,112.45
2.2	Suscripción semestral, de enero a junio o de julio a diciembre.	1,056.23
2.3	Por cada ejemplar.	35.02
2.4	Por cada anexo que exceda de 96 páginas.	35.21
3	Periódico Oficial y sus Anexos en formato digital, por cada ejemplar en disco compacto grabable (CD-R).	25.67
XVIII	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, DERIVADOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Papel impreso tamaño carta:	
1.1	Blanco y negro, por cada hoja.	1.31
1.2	A color, por cada hoja.	13.12
2	Papel impreso tamaño oficio:	
2.1	Blanco y negro, por cada hoja.	1.46
2.2	A color, por cada hoja.	19.68
3	Disco compacto grabable (CD-R), cada uno.	11.66
4	Disco DVD grabable (DVD±R), cada uno.	16.04
XIX	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Por los servicios prestados por Ley de Transparencia:	
1.1	Copia fotostática simple en papel tamaño carta u oficio, por cada hoja.	0.88
1.2	Papel impreso tamaño carta:	
	a). Blanco y negro, por cada hoja.	1.31

TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

La presente Tarifa está expresada con base en lo señalado en cada uno de los rubros que la integran y expedida con fundamento en el Artículo 64 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con los Artículos 12, 27, 30 y 31 segundo párrafo, 308 y 308-A, todos del Código Fiscal del Estado y demás leyes fiscales en vigor, para el cobro de los derechos que debe percibir la Hacienda Pública Estatal por los servicios públicos que prestan las Dependencias del Gobierno del Estado a los usuarios de los mismos.

Las cifras señaladas en la presente Tarifa se expresan en pesos.

	b). A color, por cada hoja.	13.12
1.3	Papel impreso tamaño oficio:	
	a). Blanco y negro, por cada hoja.	1.46
	b). A color, por cada hoja.	19.68
1.4	Disco compacto grabable (CD-R), cada uno.	11.66
1.5	Disco DVD grabable (DVD±R), cada uno.	16.04
XX	POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE COBRARÁN LAS SIGUIENTES CUOTAS:	
1	Por los servicios prestados por Ley de Transparencia:	
1.1	Copia en papel tamaño carta, por cada hoja.	0.73
1.2	Copia en papel tamaño oficio, por cada hoja.	0.87
1.3	Papel impreso tamaño carta:	
	a). Blanco y negro, por cada hoja.	1.31
	b). A color, por cada hoja.	13.12
1.4	Papel impreso tamaño oficio:	
	a). Blanco y negro, por cada hoja.	1.46
	b). A color, por cada hoja.	19.68
1.5	Disco compacto grabable (CD-R), cada uno.	11.66
1.6	Disco DVD grabable (DVD±R), cada uno.	16.04



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO.- El ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público Estatal para el Ejercicio Fiscal 2016, se efectuará conforme a las disposiciones contenidas en el presente Decreto, así como en los demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, así como los Órganos Autónomos por disposición constitucional y Municipios del Estado, deberán observar las disposiciones presupuestarias en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dar correcta aplicación y cumplido ejercicio a los recursos públicos, así como rendir cuentas por la administración de los mismos en los términos del presente Decreto y demás disposiciones aplicables.

Quienes ejerzan recursos públicos, los administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a efecto de alcanzar los objetivos de los programas y proyectos conforme a las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales, las reasignaciones, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Estado y las liberaciones anticipadas de Gasto Público calendarizado, realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, siempre



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;

- II. Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de Recursos Públicos generados, una vez que se han dado cumplimiento a los objetivos y metas de los Programas presupuestarios;
- III. Amortización de la Deuda Adquirida y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga o disminuya la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- IV. Armonización:** La reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas;
- V. Ayudas y Subsidios:** Las asignaciones de recursos federales o estatales, previstos en los presupuestos de los Entes Públicos, que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general;
- VI. Capítulo del Gasto:** Al mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo;
- VIII. Clasificación Funcional del Gasto:** Es la que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

- IX. Clasificador por Objeto del Gasto:** Esta clasificación subdivide los egresos en renglones homogéneos para su mejor identificación de manera que se puedan reconocer los requerimientos del Gobierno Estatal en bienes, es decir facilita conocer los insumos necesarios para llevar a cabo las diferentes acciones de los entes públicos que conforman el gobierno;

Permite a través del análisis de esta información en sus diferentes niveles de desagregación, conocer en que se ejercen los recursos y establecer con base a ello, los programas de racionalidad y austeridad del gasto público. También permite detectar a nivel programático los gastos que no aplican dependiendo del propósito del programa;

- X. Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Esta clasificación permite identificar a través del segmento de fuente de financiamiento y sus datos asociados, el origen de los recursos utilizados en el ejercicio del gasto público. Identifica las diferentes fuentes de financiamiento con las que opera el Gobierno del Estado, dependiendo del ámbito de donde procedan (federales, estatales y de terceros);

- XI. Clasificaciones del Gasto Público e Información Financiera;** El Sistema de Contabilidad Gubernamental debe ser capaz de integrar y generar información contable, económica y presupuestaria considerando, entre otros, los elementos básicos de la estructura contable y presupuestaria, con el objeto de atender diferentes enfoques y necesidades de información, tanto en forma analítica como sintética, que en su conjunto, faciliten la toma de decisiones y el ejercicio de la función pública, permitiendo así la administración de los



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

recursos públicos con honradez, eficiencia, economía, eficacia y transparencia;

- XII. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- XIII. Clasificación Administrativa:** Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- XIV. Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;
- XV. Contraloría:** La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua;
- XVI. Dependencias:** A las Secretarías, Coordinaciones y demás Unidades Administrativas que dependan directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- XVII. Disponibilidad Presupuestaria:** Los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos del Estado de los que disponen los



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Ejecutores de Gasto, conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son devengados, conforme a los conceptos previstos de gasto correspondientes;

- XVIII. Eje de Desarrollo/Objetivo Estratégico General:** Con la finalidad de contar con una estructura financiera debidamente vinculada a los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación, todos ellos dentro de un ciclo básico de gestión pública para resultados, el esquema de identificación programática requiere invariablemente de las siguientes categorías programáticas: clasificación funcional del gasto, estructura programática, componente-actividad MML y eje de desarrollo/objetivo estratégico general;
- XIX. Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Municipios del Estado; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- XX. Estructura Orgánica:** Este segmento identifica la estructura organizacional autorizada de los diferentes entes públicos que conforman el Gobierno del Estado de Chihuahua. Se integra por siete niveles de agregación que son: el órgano de gobierno o poder, dependencia, subsecretaría, coordinación, dirección, departamento y oficina;
- XXI. Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno, que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XXII. Gasto Corriente:** Las erogaciones en bienes y servicios destinados a la ejecución de los Programas presupuestarios y actividades institucionales a cargo de los Entes Públicos. Incluye los Recursos Públicos que se ministran como Transferencias a los Poderes, Órganos Autónomos y a Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Chihuahua;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- XXIII. Gasto de Capital:** Las erogaciones en programas y proyectos que contribuyan a incrementar y preservar los activos fijos del Gobierno del Estado, necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos, incluyendo también la construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Estado, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;
- XXVI. Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o de gestión;
- XXVII. Lineamientos de Evaluación:** Se refiere a los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales, y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, publicado en el Anexo número 81/2015, del día 10 de octubre de 2015, conteniendo las siguientes Disposiciones Específicas:
- a. Para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

XXVIII. Lineamientos de Programación y Presupuestación: Se refiere a los Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el Proceso de Programación y Presupuestación del Ejercicio Fiscal 2016, publicados en Anexo número 82/2015 del día 14 de octubre de 2015, conteniendo los siguientes numerados:

- a. Disposiciones específicas para regular el Proceso de Reprogramación de Objetivos y Metas de los Programas Operativos Anuales y Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- b. Disposiciones específicas para regular la Revisión y Actualización de la Matriz de Marco Lógico, del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- c. Disposiciones específicas para la elaboración de las reglas de operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua;
- d. Disposiciones específicas para la elaboración del padrón de beneficiarios de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan ayudas y/o subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia;

XXIX. Lineamientos Generales: Se refiere a los documentos que emita la Secretaría para el Ejercicio y Control de los recursos públicos;

XXX. MIR Matriz de Indicadores para Resultados: Facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas Presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un Programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- XXXI. MML:** Metodología de Marco Lógico como herramienta de planeación o Matriz de Marco Lógico correspondiente a cada uno de los Programas presupuestarios de los Entes Públicos;
- XXXII. MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los Programas presupuestarios que elaboran los entes públicos de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- XXXIII. MML Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de Programas presupuestarios; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;
- XXXIV. Secretaría:** A la Secretaría de Hacienda;
- XXXV. Programa:** Unidad de asignación de recursos que se identifica financiera y contablemente, así mismo es una “unidad básica de gerencia y control de resultados”; es el conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretenden alcanzar objetivos y metas previamente determinados por la planeación;
- XXXVI. PbR Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los Programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;

XXXVII. Partida: Es el nivel de agregación más específico del Clasificador por Objeto del Gasto en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren;

XXXVIII. PED: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;

XXXIX. Perspectiva de Género: Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres o de los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;

XL. POA Programa Operativo Anual: De Gasto de Operación y de Inversión Pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo correctamente que se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;

XLI. Presupuesto: Al contenido del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo todos sus apartados;

XLII. Presupuestación: Es la acción encaminada a estimar y a cuantificar monetariamente los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los programas establecidos en un período determinado; comprende las tareas de formulación, discusión, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto que permiten una eficaz y eficiente gestión pública financiera;

XLIII. Prioridades de Gasto: Esta clasificación pretende reflejar las prioridades de gasto de una manera clara y sencilla; muestra hacia



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

donde se destinan los recursos públicos con los que cuenta la Entidad en los grupos o sectores más importantes;

- XLIV. Pp Programa Presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifica financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados.”;
- XLV. Reprogramación:** La planeación debe concretarse a través de la programación, para establecer la vinculación entre lo estratégico y lo operativo, bajo una perspectiva anual mediante la aplicación de las acciones en las que participan los diferentes Entes Públicos, de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), que comprende el conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan dichas unidades administrativas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidas en los programas;
- XLVI. Reprogramación de Objetivos y Metas:** Acción que constituye la verificación y análisis del proceso de programación, que permite la selección adecuada y oportuna de medidas correctivas necesarias, al detectarse los desequilibrios entre las metas programadas y las alcanzadas por cada Programa presupuestario, propiciando un desarrollo adecuado de las actividades conforme a lo programado;

Las definiciones establecidas en el presente artículo son complementarias a las señaladas en el glosario de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y basadas en los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sin que exista contraposición alguna entre éstos.

ARTÍCULO TERCERO.- En caso de duda, respecto a la interpretación del presente Decreto, se estará a los criterios que para efectos administrativos emita la Secretaría. De igual forma, la Secretaría, determinará las normas y procedimientos administrativos e impulsará acciones que permitan homogeneizar, desconcentrar, transparentar y racionalizar el gasto, con el propósito de mejorar la eficiencia, eficacia, control y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ARTÍCULO CUARTO.- Los pagos o erogaciones que haga la Secretaría respecto del ejercicio presupuestal se harán de conformidad a las exigencias de la disciplina hacendaria y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, conforme al presente Decreto y a los lineamientos que al efecto fije la Secretaría, con la finalidad de garantizar una gestión eficaz y ordenada delegación y exigencia de responsabilidades en la materia.

ARTÍCULO QUINTO.- Los titulares de los Entes Públicos, en el ámbito de su competencia, serán responsables de la aplicación eficiente de los recursos, así como del cumplimiento de objetivos, metas y disposiciones conducentes al ejercicio óptimo y oportuno del gasto público. Por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los previstos en el presupuesto autorizado.

ARTÍCULO SEXTO.- Corresponde a la Secretaría y a la Secretaría de la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, normar, aplicar, vigilar y evaluar el cumplimiento de las políticas de racionalidad, transparencia, austeridad, en materia de gasto público.

**CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES**

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, asciende a la cantidad de **\$62,000,000,000.00**, presentado de la siguiente manera:

- I. **Gasto Programable:** que asciende a la cantidad de **\$53,196,339,946.00**, que incluye las asignaciones correspondientes a los Programas presupuestarios, de los diferentes entes públicos; y
- II. **Gasto No Programable:** que asciende a la cantidad de **\$8,803,660,054.00**, incluye las transferencias por concepto de



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Participaciones y Aportaciones a municipios así como la deuda pública.

ARTÍCULO OCTAVO. Para el control de las erogaciones durante el Ejercicio Fiscal 2016, la estructura presupuestal comprende los siguientes Ejes de Desarrollo:

CLASIFICACIÓN POR EJES DE DESARROLLO	IMPORTE
E1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	7,465,698,914
E2 DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037,421
E3 FORMACIÓN PARA LA VIDA	24,258,916,806
E4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
E5 ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656,046
E6 FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA	938,925,214
E7 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,685,670,631
E8 DEUDA PÚBLICA	308,560,054
E9 FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSÁTILES	1,016,892,000
PRESUPUESTO TOTAL	62,000,000,000

Con los recursos que se asignan a cada Eje de Desarrollo, se tiene previsto realizar cada una de las funciones de los diferentes órganos de gobierno a través de la aplicación de los programas que integran los Ejes de Desarrollo cuyo alcance se detalla a continuación:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

E1 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

\$7,465,698,914

Alcance:

Los programas que se desarrollan de conformidad con este Eje, están orientados a promover los valores, la unidad y la integración de la familia, rescatando a los jóvenes, formándolos como mejores ciudadanos.

Promueve una política de población, que atienda la importancia y trascendencia de los asuntos demográficos y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población; el mejoramiento de los servicios de salud que ofrece el Estado a los habitantes de Chihuahua, brindando atención médica de calidad, seguridad y calidez, mediante la construcción de infraestructura y diversos esquemas de atención médica; la asistencia para el desarrollo social de las personas en estado de vulnerabilidad, como etnias, mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y familias, es el propósito que motiva la ejecución de las acciones del Desarrollo Humano; una política social que favorezca la calidad de vida comunitaria y de sus habitantes.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Secretaría de Desarrollo Social	337,522,852
<input type="checkbox"/> Secretaría de Salud	90,201,891
<input type="checkbox"/> Servicios de Salud de Chihuahua	2,485,190,000
<input type="checkbox"/> Instituto Chihuahuense de Salud	720,400,531
<input type="checkbox"/> Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua	425,149,874
<input type="checkbox"/> Instituto Chihuahuense de la Mujer	34,165,954
<input type="checkbox"/> Consejo Estatal de Población	4,731,667
<input type="checkbox"/> Coordinación Estatal de la Tarahumara	59,758,084
<input type="checkbox"/> Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	1,350,517,011
<input type="checkbox"/> Instituto Chihuahuense de la Juventud	17,730,564
<input type="checkbox"/> Junta de Asistencia Social Privada en el Estado de Chihuahua	3,861,487



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

<input type="checkbox"/> Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua	100,000,000
<input type="checkbox"/> Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1,555,469,000
<input type="checkbox"/> Fondo de Apoyo a la Delegación de la Cruz Roja	46,000,000
<input type="checkbox"/> Fideicomiso Social del Empresariado Chihuahuense	235,000,000

E2 DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD \$18,515,037,421

Alcance:

El alcance de las actividades en este Eje, se orientan al fortalecimiento para el campo productivo, apoyando al desarrollo rural y fomentado a la actividad agrícola, ganadera y a la silvicultura; así como también a fomentar la participación de los sectores social y privado en actividades productivas; a impulsar el comercio y los servicios, contribuyendo a la generación de empleos; a apoyar a la industria, a las MIPYMES y a las maquiladoras, a la agroindustria, a la minería, al comercio exterior, al turismo; a mantener en buen estado las comunicaciones y la infraestructura carretera.

En este Eje de Desarrollo, se conjuntan todas las actividades que contribuyen a fomentar el desarrollo científico y tecnológico que impulse la ampliación de la planta productiva y el mercado interno del Estado en todas sus regiones, así como al fortalecimiento del desarrollo urbano.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Secretaría General de Gobierno	61,551,027
<input type="checkbox"/> Secretaría de Hacienda	7,591,497,959
<input type="checkbox"/> Secretaría de Economía	134,486,994
<input type="checkbox"/> Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	389,882,366
<input type="checkbox"/> Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	59,085,862
<input type="checkbox"/> Secretaría de Desarrollo Rural	164,025,941
<input type="checkbox"/> Coordinación de Proyectos Especiales	7,889,383



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

<input type="checkbox"/> Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	47,329,357
<input type="checkbox"/> Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua	55,742,648
<input type="checkbox"/> Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua	3,584,967
<input type="checkbox"/> Instituto de Innovación y Competitividad	5,465,321
<input type="checkbox"/> Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas	47,050,000
<input type="checkbox"/> Fideicomiso Expo-Chihuahua	23,465,000
<input type="checkbox"/> Fideicomiso para el Desarrollo Equilibrado de la Sierra Tarahumara Barrancas del Cobre	450,000
<input type="checkbox"/> Fondo Mixto CONACYT- Gobierno del Estado de Chihuahua	20,000,000
<input type="checkbox"/> Fideicomiso del Programa de Carreteras Federales y Estatales de Cuota	2,070,119,680
<input type="checkbox"/> Operación del Fideicomiso de Carreteras Federales y Estatales de Cuota	145,460,242
<input type="checkbox"/> Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua	200,000,000
<input type="checkbox"/> Municipios	7,487,950,674
E3 FORMACIÓN PARA LA VIDA	\$24,258,916,806

Alcance:

Los programas que se contemplan en este Eje, están ligados con la prestación de servicios educativos y de desarrollo de capacidades desde una plataforma de infraestructura física y técnica que responda a las necesidades de los niños, jóvenes y adultos del Estado de Chihuahua; así como a fomentar la producción y el enriquecimiento cultural, para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del Estado; a fortalecer la educación con calidad y a fomentar la cultura física a través del deporte, la actividad física y la recreación con la participación directa de la comunidad.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	7,210,987,569
<input type="checkbox"/> Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	10,839,733,869



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

<input type="checkbox"/>	Instituto Chihuahuense de la Cultura	132,873,774
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Chihuahua	34,522,770
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Cd. Juárez	41,704,810
<input type="checkbox"/>	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	671,223,637
<input type="checkbox"/>	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	21,207,061
<input type="checkbox"/>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua	296,330,585
<input type="checkbox"/>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua	142,503,000
<input type="checkbox"/>	Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos	151,716,392
<input type="checkbox"/>	Universidad Autónoma de Chihuahua	1,258,951,441
<input type="checkbox"/>	Universidad Autónoma de Cd. Juárez	1,405,640,524
<input type="checkbox"/>	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	1,441,874,967
<input type="checkbox"/>	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	149,061,167
<input type="checkbox"/>	El Colegio de Chihuahua	7,552,000
<input type="checkbox"/>	Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	39,338,106
<input type="checkbox"/>	Universidad Politécnica de Chihuahua	11,370,329
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de la Tarahumara	9,234,390
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Parral	9,720,240
<input type="checkbox"/>	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	115,507,000
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de la Babícora	6,971,776
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Paquimé	11,140,320
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Camargo	8,740,091
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	8,398,262
<input type="checkbox"/>	Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua	120,291,201
<input type="checkbox"/>	Universidad Tecnológica Paso del Norte	11,707,776
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad	13,671,021
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Programa Nacional de Becas "PRONABES"	76,000,000
<input type="checkbox"/>	Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural	6,942,729
<input type="checkbox"/>	Fondo de Retiro de los Trabajadores Incorporados a la Sección 42 del SNTE	4,000,000



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

E4 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

\$448,642,914

Alcance:

Los recursos destinados a este Eje son de alto impacto para la vida económica y social del Estado, pues siendo el agua un recurso indispensable para todas las actividades del ser humano, su escasez en Chihuahua, obliga a ejecutar programas para su óptimo aprovechamiento, considerando su almacenamiento, saneamiento, potabilización, fuentes de abastecimiento, mediante sistemas que eviten fugas, evaporaciones y desperdicio.

En ese mismo sentido se apoyarán programas para el cuidado y conservación del medio ambiente, generando políticas y prácticas ecológicas, así como la utilización de energías alternativas limpias y renovables, para minimizar los efectos negativos del cambio climático y el calentamiento global.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	118,327,492
<input type="checkbox"/> Parque Cumbres de Majalca	264,422
<input type="checkbox"/> Junta Central de Agua y Saneamiento	330,051,000

E5 ORDEN INSTITUCIONAL

\$7,361,656,046

Alcance:

Los Programas considerados en este Eje, tienen como objetivo fortalecer la institucionalidad gubernamental tanto individual como coordinadamente con los órdenes de Gobierno, en aras de lograr un mejor ambiente de respeto y seguridad para la sociedad chihuahuense, considerando la prevención, investigación y persecución de las conductas delictivas, el equipamiento, formación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales incluyendo los esquemas de incorporación y evaluación.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

La protección civil como una acción de gobierno y sociedad encaminada a proteger la vida y patrimonio de los chihuahuenses, tanto en acciones de responsabilidad civil que causen daños al patrimonio de los particulares por causas imputables al Estado, así como en caso de desastres naturales es otra de las guías de este Eje, junto con todo aquello que propicie un ambiente de paz y justicia laboral que incida en la competitividad y productividad de la economía del Estado de Chihuahua, fortalecida por un esquema de respeto y protección de los Derechos Humanos.

Coordinar y apoyar a las autoridades municipales en la homologación de criterios, para acordar la extensión territorial municipal, contar con un inventario del padrón catastral de predios urbanos y rurales, fomentando la vinculación y el intercambio de información afín entre el catastro y los órdenes de Gobierno e Instituciones no gubernamentales.

Lo anterior requiere como soporte un Gobierno ordenado, eficaz y eficiente en materia fiscal, financiera y administrativa que aliente la transparencia y rendición de cuentas, así como una correcta reglamentación de la administración tributaria, además de consolidar y operar el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de los recursos que ejerce la Administración Pública Estatal, propiciando con ello una gestión pública para resultados que conlleve a una adecuada prestación de servicios públicos con el favorable impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses.

Mejorar la perspectiva financiera de la Entidad, logrando un incremento de liquidez y consolidando la fortaleza que constituirá la plataforma mínima para garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas así como la inversión en la infraestructura en los siguientes ejercicios fiscales.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Despacho del Ejecutivo	12,127,133
<input type="checkbox"/> Secretaría General de Gobierno	242,542,769
<input type="checkbox"/> Secretaría de Hacienda	1,037,131,391
<input type="checkbox"/> Secretaría de Trabajo y Previsión Social	115,658,698
<input type="checkbox"/> Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	3,097,355



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

<input type="checkbox"/>	Secretaría de la Contraloría	105,440,850
<input type="checkbox"/>	Fiscalía General del Estado	4,043,261,179
<input type="checkbox"/>	Consejería Jurídica	8,785,582
<input type="checkbox"/>	Coordinación de Comunicación Social	41,523,040
<input type="checkbox"/>	Coordinación de Relaciones Públicas	5,481,071
<input type="checkbox"/>	Representación del Gobierno del Estado en la Cd. de México	7,648,666
<input type="checkbox"/>	Oficinas Estatales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores	17,707,803
<input type="checkbox"/>	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua	28,651,578
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Policía Amigo	1,963,648
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Tránsito Amigo	968,940
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía de Pago	1,221,636
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana	117,500,000
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago	1,463,124,923
<input type="checkbox"/>	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	54,918,226
<input type="checkbox"/>	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	52,901,559
E6	FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA	\$938,925,214

Alcance:

Este Eje de Desarrollo comprende el conjunto de actividades que consisten en revisar, elaborar, emitir y difundir las diversas leyes, decretos y ordenamientos jurídicos que rigen las relaciones sociales en el Estado y la fiscalización de los recursos propios; además de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, así como ofrecer seguridad jurídica y certeza electoral promoviendo el desarrollo de la vida democrática en el Estado.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Congreso del Estado	350,495,738
<input type="checkbox"/> Auditoría Superior del Estado	126,965,509
<input type="checkbox"/> Instituto Estatal Electoral	461,463,967

E7 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA \$1,685,670,631

Alcance:

Comprende actividades jurisdiccionales del Estado, encaminadas a determinar, de manera provisional o definitiva, la situación de quienes presuntamente han infringido la ley, resolver respecto a los conflictos entre particulares o de éstos con el Estado, o bien, hacer reconocimiento de derechos, previa valoración de pruebas, indicios y demás medios pertinentes que los interesados suministren durante la fase procedimental respectiva, según sea el carácter de la controversia, pudiendo ser civil, familiar, administrativa y/o penal; lo anterior, a fin de que la impartición de justicia sea aplicada con equidad e imparcialidad, de manera oportuna y expedita.

En este mismo Eje de Desarrollo, se da atención y resolución de las controversias que se presentan en el desarrollo de los procesos electorales, así como los conflictos laborales de los órganos electorales y de los procesos de participación ciudadana.

Unidades que lo integran:

<input type="checkbox"/> Tribunal Superior de Justicia	1,596,191,756
<input type="checkbox"/> Centro de Implementación de Sistema de Justicia Penal	38,231,489
<input type="checkbox"/> Tribunal Estatal Electoral	51,247,386

E8 DEUDA PÚBLICA \$308,560,054

Alcance:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno del Estado por concepto de la emisión y/o contratación de deuda, de conformidad con la Ley aplicable.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Unidades que lo integran:

Deuda Pública 308,560,054

E9 FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSÁTILES \$1,016,892,000

Alcance:

Controlar el adecuado cumplimiento de las aportaciones a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles, que fueron colocados entre el gran público inversionista; del mismo modo, vigilar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contraídas por los fideicomisos frente a los adquirentes de los certificados bursátiles, y que los remanentes resultantes, una vez cumplidas las obligaciones, se reembolsen al Estado.

Unidades que lo integran:

Fideicomiso de Certificados Bursátiles ISN 1,016,892,000

ARTÍCULO NOVENO.- Respecto a los recursos destinados a inversión, equipamiento y obra pública, el Ejecutivo Estatal deberá efectuar transferencias del Eje de Desarrollo E2 Desarrollo Regional y Competitividad, a los Ejes de Desarrollo de las categorías programáticas: Funcional, Programas, Concepto Percepción, Objetivo Estratégico General, Partida Específica, Componente Actividad, Ubicación Geográfica y Número de Obra que corresponda en el ejercicio del gasto, según los Entes Públicos Ejecutores de las acciones del Gobierno del Estado, sin afectar los objetivos y metas que fueron trazadas.

**CAPÍTULO III
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

ARTÍCULO DÉCIMO.- El Presupuesto basado en Resultados (PbR) de los Entes públicos que conforman el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 asciende a la cantidad de \$50,609,806,893, integrado en los siguientes Ejes de Desarrollo:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

EJE DE DESARROLLO	IMPORTE
E1 Desarrollo Humano y Calidad de Vida	7,465,698,914
E2 Desarrollo Regional y Competitividad	11,029,086,748
E3 Formación para la Vida	24,258,916,806
E4 Medio Ambiente y Sustentabilidad	448,642,914
E5 Orden Institucional	7,191,017,127
E6 Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática	126,965,509
E7 Impartición de Justicia	89,478,875
Total Presupuesto basado en Resultados	\$50,609,806,893

ARTÍCULO UNDÉCIMO.- El Presupuesto basado en Resultados (PbR) se lleva a cabo en los entes públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en la materia.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- Los recursos ejercidos en los Programas presupuestarios basados en Resultados se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Para ello se ajustarán a los Lineamientos de Programación y Presupuestación y de Evaluación y demás disposiciones que emita la Secretaría.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Todos los Programas presupuestarios que ejerzan los entes públicos para el ejercicio del gasto de 2016 deberán apegarse a



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

las Metodología que se establecen en el marco del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño excepto los recursos públicos que se encuentren en los siguientes supuestos:

- I. Asignaciones a Deuda Pública y Certificados Bursátiles;
- II. Participaciones y Aportaciones a Municipios;
- III. Otras Transferencias a Municipios;
- IV. Previsiones de Contingencias para afrontar desastres naturales.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- De conformidad a las asignaciones de recursos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, el monto contemplado de acuerdo a los supuestos del artículo anterior asciende a la cantidad de \$8,911,403,726.

**CAPÍTULO IV
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

ARTÍCULO DECIMOQUINTO.- El Ejecutivo Estatal impulsará, la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación y seguimiento de los programas de la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, los entes públicos deberán considerar lo siguiente:

- I. Incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad;
- II. Identificar y registrar la población objetivo por dichos programas, diferenciada por sexo, por grupo de edad, municipio y etnia, así como en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;
- III. Elaborar indicadores de género que reflejen de manera diferenciada en mujeres y hombres sus objetivos, metas y los resultados a alcanzar.
- IV. Fomentar la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

solventar desigualdades de género, se pueda identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

- V. Empezar acciones para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;
- VI. Identificar los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, así como las acciones afirmativas compensatorias que se realicen.

ARTÍCULO DECIMOSEXTO.- Los recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombres, se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Para ello se ajustarán a los Lineamientos de Programación y Presupuestación y de Evaluación y demás disposiciones que emita la Secretaría.

ARTÍCULO DECIMOSEPTIMO.- Para el Ejercicio Fiscal del año 2016 los recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombres ascienden a la cantidad de \$779,267,862 integrados en los siguientes Ejes de Desarrollo:

	IMPORTE
E1 Desarrollo Humano y Calidad de Vida	239,519,967
E2 Desarrollo Regional y Competitividad	47,745,606
E3 Formación para la Vida	337,620,049
E5 Orden Institucional	154,382,240
Total	\$779,267,862



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

CAPÍTULO V DE LAS EROGACIONES A MUNICIPIOS

ARTÍCULO DECIMOCTAVO.- Las participaciones que en ingresos federales y estatales correspondan a los municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Código Fiscal del Estado y Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público se integrarán de la siguiente manera:

I.- 20% sobre la participación federal del Estado por concepto del Fondo General de Participaciones;

II.- 100% del Fondo de Fomento Municipal;

III.- 20% sobre los ingresos que obtenga el Estado por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos;

IV.- 20% sobre los ingresos que obtenga el Estado por concepto del impuesto sobre Automóviles Nuevos;

V.- 20% sobre la participación federal del Estado en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas refrescantes, alcohol, bebidas alcohólicas fermentadas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados;

VI.- 20% de las 9/11 partes de la recaudación de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en materia de Gasolinas y Diésel;

VII.- 20% del Fondo de Fiscalización de las Entidades Federativas;

VIII.- 20% sobre los ingresos que obtenga el Estado por concepto de los Impuestos Estatales;

Las erogaciones previstas para los municipios del Estado por concepto de participaciones importan la cantidad de \$4,541,390,000, de acuerdo a la siguiente composición:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Participaciones **\$4,541,390,000**

a) Fondo General de Participaciones;	2,860,000,000
b) Fondo de Fomento Municipal;	585,000,000
c) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos;	200,000
d) Impuesto sobre Automóviles Nuevos;	56,000,000
e) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;	82,000,000
f) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en Materia de Gasolinas y Diésel;	170,000,000
g) Fondo de Fiscalización para Entidades Federativas;	153,000,000
h) Impuestos Estatales;	535,190,000
J) Impuesto Sobre la Renta Participable.	100,000,000

La participación total a que se refiere este artículo, se distribuirá entre los municipios en función de los porcentajes de participación que determine el Congreso del Estado, en los términos de los artículos 315 y 316 del Código Fiscal del Estado.

ARTÍCULO DECIMONOVENO.- Las aportaciones del ramo 33 que corresponden a los municipios en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, ascienden a \$2,936,818,000, conforme a la siguiente composición:

Aportaciones **2,936,818,000**

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal;	1,046,149,000
b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	1,890,669,000



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

La distribución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios a que se refiere este artículo, se realizará de conformidad con lo establecido por los artículos 35 y 38, respectivamente, de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

La Secretaría publicará en el Periódico Oficial del Estado, durante el mes de enero de 2016, las cifras definitivas, así como la distribución que corresponda en estos fondos a cada uno de los municipios del Estado.

ARTÍCULO VÍGESIMO.- Los recursos correspondientes al Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) estarán sujetos al calendario de ministraciones de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA**

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Los Titulares de los Entes Públicos son responsables del cumplimiento de las medidas, lineamientos y disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, por lo que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado dará seguimiento al presente Presupuesto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Los Entes Públicos se sujetarán a lo previsto en los Lineamientos de Programación y Presupuestación, de Evaluación y demás disposiciones que emita la Secretaría.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Es obligación de los titulares de los entes públicos, o en quienes deleguen las facultades, sujetarse a los criterios,



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

lineamientos y disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar el ahorro y la optimización en la aplicación de los recursos. Asimismo, dentro de los criterios de racionalidad y de eficiencia en el ejercicio del gasto, deberán apearse a las medidas que establezca la Secretaría, para que aquellos remanentes de las entidades de la Administración Pública Paraestatal que no se encuentran comprometidos o destinados a un fin específico en el ejercicio actual y años anteriores, se reintegren a la Administración Pública Estatal, para el fortalecimiento de las finanzas del Estado.

Las dependencias coordinadoras de sector de la Administración Pública Estatal, deberán emitir las indicaciones necesarias para que en sesión de sus consejos, comités u órganos respectivos, acuerden el reintegro de remanentes a que se refiere el párrafo anterior, a la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda.

De igual manera deberán implementar controles internos que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, transparente, que no demerite la calidad ni se propicie la demora para lograr los objetivos, indicadores y metas trazados con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, los programas estatales, regionales, especiales o institucionales, en su caso.

Para ello deberán observar en su gasto lo siguiente:

- I. Llevar a cabo el procedimiento de desincorporación y enajenación de aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, que generen gastos de mantenimiento excesivos, a través del procedimiento establecido de la Secretaría;
- II. El gasto de mantenimiento de vehículos, mobiliario e inmuebles, deberá realizarse conforme a su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, con la finalidad de reducir gastos de operación;
- III. Se implementarán en los casos que procedan, la celebración de videoconferencias con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- IV.** Las Dependencias y Entidades se abstendrán de realizar gastos destinados a publicaciones que no tengan relación con las funciones que les correspondan, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la esfera de su competencia;
- V.** Adquirir o arrendar bienes inmuebles, salvo que se realice la contratación por sustitución o bien, cuando tratándose de unidades administrativas de nueva creación o por ampliación del servicio, se justifique plenamente esta necesidad ante la Secretaría, en consecuencia, se deberá optimizar la utilización de espacios físicos disponibles;
- VI.** Los Entes Públicos del Ejecutivo Estatal deberán establecer estrategias que les permitan obtener precios competitivos, con el objeto de generar ahorros por concepto de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, siempre y cuando no se demerite la calidad ni se propicie la demora.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Los Entes Públicos, para llevar a cabo la reprogramación o reasignación del gasto público deberán observar y apegarse a lo establecido en los Lineamientos de Programación y Presupuestación emitidos por la Secretaría, así como a las demás disposiciones o Lineamientos Generales que se definan.

**CAPÍTULO II
DE LAS ADQUISICIONES**

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- Para los efectos de los artículos 31, fracción II y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con los bienes muebles del Estado, durante el Ejercicio Fiscal del Año 2016, los Entes Públicos podrán fincar pedidos o celebrar contratos sin ajustarse al procedimiento de licitación pública, siempre y cuando el importe de cada operación se ubique en alguno de los siguientes supuestos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- I.- Se adjudicará directamente cuando el monto del pedido o contrato no exceda de treinta y cinco veces el salario mínimo general elevado al año;
- II.- Se adjudicará al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento, cuando el monto de la operación se ubique entre más de treinta y cinco, y hasta ciento veinte veces el salario mínimo general elevado al año, siempre y cuando se haya considerado por lo menos a tres proveedores.

Si el monto del pedido o contrato, excede del referido en el párrafo que antecede, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por cuanto se refiere al procedimiento de licitación pública.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, fracción III de la misma Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios respectivos, determinará los casos de procedencia para los efectos de este artículo.

**CAPÍTULO III
DE LA OBRA PÚBLICA**

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- Para los efectos del artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, durante el Ejercicio Fiscal del Año 2016, los Entes Públicos podrán contratar, bajo su estricta responsabilidad, obra pública y servicios relacionados con la misma, sin ajustarse al procedimiento de licitación pública, siempre y cuando el importe de cada operación se ubique en alguno de los siguientes supuestos:

- I.- Se podrá adjudicar directamente cuando el monto del contrato no exceda de ochenta veces el salario mínimo general elevado al año;
- II.- Se podrá adjudicar bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, siempre que se cuente con la capacidad de



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

respuesta inmediata y se ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, pago, calidad, garantías, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento, cuando el monto del contrato se ubique entre más de ochenta y hasta ciento treinta veces el salario mínimo general elevado al año y se haya considerado en la evaluación detallada de las propuestas a por lo menos tres contratistas.

Para los efectos de este artículo y el anterior, la determinación de los montos se hará sin considerar el importe de las contribuciones que se deriven de las operaciones. Del mismo modo, se entenderá por salario mínimo general, el que se determine conforme a la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para la capital del Estado.

**CAPÍTULO IV
DE LOS INCREMENTOS SALARIALES**

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- La Secretaría, con sujeción a esta Ley, asignará a las Dependencias, Entidades Paraestatales y al Magisterio los Recursos Públicos correspondientes a la remuneración de los servidores públicos que en ellas presten sus servicios, de conformidad con la Plantilla del Gobierno del Estado y a la Plantilla del Subsistema Estatal de Educación, contenidas en el presente Presupuesto.

La Secretaría, de conformidad con la Suficiencia Presupuestal que autorice, realizará la actualización de las Plantillas del Gobierno del Estado y del Subsistema Estatal de Educación, que se proponen reciban los servidores públicos de las Dependencias y Entidades Paraestatales, de acuerdo con los incrementos que durante el Ejercicio Fiscal se otorguen a los servidores públicos, derivados de las negociaciones salariales que se realicen o cualquier otra razón plenamente justificada.

Las Plantillas del Gobierno del Estado y del Subsistema Estatal de Educación, que se proponen perciban los servidores públicos de las Dependencias y Entidades Paraestatales, aplicará para todos los Entes Públicos. El número de plazas de la Administración Pública Estatal se contiene en el Analítico de Plazas de Servidores Públicos así como del Subsistema de Educación del presente Decreto.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Los Entes Públicos deberán observar los Lineamientos de Programación y Presupuestación, así como a las demás disposiciones que emita la Secretaría.

**CAPÍTULO V
DE LA APROBACIÓN DE FIDEICOMISOS**

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.- Para efectos de regulación de las entidades paraestatales y fideicomisos públicos, deberá atenderse lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Chihuahua, así como lo ordenado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y a su legislación específica, reconociendo como fideicomisos a la fecha del presente Decreto entre otros los contemplados en la Clasificación de la Estructura Orgánica.

**CAPÍTULO VI
DE LA APROBACIÓN DE SUBSIDIOS**

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- En la aprobación y otorgamiento de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, se observarán los siguientes criterios:

- I. Estarán sujetos a la autorización previa y a la Suficiencia Presupuestal de la Secretaría;
- II. Se realizarán con base en criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad, Perspectiva de Género y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua;
- III. Apegarse a los Lineamientos de Programación y Presupuestación, así como a las demás disposiciones que emita la Secretaría;
- IV. Alinearse al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

TITULO TERCERO DE LA PRESENTACIÓN, TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO I PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Forman parte del Presupuesto de Egresos y por lo tanto de este Decreto los siguientes apartados:

- I. **TOMO I:**
 - a. Proyecto de Decreto;
 - b. Clasificaciones Presupuestales por Eje Desarrollo;
 - c. Plantilla de Servidores Públicos;
 - d. Indicadores Financieros;
 - e. Clasificaciones Presupuestales Armonizadas;
 - f. Otras Clasificaciones Presupuestales específicas;
 - g. Ingresos y gastos realizados, tanto en el último Ejercicio Fiscal como el del año en curso;
 - h. Situación de la Deuda Pública;
 - i. Principales Programas y Obras a Realizar;

- II. **TOMO II:**
 - a. Presupuesto Basado en Resultados (PbR); y
 - b. Perspectiva de Género.

CAPÍTULO II PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL ARMONIZADO

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- Para efecto de dar cumplimiento al artículo 61 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la “Norma para armonizar la presentación de la información Adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos”, el Gobierno del Estado instrumentará los documentos



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para este fin, se presentan los siguientes clasificadores:

- I. Clasificador por Objeto del Gasto;
- II. Clasificación Administrativa;
- III. Clasificación Administrativa por Dependencia;
- IV. Clasificación Funcional del Gasto;
- V. Clasificación Funcional del Gasto a nivel de Subfunción;
- VI. Clasificador por Tipo de Gasto;
- VII. Prioridades de Gasto;
- VIII. Clasificación Programática;
- IX. Programas y Proyectos;
- X. Analítico de Plazas;
 - a. Plantilla de Servidores Públicos;
 - b. Subsistema Estatal de Educación por Plazas;
 - c. Subsistema Estatal de Educación por Horas;
- XI. Clasificación Gasto Programable y No Programable;
- XII. Clasificación Económica;
- XIII. Clasificación Fuente de Financiamiento;
- XIV. Clasificación Fuente de Financiamiento y Tipo de Aportación;
- XV. Clasificación por Partida Genérica.

**CAPÍTULO III
PRESENTACIÓN DE OTRAS CLASIFICACIONES**

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Para fines de transparencia fiscal y en cumplimiento a la legislación aplicable, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, desglosa la siguiente información para atender a la sociedad chihuahuense:

- I. Analítico por Tipo de Plaza;



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

- II. Tabulador de Puesto con desglose de Remuneraciones;
- III. Concentrado de Plazas del Sector Educativo;
- IV. Clasificación por Estructura Orgánica;
- V. Clasificación por Fuente - Programa;
- VI. Clasificación de Prerrogativas a Partidos Políticos;
- VII. Clasificación de Ayudas Sociales;
- VIII. Clasificador de Subsidios y Subvenciones;
- IX. Clasificación Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático;
- X. Clasificación de la Instancia en Materia de Conflictos Laborales;
- XI. Clasificación de la Unidad Operativa del Sistema Penal Acusatorio, De la Instancia Contenciosa Administrativa y Fiscal y del Centro de Implementación del Sistema de Justicia Penal.

**CAPÍTULO IV
DE LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se consideran y se aplican los principios, normas y criterios generales emitidos por el Consejo de Armonización Contable, con el fin de:

- I. Registrar las operaciones derivadas de la gestión pública de manera armonizada;
- II. Al momento de rendir la cuenta pública anual se hará observando la misma estructura presupuestal que se establece en el presente Decreto;
- III. Transparencia y Difusión de la Información Financiera.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- Los Ejecutores de Gasto deberán incorporar en sus portales electrónicos y remitir de manera trimestral a la Secretaría la información relativa al ejercicio de los Recursos Públicos, que reciba el Estado y en su caso, los municipios, provenientes de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, así como los lineamientos que emita la Federación para dar cumplimiento a las obligaciones que en materia de información establecen dichos ordenamientos.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.- El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría difundirá en los medios oficiales y/o electrónicos la información financiera adicional en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los acuerdos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Armonización Contable que establezcan como obligatorios para el Gobierno del Estado, así como los demás criterios y recomendaciones que resulten aplicables para generar una mayor desagregación presupuestal y contable en materia de transparencia en el ejercicio de los recursos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades deberán publicar la información financiera que les compete en el portal electrónico del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.- El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, difundirá en el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado el documento denominado Presupuesto Ciudadano en el que se explicarán las asignaciones financieras a los Programas presupuestarios que contiene la presente Ley de forma clara y sencilla para una mejor comprensión de la ciudadanía en la integración del Presupuesto de Egresos del Estado.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

TÍTULO CUARTO DISPOSICIONES FINALES

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Para los efectos del artículo 44, fracción I de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se faculta al Ejecutivo Estatal para incorporar al presente Presupuesto de Egresos los programas, partidas y cuentas necesarias para la operación de aquellos ingresos adicionales o extraordinarios que resulten de la transferencia de fondos realizada por el Gobierno Federal, a través de sus dependencias o entidades, para la instrumentación de programas específicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.- Los importes no cobrados por remuneraciones personales, así como por diferencias de cambio, quedarán como economías del presupuesto.

La acción para reclamar a la Hacienda Pública Estatal el pago de las sumas adeudadas por los conceptos anteriores, prescribirá en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las.

La prescripción sólo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2016.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. CÉSAR HORACIO DUARTE JÁQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR

EL SECRETARIO DE HACIENDA

ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL

Chihuahua, Chih., Noviembre del 2015

CLASIFICACIONES PRESUPUESTALES POR EJE DE DESARROLLO

- I. Por Ejes de Desarrollo
- II. Por Ejes de Desarrollo-Dependencia
- III. Por Ejes de Desarrollo-Dependencia-Programa y Capítulo



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo



	Importe
Total	62,000,000,000
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	7,465,698,914
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037,421
FORMACION PARA LA VIDA	24,258,916,806
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656,046
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA	938,925,214
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
DEUDA PUBLICA	308,560,054
FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Dependencia



	Importe
Total	62,000,000,000
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	7,465,698,914
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	337,522,852
SECRETARIA DE SALUD	90,201,891
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	2,485,190,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	720,400,531
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	425,149,874
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	34,165,954
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,731,667
COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	59,758,084
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,350,517,011
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	17,730,564
JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,861,487
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	100,000,000
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	1,555,469,000
FONDO DE APOYO A LA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA	46,000,000
FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	235,000,000
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037,421
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	61,551,027
SECRETARIA DE HACIENDA	7,591,497,959
SECRETARIA DE ECONOMIA	134,486,994
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	389,882,366
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	59,085,862
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	164,025,941
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES	7,889,383
INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO	47,329,357
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	55,742,648
CASA DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,584,967
INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	5,465,321
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000
FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA SIERRA TARAHUMARA BARRANCAS DEL COBRE	450,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Dependencia



Importe

Total	62,000,000,000
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037,421
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	20,000,000
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
OPERACION DEL FIDEICOMISO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	145,460,242
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA	200,000,000
MUNICIPIOS	7,487,950,674
FORMACION PARA LA VIDA	24,258,916,806
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	7,210,987,569
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,839,733,869
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	132,873,774
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	34,522,770
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ	41,704,810
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	671,223,637
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	21,207,061
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	296,330,585
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	142,503,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	151,716,392
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	1,258,951,441
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	1,405,640,524
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,441,874,967
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	149,061,167
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	7,552,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	39,338,106
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	11,370,329
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TARAHUMARA	9,234,390
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL	9,720,240
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	115,507,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA BABICORA	6,971,776
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	11,140,320
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	8,740,091
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	8,398,262
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	120,291,201

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Dependencia



	Importe
Total	62,000,000,000
FORMACION PARA LA VIDA	24,258,916,806
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	11,707,776
FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	13,671,021
FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "PRONABES"	76,000,000
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	6,942,729
FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCION 42 DEL SNTE	4,000,000
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	118,327,492
PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	264,422
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	330,051,000
ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656,046
DESPACHO DEL EJECUTIVO	12,127,132
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	242,542,769
SECRETARIA DE HACIENDA	1,037,131,391
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	115,658,698
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	3,097,355
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	105,440,850
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	4,043,261,179
CONSEJERIA JURIDICA	8,785,582
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	41,523,040
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	5,481,071
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO	7,648,666
OFICINAS ESTATALES DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	17,707,803
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	28,651,578
FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA DE PAGO	1,221,636
FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	117,500,000
FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO	1,463,124,923
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	52,901,559

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Dependencia

	Importe
Total	62,000,000,000
ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656,046
PUBLICA	
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA	938,925,214
CONGRESO DEL ESTADO	350,495,738
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	126,965,509
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	461,463,967
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	1,596,191,756
CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	38,231,489
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	51,247,386
DEUDA PUBLICA	308,560,054
DEUDA PUBLICA	308,560,054
FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSATILES ISN	1,016,892,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
136	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	337,522,852
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	267,352,957
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	267,352,957
E127 11127	CHIHUAHUA VIVE EN ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD	14,839,091
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,411,111
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	471,750
3000	SERVICIOS GENERALES	489,417
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,466,813
E129 11129	CHIHUAHUA VIVE	27,427,035
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,429,273
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,226,908
3000	SERVICIOS GENERALES	2,515,229
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,255,625
E130 11130	JUAREZ VIVE	18,418,859
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,538,049
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	642,600
3000	SERVICIOS GENERALES	6,169,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,068,810
E133 11133	CHIHUAHUA VIVE CON LA COMUNIDAD MENONITA	794,574
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,000
3000	SERVICIOS GENERALES	300,900
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	377,674
E134 11134	CHIHUAHUA VIVE EN ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,734,686
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,181,086
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,500
3000	SERVICIOS GENERALES	197,087
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,294,013
E138 11138	CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	130,322,916
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,349,201
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,474,900
3000	SERVICIOS GENERALES	1,657,286
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,841,528
E140 11140	CHIHUAHUA VIVE CON REDES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	936,550
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500
3000	SERVICIOS GENERALES	65,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	855,050
E145 11145	CHIHUAHUA VIVE EN AYUDA A INSTITUCIONES SOCIALES	67,879,246
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,879,246
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	46,310,042

CLAVE CONAC ESTATAL		DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
M	23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	46,310,042
M327	23327	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	46,310,042
	1000	SERVICIOS PERSONALES	27,890,409
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,731,703
	3000	SERVICIOS GENERALES	16,683,930
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,000
	4	OBLIGACIONES	6,119,853
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,119,853
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,119,853
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,119,853
	7	PROYECTOS DE INVERSION	17,740,000
K	76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	17,740,000
K409	76409	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	17,740,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,740,000
138		SECRETARIA DE SALUD	90,201,891
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	38,780,892
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	27,780,892
E116	11116	DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	465,864
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	45,835
	3000	SERVICIOS GENERALES	403,029
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,000
E143	11143	CHIHUAHUA VIVE POR LA SALUD	4,439,244
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	874,984
	3000	SERVICIOS GENERALES	446,135
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,118,125
E144	11144	PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	9,331,690
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	620,953
	3000	SERVICIOS GENERALES	700,737
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,010,000
E223	11223	ASISTENCIA MEDICA SOCIAL	13,544,094
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	273,101
	3000	SERVICIOS GENERALES	132,220
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,138,773
G	15	REGULACION Y SUPERVISION	11,000,000
G020	15020	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	11,000,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,000,000
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	50,573,678

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
M	23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	50,573,678
M327	23327	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	43,193,322
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,740,499
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	464,011
	3000	SERVICIOS GENERALES	36,988,812
M328	23328	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA SALUD	7,380,356
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,206,615
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,265
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,329,476
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	304,000
	4	OBLIGACIONES	847,321
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	847,321
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	847,321
	1000	SERVICIOS PERSONALES	847,321
415		SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	2,485,190,000
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	2,028,493,508
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,979,246,178
E118	11118	ATENCION MEDICA	1,675,288,451
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,675,288,451
E121	11121	SALUD DE LA MUJER	72,514,816
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,514,816
E122	11122	ATENCION A ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	32,324,710
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,324,710
E123	11123	SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	52,128,315
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,128,315
E124	11124	SALUD DE PERSONAS ADULTAS	61,672,072
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,672,072
E144	11144	PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	18,562,356
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,562,356
E222	11222	FOMENTO A LA SALUD EN LA POBLACION	16,778,468
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,778,468
E237	11237	SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A LA SALUD	12,414,801
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,414,801
E238	11238	SALUD A LOS Y LAS ADOLESCENTES	12,203,148
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,203,148

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E239 11239	ATENCION A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES Y VECTORES	25,359,041
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,359,041
G 15	REGULACION Y SUPERVISION	49,247,330
G020 15020	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	49,247,330
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,247,330
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	313,283,492
M 23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	313,283,492
M327 23327	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	202,398,911
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	202,398,911
M329 23329	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA APOYO A LA SALUD	110,884,580
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,884,580
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	143,413,000
E 52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	134,302,000
E328 52328	CARAVANAS DE SALUD	12,903,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,903,000
E329 52329	PROGRAMA PROSPERA	55,546,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,546,000
E330 52330	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA	63,458,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,458,000
E331 52331	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	2,295,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,295,000
E377 52377	COMUNIDADES SALUDABLES NIÑ@S SEMILLITAS DE SALUD	100,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000
G 55	PROGRAMAS FEDERALES - REGULACION Y SUPERVISION	8,555,000
G506 55506	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	8,555,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,555,000
M 56	PROGRAMAS FEDERALES - ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	556,000
M579 56579	APLICACION DEL XXXIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MEDICAS ENARM	556,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	556,000
416	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	720,400,531
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	294,068,253
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	294,068,253
E118 11118	ATENCION MEDICA	294,068,253

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	294,068,253
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	196,332,278
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	196,332,278
M001 21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	196,332,278
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	196,332,278
4	OBLIGACIONES	230,000,000
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	230,000,000
T002 42002	SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD	230,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	230,000,000
417	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	425,149,874
0	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	213,560,000
S 03	SUBSIDIOS FEDERALES SUJETOS A REGLAS DE OPERACION (OPERACION DESCENTRALIZADA)	213,560,000
S206 03206	FAM - ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	213,560,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	213,560,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	148,662,837
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	148,662,837
E231 11231	ASISTENCIA JURIDICA Y SOCIAL	68,090,513
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,090,513
E233 11233	ESPARCIMIENTO A LA FAMILIA	22,997,805
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,997,805
E236 11236	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	57,574,518
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,574,518
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	62,927,037
M 23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	62,927,037
M327 23327	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	62,927,037
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,927,037
418	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	34,165,954
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	17,188,716
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	17,188,716
E146 11146	PREVENCION Y ATENCION DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	17,188,716
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,188,716
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	16,977,238

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
M	23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	16,977,238
M323	23323	INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	16,977,238
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,977,238
419		CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,731,667
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	4,603,667
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4,603,667
E029	11029	REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO DE LA POBLACION	4,603,667
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,603,667
	6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	128,000
E	61	PROGRAMAS CONVENIDOS CON TERCEROS	128,000
E679	61679	OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON MUNICIPIOS	128,000
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,000
420		COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	59,758,084
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	59,758,084
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	59,758,084
E221	11221	ASISTENCIA A LA POBLACION INDIGENA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	59,758,084
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,758,084
424		PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,350,517,011
	4	OBLIGACIONES	1,350,517,011
J	41	PENSIONES Y JUBILACIONES	288,273,519
J001	41001	PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	288,273,519
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	288,273,519
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,062,243,492
T002	42002	SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,062,243,492
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,062,243,492
430		INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	17,730,564
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	17,730,564
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	17,730,564
E132	11132	ATENCION A LA JUVENTUD	17,730,564
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,730,564
431		JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,861,487

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,861,487
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,861,487
E218 11218	ASISTENCIA PRIVADA	3,861,487
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,861,487
440	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	100,000,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	100,000,000
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	100,000,000
E220 11220	VIVIENDA DIGNA	100,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000,000
448	REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	1,555,469,000
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	1,555,469,000
T 59	PROGRAMAS FEDERALES - APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,555,469,000
T601 59601	SEGURO POPULAR	1,465,069,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,465,069,000
T602 59602	SEGURO MEDICO SIGLO XXI	90,400,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	90,400,000
514	FONDO DE APOYO A LA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA	46,000,000
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	46,000,000
E 62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	46,000,000
E682 62682	CONTRIBUCION SOBRE DERECHO DE REVALIDACION Y EXPEDICION DE LICENCIA	46,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,000,000
515	FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	235,000,000
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	235,000,000
E 62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	235,000,000
E681 62681	CONTRIBUCION A CARGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA	235,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,000,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
130	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	61,551,027
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	61,551,027
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	61,551,027
E156 11156	SERVICIOS DE TRANSPORTE	61,551,027
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,800,564
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,160,910
3000	SERVICIOS GENERALES	24,589,553
132	SECRETARIA DE HACIENDA	7,591,497,959
7	PROYECTOS DE INVERSION	7,591,497,959
K 72	PROYECTOS DE INVERSION ESTATAL - INVERSION NORMAL ESTATAL	4,326,223,396
K010 72010	INVERSION NORMAL ESTATAL	4,326,223,396
6000	INVERSION PUBLICA	4,326,223,396
K 74	PROYECTOS DE INVERSION - APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	144,300,000
K101 74101	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	144,300,000
6000	INVERSION PUBLICA	144,300,000
K 76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	3,120,974,563
K401 76401	PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO	3,019,323,563
6000	INVERSION PUBLICA	3,019,323,563
K406 76406	FONDO METROPOLITANO	101,651,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	101,651,000
134	SECRETARIA DE ECONOMIA	134,486,994
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	95,513,824
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	39,663,609
P018 13018	PLANEACION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	35,815,426
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,565,987
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	590,091
3000	SERVICIOS GENERALES	19,659,348
P024 13024	MEDICION Y EVALUACION DE INFORMACION ESTADISTICA	3,848,183
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,448,967
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,830
3000	SERVICIOS GENERALES	131,926
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	226,460
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	55,850,215
F010 14010	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL	6,948,222

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,349,997
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,467
3000	SERVICIOS GENERALES	1,743,458
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,759,299
F013 14013	FOMENTO MINERO-METALURGICO	2,772,898
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,568,865
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	57,500
3000	SERVICIOS GENERALES	146,532
F015 14015	FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	10,478,207
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,454,469
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	166,511
3000	SERVICIOS GENERALES	2,807,326
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,049,900
F021 14021	PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	3,389,692
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,234,745
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	203,427
3000	SERVICIOS GENERALES	951,520
F023 14023	PROMOCION DE DESTINOS TURISTICOS	1,422,809
1000	SERVICIOS PERSONALES	768,638
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,493
3000	SERVICIOS GENERALES	148,694
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	467,984
F029 14029	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO EN LA FRONTERA	6,096,327
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,538,069
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	311,416
3000	SERVICIOS GENERALES	550,042
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	696,800
F030 14030	DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO	17,976,343
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,415,312
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,652
3000	SERVICIOS GENERALES	3,891,759
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,589,620
F031 14031	FOMENTO AGROINDUSTRIAL	1,197,549
1000	SERVICIOS PERSONALES	698,266
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,453
3000	SERVICIOS GENERALES	126,270
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,560
F032 14032	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	3,040,538
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,016,740
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,427
3000	SERVICIOS GENERALES	102,494
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,886,877
F033 14033	FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	2,527,632

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,269,432
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000
	3000	SERVICIOS GENERALES	80,700
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,174,500
4		OBLIGACIONES	3,973,170
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,973,170
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	3,973,170
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,973,170
	7	PROYECTOS DE INVERSION	35,000,000
K	76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	35,000,000
K424	76424	CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO-SECTUR	35,000,000
	6000	INVERSION PUBLICA	35,000,000
144		SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	389,882,366
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	21,381,527
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	12,628,753
E207	11207	APOYO A MUNICIPIOS EN OBRA PUBLICA, TELECOMUNICACIONES Y USO ADECUADO DE ENERGIA ELECTRICA	12,628,753
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,429,653
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	119,100
	3000	SERVICIOS GENERALES	80,000
P	13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	8,752,774
P021	13021	CONDUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA	8,752,774
	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,303,477
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,011,000
	3000	SERVICIOS GENERALES	438,297
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	37,270,201
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	37,270,201
M001	21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	37,270,201
	1000	SERVICIOS PERSONALES	27,606,532
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	519,105
	3000	SERVICIOS GENERALES	9,144,564
4		OBLIGACIONES	6,230,638
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,230,638
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,230,638
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,230,638
	7	PROYECTOS DE INVERSION	325,000,000
K	73	PROYECTOS DE INVERSION ESTATAL - ETIQUETADA	325,000,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
K017 73017	CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES DE CUOTA	325,000,000
6000	INVERSION PUBLICA	325,000,000
146	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	59,085,862
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	37,306,427
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	19,684,583
E155 11155	REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	19,584,583
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,287,505
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	497,294
3000	SERVICIOS GENERALES	799,784
E214 11214	MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	100,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,000
3000	SERVICIOS GENERALES	42,000
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	17,621,844
P016 13016	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO	17,621,844
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,098,772
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	649,455
3000	SERVICIOS GENERALES	873,617
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	15,669,606
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	15,669,606
M001 21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	15,028,839
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,408,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,895,260
3000	SERVICIOS GENERALES	9,724,995
M014 21014	ADQUISICION Y HABILITACION DE RESERVAS TERRITORIALES	640,768
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	242,326
3000	SERVICIOS GENERALES	398,442
4	OBLIGACIONES	6,109,829
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,109,829
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,109,829
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,109,829
148	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	164,025,941
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	137,020,924
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	72,865,256
E215 11215	MECANIZACION DEL CAMPO	72,865,256
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,154,587
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,590,675
3000	SERVICIOS GENERALES	13,119,994

CLAVE CONAC ESTATAL		DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
P	13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	15,235,127
P017	13017	DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL	15,235,127
	1000	SERVICIOS PERSONALES	14,509,628
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	240,191
	3000	SERVICIOS GENERALES	485,308
F	14	PROMOCION Y FOMENTO	44,634,129
F008	14008	FOMENTO AGRICOLA	4,128,354
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,952,154
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	66,823
	3000	SERVICIOS GENERALES	109,377
F011	14011	FOMENTO FORESTAL	6,807,759
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,217,285
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,003
	3000	SERVICIOS GENERALES	390,471
F014	14014	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA	21,494,205
	1000	SERVICIOS PERSONALES	19,428,332
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,129,000
	3000	SERVICIOS GENERALES	936,873
F016	14016	INSTRUMENTACION DE ESQUEMAS DE FORMACION EMPRENDEDORA	1,713,660
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,543,660
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,320
	3000	SERVICIOS GENERALES	144,680
F025	14025	APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	3,086,002
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,754,039
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,500
	3000	SERVICIOS GENERALES	244,463
F026	14026	FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	7,404,149
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,840,876
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	187,000
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,376,273
G	15	REGULACION Y SUPERVISION	4,286,413
G007	15007	PROMOCION DE LA JUSTICIA AGRARIA	4,286,413
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,684,799
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,550
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,518,063
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14,273,526
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	14,273,526
M001	21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	14,273,526

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,154,295
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,845,981
3000	SERVICIOS GENERALES	9,273,250
4	OBLIGACIONES	9,031,492
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,031,492
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	9,031,492
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,031,492
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	3,700,000
E 61	PROGRAMAS CONVENIDOS CON TERCEROS	3,700,000
E652 61652	TUBERCULOSIS BOVINA	3,700,000
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,700,000
191	COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES	7,889,383
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	7,624,458
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	7,624,458
F037 14037	REVITALIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS DEL ESTADO	7,624,458
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,902,355
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	467,025
3000	SERVICIOS GENERALES	3,255,078
4	OBLIGACIONES	264,925
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	264,925
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	264,925
1000	SERVICIOS PERSONALES	264,925
411	INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO	47,329,357
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	47,329,357
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	47,329,357
F017 14017	CAPACITACION DE ALTO NIVEL	41,301,170
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,301,170
F026 14026	FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	6,028,187
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,028,187
412	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	55,742,648
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	55,742,648
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	55,742,648
F018 14018	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	55,742,648
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,742,648

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
413	CASA DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,584,967
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,584,967
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	3,584,967
F009 14009	FOMENTO ARTESANAL	3,584,967
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,584,967
433	INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	5,465,321
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	5,465,321
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5,465,321
E178 11178	SOCIALIZACION DE LA CIENCIA	1,617,334
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,617,334
E179 11179	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,458,587
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,458,587
E180 11180	VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	389,400
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	389,400
511	FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	47,050,000
E 62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	47,050,000
E685 62685	PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,050,000
513	FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	23,465,000
E 62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	23,465,000
E683 62683	CONTRIBUCION EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,465,000
516	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA SIERRA TARAHUMARA BARRANCAS DEL COBRE	450,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	450,000
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	450,000
F015 14015	FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	450,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	450,000
519	FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	20,000,000
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	20,000,000

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E	52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	20,000,000
E320	52320	FONDO MIXTO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	20,000,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,000,000
522		FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	2,070,119,680
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,070,119,680
E225	11225	INGRESO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,070,119,680
523		OPERACION DEL FIDEICOMISO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	145,460,242
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	130,165,140
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	130,165,140
E157	11157	OPERACION CASETAS DE PEAJE	130,165,140
	1000	SERVICIOS PERSONALES	47,876,847
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,740,950
	3000	SERVICIOS GENERALES	74,022,238
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	525,105
	4	OBLIGACIONES	6,295,102
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,295,102
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	6,295,102
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,295,102
	7	PROYECTOS DE INVERSION	9,000,000
K	73	PROYECTOS DE INVERSION ESTATAL - ETIQUETADA	9,000,000
K014	73014	COSTO EN CASETAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	9,000,000
	6000	INVERSION PUBLICA	9,000,000
541		FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA	200,000,000
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	200,000,000
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	200,000,000
E244	11244	ADMINISTRACION DE PUENTES FRONTERIZOS PARA LA REHABILITACION Y EL DESARROLLO DE CIUDAD JUAREZ	200,000,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000,000
800		MUNICIPIOS	7,487,950,674
	6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	7,742,674
E	61	PROGRAMAS CONVENIDOS CON TERCEROS	3,500

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E679	61679	OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON MUNICIPIOS	3,500
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,500
E	62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	7,739,174
E686	62686	APOYO A MUNICIPIOS FAISM - BANOBRAS	3,591,066
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,591,066
E687	62687	APOYO A MUNICIPIOS FONDO GENERAL - BANOBRAS	4,148,107
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,148,107
	7	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000
K	75	PROYECTOS DE INVERSION - OTRAS APORTACIONES FEDERALES	2,000,000
K201	75201	CAMINOS Y PUENTES FEDERAL-CAPUFE	2,000,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000
	8	GASTO NO PROGRAMABLE	7,478,208,000
C	83	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,478,208,000
C001	83001	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FISCALES A MUNICIPIOS	4,541,390,000
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,541,390,000
C002	83002	APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	2,936,818,000
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,936,818,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
140	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	7,210,987,569
0	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	56,456,407
S 01	SUBSIDIOS ESTATALES SUJETOS A REGLAS DE OPERACION (OPERACION DESCENTRALIZADA)	56,456,407
S001 01001	PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS	56,456,407
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000
3000	SERVICIOS GENERALES	940,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,466,407
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	5,227,620,806
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5,227,575,806
E168 11168	CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	43,065,643
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,799,169
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,146,875
3000	SERVICIOS GENERALES	5,119,598
E169 11169	COBERTURA EN EDUCACION BASICA	4,382,942,474
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,363,606,184
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,190,416
3000	SERVICIOS GENERALES	2,745,874
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,400,000
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	373,086,222
1000	SERVICIOS PERSONALES	207,713,068
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,393,276
3000	SERVICIOS GENERALES	157,979,879
E172 11172	CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	35,118,312
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,692,332
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	483,851
3000	SERVICIOS GENERALES	1,970,021
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,972,108
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	450,390
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,500
3000	SERVICIOS GENERALES	393,890
E175 11175	EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	7,171,554
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,095,282
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,032
3000	SERVICIOS GENERALES	32,240
E176 11176	COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	252,491,134

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	251,813,692
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,442
3000	SERVICIOS GENERALES	521,000
E177 11177	DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1,949,367
1000	SERVICIOS PERSONALES	679,112
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,255
3000	SERVICIOS GENERALES	1,126,000
E181 11181	INVESTIGACION	12,293,226
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,990,008
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,218
3000	SERVICIOS GENERALES	239,000
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	118,612,606
1000	SERVICIOS PERSONALES	117,621,593
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,000
3000	SERVICIOS GENERALES	898,013
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	394,880
3000	SERVICIOS GENERALES	394,880
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	45,000
F018 14018	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	45,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,000
3000	SERVICIOS GENERALES	12,000
4	OBLIGACIONES	802,554,356
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	802,554,356
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	802,554,356
1000	SERVICIOS PERSONALES	802,554,356
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	229,156,000
E 52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	229,156,000
E303 52303	PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL	9,292,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,292,000
E308 52308	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	182,352,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,439,502
3000	SERVICIOS GENERALES	3,275,529
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,636,969
E309 52309	ESCUELA SEGURA	6,046,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	523,500
3000	SERVICIOS GENERALES	5,522,500
E371 52371	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	23,672,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,409,944
3000	SERVICIOS GENERALES	22,262,056
E372 52372	INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA	7,794,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,182,770
3000	SERVICIOS GENERALES	6,611,230
7	PROYECTOS DE INVERSION	895,200,000
K 74	PROYECTOS DE INVERSION - APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	150,000,000
K104 74104	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FAM)	150,000,000
6000	INVERSION PUBLICA	150,000,000
K 76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	745,200,000
K401 76401	PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO	745,200,000
6000	INVERSION PUBLICA	745,200,000
401	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,839,733,869
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	10,839,733,869
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	10,839,733,869
E168 11168	CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	1,033,041,701
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,033,041,701
E169 11169	COBERTURA EN EDUCACION BASICA	8,959,751,158
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,959,751,158
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	674,342,313
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	674,342,313
E172 11172	CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	23,159,739
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,159,739
E175 11175	EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	32,778,913
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,778,913
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	116,660,045
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,660,045
402	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	132,873,774
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	129,235,478
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	129,235,478
F003 14003	FOMENTO Y GESTION CULTURAL	112,657,682
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	112,657,682
F004 14004	INTERVENCION CULTURAL PARA EL REFORZAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	633,624
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	633,624

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
F035	14035	DIVERSIDAD CULTURAL	5,993,791
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,993,791
F036	14036	PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	9,950,381
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,950,381
	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	3,638,296
F	54	PROGRAMAS FEDERALES - PROMOCION Y FOMENTO	3,638,296
F458	54458	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS ESTADOS (PAICE)	1,317,118
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,317,118
F459	54459	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,738,668
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,738,668
F461	54461	PROGRAMAS CULTURALES CONACULTA	582,510
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	582,510
403		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	34,522,770
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	34,522,770
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	34,522,770
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	21,096,453
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,096,453
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	6,074,366
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,074,366
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	659,656
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	659,656
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	6,692,294
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,692,294
404		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ	41,704,810
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	41,704,810
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	41,704,810
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	6,002,947
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,002,947
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	1,074,340
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,074,340
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	586,791
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	586,791
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	34,040,732

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,040,732
405	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	671,223,637
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	671,223,637
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	671,223,637
E176 11176	COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	651,523,830
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	651,523,830
E177 11177	DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	19,699,807
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,699,807
406	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	21,207,061
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	21,207,061
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	21,207,061
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	4,512,691
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,512,691
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	1,333,125
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,333,125
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	1,088,288
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,088,288
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	14,272,956
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,272,956
407	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	296,330,585
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	296,330,585
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	296,330,585
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	152,077,268
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,077,268
E172 11172	CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	15,962,353
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,962,353
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	3,237,141
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,237,141
E176 11176	COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	120,441,704
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,441,704
E177 11177	DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,612,119
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,612,119

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
408	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	142,503,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	142,503,000
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	142,503,000
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	7,638,217
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,638,217
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	3,989,528
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,989,528
E176 11176	COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	87,061,389
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,061,389
E177 11177	DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	43,813,867
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,813,867
409	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	151,716,392
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	151,716,392
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	151,716,392
E175 11175	EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	151,716,392
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,716,392
421	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	1,258,951,441
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,131,195,801
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,131,195,801
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	232,774,398
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	232,774,398
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	25,903,395
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,903,395
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	236,736,065
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	236,736,065
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	635,781,943
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	635,781,943
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	70,880,453
P 53	PROGRAMAS FEDERALES - PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	70,880,453
P402 53402	FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPES)	70,880,453
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,880,453
7	PROYECTOS DE INVERSION	56,875,187

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
K	74	PROYECTOS DE INVERSION - APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	56,875,187
K105	74105	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM)	56,875,187
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,875,187
422		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	1,405,640,524
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,311,017,164
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,311,017,164
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	270,256,483
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	270,256,483
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	99,638,746
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,638,746
E181	11181	INVESTIGACION	173,425,435
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,425,435
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	423,578,319
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	423,578,319
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	344,118,182
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	344,118,182
	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	31,623,547
P	53	PROGRAMAS FEDERALES - PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	31,623,547
P402	53402	FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPES)	31,623,547
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,623,547
	7	PROYECTOS DE INVERSION	62,999,813
K	74	PROYECTOS DE INVERSION - APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	62,999,813
K105	74105	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM)	62,999,813
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,999,813
424		PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,441,874,967
	4	OBLIGACIONES	1,441,874,967
J	41	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,441,874,967
J001	41001	PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,441,874,967
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,441,874,967
429		INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	149,061,167

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	149,061,167
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	149,061,167
E106 11106	DEPORTE Y RECREACION	19,628,966
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,628,966
E245 11245	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	52,615,359
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	52,615,359
E246 11246	VINCULACION CON INSTITUCIONES	2,429,952
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,429,952
E247 11247	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	74,386,890
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,386,890
432	EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	7,552,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	7,552,000
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7,552,000
E181 11181	INVESTIGACION	4,263,043
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,263,043
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	3,288,957
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,288,957
434	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	39,338,106
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	39,338,106
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	39,338,106
E173 11173	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39,338,106
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,338,106
435	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	11,370,329
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	11,370,329
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	11,370,329
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	2,978,051
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,978,051
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	554,982
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	554,982
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	7,079,851
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,079,851
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	757,445
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	757,445

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
436	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TARAHUMARA	9,234,390
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	9,234,390
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	9,234,390
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	3,175,208
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,175,208
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	1,169,364
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,169,364
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	3,032,949
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,032,949
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	1,856,868
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,856,868
437	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL	9,720,240
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	9,720,240
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	9,720,240
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	2,931,750
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,931,750
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	1,224,337
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,224,337
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	4,565,530
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,565,530
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	998,623
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	998,623
438	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	115,507,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	115,507,000
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	115,507,000
E174 11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	23,095,697
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,095,697
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	68,678,810
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,678,810
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	23,732,493
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,732,493
439	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA BABICORA	6,971,776
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,971,776

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	6,971,776
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	2,533,819
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,533,819
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	979,655
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	979,655
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	1,229,482
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,229,482
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	2,228,820
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,228,820
441		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	11,140,320
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	11,140,320
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	11,140,320
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	3,756,118
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,756,118
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	1,235,151
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,235,151
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	3,899,622
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,899,622
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	2,249,429
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,249,429
442		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	8,740,091
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	8,740,091
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	8,740,091
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	1,735,313
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,735,313
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	804,703
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	804,703
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	3,134,009
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,134,009
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	3,066,066
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,066,066
443		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	8,398,262
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	8,398,262

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	8,398,262
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	2,325,049
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,325,049
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	760,015
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	760,015
E182	11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	2,078,829
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,078,829
E183	11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	3,234,369
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,234,369
444		SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	120,291,201
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	12,780,726
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	12,780,726
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	6,808,486
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,808,486
E176	11176	COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	5,972,239
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,972,239
	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	39,116,475
E	52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	39,116,475
E368	52368	EDUCACION EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	33,738,892
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,738,892
E369	52369	EDUCACION EN BACHILLERATO INTERCULTURAL	5,377,583
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,377,583
	6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	68,394,000
E	61	PROGRAMAS CONVENIDOS CON TERCEROS	68,394,000
E651	61651	EDUCACION EN BACHILLERATO ESTADO-MUNICIPIO	68,394,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,394,000
445		UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	11,707,776
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	11,707,776
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	11,707,776
E170	11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	2,678,175
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,678,175
E174	11174	VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	2,161,208
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,161,208

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E182 11182	COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	1,463,339
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,463,339
E183 11183	DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	5,405,054
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,405,054
502	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	13,671,021
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	13,671,021
E 52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	13,671,021
E301 52301	PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	13,671,021
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,671,021
503	FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "PRONABES"	76,000,000
0	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	76,000,000
S 03	SUBSIDIOS FEDERALES SUJETOS A REGLAS DE OPERACION (OPERACION DESCENTRALIZADA)	76,000,000
S201 03201	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES)	76,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,000,000
505	CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	6,942,729
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,942,729
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	6,942,729
F003 14003	FOMENTO Y GESTION CULTURAL	6,942,729
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,942,729
507	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCION 42 DEL SNTE	4,000,000
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	4,000,000
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4,000,000
E170 11170	APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	4,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,000,000

E4	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
-----------	-----------------------------------------	--------------------

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
146	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	118,327,492
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	18,327,492
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	10,862,408
E228 11228	PROGRAMA AMBIENTAL ECOLOGICO	10,862,408
1000	SERVICIOS PERSONALES	573,308
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,737
3000	SERVICIOS GENERALES	10,110,363
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,000
G 15	REGULACION Y SUPERVISION	7,465,084
G010 15010	PROMOCION DE LAS NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	6,830,384
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,264,361
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	186,799
3000	SERVICIOS GENERALES	379,224
G011 15011	REGULACION ECOLOGICA	229,600
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	99,430
3000	SERVICIOS GENERALES	130,170
G012 15012	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	405,100
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,567
3000	SERVICIOS GENERALES	24,533
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	353,000
7	PROYECTOS DE INVERSION	100,000,000
K 72	PROYECTOS DE INVERSION ESTATAL - INVERSION NORMAL ESTATAL	100,000,000
K010 72010	INVERSION NORMAL ESTATAL	100,000,000
6000	INVERSION PUBLICA	100,000,000
414	PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	264,422
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	264,422
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	264,422
F027 14027	PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	264,422
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	264,422
426	JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	330,051,000
7	PROYECTOS DE INVERSION	330,051,000
K 76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	330,051,000
K402 76402	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS)	123,964,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,964,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
K403 76403	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (PAPAZU)	141,739,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	141,739,000
K405 76405	PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	62,348,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,348,000
K408 76408	PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	2,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000,000

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
101	DESPACHO DEL EJECUTIVO	12,127,132
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	11,189,526
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	11,189,526
P002 13002	DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS	11,189,526
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,719,239
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,087,260
3000	SERVICIOS GENERALES	1,383,027
4	OBLIGACIONES	937,606
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	937,606
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	937,606
1000	SERVICIOS PERSONALES	937,606
130	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	242,542,769
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	171,213,221
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	119,842,788
E021 11021	INFORMACION Y ANALISIS POLITICO	3,282,793
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,052,735
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,216
3000	SERVICIOS GENERALES	106,841
E022 11022	VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	9,320,819
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,073,521
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	646,477
3000	SERVICIOS GENERALES	590,822
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000
E024 11024	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	1,312,574
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,168,739
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,949
3000	SERVICIOS GENERALES	84,886
E201 11201	ASUNTOS RELIGIOSOS	814,450
1000	SERVICIOS PERSONALES	405,790
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	47,609
3000	SERVICIOS GENERALES	63,252
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	297,800
E202 11202	SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO	49,509,887
1000	SERVICIOS PERSONALES	43,304,928
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	626,713
3000	SERVICIOS GENERALES	5,578,247

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
E203 11203	SERVICIOS REGISTRALES CIVILES	48,456,410
1000	SERVICIOS PERSONALES	33,283,732
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,474,800
3000	SERVICIOS GENERALES	9,697,878
E213 11213	ATENCION A MUJERES VICTIMAS DEL DELITO	7,145,854
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,474,088
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,571
3000	SERVICIOS GENERALES	5,621,195
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	19,647,965
P002 13002	DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS	19,647,965
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,461,840
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,606,313
3000	SERVICIOS GENERALES	2,579,812
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	11,076,859
F001 14001	DESARROLLO MUNICIPAL	11,076,859
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,788,983
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,887
3000	SERVICIOS GENERALES	1,985,989
G 15	REGULACION Y SUPERVISION	20,645,610
G001 15001	CONTROL Y REGULACION DEL CONSUMO DE ALCOHOLES	9,469,114
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,073,699
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,204,379
3000	SERVICIOS GENERALES	1,191,036
G015 15015	NORMATIVIDAD JURIDICA	11,176,496
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,646,564
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	404,548
3000	SERVICIOS GENERALES	1,125,384
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	47,237,921
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	47,237,921
M001 21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	46,602,118
1000	SERVICIOS PERSONALES	26,289,176
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,036,783
3000	SERVICIOS GENERALES	17,054,535
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,221,624
M003 21003	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL	635,803
1000	SERVICIOS PERSONALES	436,364
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,230
3000	SERVICIOS GENERALES	184,209
4	OBLIGACIONES	24,091,627
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	24,091,627

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	24,091,627
1000	SERVICIOS PERSONALES	24,091,627
132	SECRETARIA DE HACIENDA	1,037,131,391
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	368,303,712
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	266,365,456
E031 11031	INGRESO RECAUDATORIO	253,426,933
1000	SERVICIOS PERSONALES	197,245,073
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,699,058
3000	SERVICIOS GENERALES	43,982,802
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,500,000
E160 11160	CANJE DE PLACAS	3,289,313
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,500,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	537,933
3000	SERVICIOS GENERALES	251,380
E204 11204	REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	9,649,209
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,214,209
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	185,650
3000	SERVICIOS GENERALES	249,350
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	25,155,833
P004 13004	POLITICA HACENDARIA	10,463,997
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,236,332
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,210,354
3000	SERVICIOS GENERALES	3,017,311
P005 13005	PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	12,021,788
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,926,788
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,900
3000	SERVICIOS GENERALES	10,040,100
P006 13006	EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BASADOS EN RESULTADOS	2,670,048
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,510,048
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,600
3000	SERVICIOS GENERALES	115,400
G 15	REGULACION Y SUPERVISION	76,782,424
G016 15016	FISCALIZACION	54,924,862
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,692,409
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,343,584
3000	SERVICIOS GENERALES	888,869
G017 15017	NOTIFICACION Y COBRANZA	16,900,354

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,455,354
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,967
3000	SERVICIOS GENERALES	374,033
G021 15021	VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	4,957,208
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,153,189
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	125,000
3000	SERVICIOS GENERALES	1,679,019
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	505,081,161
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	441,013,435
M001 21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	87,103,733
1000	SERVICIOS PERSONALES	31,461,292
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,981,011
3000	SERVICIOS GENERALES	49,061,430
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,600,000
M002 21002	ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE DEUDA PUBLICA	19,876,052
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,326,052
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	185,030
3000	SERVICIOS GENERALES	13,364,970
M004 21004	ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION	16,955,375
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,205,375
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	471,070
3000	SERVICIOS GENERALES	278,930
M005 21005	ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO	138,064,837
1000	SERVICIOS PERSONALES	93,658,962
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,237,773
3000	SERVICIOS GENERALES	3,989,137
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,178,965
M006 21006	REGULACION, PRESERVACION, SUMINISTRO Y CONTROL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	159,827,249
1000	SERVICIOS PERSONALES	68,777,793
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,360,950
3000	SERVICIOS GENERALES	73,688,507
M016 21016	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	19,186,189
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,651,989
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	344,900
3000	SERVICIOS GENERALES	5,189,300
M 22	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO	36,675,890
M201 22201	PRESUPUESTACION CON ENFOQUE PARA RESULTADOS	13,790,724
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,130,740
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	501,600
3000	SERVICIOS GENERALES	158,384

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
M202 22202	INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,292,228
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,167,228
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	54,570
3000	SERVICIOS GENERALES	70,430
M203 22203	REGISTRO Y PROGRAMACION DE PAGOS	16,931,876
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,093,376
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	675,010
3000	SERVICIOS GENERALES	163,490
M204 22204	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ENFOQUE A RESULTADOS	4,661,062
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,056,062
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	203,490
3000	SERVICIOS GENERALES	401,510
M 23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	27,391,836
M326 23326	ANALISIS, DESARROLLO Y SOPORTE INFORMATICO	27,391,836
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,541,836
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,273,752
3000	SERVICIOS GENERALES	8,576,248
4	OBLIGACIONES	63,746,517
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	63,746,517
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	63,746,517
1000	SERVICIOS PERSONALES	63,746,517
7	PROYECTOS DE INVERSION	100,000,000
K 76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	100,000,000
K429 76429	FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	100,000,000
6000	INVERSION PUBLICA	100,000,000
142	SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	115,658,698
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	90,929,346
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	70,456,539
E026 11026	CONCILIACION Y ARBITRAJE	61,134,350
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,857,134
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	286,665
3000	SERVICIOS GENERALES	2,990,551
E027 11027	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	9,322,188
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,580,924
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	229,485
3000	SERVICIOS GENERALES	1,511,780
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	20,472,807

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
P003 13003	CONDUCCION DE LA POLITICA LABORAL	20,472,807
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,656,385
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,110,330
3000	SERVICIOS GENERALES	3,706,092
4	OBLIGACIONES	9,968,439
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,968,439
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	9,968,439
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,968,439
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	14,760,912
F 54	PROGRAMAS FEDERALES - PROMOCION Y FOMENTO	14,760,912
F454 54454	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	14,760,912
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,760,912
3000	SERVICIOS GENERALES	13,000,000
146	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	3,097,355
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,097,355
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,097,355
E154 11154	ACTUALIZACION Y MODERNIZACION CATASTRAL	3,097,355
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,615,703
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	191,318
3000	SERVICIOS GENERALES	290,335
160	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	105,440,850
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	99,990,237
M 23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	54,761,009
M315 23315	MODERNIZACION GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO	54,761,009
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,327,577
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,275,960
3000	SERVICIOS GENERALES	31,582,242
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,575,230
O 24	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	45,229,228
O004 24004	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	40,229,228
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,876,666
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	637,845
3000	SERVICIOS GENERALES	8,714,716
O005 24005	SUPERVISION DE OBRAS COMPARTIDAS - 5 AL MILLAR	5,000,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000,000
4	OBLIGACIONES	5,450,613
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,450,613

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	5,450,613
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,450,613
161	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	4,043,261,179
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	2,938,626,020
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,730,548,794
E007 11007	CULTURA DE LA PREVENCION Y LA LEGALIDAD	18,868,685
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,460,055
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	803,339
3000	SERVICIOS GENERALES	2,005,291
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,600,000
E011 11011	VIALIDAD Y TRANSITO	242,918,172
1000	SERVICIOS PERSONALES	174,328,690
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,754,335
3000	SERVICIOS GENERALES	45,539,147
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,296,000
E014 11014	REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	714,118,878
1000	SERVICIOS PERSONALES	447,208,217
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	228,527,452
3000	SERVICIOS GENERALES	23,050,309
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,332,900
E016 11016	PROTECCION CIVIL	15,497,592
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,274,834
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,128,839
3000	SERVICIOS GENERALES	3,093,919
E017 11017	INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO	1,294,367,487
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,034,168,101
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,041,603
3000	SERVICIOS GENERALES	125,957,783
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,200,000
E210 11210	POLICIA PREVENTIVA	396,616,790
1000	SERVICIOS PERSONALES	322,143,187
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,499,047
3000	SERVICIOS GENERALES	36,974,556
E212 11212	ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO	48,161,189
1000	SERVICIOS PERSONALES	36,587,057
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,870,425
3000	SERVICIOS GENERALES	4,703,708
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,000,000
P 13	PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	184,736,799
P001 13001	CONTROL, EVALUACION Y PROFESIONALIZACION	69,788,308

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
		1000 SERVICIOS PERSONALES	40,462,723
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,214,982
		3000 SERVICIOS GENERALES	10,183,603
		4000 TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,927,000
P022	13022	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE INFORMACION DELICTIVA	99,361,261
		1000 SERVICIOS PERSONALES	25,958,233
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,210,199
		3000 SERVICIOS GENERALES	71,192,828
P023	13023	ADMINISTRACION Y APLICACION DE FONDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	15,587,231
		1000 SERVICIOS PERSONALES	11,538,140
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,654,521
		3000 SERVICIOS GENERALES	2,394,570
G	15	REGULACION Y SUPERVISION	23,340,427
G019	15019	ASISTENCIA Y NORMATIVIDAD JURIDICA	23,340,427
		1000 SERVICIOS PERSONALES	22,128,860
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	840,749
		3000 SERVICIOS GENERALES	370,818
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	232,661,631
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	232,661,631
M001	21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	232,661,631
		1000 SERVICIOS PERSONALES	79,877,392
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,773,523
		3000 SERVICIOS GENERALES	148,010,716
	4	OBLIGACIONES	270,562,237
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	270,562,237
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	270,562,237
		1000 SERVICIOS PERSONALES	270,562,237
	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	127,419,000
E	52	PROGRAMAS FEDERALES - PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	127,419,000
E319	52319	ESTANCIA DE REOS FEDERALES EN CERESOS ESTATALES	10,000,000
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
E325	52325	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO	117,419,000
		3000 SERVICIOS GENERALES	117,419,000
	6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	40,000,000
E	61	PROGRAMAS CONVENIDOS CON TERCEROS	40,000,000
E653	61653	SEGURIDAD PERSONAL	40,000,000
		1000 SERVICIOS PERSONALES	40,000,000

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
7		PROYECTOS DE INVERSION	433,992,291
K	74	PROYECTOS DE INVERSION - APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	319,937,291
K102	74102	SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	319,937,291
	6000	INVERSION PUBLICA	319,937,291
K	76	PROYECTOS DE INVERSION - RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS	114,055,000
K401	76401	PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO	114,055,000
	6000	INVERSION PUBLICA	114,055,000
181		CONSEJERIA JURIDICA	8,785,582
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	6,013,087
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	6,013,087
E022	11022	VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	6,013,087
	1000	SERVICIOS PERSONALES	4,047,644
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,063
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,782,381
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	2,364,969
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	2,364,969
M001	21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	2,364,969
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,902,482
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	232,797
	3000	SERVICIOS GENERALES	229,691
	4	OBLIGACIONES	407,526
T	42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	407,526
T001	42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	407,526
	1000	SERVICIOS PERSONALES	407,526
183		COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	41,523,040
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	16,610,135
F	14	PROMOCION Y FOMENTO	16,610,135
F002	14002	DIFUSION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO	16,610,135
	1000	SERVICIOS PERSONALES	14,604,664
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	433,652
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,571,819
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	22,777,033
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	22,777,033
M001	21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	22,777,033

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,466,315
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,533,090
3000	SERVICIOS GENERALES	15,777,628
4	OBLIGACIONES	2,135,872
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,135,872
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	2,135,872
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,135,872
184	COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	5,481,071
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	3,456,098
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,456,098
E024 11024	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	3,456,098
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,208,338
3000	SERVICIOS GENERALES	247,760
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,426,082
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	1,426,082
M001 21001	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	1,426,082
1000	SERVICIOS PERSONALES	591,387
3000	SERVICIOS GENERALES	834,695
4	OBLIGACIONES	598,891
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	598,891
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	598,891
1000	SERVICIOS PERSONALES	598,891
185	REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO	7,648,666
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	7,217,471
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7,217,471
E022 11022	VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	7,217,471
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,810,362
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	571,860
3000	SERVICIOS GENERALES	2,835,249
4	OBLIGACIONES	431,195
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	431,195
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	431,195
1000	SERVICIOS PERSONALES	431,195

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
186	OFICINAS ESTATALES DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	17,707,803
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	15,720,692
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	15,720,692
E030 11030	SERVICIOS DE EMISION DE PASAPORTES	15,720,692
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,968,175
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	442,000
3000	SERVICIOS GENERALES	2,310,517
4	OBLIGACIONES	1,987,111
T 42	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,987,111
T001 42001	SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,987,111
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,987,111
424	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	28,651,578
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	24,978,690
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	24,978,690
E243 11243	CEDEFAM (CENTRO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR)	24,978,690
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,978,690
4	OBLIGACIONES	3,672,888
J 41	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,672,888
J001 41001	PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	3,672,888
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,672,888
508	FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,963,648
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,963,648
E240 11240	OPERACION DEL FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,963,648
510	FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	968,940
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	968,940
E241 11241	OPERACION DEL FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	968,940
524	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA DE PAGO	1,221,636
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,221,636
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	1,221,636

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
M002 21002	ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE DEUDA PUBLICA	1,221,636
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,221,636
534	FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	117,500,000
6	OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS	117,500,000
E 62	INGRESOS FISCALES O CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE INGRESOS DESTINADAS A UN FIN ESPECIFICO	117,500,000
E684 62684	CONTRIBUCION 5% IMPUESTO SOBRE NOMINA	117,500,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	117,500,000
535	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO	1,463,124,923
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,463,124,923
M 21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	1,463,124,923
M027 21027	REORDENAMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	1,463,124,923
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,463,124,923
701	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	54,918,226
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	54,918,226
E019 11019	GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,918,226
704	INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	52,901,559
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	38,002,682
E 11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	26,081,273
E024 11024	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	13,395,460
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,395,460
E025 11025	GARANTIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	12,685,813
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,685,813
F 14	PROMOCION Y FOMENTO	5,787,713
F002 14002	DIFUSION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO	5,787,713
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,787,713
G 15	REGULACION Y SUPERVISION	6,133,696
G003 15003	SUPERVISION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PUBLICA Y DE ARCHIVOS GUBERNAMENTALES	6,133,696
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,133,696

CLAVE CONAC ESTATAL		DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
2		ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	14,898,877
M	21	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	10,179,603
M007	21007	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y EVALUACION POR RESULTADOS	10,179,603
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,179,603
M	23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	4,719,274
M313	23313	CAPACITACION EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS	4,719,274
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,719,274

CLAVE CONAC ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
201	CONGRESO DEL ESTADO	350,495,738
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	350,495,738
M 23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	350,495,738
M301 23301	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO	350,495,738
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,495,738
204	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	126,965,509
2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	121,034,509
O 24	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	121,034,509
O001 24001	FISCALIZACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS	121,034,509
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,034,509
5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	5,931,000
O 57	PROGRAMAS FEDERALES - APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	5,931,000
O585 57585	PROGRAMAS PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO	5,931,000
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,931,000
702	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	461,463,967
1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	461,463,967
R 17	ESPECIFICOS	461,463,967
R001 17001	PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	190,797,065
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190,797,065
R004 17004	ORGANIZACION, DIRECCION Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES	270,666,902
4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	270,666,902

E7	IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
-----------	--------------------------------	----------------------

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
301		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	1,596,191,756
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	1,596,191,756
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,596,191,756
E001	11001	JUICIOS	32,525,362
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,525,362
E002	11002	DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	1,563,666,393
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,563,666,393
303		CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	38,231,489
	2	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3,231,489
M	23	EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3,231,489
M312	23312	COORDINACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	3,231,489
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,231,489
	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	35,000,000
P	53	PROGRAMAS FEDERALES - PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	35,000,000
P401	53401	IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	35,000,000
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000,000
703		TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	51,247,386
	1	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	51,247,386
E	11	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	51,247,386
E004	11004	CONTROVERSIA ELECTORALES	51,247,386
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,247,386

E8	DEUDA PUBLICA	308,560,054
----	---------------	-------------

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
188		DEUDA PUBLICA	308,560,054
	8	GASTO NO PROGRAMABLE	308,560,054
D	84	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	308,560,054
D001	84001	DEUDA PUBLICA	308,560,054
	9000	DEUDA PUBLICA	308,560,054

E9	FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
----	-----------------------------------------	---------------

CLAVE CONAC	ESTATAL	DESCRIPCION	EROGACION ANUAL
533		FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSATILES ISN	1,016,892,000
	8	GASTO NO PROGRAMABLE	1,016,892,000
D	85	EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
D301	85301	EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
	4000	TRANSFERENCIAS, A SIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,016,892,000

PLANTILLA DE SERVIDORES PÚBLICOS

- I. Servidores Públicos Burócratas
- II. Subsistema Estatal de Educación



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
-----	-----	--------	-------------	------------------------

DESPACHO DEL EJECUTIVO

1	1	1	GOBERNADOR DEL ESTADO	47,055.00
8	1	1	SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	30,251.00
214	1	5	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	3	1	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	6	ASESOR TECNICO	15,947.00
379	1	3	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
804	1	2	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
853	1	2	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00

21

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

4	1	1	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	30,251.00
11	1	6	DIRECTOR	20,937.00
12	2	12	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
26	1	10	JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	15,947.00
30	2	5	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	13,676.00
30	1	14	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	15,947.00
35	1	4	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
42	1	6	REGISTRADOR	13,676.00
49	1	1	SUBSECRETARIO	20,937.00
123	2	25	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
206	1	26	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	4	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
208	1	4	ANALISTA	10,564.00
211	1	2	SUPERVISOR DE OBRA	10,564.00
214	1	20	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	3	5	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	34	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	1	2	ASESOR TECNICO	19,333.00
242	4	1	ASESOR TECNICO	20,937.00
242	5	1	ASESOR TECNICO	30,251.00
304	1	4	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
305	1	3	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00
317	1	2	INSPECTOR DE REGISTRO PUBLICO	10,564.00
326	1	10	INSPECTOR DE GOBERNACION	6,002.00
329	1	4	COMANDANTE DE TRANSPORTE	13,458.00
330	1	54	INSPECTOR DE TRANSPORTE	10,167.00
356	1	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	4,258.00
379	1	4	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	9	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
391	1	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
398	1	2	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
532	1	1	CONSERJE	3,987.00
536	1	1	CHOFER	4,907.00
612	1	8	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00
804	1	114	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
805	1	142	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	41	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
854	2	1	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00
856	1	2	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	4,258.00
891	1	23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
1031	1	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00
1036	1	1	CHOFER SIND.	4,907.00

613

SECRETARIA DE HACIENDA

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
7	2	2	COORDINADOR	20,937.00
11	1	11	DIRECTOR	20,937.00
12	2	35	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
21	1	12	RECAUDADOR	19,336.00
21	5	1	RECAUDADOR	12,906.00
21	2	5	RECAUDADOR	17,767.00
21	3	12	RECAUDADOR	16,356.00
21	4	33	RECAUDADOR	14,251.00
34	1	1	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESPECIAL	20,937.00
35	1	3	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
51	1	4	PILOTO DE ALA FIJA	15,947.00
52	1	1	PILOTO DE ALA ROTATIVA	15,947.00
55	1	2	TECNICO AERONAUTICO ALA FIJA	15,947.00
56	1	3	TECNICO AERONAUTICO ALA ROTATIVA	15,947.00
57	1	1	TESORERO	20,937.00
68	1	1	INGENIERO AERONAUTICO	15,188.00
102	2	4	SUBRECAUDADOR	15,947.00
102	1	2	SUBRECAUDADOR	18,480.00
105	1	4	COORDINADOR DE RECAUDACION	13,788.00
112	1	1	JEFE DE SECCION	6,443.00
123	2	153	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
202	1	19	SUPERVISOR DE AUDITORIA	11,267.00
206	1	22	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	21	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
208	1	34	ANALISTA	10,564.00
210	1	80	AUDITOR FISCAL	10,469.00
214	1	150	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
215	1	2	PSICOLOGO	10,564.00
218	1	6	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00
220	1	2	CAPACITADOR	10,564.00
221	1	15	ANALISTA PRESUPUESTAL	10,564.00
231	1	11	SUPERVISOR DE PROGRAMA	12,068.00
233	1	1	AUXILIAR DE TECNICO AERONAUTICO	9,127.00
242	1	2	ASESOR TECNICO	19,333.00
242	3	7	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	76	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	4	4	ASESOR TECNICO	20,937.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
304	1	23	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
305	1	3	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00
353	1	8	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00
356	1	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	4,258.00
379	1	4	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	17	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
384	1	43	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00
386	1	16	CAJERO	5,581.00
391	1	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
394	1	2	COTIZADOR	10,564.00
398	1	11	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
400	1	17	COLECTOR DE RECAUDACION	12,356.00
400	2	9	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00
532	1	9	CONSERJE	3,987.00
533	1	3	JARDINERO	3,987.00
535	1	6	VIGILANTE	7,724.00
535	3	2	VIGILANTE	5,581.00
536	1	1	CHOFER	4,907.00
542	1	1	AUXILIAR DE SERVICIOS	3,987.00
560	134	1	AUXILIAR	15,947.00
560	135	1	AUXILIAR	13,676.00
573	5	1	CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	7,609.00
573	3	3	CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	10,564.00
612	1	17	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00
718	1	17	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00
803	1	1	PELUQUERO SIND	6,443.00
804	1	205	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	29	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	155	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
854	1	1	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	7,724.00
854	2	2	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00
856	1	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	4,258.00
857	1	1	OPERADOR DE RADIOTELEFONIA SIND.	4,342.00
864	1	20	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00
886	1	64	CAJERO SIND.	5,581.00
891	1	84	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
896	1	1	ALMACENISTA SIND.	4,506.00
897	1	3	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00
1002	1	3	FONTANERO SIND.	5,667.00
1003	1	16	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00
1004	1	5	PINTOR SIND.	5,667.00
1006	1	2	CARPINTERO SIND.	5,667.00
1031	1	4	INTENDENTE SIND.	6,002.00
1032	1	11	CONSERJE SIND.	3,987.00
1034	1	5	AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	3,987.00
1036	1	6	CHOFER SIND.	4,907.00
1041	1	2	VELADOR SIND.	4,061.00
1042	1	1	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
-----	-----	--------	-------------	------------------------

SECRETARIA DE ECONOMIA

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
11	2	1	DIRECTOR	30,251.00
11	1	6	DIRECTOR	20,937.00
12	1	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	20,937.00
12	2	16	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
35	1	1	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
123	2	5	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
208	1	4	ANALISTA	10,564.00
214	1	7	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	4	1	ASESOR TECNICO	20,937.00
242	3	4	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	15	ASESOR TECNICO	15,947.00
304	1	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
379	1	2	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	1	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
398	1	2	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
545	3	1	PROMOTOR INDUSTRIAL	13,676.00
545	1	1	PROMOTOR INDUSTRIAL	15,947.00
804	1	5	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
853	1	3	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00

78

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
7	2	3	COORDINADOR	20,937.00
11	1	3	DIRECTOR	20,937.00
12	2	18	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
49	1	1	SUBSECRETARIO	20,937.00
123	2	6	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
214	1	15	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	3	2	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	4	2	ASESOR TECNICO	20,937.00
242	2	13	ASESOR TECNICO	15,947.00
379	1	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
398	1	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
560	268	1	AUXILIAR	11,598.00
804	1	12	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	9	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
1004	1	1	PINTOR SIND.	5,667.00
1036	1	1	CHOFER SIND.	4,907.00
1042	1	2	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00

95

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
-----	-----	--------	-------------	------------------------

SECRETARIA DE SALUD

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
12	2	5	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
123	2	4	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
214	1	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	2	1	ASESOR TECNICO	15,947.00
398	1	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00

13

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
7	2	1	COORDINADOR	20,937.00
11	1	4	DIRECTOR	20,937.00
12	2	20	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
49	1	2	SUBSECRETARIO	20,937.00
123	2	26	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
206	1	1	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	2	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
214	1	17	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	3	4	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	8	ASESOR TECNICO	15,947.00
304	1	2	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
321	1	1	MUSICO	4,719.00
379	1	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	6	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
398	1	4	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
536	1	1	CHOFER	4,907.00
612	1	8	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00
804	1	30	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
811	1	4	TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	6,960.00
821	1	27	MUSICO SIND.	4,719.00
853	1	8	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
891	1	9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
1002	1	1	FONTANERO SIND.	5,667.00
1003	1	3	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00
1004	1	2	PINTOR SIND.	5,667.00
1007	1	1	ALBANIL SIND.	5,667.00
1032	1	1	CONSERJE SIND.	3,987.00
1036	1	2	CHOFER SIND.	4,907.00
1042	1	1	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL				
6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
11	1	3	DIRECTOR	20,937.00
12	2	6	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
23	1	6	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,947.00
24	1	6	SRIO. GRAL. JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	13,788.00
35	1	1	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
104	1	9	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	13,788.00
108	1	2	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	10,564.00
108	2	2	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	8,421.00
109	1	45	SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	10,564.00
123	2	8	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
133	1	7	CONCILIADOR	13,788.00
206	1	2	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	4	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
214	1	9	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
219	1	4	PERITO	11,019.00
226	1	20	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	8,421.00
226	2	5	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6,002.00
242	2	3	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	3	1	ASESOR TECNICO	13,676.00
304	1	3	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
305	1	20	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00
323	1	7	INSPECTOR DEL TRABAJO	8,421.00
323	2	5	INSPECTOR DEL TRABAJO	7,724.00
379	1	5	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	7	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
385	2	3	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	6,002.00
385	1	21	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	8,421.00
391	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
560	134	1	AUXILIAR	15,947.00
804	1	38	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	22	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	6	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
891	1	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
897	1	2	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00
1032	1	1	CONSERJE SIND.	3,987.00

290

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
11	1	4	DIRECTOR	20,937.00
12	2	9	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
111	1	18	RESIDENTE DE OBRA	12,068.00
123	2	6	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
207	1	2	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
211	1	1	SUPERVISOR DE OBRA	10,564.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
214	1	9	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	2	4	ASESOR TECNICO	15,947.00
304	1	2	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
380	2	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
398	1	3	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
612	1	9	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00
718	1	3	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00
804	1	31	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
819	1	1	TECNICO EN RADIOCOMUNICACION SIND.	5,235.00
853	1	26	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
860	1	27	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00
891	1	7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
896	1	1	ALMACENISTA SIND.	4,506.00
1002	1	3	FONTANERO SIND.	5,667.00
1003	1	4	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00
1004	1	2	PINTOR SIND.	5,667.00
1006	1	7	CARPINTERO SIND.	5,667.00
1007	1	9	ALBANIL SIND.	5,667.00
1010	1	8	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00
1011	1	1	SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00
1032	1	1	CONSERJE SIND.	3,987.00
1036	1	3	CHOFER SIND.	4,907.00
1041	1	1	VELADOR SIND.	4,061.00
1043	1	3	AUXILIAR OPERATIVO SIND.	3,987.00

208

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
11	1	2	DIRECTOR	20,937.00
12	2	8	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
31	2	3	DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	13,676.00
31	1	1	DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	15,947.00
123	2	26	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
206	1	4	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
213	1	6	INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	10,564.00
214	1	16	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
220	1	1	CAPACITADOR	10,564.00
242	1	2	ASESOR TECNICO	19,333.00
242	2	3	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	4	2	ASESOR TECNICO	20,937.00
242	3	3	ASESOR TECNICO	13,676.00
303	1	9	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00
304	1	8	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
353	1	2	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00
379	1	2	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	3	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
391	1	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
398	1	3	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
560	5	1	AUXILIAR	9,571.00
718	1	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00
804	1	21	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	6	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	19	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
891	1	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
1032	1	1	CONSERJE SIND.	3,987.00

158

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
11	1	4	DIRECTOR	20,937.00
12	2	14	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
123	2	9	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
206	1	2	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	4	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
214	1	34	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
217	1	15	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00
231	1	1	SUPERVISOR DE PROGRAMA	12,068.00
242	2	4	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	3	2	ASESOR TECNICO	13,676.00
304	1	3	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
313	1	66	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00
360	1	2	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	6,002.00
362	1	1	PERFORISTA DE BARRENACION	4,806.00
379	1	2	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	5	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
391	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
398	1	2	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
508	1	2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3,987.00
511	1	1	SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA	6,443.00
513	1	3	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	10,564.00
514	1	1	JEFE DE TALLER DE INFRAESTRUCTURA	10,564.00
515	1	1	AYUDANTE DE JEFE DE TALLER INFRAESTRUCTURA	9,341.00
532	1	1	CONSERJE	3,987.00
533	1	4	JARDINERO	3,987.00
541	1	1	VELADOR	4,061.00
560	135	7	AUXILIAR	13,676.00
804	1	24	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
853	1	12	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
891	1	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
1032	1	2	CONSERJE SIND.	3,987.00
1036	1	1	CHOFER SIND.	4,907.00

235

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA				
6	1	1	SECRETARIO	30,251.00
7	2	1	COORDINADOR	20,937.00
11	1	5	DIRECTOR	20,937.00
12	2	15	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
123	2	20	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
207	1	3	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
208	1	3	ANALISTA	10,564.00
214	1	3	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
218	1	1	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00
231	1	17	SUPERVISOR DE PROGRAMA	12,068.00
242	3	2	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	10	ASESOR TECNICO	15,947.00
379	1	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	1	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
389	1	1	AGENTE DE INFORMACION	10,564.00
398	1	2	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
718	1	3	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00
804	1	7	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
853	1	8	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
857	1	5	OPERADOR DE RADIOTELEFONIA SIND.	4,342.00

110

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

5	1	1	FISCAL GENERAL DEL ESTADO	30,251.00
7	2	5	COORDINADOR	20,937.00
10	1	9	FISCAL ESPECIALIZADO	23,030.00
11	1	16	DIRECTOR	20,937.00
12	2	57	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
15	2	1	MAGISTRADO	22,175.00
20	1	7	JEFE DE OFICINA	15,947.00
22	1	1	SECRETARIO TECNICO	15,947.00
32	1	3	JUEZ DEL TRIBUNAL CENTRAL PARA MENORES	10,979.00
33	3	1	DELEGADO DE TRANSITO	10,454.00
35	1	5	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
36	1	1	COORDINADOR REGIONAL DE LA FISCALIA	15,947.00
50	1	8	OFICIAL CALIFICADOR	10,564.00
61	1	3	INSPECTOR	13,676.00
62	1	20	OFICIAL	13,458.00
96	1	40	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	11,164.00
106	1	3	JEFE DE DIVISION	13,676.00
113	1	1	COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGAI	15,947.00
114	1	5	COORDINADOR ESPECIAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTI	13,804.00
115	1	15	COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTI	13,458.00
116	1	12	COMANDANTE DE TRANSITO	13,458.00
123	2	67	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016

PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
125	1	950	AGENTE	10,167.00
126	1	17	CELADOR A	15,852.00
127	1	80	CELADOR B	11,769.00
128	1	1,038	CELADOR C	9,423.00
132	3	12	CELADOR P	15,852.00
132	2	29	CELADOR P	11,769.00
132	1	218	CELADOR P	9,423.00
201	1	40	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	19,336.00
203	1	97	AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	16,499.00
204	1	38	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	14,426.00
205	1	670	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVE	13,559.00
206	1	35	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00
207	1	17	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00
208	1	6	ANALISTA	10,564.00
212	4	14	MEDICO	12,062.00
212	3	59	MEDICO	12,662.00
212	2	1	MEDICO	17,069.00
214	1	178	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
215	1	39	PSICOLOGO	10,564.00
216	1	8	INSTRUCTOR	9,186.00
218	1	5	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00
219	1	254	PERITO	11,019.00
222	1	4	FACILITADOR	13,559.00
223	1	118	AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	11,164.00
229	1	10	PRODISECTOR	10,564.00
234	1	14	SUBOFICIAL	11,164.00
240	1	13	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COORDINADOR DE DISTRITO	15,947.00
241	1	802	AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,559.00
242	4	7	ASESOR TECNICO	20,937.00
242	2	37	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	3	23	ASESOR TECNICO	13,676.00
302	1	30	ENFERMERA	7,914.00
303	1	28	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00
304	1	53	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00
305	1	2	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00
307	1	162	AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	10,167.00
308	1	389	OFICIAL DE TRANSITO	10,167.00
353	1	2	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00
379	1	3	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
380	2	15	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
391	1	57	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
398	1	13	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
403	1	1	ANALISTA TACTICO	10,564.00
405	1	10	CRIMINOLOGO	10,564.00
407	1	12	OPERADOR DE EMERGENCIA	10,564.00
532	1	10	CONSERJE	3,987.00
534	1	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,987.00
536	1	4	CHOFER	4,907.00
537	1	3	COCINERO	4,907.00
542	1	1	AUXILIAR DE SERVICIOS	3,987.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
546	1	11	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	10,564.00
571	1	10	POLIGRAFISTA	12,506.00
612	1	9	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00
616	1	2	COMANDANTE DE TRANSITO SIND.	13,458.00
718	1	8	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00
732	1	22	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00
802	1	3	ENFERMERO SIND.	7,914.00
804	1	166	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
805	1	31	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00
808	1	77	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00
853	1	96	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
854	2	4	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00
856	1	2	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	4,258.00
863	1	19	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00
891	1	49	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
892	1	2	ESCRIBIENTE SIND.	6,443.00
897	1	2	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00
1002	1	1	FONTANERO SIND.	5,667.00
1031	1	3	INTENDENTE SIND.	6,002.00
1032	1	10	CONSERJE SIND.	3,987.00
1034	1	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	3,987.00
1036	1	7	CHOFER SIND.	4,907.00
1037	1	3	COCINERO SIND.	4,907.00
1041	1	1	VELADOR SIND.	4,061.00
1042	1	1	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00

6,450

CONSEJERIA JURIDICA

214	1	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	2	5	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	4	2	ASESOR TECNICO	20,937.00
379	1	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
853	1	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00

10

COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

7	1	1	COORDINADOR	30,251.00
11	1	5	DIRECTOR	20,937.00
12	2	7	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
35	1	1	DIRECTOR GENERAL	20,937.00
123	2	1	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
214	1	5	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	3	2	ASESOR TECNICO	13,676.00
242	2	4	ASESOR TECNICO	15,947.00
242	4	1	ASESOR TECNICO	20,937.00
304	1	2	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
312	1	3	REPORTERO	9,630.00
359	1	1	FOTOGRAFO	7,851.00
379	1	2	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00
391	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00
398	1	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
804	1	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00
821	1	1	MUSICO SIND.	4,719.00
853	1	9	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00
891	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00
1034	1	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	3,987.00

50

COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS

7	2	1	COORDINADOR	20,937.00
12	2	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
123	2	1	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
214	1	2	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
325	1	1	MESERO	7,429.00
398	1	2	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00
537	1	1	COCINERO	4,907.00
538	1	1	CHOFER DE AUTOBUS	10,564.00
560	135	1	AUXILIAR	13,676.00
891	1	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00

13

REPRESENTACION DEL GOB. DEL EDO. EN LA CD. DE MEXICO

12	2	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
214	1	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
245	1	1	REPRESENTANTE	30,251.00
532	1	1	CONSERJE	3,987.00
575	1	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS CULTURALES	15,947.00
576	1	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	15,947.00
577	1	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	15,947.00

7

COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES

7	1	1	COORDINADOR	30,251.00
11	1	1	DIRECTOR	20,937.00
12	2	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
214	1	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantillas de Servidores Públicos 2016



PTO	DET	PLAZAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
-----	-----	--------	-------------	---------------------------

4

OP. DEL FIDEICOM. DE CARR. FED. Y EST. DE CUOTA

12	2	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00
123	2	1	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00
214	1	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00
242	2	3	ASESOR TECNICO	15,947.00
380	2	1	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00
1032	1	1	CONSERJE SIND.	3,987.00

8

10,152 **TOTAL GENERAL**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
ZONA NO FRONTERIZA				
UNIDADES ADMINISTRATIVAS				
GENERAL				
	07	1	JEFE DE SECCION	14795.00
	11	291	SECRETARIA	5,480
	12	173	TRABAJADOR MANUAL	5,246
Total Grado Académico		465		
TITULADO				
	08	2	PREFECTO	7,162.00
	09	8	TRABAJADOR SOCIAL	7,510.00
Total Grado Académico		10		
SERVICIOS ESPECIALES				
	11	5	SECRETARIA	4,397.00
	12	6	TRABAJADOR MANUAL	3,979.00
	13	9	ESTUDIANTE	362.00
Total Grado Académico		20		
Total Nivel		495		
PREESCOLAR				
GENERAL				
	01	18	DIRECTOR	9,050
	03	410	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	9,376
	12	272	TRABAJADOR MANUAL	5,246
Total Grado Académico		700		
NO TITULADO				
	03	5	DOCENTE ACADEMICO	7,162
Total Grado Académico		5		
TITULADO				
	03	99	DOCENTE ACADEMICO	7,162
	04	821	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	418
	05	1055	DOCENTE EDUCACION FISICA	418
Total Grado Académico		99	1876	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
LICENCIADO UPN				
	01	11	DIRECTOR	14,324
	03	316	DOCENTE ACADEMICO	14,324
	15	1	INSPECTOR ESCOLAR	14,324
Total Grado Académico	328			
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS				
	01	73	DIRECTOR	19,854
	03	367	DOCENTE ACADEMICO	19,854
	15	6	INSPECTOR ESCOLAR	19,854
Total Grado Académico	446			
SERVICIOS ESPECIALES				
	13	1	ESTUDIANTE	362
Total Grado Académico	1			
SERVICIOS ESPECIALES TITULADO				
	03	42	DOCENTE ACADEMICO	5,593
	04	46	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	308
Total Grado Académico	42	46		
Total Nivel	1,621	1,922		
PRIMARIA				
GENERAL				
	01	29	DIRECTOR	9,050
	03	1	DOCENTE ACADEMICO	9,784
	03	744	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	9,376
	11	3	SECRETARIA	5,480
	12	515	TRABAJADOR MANUAL	5,246
Total Grado Académico	1,292			
NO TITULADO				
	03	19	DOCENTE ACADEMICO	7,162
Total Grado Académico	19			
TITULADO				
	03	204	DOCENTE ACADEMICO	7,162
	04		DOCENTE ADIESTRAMIENTO	418
	05		DOCENTE EDUCACION FISICA	418
	15	1	INSPECTOR ESCOLAR	16,286
	16	1	COORDINADOR REGIONAL	18,192
	17	13	COORDINADOR ACT. DEPORTIVAS Y CULTURALE	23,469
Total Grado Académico	219	11853		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL	
LICENCIADO UPN					
	01	24	DIRECTOR	14,324	
	03	638	DOCENTE ACADEMICO	14,324	
Total Grado Académico	662				
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS					
	01	110	DIRECTOR	19,854	
	03	1,059	DOCENTE ACADEMICO	19,854	
	15	17	INSPECTOR ESCOLAR	19,854	
	16	1	COORDINADOR REGIONAL	19,854	
Total Grado Académico	1,187				
SERVICIOS ESPECIALES					
	13	2	ESTUDIANTE	362	
Total Grado Académico	2				
SERVICIOS ESPECIALES TITULADO					
	03	330	DOCENTE ACADEMICO	5,593	
	04		331	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	308
	05		29	DOCENTE EDUCACION FISICA	308
Total Grado Académico	330	360			
Total Nivel	3,711	12,213			
EDUCACION ESPECIAL					
GENERAL					
	03	81	DOCENTE ACADEMICO	7,468	
	03	46	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	9,784	
	09	5	TRABAJADOR SOCIAL	6,688	
	11	20	SECRETARIA	5,480	
	12	17	TRABAJADOR MANUAL	5,246	
	14	46	PSICOPELAGOGO	10,198	
Total Grado Académico	215				
TITULADO					
	01	13	DIRECTOR	9,165	
	09	39	TRABAJADOR SOCIAL	7,510	
Total Grado Académico	52				

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
LICENCIADO UPN				
	01	6	DIRECTOR	14,324
	03	5	DOCENTE ACADEMICO	14,324
Total Grado Académico	11			
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS				
	01	11	DIRECTOR	19,854
	03	10	DOCENTE ACADEMICO	19,854
Total Grado Académico	21			
Total Nivel	299			
SECUNDARIA				
GENERAL				
	01	34	DIRECTOR	22,134
	02	57	SUBDIRECTOR	21,417
	06	41	DOCENTE EDUCACION OBRERA	3,535
	06	12	DOCENTE EDUCACION OBRERA	4,564
	09	21	TRABAJADOR SOCIAL	6,688
	11	376	SECRETARIA	5,480
	11	36	SECRETARIA	5,480
	12	345	TRABAJADOR MANUAL	5,246
	12	80	TRABAJADOR MANUAL	5,246
Total Grado Académico	1,002			
NO TITULADO				
	03	7,305	DOCENTE ACADEMICO	416
	03	10,945	DOCENTE ACADEMICO	416
Total Grado Académico		18,250		
TITULADO				
	01	19	DIRECTOR	21,087
	03	5,508	DOCENTE ACADEMICO	418
	03	14,130	DOCENTE ACADEMICO	418
	04	12,168	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	418
	05	2,363	DOCENTE EDUCACION FISICA	418
	08	206	PREFECTO	7,162
	09	65	TRABAJADOR SOCIAL	7,510
	15	9	INSPECTOR ESCOLAR	23,469
	15	7	INSPECTOR ESCOLAR	22,141
Total Grado Académico	306	34,169		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
SERVICIOS ESPECIALES				
	03	2	DOCENTE ACADEMICO	7,162
	12	2	TRABAJADOR MANUAL	3,979
	13	1	ESTUDIANTE	362
Total Grado Académico	5			
SERVICIOS ESPECIALES NO TITULADO				
	03	25	DOCENTE ACADEMICO	286
Total Grado Académico		25		
SERVICIOS ESPECIALES TITULADO				
	03	42	DOCENTE ACADEMICO	308
	04	771	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	308
Total Grado Académico		813		
Total Nivel	1,313	53,257		
MEDIA SUPERIOR TITULADO				
	01	2	DIRECTOR	19,341
	02	17	SUBDIRECTOR	18,342
	03	4,241	DOCENTE ACADEMICO	420
	15	5	INSPECTOR ESCOLAR	19,341
Total Grado Académico	24	4,241		
Total Nivel	24	4,241		
EDUCACION NORMAL				
GENERAL				
	04	42	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	341
	09	4	TRABAJADOR SOCIAL	6,173
	10	2	ENFERMERA	6,592
	11	36	SECRETARIA	5,576
	12	28	TRABAJADOR MANUAL	4,963
Total Grado Académico	70	42		
NO TITULADO				
	03	67	DOCENTE ACADEMICO	341
Total Grado Académico		67		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
TITULADO				
	03	2,624	DOCENTE ACADEMICO	473
	04	120	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	473
	08	9	PREFECTO	5,319
	09	2	TRABAJADOR SOCIAL	7,427
Total Grado Académico	11	2,744		
Total Nivel	81	2,853		
EDUCACION SUPERIOR				
TITULADO				
	03	1,089	DOCENTE ACADEMICO	
Total Grado Académico		1,089		
Total Nivel		1,089		
Total Zona	7,544	75,575		
ZONA FRONTERIZA				
UNIDADES ADMINISTRATIVAS				
GENERAL				
	09	1	TRABAJADOR SOCIAL	8,696
	11	75	SECRETARIA	6,320
	12	29	TRABAJADOR MANUAL	6,092
Total Grado Académico	105			
SERVICIOS ESPECIALES				
	11	1	SECRETARIA	5,348
Total Grado Académico	1			
Total Nivel	106			
PREPRIMARIA				
GENERAL				
	01	12	DIRECTOR	11,738
	03	166	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	12,278
	12	90	TRABAJADOR MANUAL	6,092
Total Grado Académico	268			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
NO TITULADO				
Total Grado Académico	03 2	2	DOCENTE ACADEMICO	9,353
TITULADO				
	03	66	DOCENTE ACADEMICO	9,353
	04	103	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	539
	05	393	DOCENTE EDUCACION FISICA	539
Total Grado Académico	15 3	496	INSPECTOR ESCOLAR	21,251
LICENCIADO UPN				
	01	6	DIRECTOR	14,324
Total Grado Académico	03 69	75	DOCENTE ACADEMICO	14,324
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS				
	01	20	DIRECTOR	19,854
	03	88	DOCENTE ACADEMICO	19,854
Total Grado Académico	15 2	110	INSPECTOR ESCOLAR	19,854
SERVICIOS ESPECIALES TITULADO				
Total Grado Académico	03 36	36	DOCENTE ACADEMICO	7,525
Total Nivel	560	496		
PRIMARIA				
GENERAL				
	01	29	DIRECTOR	11,738
	03	585	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	12,278
Total Grado Académico	12 250	864	TRABAJADOR MANUAL	6,092
NO TITULADO				
Total Grado Académico	03 25	25	DOCENTE ACADEMICO	9,353

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
TITULADO				
	03	365	DOCENTE ACADEMICO	9,353
	04	1,190	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	539
	05	3,249	DOCENTE EDUCACION FISICA	539
	15	7	INSPECTOR ESCOLAR	21,251
	17	4	COORDINADOR ACT. DEPORTIVAS Y CULTURALE	30,640
Total Grado Académico	376	4,439		
LICENCIADO UPN				
	01	11	DIRECTOR	14,324
	03	201	DOCENTE ACADEMICO	14,324
Total Grado Académico	212			
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS				
	01	39	DIRECTOR	19,854
	03	350	DOCENTE ACADEMICO	19,854
	15	6	INSPECTOR ESCOLAR	19,854
Total Grado Académico	395			
SERVICIOS ESPECIALES				
	12	1	TRABAJADOR MANUAL	4,946
Total Grado Académico	1			
SERVICIOS ESPECIALES NO TITULADO				
	03	1	DOCENTE ACADEMICO	7,525
Total Grado Académico	1			
SERVICIOS ESPECIAL TITULADO				
	03	176	DOCENTE ACADEMICO	7,525
	04	92	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	414
Total Grado Académico	176	92		
Total Nivel	2,050	4,531		
EDUCACION ESPECIAL				
GENERAL				
	03	36	DOCENTE ACADEMICO	9,758
	03	14	DOCENTE ACADEMICO 3/4 DE TIEMPO	12,809
	09	5	TRABAJADOR SOCIAL	8,696
	11	5	SECRETARIA	6,320
	12	4	TRABAJADOR MANUAL	6,092
	14	13	PSICOPEDAGOGO	13,213
Total Grado Académico	77			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
TITULADO				
	01	3	DIRECTOR	11,892
	09	5	TRABAJADOR SOCIAL	9,764
Total Grado Académico	8			
LICENCIADO UPN				
	03	3	DOCENTE ACADEMICO	14,324
Total Grado Académico	3			
LICENCIADO UPN CON MAS DE 20 AÑOS				
	01	2	DIRECTOR	19,854
	03	2	DOCENTE ACADEMICO	19,854
Total Grado Académico	4			
Total Nivel	92			
SECUNDARIA				
GENERAL				
	01	18	DIRECTOR	28,570
	02	28	SUBDIRECTOR	27,391
	06	22	DOCENTE EDUCACION OBRERA	4,613
	06	12	DOCENTE EDUCACION OBRERA	5,970
	09	20	TRABAJADOR SOCIAL	8,696
	11	14	SECRETARIA	6,320
	11	155	SECRETARIA	6,320
	12	31	TRABAJADOR MANUAL	6,092
	12	139	TRABAJADOR MANUAL	6,092
Total Grado Académico	439			
NO TITULADO				
	03	5,102	DOCENTE ACADEMICO	537
	03	2,768	DOCENTE ACADEMICO	537
Total Grado Académico		7,870		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2016

PUESTO	PLAZAS REGIMEN FIJO	HORAS	DESCRIPCION	SUELDO TABULAR MENSUAL
TITULADO				
	01	6	DIRECTOR	27,530
	03	1,695	DOCENTE ACADEMICO	539
	03	7,974	DOCENTE ACADEMICO	539
	04	2,732	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	539
	05	786	DOCENTE EDUCACION FISICA	539
	08	96	PREFECTO	9,353
	09	14	TRABAJADOR SOCIAL	9,764
	15	3	INSPECTOR ESCOLAR	30,640
	15	3	INSPECTOR ESCOLAR	28,905
Total Grado Académico	122	13,187		
SERVICIOS ESPECIALES NO TITULADO				
	03	25	DOCENTE ACADEMICO	385
Total Grado Académico		25		
SERVICIOS ESPECIALES TITULADO				
	04	227	DOCENTE ADIESTRAMIENTO	414
Total Grado Académico		227		
Total Nivel	561	21,309		
MEDIA SUPERIOR				
	01	4	DIRECTOR	24,177
	02	5	SUBDIRECTOR	22,928
	03	1,159	DOCENTE ACADEMICO	525
	15	4	INSPECTOR ESCOLAR	24,177
Total Grado Académico	13	1,159		
Total Nivel	13	1,159		
Total Zona	3,382	27,495		
TOTAL GENERAL	10,926	103,070		

INDICADORES FINANCIEROS

- I. Resumen de Indicadores Financieros
- II. Indicadores de Gasto
- III. Indicadores de Alineación al Plan Estatal de
Desarrollo 2010-2016
- IV. Indicadores por Origen de los Recursos
- V. Clasificaciones Presupuestales



Chihuahua
Gobierno del Estado



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	INDICADOR 2016		BASE DE CÁLCULO
	\$	%	
INDICADORES DE GASTO			
PROPORCIÓN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			Total Presupuesto de Egresos
<i>PODER EJECUTIVO</i>	29,602,376	47.7%	
<i>PODER LEGISLATIVO</i>	477,461	0.8%	
<i>PODER JUDICIAL</i>	1,634,423	2.6%	
<i>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</i>	620,531	1.0%	
<i>OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS</i>	29,665,209	47.8%	
PROPORCIÓN CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO			Total Presupuesto de Egresos
<i>GOBIERNO</i>	8,033,352	13.0%	
<i>DESARROLLO SOCIAL</i>	40,018,124	64.5%	
<i>DESARROLLO ECONÓMICO</i>	3,681,739	5.9%	
<i>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</i>	10,266,785	16.6%	
PROPORCIÓN PRIORIDADES DE GASTO			Total Presupuesto de Egresos
<i>EDUCACIÓN</i>	23,243,842	37.5%	
<i>SALUD</i>	6,247,778	10.1%	
<i>IMPARTICIÓN, SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</i>	5,440,351	8.8%	
<i>PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA</i>	9,959,356	16.1%	
PROPORCIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO			Total Presupuesto de Egresos
<i>GASTOS CORRIENTES</i>	42,733,002	68.9%	
<i>GASTOS DE CAPITAL</i>	12,949,175	20.9%	
<i>FINANCIAMIENTO</i>	46,284	0.1%	
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	1,730,149	2.8%	
<i>PARTICIPACIONES</i>	4,541,390	7.3%	
PROPORCIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Total Presupuesto de Egresos
<i>GASTOS DE CONSUMO</i>	11,823,556	19.1%	
<i>GASTOS DE LA PROPIEDAD</i>	263,321	0.4%	
<i>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS</i>	212,117	0.3%	
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS</i>	30,434,004	49.1%	
<i>CONVENIOS</i>	3.5	0.00001%	
PROPORCIÓN DE GASTOS DE CONSUMO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Total Presupuesto de Egresos
<i>GASTOS DE CONSUMO</i>	11,823,556	19.1%	
PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO			Gastos de Consumo
<i>SUELDOS Y SALARIOS</i>	8,524,672	72.1%	
<i>BURÓCRATAS</i>	3,631,088	30.7%	
<i>MAGISTERIO ESTATAL</i>	4,893,584	41.4%	
<i>CONTRIBUCIONES SOCIALES</i>	1,264,244	10.7%	
<i>BURÓCRATAS</i>	442,282	3.7%	
<i>MAGISTERIO ESTATAL</i>	821,962	7.0%	
PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES POR ÓRGANO DE GOBIERNO, CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO			Gastos de Consumo
<i>BURÓCRATAS</i>	3,631,088	30.7%	
<i>PODER EJECUTIVO</i>	3,583,211	30.3%	
<i>FIDEICOMISOS ESTATALES</i>	47,877	0.4%	
<i>MAGISTERIO ESTATAL</i>	4,893,584	41.4%	
PROPORCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS			Total Presupuesto de Egresos
<i>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</i>	7,487,950	12.1%	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	INDICADOR 2016		BASE DE CÁLCULO
	\$	%	
DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS			Total de las Transferencias, Participaciones y Aportaciones a los Municipios
TRANSFERENCIAS	9,739	0.02%	
PARTICIPACIONES	4,541,393	7.3%	
APORTACIONES	2,936,818	4.7%	
PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON RESPECTO AL PIB 2012 DE LA ENTIDAD			PIB 2013 de la Entidad \$ 437,709 millones de pesos. Este indicador se presenta en millones de pesos
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	62,000	14.2%	
SECTOR PRIVADO	375,709	85.8%	

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

PROPORCIÓN POR EJES DE DESARROLLO			Total Presupuesto de Egresos
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	7,465,699	12.0%	
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037	29.9%	
FORMACIÓN PARA LA VIDA	24,258,917	39.1%	
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,643	0.7%	
ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656	11.9%	
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA	938,925	1.5%	
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,685,671	2.7%	
DEUDA PÚBLICA	308,560	0.5%	
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES	1,016,892	1.6%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL			Total Eje de Desarrollo
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA			
POBLACIÓN	4,731	0.1%	
SALUD	6,247,778	83.7%	
DESARROLLO SOCIAL	242,056	3.2%	
MUJERES	34,166	0.5%	
JÓVENES	17,730	0.2%	
PERSONAS ADULTOS MAYORES	130,323	1.7%	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24,475	0.3%	
ETNIAS	60,553	0.8%	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	471,460	6.3%	
ATENCIÓN CIUDADANA	60,685	0.8%	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	71,741	1.0%	
VIVIENDA	100,000	1.3%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL			Total Eje de Desarrollo
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD			
FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO	308,326	1.7%	
INDUSTRIA	168,265	0.9%	
COMERCIO Y SERVICIOS	39,830	0.2%	
TURISMO	97,986	0.5%	
INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	6,028	0.03%	
COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA	2,605,462	14.1%	
DESARROLLO URBANO	130,526	0.7%	
DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	25,465	0.1%	
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	200,000	1.1%	
DESARROLLO REGIONAL	14,933,149	80.7%	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	INDICADOR 2016		BASE DE CÁLCULO
	\$	%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL FORMACIÓN PARA LA VIDA			Total Eje de Desarrollo
EDUCACIÓN	23,966,039	98.8%	
CULTURA	139,816	0.6%	
DEPORTE	153,061	0.6%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD			Total Eje de Desarrollo
AGUA	330,051	73.6%	
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	118,592	26.4%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL ORDEN INSTITUCIONAL			Total Eje de Desarrollo
SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	4,288,672	58.3%	
CULTURA LABORAL	115,659	1.6%	
DERECHOS HUMANOS	54,918	0.7%	
GOBIERNO RESPONSABLE	889,396	12.1%	
FINANZAS PÚBLICAS	1,873,668	25.5%	
GESTIÓN PARA RESULTADOS	51,392	0.7%	
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	87,951	1.2%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA			Total Eje de Desarrollo
LEGISLACIÓN	477,461	50.9%	
DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA	461,464	49.1%	
PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			Total Eje de Desarrollo
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,685,671	100%	
INDICADORES POR ORIGEN DE LOS RECURSOS			
PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS DESDE SU ORIGEN CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			Total Presupuesto de Egresos
RECURSOS ETIQUETADOS DESDE SU ORIGEN	40,667,817	65.6%	
PROPORCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES NETO			Fondo General de Participaciones Neto
MAGISTERIO CON RECURSO ESTATAL	7,003,234	61.2%	
RESTO DEL GASTO EDUCATIVO ESTATAL	2,132,552	18.6%	
TOTAL DEL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL	9,135,786	79.9%	
PROPORCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO FEDERAL			Total Recursos Educativos Federales
GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL	9,135,786	60.5%	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada uno de los Entes Públicos del Gobierno Estatal, con respecto al total del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la Clasificación Administrativa Armonizada por el CONAC

Meta del Indicador:

Buscar el equilibrio en la asignación de recursos de los diferentes Entes Públicos que conforman la estructura del Gobierno del Estado

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

EPE: Ente Público Estatal
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

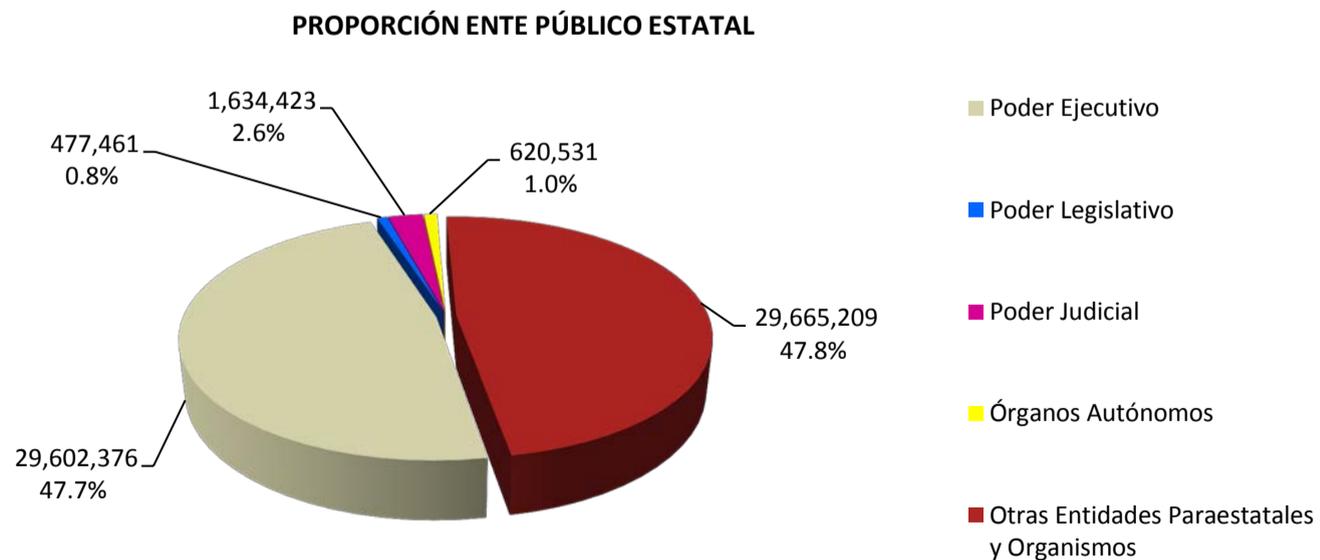
$$\left[\frac{\text{EPE}}{\text{PTOTAL}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Administrativa

	Miles de Pesos	Indicador
Poder Ejecutivo	29,602,376	47.7%
Poder Legislativo	477,461	0.8%
Poder Judicial	1,634,423	2.6%
Órganos Autónomos	620,531	1.0%
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	29,665,209	47.8%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

Objetivo del Indicador:

Determinar la proporción de cada una de las Funciones del Gasto del Gobierno Estatal, con respecto al total del Presupuesto de Egresos de acuerdo a los criterios emitidos por el CONAC

Meta del Indicador:

Ejercer el Gasto Público, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

FG: Función del Gasto
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{FG}{PTOTAL} \right] * 100$$

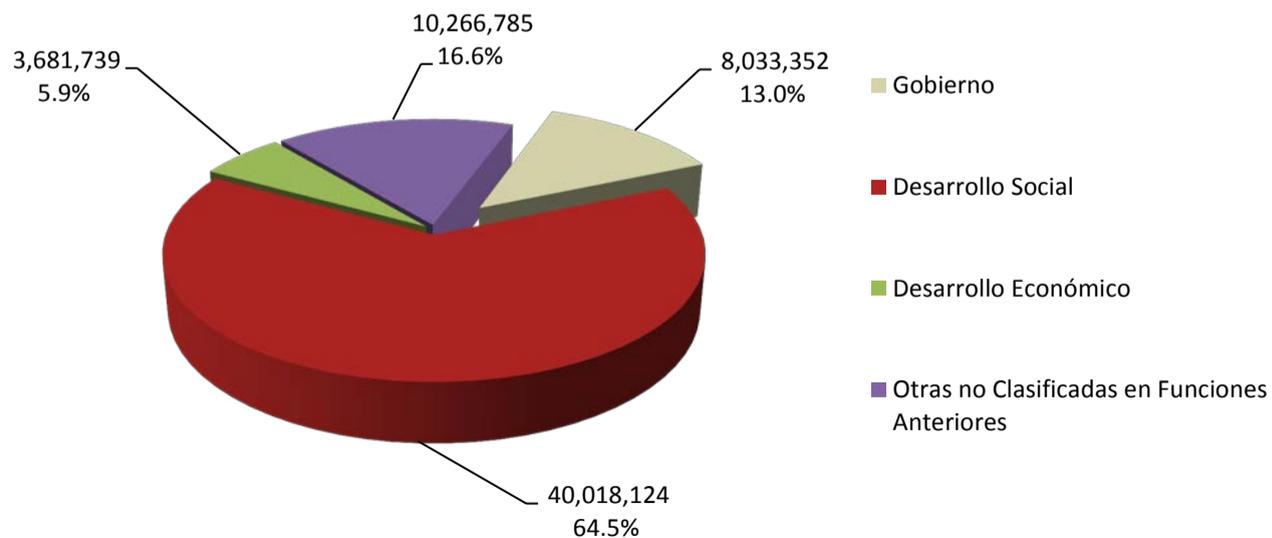
Medio de Verificación:

Clasificador Funcional del Gasto

	Miles de Pesos	Indicador
Gobierno	8,033,352	13.0%
Desarrollo Social	40,018,124	64.5%
Desarrollo Económico	3,681,739	5.9%
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	10,266,785	16.6%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN PRIORIDADES DE GASTO

Objetivo del Indicador:

Determinar la proporción de los Principales Sectores del Gasto del Gobierno Estatal, con respecto al total del Presupuesto de Egresos con mayor prioridad

Meta del Indicador:

Atender los sectores prioritarios de gasto, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

PG: Prioridad de Gasto
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

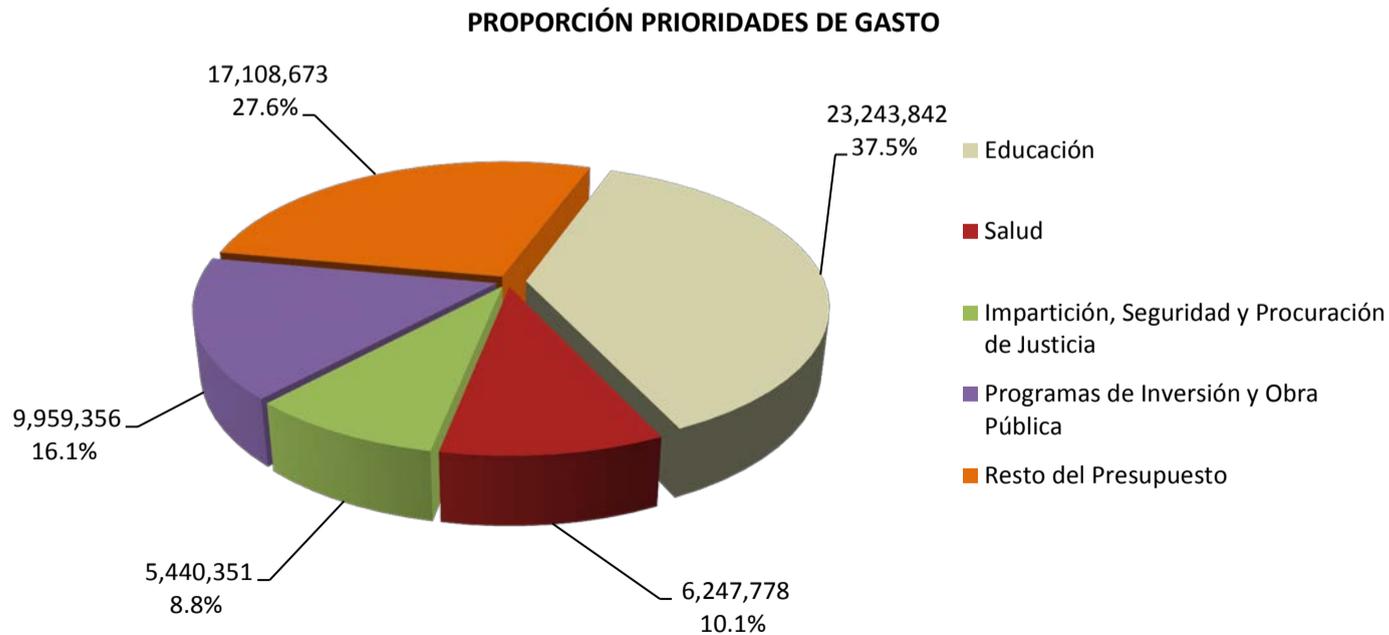
$$\left[\frac{PG}{PTOTAL} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Prioridades de Gasto

	Miles de Pesos	Indicador
Educación	23,243,842	37.5%
Salud	6,247,778	10.1%
Impartición, Seguridad y Procuración de Justicia	5,440,351	8.8%
Programas de Inversión y Obra Pública	9,959,356	16.1%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Objetivo del Indicador:

Determinar la proporción de los recursos de conformidad con la distribución de la Clasificación Económica del Gasto de acuerdo a los criterios emitidos por el CONAC

Meta del Indicador:

Ejercer el Gasto Público de acuerdo a su naturaleza económica, apegándose a criterios de racionalidad y austeridad

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

TG: Tipo de Gasto
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

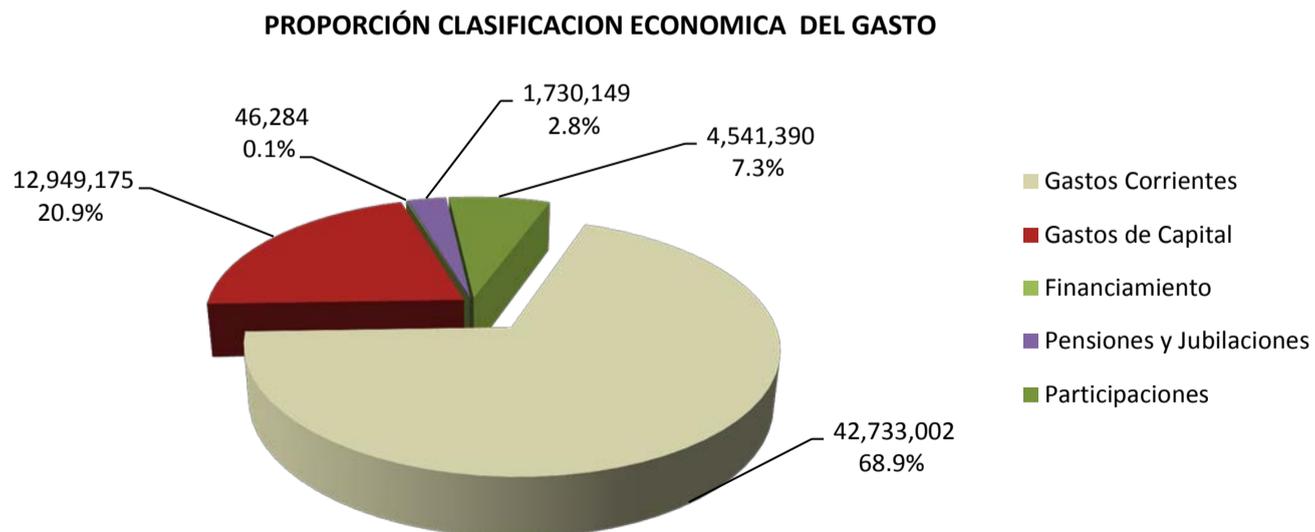
$$\left[\frac{\text{TG}}{\text{PTOTAL}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Económica

	Miles de Pesos	Indicador
Gastos Corrientes	42,733,002	68.9%
Gastos de Capital	12,949,175	20.9%
Financiamiento	46,284	0.1%
Pensiones y Jubilaciones	1,730,149	2.8%
Participaciones	4,541,390	7.3%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de Gastos Corrientes según la Clasificación Económica, con respecto al total del Presupuesto de Egresos

Meta del Indicador:

Ejercer el gasto público de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, apegándose a criterios de racionalidad y austeridad

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

GC: Gastos Corrientes
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{GC}{PTOTAL} \right] * 100$$

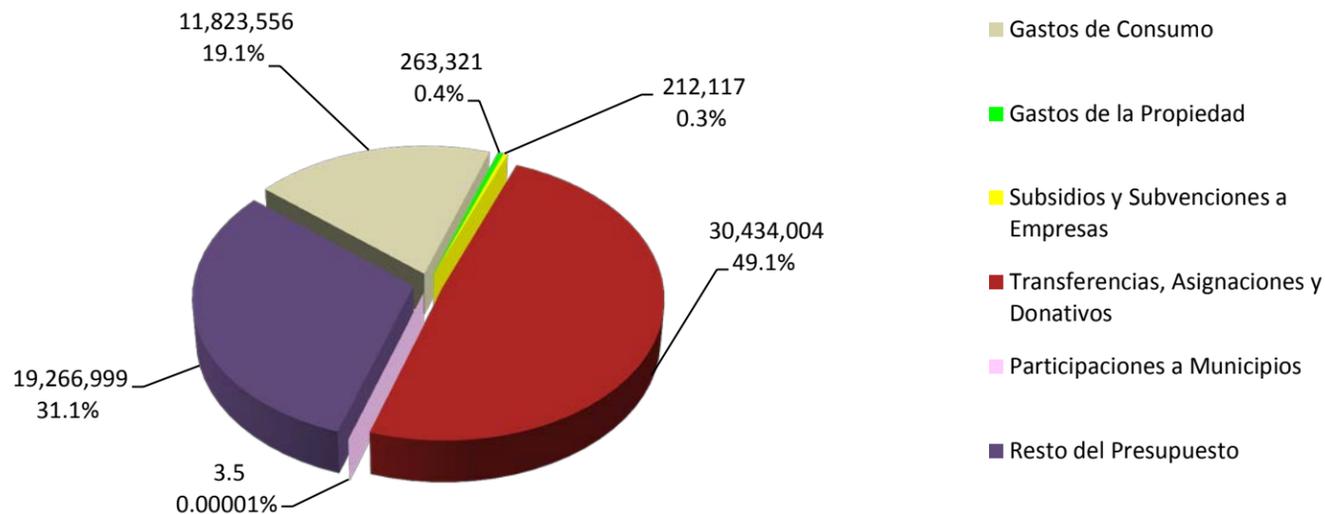
Medio de Verificación:

Clasificación Económica

	Miles de Pesos	Indicador
Gastos Corrientes	42,733,002	68.9%
Gastos de Consumo	11,823,556	19.1%
Gastos de la Propiedad	263,321	0.4%
Subsidios y Subvenciones a Empresas	212,117	0.3%
Transferencias, Asignaciones y Donativos	30,434,004	49.1%
Participaciones a Municipios	3.5	0.00001%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN DE GASTOS CORRIENTES DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE GASTOS DE CONSUMO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de Gastos de Consumo según la Clasificación Económica, con respecto al total del Presupuesto de Egresos

Meta del Indicador:

Ejercer el gasto público de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, apegándose a criterios de racionalidad y austeridad

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

GC: Gastos DE Consumo
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{GC}{PTOTAL} \right] * 100$$

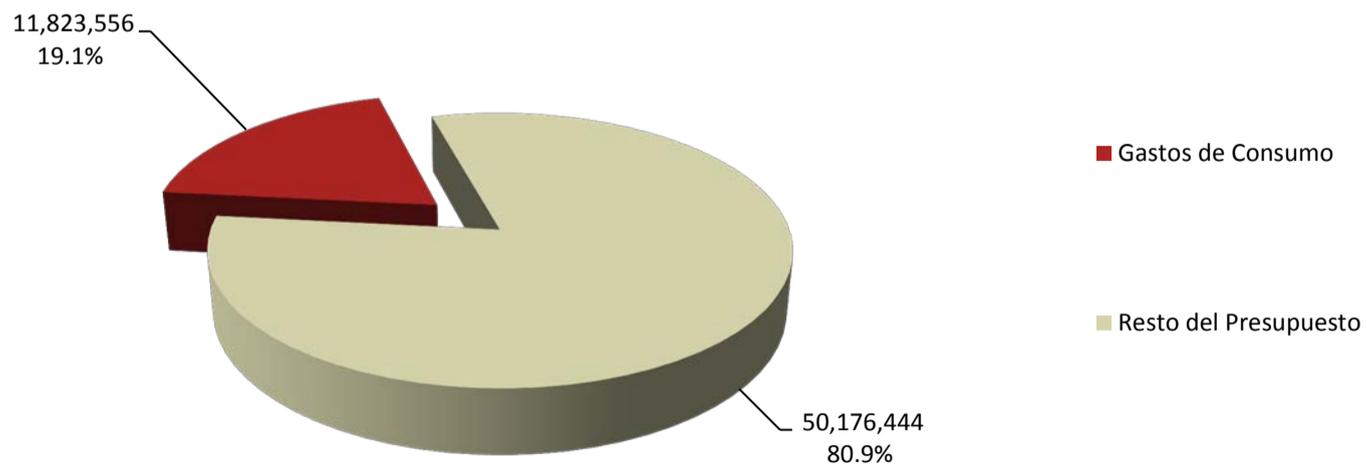
Medio de Verificación:

Clasificación Económica

	Miles de Pesos	Indicador
Gastos de Consumo	11,823,556	19.1%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN DE GASTOS DE CONSUMO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de las Remuneraciones en los esquemas de pago de Burócratas y Magisterio Estatal, con respecto al total de los Gastos de Consumo

Meta del Indicador:

Garantizar la operación del Gobierno del Estado sin crecimiento durante el ejercicio en la plantilla de plazas autorizada

Base de Comparación:

Plantilla de plazas autorizada en el Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

RBM: Remuneraciones por Burócratas y Magisterio Estatal
GC: Gastos de Consumo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{RBM}}{\text{GC}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Económica de Gastos de Consumo

	Miles de Pesos	Indicador
Remuneraciones		
Sueldos y Salarios	8,524,672	72.1%
Burócratas	3,631,088	30.7%
Magisterio Estatal	4,893,584	41.4%
Contribuciones Sociales	1,264,244	10.7%
Burócratas	442,282	3.7%
Magisterio Estatal	821,962	7.0%
Total de las Remuneraciones	9,788,916	
Total de los Gastos de Consumo	11,823,556	

Gráfico:

PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES POR ÓRGANO DE GOBIERNO, CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de las Remuneraciones por Órgano de Gobierno en Burócratas y Magisterio Estatal, con respecto al total de los Gastos de Consumo

Meta del Indicador:

Garantizar la operación del Gobierno del Estado sin crecimiento durante el ejercicio en la plantilla de plazas autorizada

Base de Comparación:

Plantilla de plazas autorizada en el Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

ROG: Remuneraciones por Órganos de Gobierno
GC: Gastos de Consumo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{ROG}}{\text{GC}} \right] * 100$$

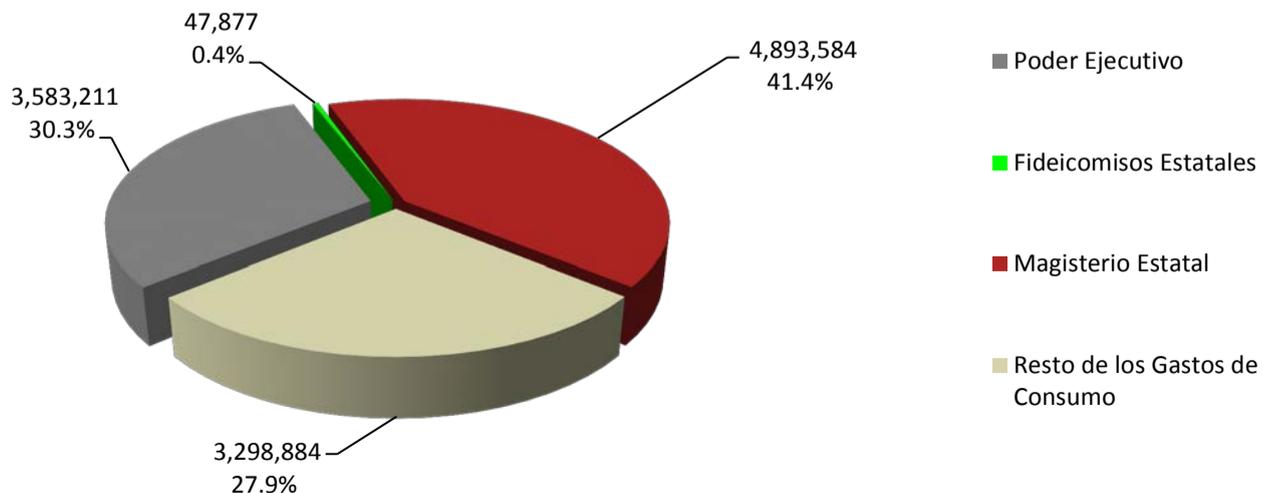
Medio de Verificación:

Clasificación Económica de Gastos de Consumo

	Miles de Pesos	Indicador
Remuneraciones		
Burócratas	3,631,088	30.7%
Poder Ejecutivo	3,583,211	30.3%
Fideicomisos Estatales	47,877	0.4%
Magisterio Estatal	4,893,584	41.4%
Total de las Remuneraciones	9,788,916	
Total de Gasto de Consumo	11,823,556	

Gráfico:

PROPORCIÓN DE LAS REMUNERACIONES POR ÓRGANO DE GOBIERNO CON RESPECTO A LOS GASTOS DE CONSUMO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Objetivo del Indicador:

Determinar la contribución a los Municipios del Estado, en lo que se refiere a Transferencias, Participaciones y Aportaciones con respecto al total del Presupuesto de Egresos

Meta del Indicador:

Apegarse a las disposiciones federales y estatales en relación a las Transferencias, Participaciones y Aportaciones a los Municipios del Estado, garantizando su distribución a los municipios en tiempo y forma

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos del 2016

Variables que intervienen:

TPA: Transferencias, Participaciones y Aportaciones
PTOTAL: Total Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{TPA}}{\text{PTOTAL}} \right] * 100$$

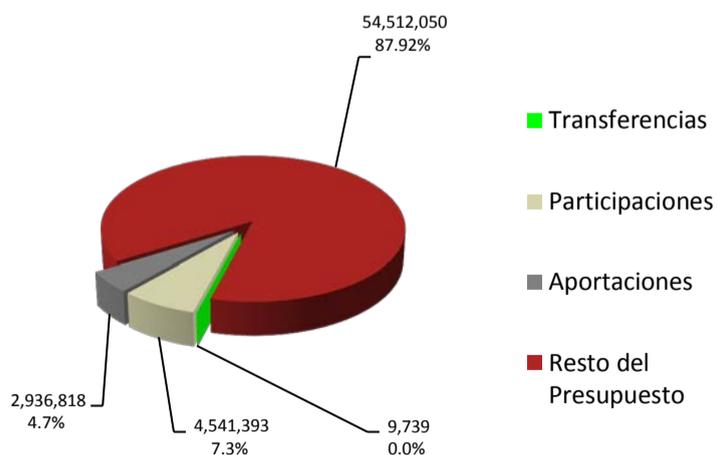
Medio de Verificación:

Clasificación Económica

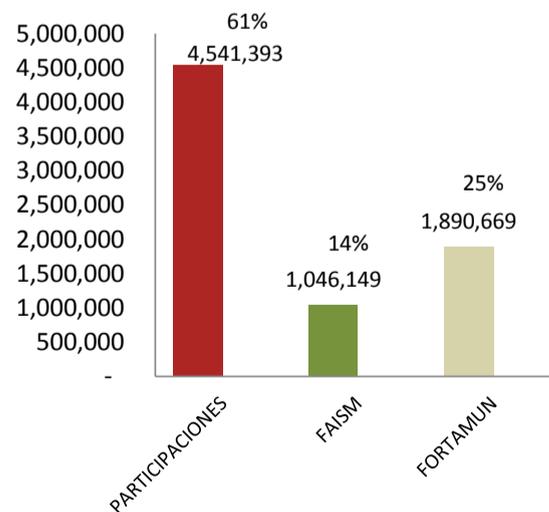
	Miles de Pesos	Indicador
Transferencias	9,739	0.0%
Participaciones	4,541,393	7.3%
Aportaciones	2,936,818	4.7%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



DISTRIBUCIÓN



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON RESPECTO AL PIB 2013 DE LA ENTIDAD

Objetivo del Indicador:

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto de Egresos con respecto al PIB 2013 de la Entidad

Meta del Indicador:

Mantener o incrementar el nivel del Presupuesto de Egresos, con respecto al PIB

Base de Comparación:

PIB Estatal 2013

Variables que intervienen:

PTOTAL: Total Presupuesto de Egresos
PIBENT: PIB de la Entidad

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{PTOTAL}{PIBENT} \right] * 100$$

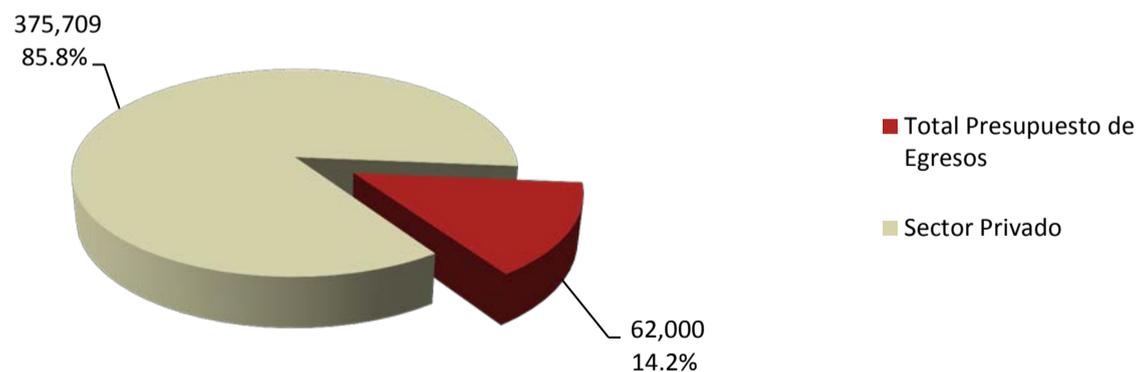
Medio de Verificación:

PIB 2013 de la Entidad según cifras preliminares del INEGI a precios corrientes. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Presupuesto de Egresos 2016.

	Millones de Pesos	Indicador
Total Presupuesto de Egresos	62,000	14.2%
Sector Privado	375,709	85.8%
PIB DE LA ENTIDAD	437,709	

Gráfico:

PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON RESPECTO AL PIB 2013 DE LA ENTIDAD \$ 437,709 MILLONES DE PESOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN POR EJES DE DESARROLLO

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Eje de Desarrollo con respecto al total del Presupuesto de Egresos

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, privilegiando los principales ejes estratégicos

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

ED: Eje de Desarrollo
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{ED}{PTOTAL} \right] * 100$$

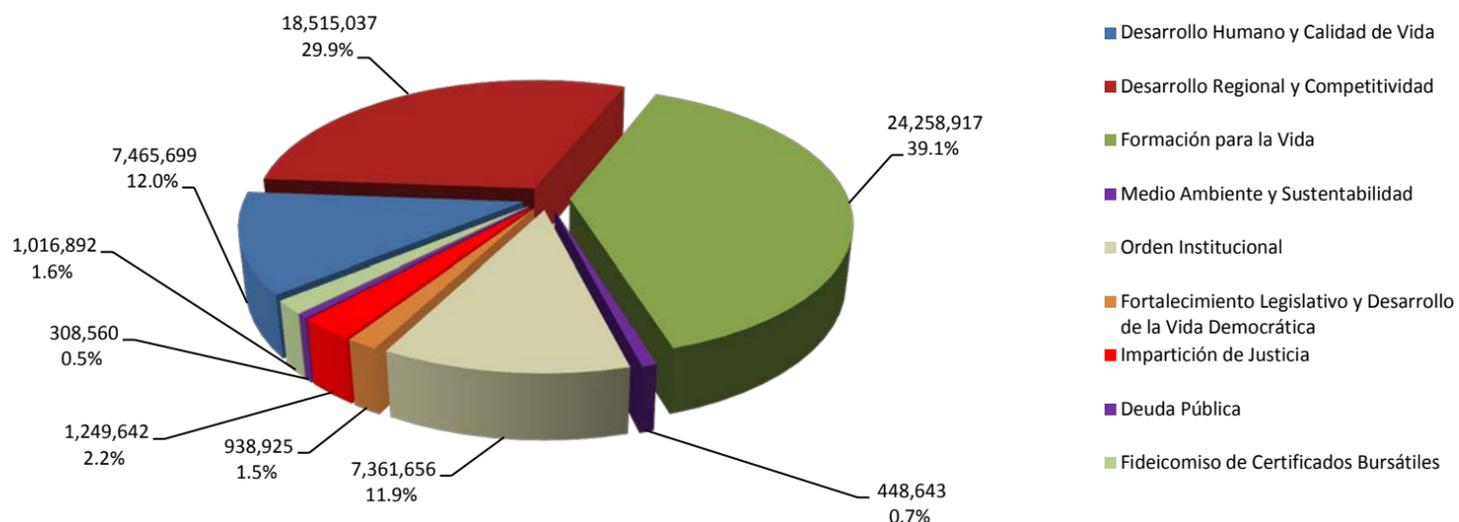
Medio de Verificación:

Clasificación Ejes Desarrollo

	Miles de Pesos	Indicador
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	7,465,699	12.0%
Desarrollo Regional y Competitividad	18,515,037	29.9%
Formación para la Vida	24,258,917	39.1%
Medio Ambiente y Sustentabilidad	448,643	0.7%
Orden Institucional	7,361,656	11.9%
Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática	938,925	1.5%
Impartición de Justicia	1,685,671	2.7%
Deuda Pública	308,560	0.5%
Fideicomiso de Certificados Bursátiles	1,016,892	1.6%
Total Presupuesto de Egresos	62,000,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN POR EJES DESARROLLO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

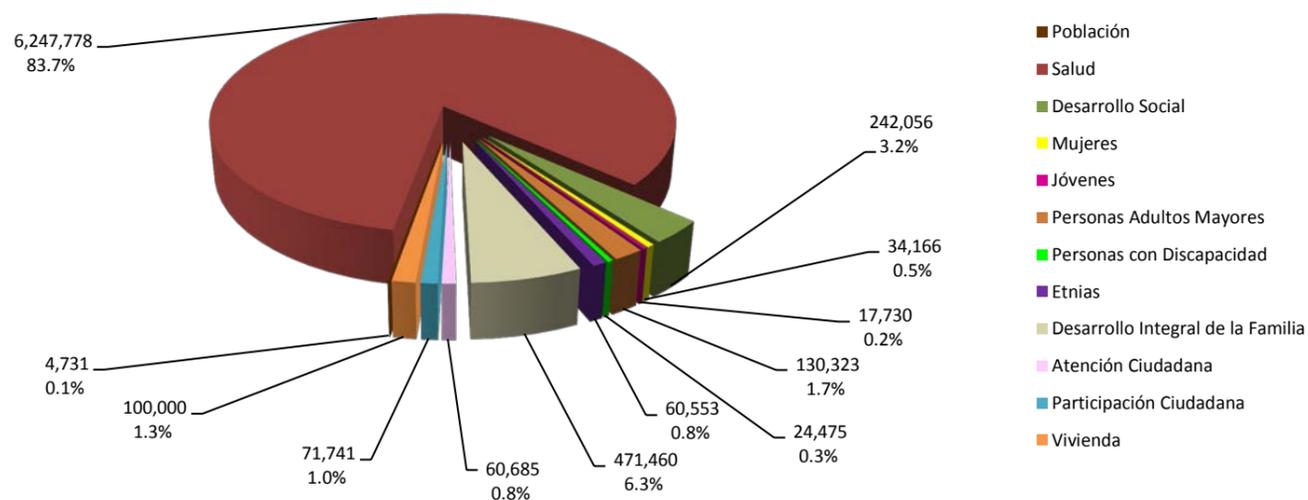
Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Población	4,731	0.1%
Salud	6,247,778	83.7%
Desarrollo Social	242,056	3.2%
Mujeres	34,166	0.5%
Jóvenes	17,730	0.2%
Personas Adultos Mayores	130,323	1.7%
Personas con Discapacidad	24,475	0.3%
Etnias	60,553	0.8%
Desarrollo Integral de la Familia	471,460	6.3%
Atención Ciudadana	60,685	0.8%
Participación Ciudadana	71,741	1.0%
Vivienda	100,000	1.3%
Total Desarrollo Humano y Calidad de Vida	7,465,698	

Gráfico:

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

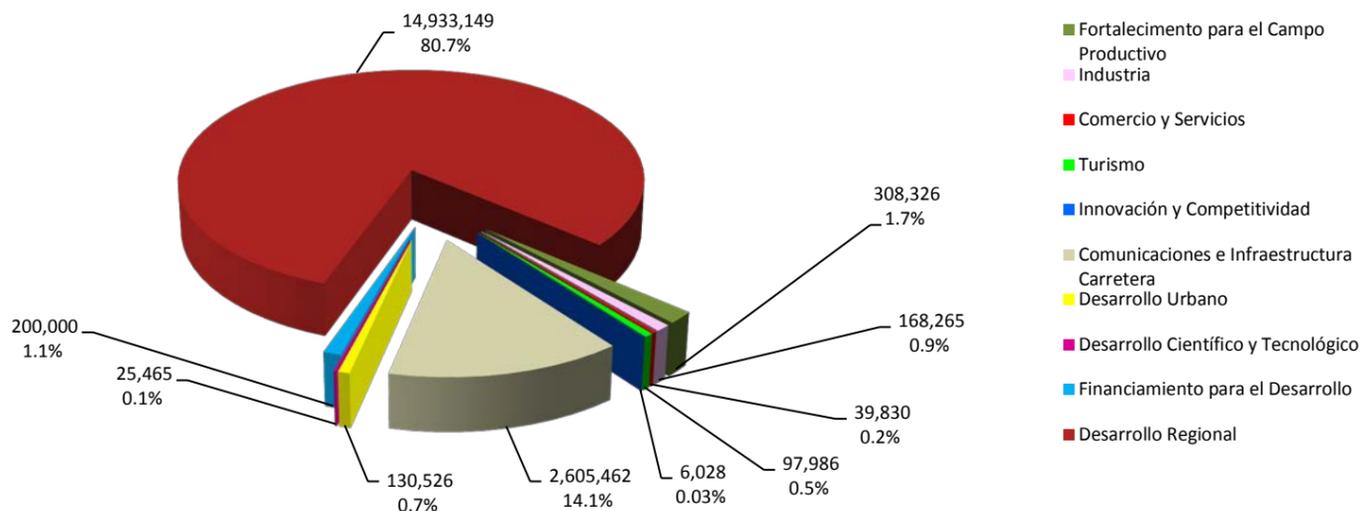
Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Fortalecimiento para el Campo Productivo	308,326	1.7%
Industria	168,265	0.9%
Comercio y Servicios	39,830	0.2%
Turismo	97,986	0.5%
Innovación y Competitividad	6,028	0.03%
Comunicaciones e Infraestructura Carretera	2,605,462	14.1%
Desarrollo Urbano	130,526	0.7%
Desarrollo Científico y Tecnológico	25,465	0.1%
Financiamiento para el Desarrollo	200,000	1.1%
Desarrollo Regional	14,933,149	80.7%
Total Desarrollo Regional y Competitividad	18,515,037	

Gráfico:

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
FORMACIÓN PARA LA VIDA**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

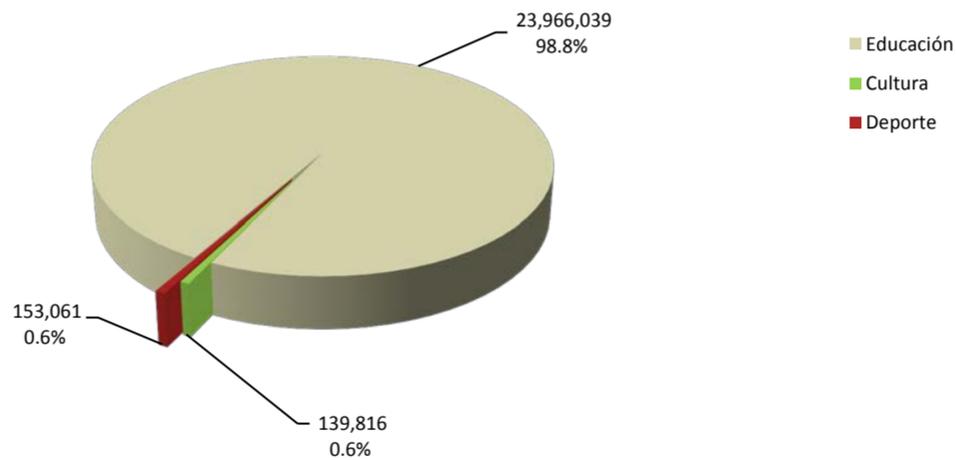
Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Educación	23,966,039	98.8%
Cultura	139,816	0.6%
Deporte	153,061	0.6%
Total Formación para la Vida	24,258,916	

Gráfico:

FORMACIÓN PARA LA VIDA



**Gobierno del Estado de Chihuahua
Presupuesto de Egresos 2016**

Indicadores de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

Nombre del Indicador:

**Proporción por Eje de Desarrollo - Objetivo Estratégico General
Medio Ambiente y Sustentabilidad**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Agua	330,051	73.6%
Ecología y Medio Ambiente	118,592	26.4%
Total Medio Ambiente y Sustentabilidad	448,643	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
ORDEN INSTITUCIONAL**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

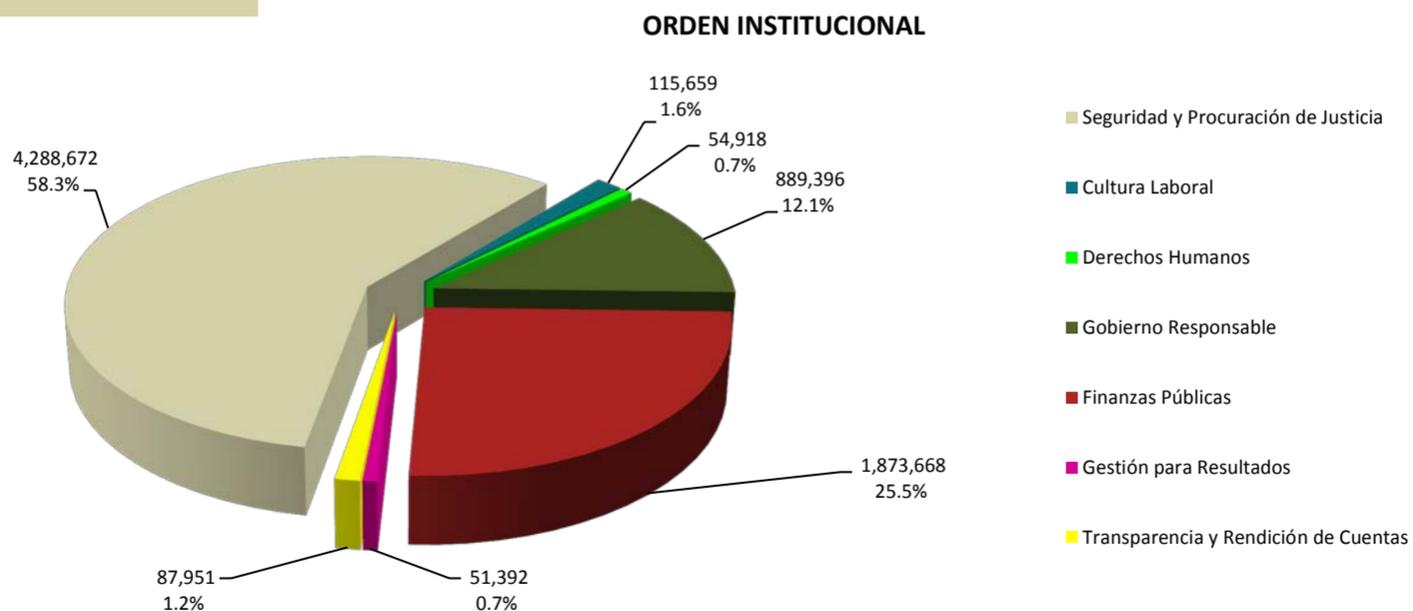
$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Seguridad y Procuración de Justicia	4,288,672	58.3%
Cultura Laboral	115,659	1.6%
Derechos Humanos	54,918	0.7%
Gobierno Responsable	889,396	12.1%
Finanzas Públicas	1,873,668	25.5%
Gestión para Resultados	51,392	0.7%
Transparencia y Rendición de Cuentas	87,951	1.2%
Total Orden Institucional	7,361,656	

Gráfico:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

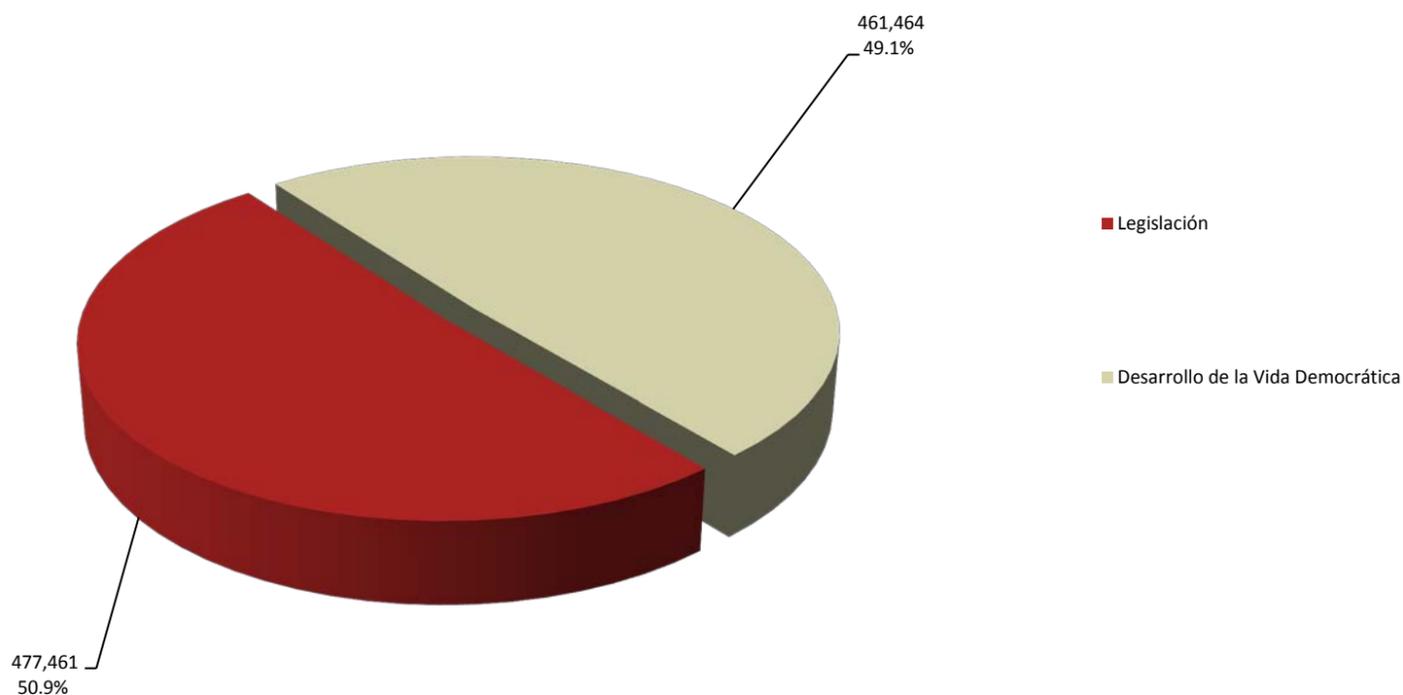
Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Legislación	477,461	50.9%
Desarrollo de la Vida Democrática	461,464	49.1%
Total Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática	938,925	

Gráfico:

FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016

Nombre del Indicador:

**PROPORCIÓN POR EJE DE DESARROLLO - OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de cada Objetivo Estratégico General con respecto al total del Eje de Desarrollo

Meta del Indicador:

Asignar los recursos públicos de acuerdo a los objetivos y metas planteados en el Plan Estatal de Desarrollo, para este Eje de Desarrollo

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OEG: Objetivo Estratégico General
ED: Eje de Desarrollo

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{OEG}}{\text{ED}} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Miles de Pesos	Indicador
Impartición de Justicia	1,685,671	100.0%
Total Impartición de Justicia	1,685,671	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS DESDE SU ORIGEN CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los Recursos Etiquetados desde su origen, tanto los recursos federales como los estatales, con respecto al total del Presupuesto de Egresos

Meta del Indicador:

Gestionar ante las diferentes instancias una distribución más equitativa de las participaciones federales acorde a la contribución de la entidad, con la finalidad de incrementar el margen de disponibilidad de los recursos del Gobierno del Estado

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

OR: Origen de los Recursos
PTOTAL: Total del Presupuesto de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{OR}{PTOTAL} \right] * 100$$

Medio de Verificación:

Integración del Presupuesto de Egresos según Origen de los Recursos

Recursos Etiquetados desde su origen

Miles de Pesos

Indicador

Total del Presupuesto de Egresos

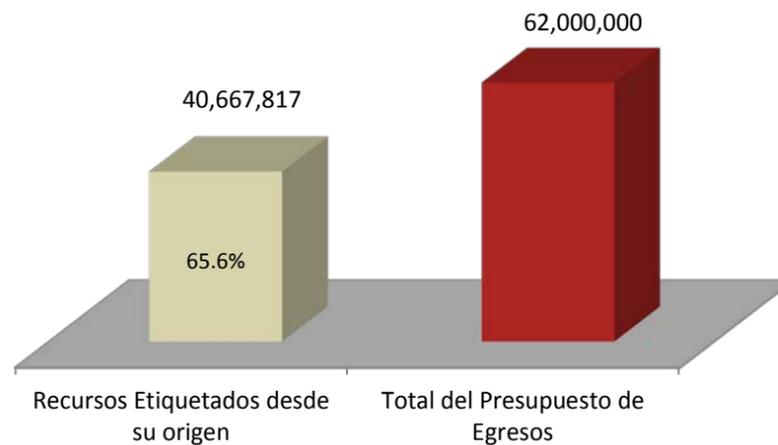
40,667,817

65.6%

62,000,000

Gráfico:

PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS DESDE SU ORIGEN CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES NETO

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del Gasto Educativo Estatal con respecto al Fondo General de Participaciones Neto

Meta del Indicador:

Gestionar ante las diferentes instancias una distribución más equitativa de los recursos educativos, con la finalidad de lograr una mayor equidad en la distribución de los recursos educativos a la entidad

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

GE: Gasto Educativo con Recurso Estatal
FGPN: Fondo General de Participaciones Neto

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{GE}{FGPN} \right] * 100$$

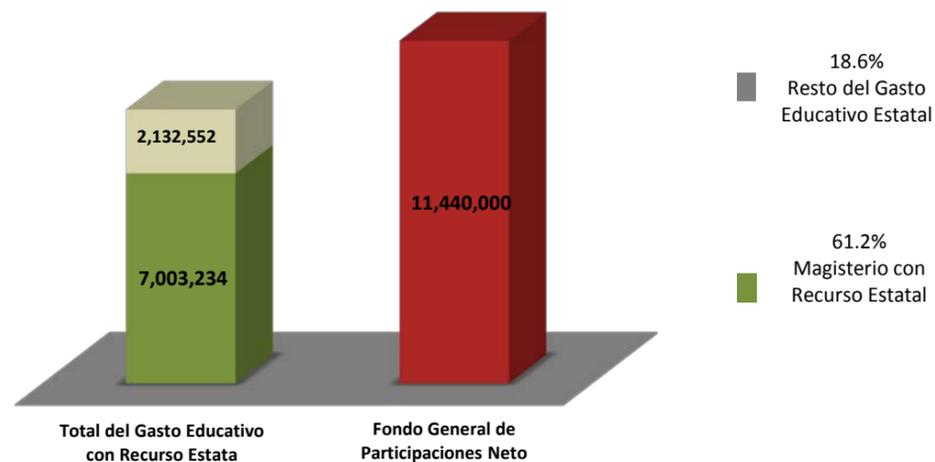
Medio de Verificación:

Integración del Presupuesto de Egresos según Origen de los Recursos

	Miles de Pesos	Indicador
Magisterio con Recurso Estatal	7,003,234	61.2%
Resto del Gasto Educativo Estatal	2,132,552	18.6%
Total del Gasto Educativo con Recurso Estatal	9,135,786	79.9%
Fondo General de Participaciones Neto	11,440,000	

Gráfico:

PROPORCIÓN GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES NETO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

INDICADORES POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Nombre del Indicador:

PROPORCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO FEDERAL

Objetivo del Indicador:

Determinar la proporción que existe entre el gasto educativo con recurso estatal y el gasto educativo con recurso federal

Meta del Indicador:

Gestionar ante las diferentes instancias una distribución más equitativa de los recursos educativos, con la finalidad de lograr una mayor equidad en la distribución de dichos recursos en la entidad

Base de Comparación:

Presupuesto de Egresos 2016

Variables que intervienen:

GEE: Gasto Educativo Estatal
GEF: Gasto Educativo Federal

Unidad de Medida:

Porcentual

Dimensión:

Eficacia

Fórmula:

$$\left[\frac{\text{GEE}}{\text{GEF}} \right] * 100$$

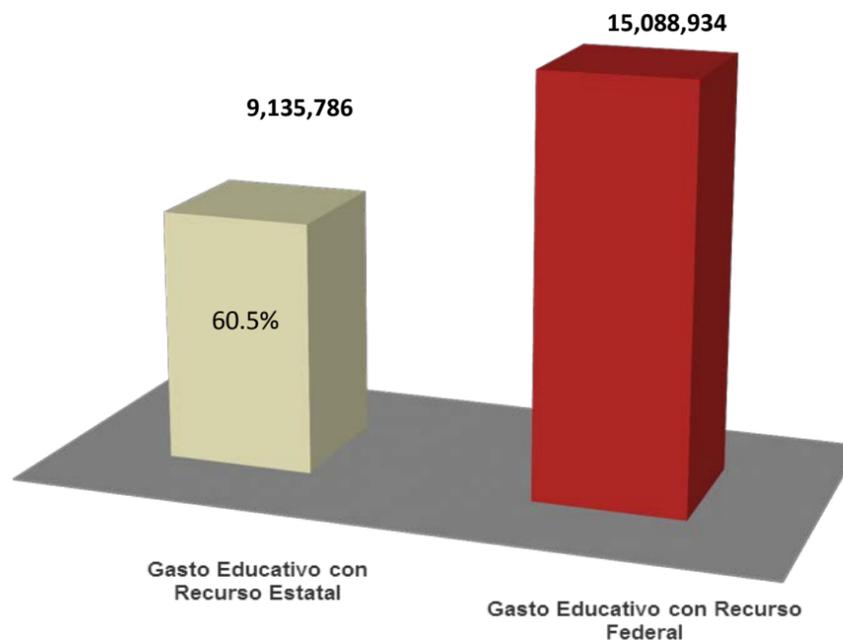
Medio de Verificación:

Integración Gasto Educativo Estatal

	Miles de Pesos	Indicador
Gasto Educativo con Recurso Estatal	9,135,786	60.5%
Gasto Educativo con Recurso Federal	15,088,934	

Gráfico:

PROPORCIÓN GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL CON RESPECTO AL GASTO EDUCATIVO CON RECURSO FEDERAL



CLASIFICACIONES PRESUPUESTALES

1. Clasificación Administrativa
2. Clasificación Funcional del Gasto
3. Prioridades de Gasto
4. Clasificación Económica
5. Clasificación Económica de Gastos de Consumo
6. Transferencias, Participaciones y Aportaciones a Municipios
 - a) Participaciones por Municipio
 - b) Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) por Municipio
 - c) Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) por Municipio
7. Clasificación por Ejes de Desarrollo
8. Clasificación por Ejes de Desarrollo-Objetivo Estratégico General
9. Integración del Gasto Educativo Estatal



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa



	Importe
Total	62,000,000,000
PODER EJECUTIVO	29,602,375,599
PODER LEGISLATIVO	477,461,247
PODER JUDICIAL	1,634,423,245
ORGANOS AUTONOMOS	620,531,138
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	29,665,208,771

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Funcional del Gasto



	Importe
Total	62,000,000,000
GOBIERNO	8,033,352,246
DESARROLLO SOCIAL	40,018,124,475
DESARROLLO ECONOMICO	3,681,738,303
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,266,784,977

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades de Gasto



Importe

Total

44,891,327,285

EDUCACION

23,243,841,806

SALUD

6,247,778,433

IMPARTICIÓN, SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

5,440,350,796

PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA

9,959,356,250

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Económica



	Importe
Total	62,000,000,000
GASTOS CORRIENTES	42,733,002,257
GASTOS DE CONSUMO	11,823,555,556
GASTOS DE LA PROPIEDAD	263,321,588
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS	212,117,571
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS	30,434,004,042
CONVENIOS	3,500
GASTOS DE CAPITAL	12,949,175,249
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	9,388,039,250
ACTIVOS FIJOS	22,315,230
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	602,002,769
APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,936,818,000
FINANCIAMIENTO	46,284,008
APLICACIONES FINANCIERAS	46,284,008
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,148,486
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,730,148,486
PARTICIPACIONES	4,541,390,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	4,541,390,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Económica de Gastos de Consumo

	Importe
Total	11,823,555,556
GASTOS DE CONSUMO	11,823,555,556
REMUNERACIONES	9,788,915,762
SUELDOS Y SALARIOS	8,524,671,442
BUROCRATAS	3,631,087,635
PODER EJECUTIVO	3,583,210,787
FIDEICOMISOS ESTATALES	47,876,847
MAGISTERIO ESTATAL	4,893,583,808
CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,264,244,320
BUROCRATAS	442,281,878
PODER EJECUTIVO	435,986,777
FIDEICOMISOS ESTATALES	6,295,102
MAGISTERIO ESTATAL	821,962,441
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2,034,639,794
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2,034,639,794

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Transferencias, Participaciones y Aportaciones a Municipios



	Importe
Total	7,487,950,674
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	9,739,174
APOYO A MUNICIPIOS FAISM - BANOBRAS 2016	3,591,066
APOYO A MUNICIPIOS FONDO GENERAL - BANOBRAS 2016	4,148,107
CAMINOS Y PUENTES FEDERAL-CAPUFE 2016	2,000,000
PARTICIPACIONES	4,541,393,500
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,860,000,000
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	585,000,000
SOBRE IMPUESTOS ESTATALES	535,190,000
FONDO DE FISCALIZACION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	153,000,000
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	82,000,000
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	100,000,000
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	56,000,000
SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	200,000
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINA Y DIESEL	170,000,000
CONVENIOS	3,500
APORTACIONES	2,936,818,000
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) 2016	1,046,149,000
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016	1,890,669,000

El Impuesto Sobre la Renta Participable: Está sujeto al correcto timbrado de la nómina en los términos de los artículos 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2013 y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente, así mismo en lo establecido en las disposiciones generales en las Reglas de Operación para la Aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

PARTICIPACIONES POR MUNICIPIO 2016



Total	Importe
	4,541,390,000
MUNICIPIO DE AHUMADA	35,152,172
MUNICIPIO DE ALDAMA	32,867,726
MUNICIPIO DE ALLENDE	28,018,745
MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN	25,080,860
MUNICIPIO DE ASCENSION	27,138,331
MUNICIPIO DE BACHINIVA	23,176,259
MUNICIPIO DE BALLEZA	31,792,073
MUNICIPIO DE BATOPILAS	24,385,986
MUNICIPIO DE BOCOYNA	47,958,393
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	39,304,534
MUNICIPIO DE CAMARGO	109,745,956
MUNICIPIO DE CARICHI	23,919,829
MUNICIPIO DE CASAS GRANDES	23,113,865
MUNICIPIO DE CORONADO	16,620,082
MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL	18,006,859
MUNICIPIO DE CUAUHEMOC	204,664,272
MUNICIPIO DE CUSIHUIRIACHI	23,591,729
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	942,482,085
MUNICIPIO DE CHINIPAS	21,478,672
MUNICIPIO DE DELICIAS	191,603,417
MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMINGUEZ	20,585,656
MUNICIPIO DE EL TULE	16,930,786
MUNICIPIO DE GALEANA	18,693,242
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS	24,020,893
MUNICIPIO DE GRAN MORELOS	17,945,026
MUNICIPIO DE GUADALUPE	28,275,791
MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO	60,373,559
MUNICIPIO DE GUACHOCHI	52,666,062
MUNICIPIO DE GUAZAPARES	21,926,282
MUNICIPIO DE GUERRERO	71,394,735
MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL	191,043,331
MUNICIPIO DE HUEJOTITAN	18,202,944

El Impuesto Sobre la Renta Participable: Está sujeto al correcto timbrado de la nómina en los términos de los artículos 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2013 y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente, así mismo en lo establecido en las disposiciones generales en las Reglas de Operación para la Aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

PARTICIPACIONES POR MUNICIPIO 2016

Total	Importe
	4,541,390,000
MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA	22,990,339
MUNICIPIO DE JANOS	21,286,569
MUNICIPIO DE JIMENEZ	75,473,702
MUNICIPIO DE JUAREZ	1,023,361,397
MUNICIPIO DE JULIMES	19,249,148
MUNICIPIO DE LA CRUZ	18,408,355
MUNICIPIO DE LOPEZ	20,842,735
MUNICIPIO DE MADERA	86,531,137
MUNICIPIO DE MAGUARICHI	16,718,526
MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES	20,004,703
MUNICIPIO DE MATACHI	17,620,244
MUNICIPIO DE MATAMOROS	18,801,049
MUNICIPIO DE MEOQUI	50,901,266
MUNICIPIO DE MORELOS	20,664,290
MUNICIPIO DE MORIS	18,290,173
MUNICIPIO DE NAMIQUIPA	53,199,063
MUNICIPIO DE NONOAVA	17,883,018
MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES	88,792,336
MUNICIPIO DE OCAMPO	24,637,724
MUNICIPIO DE OJINAGA	53,442,062
MUNICIPIO DE PRAXEDIS G. GUERRERO	18,210,559
MUNICIPIO DE RIVA PALACIO	30,437,754
MUNICIPIO DE ROSALES	26,351,969
MUNICIPIO DE ROSARIO	18,186,770
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA	17,809,971
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS	18,212,900
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO	34,382,787
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	53,233,057
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	18,295,658
MUNICIPIO DE SATEVO	22,719,567
MUNICIPIO DE SAUCILLO	62,721,242
MUNICIPIO DE TEMOSACHI	22,965,082

El Impuesto Sobre la Renta Participable: Está sujeto al correcto timbrado de la nómina en los términos de los artículos 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2013 y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente, así mismo en lo establecido en las disposiciones generales en las Reglas de Operación para la Aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

PARTICIPACIONES POR MUNICIPIO 2016



	Importe
Total	4,541,390,000
MUNICIPIO DE URIQUE	31,825,190
MUNICIPIO DE URUACHI	21,956,011
MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA	22,823,495

El Impuesto Sobre la Renta Participable: Está sujeto al correcto timbrado de la nómina en los términos de los artículos 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2013 y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal vigente, así mismo en lo establecido en las disposiciones generales en las Reglas de Operación para la Aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAISM) 2016



Total	Importe
	1,046,149,000
MUNICIPIO DE AHUMADA	3,013,581
MUNICIPIO DE ALDAMA	3,585,971
MUNICIPIO DE ALLENDE	2,463,759
MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN	1,209,169
MUNICIPIO DE ASCENSION	9,872,042
MUNICIPIO DE BACHINIVA	1,950,570
MUNICIPIO DE BALLEZA	37,358,733
MUNICIPIO DE BATOPILAS	43,104,805
MUNICIPIO DE BOCOYNA	38,683,250
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	7,546,985
MUNICIPIO DE CAMARGO	9,057,859
MUNICIPIO DE CARICHI	22,078,467
MUNICIPIO DE CASAS GRANDES	4,066,156
MUNICIPIO DE CORONADO	792,846
MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL	763,791
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	26,643,711
MUNICIPIO DE CUSIHUIRIACHI	2,464,951
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	74,392,173
MUNICIPIO DE CHINIPAS	19,710,473
MUNICIPIO DE DELICIAS	18,848,082
MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMINGUEZ	984,595
MUNICIPIO DE EL TULE	1,119,802
MUNICIPIO DE GALEANA	1,721,265
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS	2,482,144
MUNICIPIO DE GRAN MORELOS	1,204,372
MUNICIPIO DE GUADALUPE	2,625,819
MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO	115,996,139
MUNICIPIO DE GUACHOCHI	120,479,735
MUNICIPIO DE GUAZAPARES	18,581,348
MUNICIPIO DE GUERRERO	24,727,055
MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL	15,356,949
MUNICIPIO DE HUEJOTITAN	630,405
MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA	2,596,277

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAISM) 2016



	Total	Importe
		1,046,149,000
MUNICIPIO DE JANOS		4,954,095
MUNICIPIO DE JIMENEZ		10,533,741
MUNICIPIO DE JUAREZ		201,247,485
MUNICIPIO DE JULIMES		1,628,225
MUNICIPIO DE LA CRUZ		886,439
MUNICIPIO DE LOPEZ		1,179,959
MUNICIPIO DE MADERA		17,688,011
MUNICIPIO DE MAGUARICHI		3,306,319
MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES		916,803
MUNICIPIO DE MATACHI		1,218,098
MUNICIPIO DE MATAMOROS		1,201,994
MUNICIPIO DE MEOQUI		8,177,861
MUNICIPIO DE MORELOS		21,777,168
MUNICIPIO DE MORIS		7,121,992
MUNICIPIO DE NAMIQUIPA		6,038,700
MUNICIPIO DE NONOAVA		3,602,669
MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES		9,366,783
MUNICIPIO DE OCAMPO		11,336,234
MUNICIPIO DE OJINAGA		5,139,197
MUNICIPIO DE PRAXEDIS G. GUERRERO		1,672,545
MUNICIPIO DE RIVA PALACIO		1,175,706
MUNICIPIO DE ROSALES		3,950,107
MUNICIPIO DE ROSARIO		1,365,755
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA		1,248,438
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS		575,015
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO		1,348,604
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA		2,204,266
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL		754,033
MUNICIPIO DE SATEVO		1,223,265
MUNICIPIO DE SAUCILLO		5,464,938
MUNICIPIO DE TEMOSACHI		6,454,658
MUNICIPIO DE URIQUE		44,268,025
MUNICIPIO DE URUACHI		19,304,176

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAISM) 2016



	Importe
Total	1,046,149,000
MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA	1,704,417

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016



Total	Importe
	1,890,669,000
MUNICIPIO DE AHUMADA	6,358,907
MUNICIPIO DE ALDAMA	12,378,140
MUNICIPIO DE ALLENDE	4,667,195
MUNICIPIO DE AQUILES SERDAN	5,932,094
MUNICIPIO DE ASCENSION	13,306,695
MUNICIPIO DE BACHINIVA	3,336,248
MUNICIPIO DE BALLEZA	9,808,380
MUNICIPIO DE BATOPILAS	7,971,251
MUNICIPIO DE BOCOYNA	15,965,813
MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	12,420,322
MUNICIPIO DE CAMARGO	27,056,298
MUNICIPIO DE CARICHI	4,881,434
MUNICIPIO DE CASAS GRANDES	5,876,037
MUNICIPIO DE CORONADO	1,267,674
MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL	932,995
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC	85,828,319
MUNICIPIO DE CUSIHUIRIACHI	3,004,899
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	454,865,834
MUNICIPIO DE CHINIPAS	4,684,956
MUNICIPIO DE DELICIAS	76,557,202
MUNICIPIO DE DR. BELISARIO DOMINGUEZ	1,615,674
MUNICIPIO DE EL TULE	1,037,339
MUNICIPIO DE GALEANA	3,270,200
MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS	4,786,525
MUNICIPIO DE GRAN MORELOS	1,781,071
MUNICIPIO DE GUADALUPE	3,584,343
MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO	29,693,216
MUNICIPIO DE GUACHOCHI	27,578,575
MUNICIPIO DE GUAZAPARES	4,994,104
MUNICIPIO DE GUERRERO	21,993,371
MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL	59,421,398
MUNICIPIO DE HUEJOTITAN	582,220
MUNICIPIO DE IGNACIO ZARAGOZA	3,848,535

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016



Total	Importe
	1,890,669,000
MUNICIPIO DE JANOS	6,079,175
MUNICIPIO DE JIMENEZ	22,903,055
MUNICIPIO DE JUAREZ	739,364,349
MUNICIPIO DE JULIMES	2,749,033
MUNICIPIO DE LA CRUZ	2,210,105
MUNICIPIO DE LOPEZ	2,233,971
MUNICIPIO DE MADERA	16,434,808
MUNICIPIO DE MAGUARICHI	1,066,201
MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES	888,593
MUNICIPIO DE MATACHI	1,722,794
MUNICIPIO DE MATAMOROS	2,497,052
MUNICIPIO DE MEOQUI	24,328,356
MUNICIPIO DE MORELOS	4,630,563
MUNICIPIO DE MORIS	2,948,286
MUNICIPIO DE NAMIQUIPA	12,698,944
MUNICIPIO DE NONOAVA	1,581,263
MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES	32,933,445
MUNICIPIO DE OCAMPO	4,188,209
MUNICIPIO DE OJINAGA	14,599,345
MUNICIPIO DE PRAXEDIS G. GUERRERO	2,663,559
MUNICIPIO DE RIVA PALACIO	4,446,850
MUNICIPIO DE ROSALES	9,316,074
MUNICIPIO DE ROSARIO	1,240,478
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA	1,271,004
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS	1,655,636
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO	2,638,028
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	5,787,233
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	2,185,129
MUNICIPIO DE SATEVO	2,032,497
MUNICIPIO DE SAUCILLO	17,941,143
MUNICIPIO DE TEMOSACHI	3,447,253
MUNICIPIO DE URIQUE	11,314,714
MUNICIPIO DE URUACHI	4,551,195

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2016



Total

Importe

1,890,669,000

MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA

2,833,396

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo



	Importe
Total	62,000,000,000
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	7,465,698,914
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	18,515,037,421
FORMACION PARA LA VIDA	24,258,916,806
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
ORDEN INSTITUCIONAL	7,361,656,046
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA	938,925,214
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
DEUDA PUBLICA	308,560,054
FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General

	Total	Importe
		62,000,000,000
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA		7,465,698,914
POBLACION		4,731,667
SALUD		6,247,778,433
DESARROLLO SOCIAL		242,056,403
MUJERES		34,165,954
JOVENES		17,730,564
PERSONAS ADULTAS MAYORES		130,322,916
PERSONAS CON DISCAPACIDAD		24,474,686
ETNIAS		60,552,658
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		471,459,916
ATENCION CIUDADANA		60,684,985
PARTICIPACION CIUDADANA		71,740,733
VIVIENDA		100,000,000
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD		18,515,037,421
FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO		308,325,941
INDUSTRIA		168,265,221
COMERCIO Y SERVICIOS		39,829,575
TURISMO		97,985,983
INNOVACION Y COMPETITIVIDAD		6,028,187
COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA		2,605,462,288
DESARROLLO URBANO		130,526,272
DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO		25,465,321
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		200,000,000
DESARROLLO REGIONAL		14,933,148,633
FORMACION PARA LA VIDA		24,258,916,806
EDUCACION		23,966,039,136
CULTURA		139,816,503
DEPORTE		153,061,167
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD		448,642,914
AGUA		330,051,000
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE		118,591,914
ORDEN INSTITUCIONAL		7,361,656,046
SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA		4,288,672,457
CULTURA LABORAL		115,658,698

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Ejes de Desarrollo - Objetivo Estratégico General



Total	Importe
	62,000,000,000
DERECHOS HUMANOS	54,918,226
GOBIERNO RESPONSABLE	889,396,098
FINANZAS PUBLICAS	1,873,668,158
GESTION PARA RESULTADOS	51,391,226
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	87,951,183
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA	938,925,214
LEGISLACION	477,461,247
DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA	461,463,967
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
IMPARTICION DE JUSTICIA	1,685,670,631
DEUDA PUBLICA	308,560,054
DEUDA PUBLICA	308,560,054
FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
FIDEICOMISOS DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Integración Gasto Educativo Estatal



	Total	Importe
GASTO EDUCATIVO TOTAL		62,000,000,000
GASTO EDUCATIVO CON RECURSO ESTATAL		24,258,916,806
MAGISTERIO RECURSO ESTATAL		7,003,234,247
RESTO DEL GASTO ESTATAL		2,132,551,559
GASTO EDUCATIVO CON RECURSO FEDERAL		15,088,934,000
MAGISTERIO RECURSO FEDERAL (FONE)		11,109,705,916
RESTO DEL GASTO FEDERAL		3,979,228,084
GASTO EDUCATIVO CON APORTACIONES DE TERCEROS		34,197,000
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		14,300,000,000
20% PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO		2,860,000,000
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES NETO		11,440,000,000

CLASIFICACIONES

PRESUPUESTALES ARMONIZADAS

- I. Clasificador por Objeto del Gasto
- II. Clasificación Administrativa
- III. Clasificación Administrativa por Dependencia
- IV. Clasificación Funcional del Gasto
- V. Clasificación Funcional del Gasto a Nivel Subfunción
- VI. Clasificador por Tipo de Gasto
- VII. Prioridades de Gasto
- VIII. Clasificación Programática
- IX. Programas y Proyectos



Chihuahua
Gobierno del Estado



- X. **Analítico de Plazas**
 - **Plantilla de Servidores Públicos**
 - **Subsistema Estatal de Educación por Plazas**
 - **Subsistema Estatal de Educación por Horas**
- XI. **Clasificación Gasto Programable y No Programable**
- XII. **Clasificación Económica**
- XIII. **Clasificación Fuente de Financiamiento**
- XIV. **Clasificación Fuente de Financiamiento y Tipo de Aportación**
- XV. **Clasificación Partida Genérica**



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Objeto del Gasto

	Importe
Total	62,000,000,000
SERVICIOS PERSONALES	9,788,915,762
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,314,918,845
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	735,939,965
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,525,400,389
SEGURIDAD SOCIAL	1,264,244,320
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	366,194,436
PREVISIONES	318,419,081
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	263,798,726
MATERIALES Y SUMINISTROS	622,541,873
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	82,215,649
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	279,527,207
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4,500
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,374,156
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	16,734,575
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	210,949,851
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,790,023
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	21,945,913
SERVICIOS GENERALES	1,413,143,463
SERVICIOS BASICOS	239,074,872
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	49,619,662
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	303,472,609
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	156,905,609
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	222,201,805
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	238,513,720
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	88,010,270
SERVICIOS OFICIALES	90,290,090
OTROS SERVICIOS GENERALES	25,054,827
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,978,272,867
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,310,977,267
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	21,009,851,003
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	212,117,571
AYUDAS SOCIALES	370,808,964
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,148,486
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	5,344,369,577
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
DONATIVOS	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Objeto del Gasto

	Importe
Total	62,000,000,000
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,315,230
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	242,000
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	17,740,000
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
BIENES INMUEBLES	0
ACTIVOS INTANGIBLES	4,333,230
INVERSION PUBLICA	9,388,039,250
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	9,388,039,250
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0
PARTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
ACCIONES PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
CONCESION DE PRESTAMOS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,478,211,500
PARTICIPACIONES	4,541,390,000
APORTACIONES	2,936,818,000
CONVENIOS	3,500
DEUDA PUBLICA	308,560,054
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	46,284,008
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	262,276,046
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0
COSTOS POR COBERTURAS	0
APOYOS FINANCIEROS	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa



	Importe
Total	62,000,000,000
PODER EJECUTIVO	29,602,375,599
PODER LEGISLATIVO	477,461,247
PODER JUDICIAL	1,634,423,245
ORGANOS AUTONOMOS	620,531,138
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	29,665,208,771

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa por Dependencia

	Total	Importe
		62,000,000,000
PODER EJECUTIVO		29,602,375,599
DESPACHO DEL EJECUTIVO		12,127,132
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		304,093,797
SECRETARIA DE HACIENDA		8,628,629,350
SECRETARIA DE ECONOMIA		134,486,994
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		337,522,852
SECRETARIA DE SALUD		90,201,891
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		7,210,987,569
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		115,658,698
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS		389,882,366
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		180,510,709
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		164,025,941
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA		105,440,850
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		4,043,261,179
CONSEJERIA JURIDICA		8,785,582
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL		41,523,040
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS		5,481,071
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO		7,648,666
OFICINAS ESTATALES DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		17,707,803
DEUDA PUBLICA		308,560,054
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES		7,889,383
MUNICIPIOS		7,487,950,674
PODER LEGISLATIVO		477,461,247
CONGRESO DEL ESTADO		350,495,738
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO		126,965,509
PODER JUDICIAL		1,634,423,245
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		1,596,191,756
CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		38,231,489

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa por Dependencia

	Importe
Total	62,000,000,000
ORGANOS AUTONOMOS	620,531,138
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	461,463,967
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	51,247,386
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	52,901,559
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	29,665,208,771
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,839,733,869
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	132,873,774
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	34,522,770
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ	41,704,810
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	671,223,637
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	21,207,061
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	296,330,585
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	142,503,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	151,716,392
INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO	47,329,357
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	55,742,648
CASA DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,584,967
PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	264,422
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	2,485,190,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	720,400,531
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	425,149,874
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	34,165,954
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,731,667
COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	59,758,084
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	1,258,951,441
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	1,405,640,524

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa por Dependencia



Total	Importe
	62,000,000,000
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2,821,043,556
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	330,051,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	149,061,167
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	17,730,564
JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,861,487
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	7,552,000
INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	5,465,321
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	39,338,106
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	11,370,329
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TARAHUMARA	9,234,390
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL	9,720,240
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	115,507,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA BABICORA	6,971,776
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	100,000,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	11,140,320
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	8,740,091
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	8,398,262
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	120,291,201
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	11,707,776
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	1,555,469,000
FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	13,671,021
FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "PRONABES"	76,000,000
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	6,942,729
FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCION 42 DEL SNTE	4,000,000
FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa por Dependencia



Total	Importe
	62,000,000,000
FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
FONDO DE APOYO A LA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA	46,000,000
FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	235,000,000
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA SIERRA TARAHUMARA BARRANCAS DEL COBRE	450,000
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	20,000,000
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
OPERACION DEL FIDEICOMISO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	145,460,242
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA DE PAGO	1,221,636
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSATILES ISN	1,016,892,000
FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	117,500,000
FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO	1,463,124,923
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA	200,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Funcional del Gasto



	Importe
Total	62,000,000,000
GOBIERNO	8,033,352,246
DESARROLLO SOCIAL	40,018,124,475
DESARROLLO ECONOMICO	3,681,738,303
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,266,784,977

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Funcional Subfunción del Gasto

	Total	Importe
	62,000,000,000	
GOBIERNO		8,033,352,246
LEGISLACION		537,343,317
LEGISLACION		350,495,738
FISCALIZACION		186,847,579
JUSTICIA		4,220,700,901
IMPARTICION DE JUSTICIA		1,657,326,106
PROCURACION DE JUSTICIA		1,622,121,501
RECLUSION Y READAPTACION SOCIAL		838,173,878
DERECHOS HUMANOS		103,079,415
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO		807,002,373
PRESIDENCIA / GUBERNATURA		11,189,526
POLITICA INTERIOR		131,134,242
PRESERVACION Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PUBLICO		635,803
FUNCION PUBLICA		99,990,237
ASUNTOS JURIDICOS		46,609,544
ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES		512,711,353
POBLACION		4,731,667
RELACIONES EXTERIORES		15,720,692
RELACIONES EXTERIORES		15,720,692
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		380,869,176
ASUNTOS FINANCIEROS		11,401,239
ASUNTOS HACENDARIOS		369,467,936
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		1,384,678,462
POLICIA		532,904,475
PROTECCION CIVIL		15,497,592
OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		460,751,873
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		375,524,522
OTROS SERVICIOS GENERALES		687,037,325
SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES		97,966,297
SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS		39,387,168
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL		42,721,956
OTROS		506,961,904
DESARROLLO SOCIAL		40,018,124,475
PROTECCION AMBIENTAL		196,509,236
ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		177,917,322
REDUCCION DE LA CONTAMINACION		11,092,008
PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DEL PAISAJE		7,499,906
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		7,669,775,891
URBANIZACION		219,474,588
DESARROLLO COMUNITARIO		52,976,033

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Funcional Subfunción del Gasto

	Importe
Total	62,000,000,000
DESARROLLO SOCIAL	40,018,124,475
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7,669,775,891
ABASTECIMIENTO DE AGUA	152,133,678
VIVIENDA	100,000,000
DESARROLLO REGIONAL	7,145,191,593
SALUD	5,213,238,956
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	886,736,215
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	713,186,066
GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD	141,717,000
RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD	393,049,938
PROTECCION SOCIAL EN SALUD	3,078,549,737
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	333,479,810
DEPORTE DE RECREACION	174,039,857
CULTURA	158,625,503
ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	814,450
EDUCACION	23,811,982,252
EDUCACION BASICA	14,349,818,220
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1,492,065,753
EDUCACION SUPERIOR	3,165,105,776
POSGRADO	176,714,392
EDUCACION PARA ADULTOS	151,716,392
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	4,476,561,718
PROTECCION SOCIAL	2,404,562,510
FAMILIA E HIJOS	294,132,323
DESEMPLEO	9,223,782
INDIGENAS	59,758,084
OTROS GRUPOS VULNERABLES	305,348,586
OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	1,736,099,735
OTROS ASUNTOS SOCIALES	388,575,819
OTROS ASUNTOS SOCIALES	388,575,819
DESARROLLO ECONOMICO	3,681,738,303
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	107,418,597
ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	72,086,471
ASUNTOS LABORALES GENERALES	35,332,127
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	156,191,998
AGROPECUARIA	73,607,775
SILVICULTURA	6,807,759
AGROINDUSTRIAL	2,911,208
HIDROAGRICOLA	72,865,256
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	26,845,567

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Funcional Subfunción del Gasto



	Importe
Total	62,000,000,000
DESARROLLO ECONOMICO	3,681,738,303
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	26,845,567
EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	2,772,898
MANUFACTURAS	24,072,669
TRANSPORTE	3,091,355,387
TRANSPORTE POR CARRETERA	3,091,355,387
COMUNICACIONES	49,898,954
COMUNICACIONES	49,898,954
TURISMO	97,985,983
TURISMO	97,985,983
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	42,021,589
INVESTIGACION CIENTIFICA	36,556,268
DESARROLLO TECNOLOGICO	3,847,987
SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	1,617,334
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	110,020,227
COMERCIO, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	6,948,222
OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	103,072,005
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	10,266,784,977
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,325,452,054
DEUDA PUBLICA INTERNA	1,325,452,054
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	7,478,208,000
PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	4,541,390,000
APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,936,818,000
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	1,463,124,923
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	1,463,124,923

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Tipo de Gasto



	Importe
Total	62,000,000,000
GASTO CORRIENTE	42,733,002,257
GASTO DE CAPITAL	12,949,175,249
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	46,284,008
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,148,486
PARTICIPACIONES	4,541,390,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades de Gasto



Importe

Total

44,891,327,285

EDUCACION

23,243,841,806

SALUD

6,247,778,433

IMPARTICIÓN, SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

5,440,350,796

PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA

9,959,356,250

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Programática

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	346,016,407
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	346,016,407
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
P PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	479,980,284
F PROMOCION Y FOMENTO	403,577,319
G REGULACION Y SUPERVISION	207,455,983
R ESPECIFICOS	461,463,967
K PROYECTOS DE INVERSION	9,959,356,250
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3,625,650,302
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3,453,455,566
O APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	172,194,737
OBLIGACIONES	5,803,278,186
J PENSIONES Y JUBILACIONES	1,733,821,374
T APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,069,456,812
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,478,208,000
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,325,452,054

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	346,016,407
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	346,016,407
PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS	56,456,407
PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS 2016	56,456,407
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES)	76,000,000
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES) 2016	76,000,000
FAM - ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	213,560,000
FAM - ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA 2016	213,560,000
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
JUICIOS	32,525,362
JUICIOS	32,525,362
DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	1,563,666,393
DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	1,251,237,659
MATERIA PENAL	145,149,273
MATERIA CIVIL	129,120,348
MATERIA FAMILIAR	38,159,114
CONTROVERSIAS ELECTORALES	51,247,386
CONTROVERSIAS ELECTORALES	51,247,386
CULTURA DE LA PREVENCION Y LA LEGALIDAD	18,868,685
CULTURA DE LA PREVENCION Y LA LEGALIDAD	18,868,685
VIALIDAD Y TRANSITO	242,918,172
VIALIDAD Y TRANSITO	242,918,172
REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	714,118,878
REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	714,118,878
PROTECCION CIVIL	15,497,592
PROTECCION CIVIL	15,497,592
INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO	1,294,367,487
INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO	1,155,868,807
COORDINACION DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO ZONA NORTE	35,670,661
COORDINACION DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO ZONA CENTRO	56,771,713
COORDINACION DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO ZONA SUR	17,316,003
COORDINACION DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO ZONA OCCIDENTE	28,740,303
GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
INFORMACION Y ANALISIS POLITICO	3,282,793

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
INFORMACION Y ANALISIS POLITICO	3,282,793
VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	22,551,377
VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	22,551,377
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	18,164,132
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	18,164,132
GARANTIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	12,685,813
GARANTIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	12,685,813
CONCILIACION Y ARBITRAJE	61,134,350
CONCILIACION Y ARBITRAJE	61,134,350
SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	9,322,188
SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	9,322,188
REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO DE LA POBLACION	4,603,667
REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO DE LA POBLACION	4,603,667
SERVICIOS DE EMISION DE PASAPORTES	15,720,692
SERVICIOS DE EMISION DE PASAPORTES	15,720,692
INGRESO RECAUDATORIO	253,426,933
INGRESO RECAUDATORIO	253,426,933
DEPORTE Y RECREACION	19,628,966
DEPORTE Y RECREACION	19,628,966
DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	465,864
DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	465,864
ATENCION MEDICA	1,969,356,704
ATENCION MEDICA	1,969,356,704
SALUD DE LA MUJER	72,514,816
SALUD DE LA MUJER	72,514,816
ATENCION A ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	32,324,710
ATENCION A ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	32,324,710
SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	52,128,315
SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	52,128,315
SALUD DE PERSONAS ADULTAS	61,672,072
SALUD DE PERSONAS ADULTAS	61,672,072
CHIHUAHUA VIVE EN ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD	14,839,091

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
CHIHUAHUA VIVE EN ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD	5,162,759
CHIHUAHUA VIVE EN CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO	4,845,772
CHIHUAHUA VIVE EN VETERANOS DE LA REVOLUCION	4,830,560
CHIHUAHUA VIVE	27,427,035
CHIHUAHUA VIVE	27,427,035
JUAREZ VIVE	18,418,859
JUAREZ VIVE	6,365,787
CHIHUAHUA VIVE EN CENTROS COMUNITARIOS ESPACIO ABIERTO JUAREZ	12,053,073
ATENCION A LA JUVENTUD	17,730,564
ATENCION A LA JUVENTUD	17,730,564
CHIHUAHUA VIVE CON LA COMUNIDAD MENONITA	794,574
CHIHUAHUA VIVE CON LA COMUNIDAD MENONITA	794,574
CHIHUAHUA VIVE EN ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,734,686
CHIHUAHUA VIVE EN ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,734,686
CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	130,322,916
CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	4,661,822
CHIHUAHUA VIVE A PLENITUD	123,276,018
CHIHUAHUA VIVE EN EL JARDIN DEL ABUELO	2,385,075
CHIHUAHUA VIVE CON REDES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	936,550
CHIHUAHUA VIVE CON REDES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	936,550
CHIHUAHUA VIVE POR LA SALUD	4,439,244
CHIHUAHUA VIVE POR LA SALUD	4,439,244
PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	27,894,046
PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	18,562,356
PREVENCION Y ATENCION DE ADICCIONES	4,331,690
REHABILITACION DE ADICCIONES A PROCESADOS	4,000,000
REHABILITACION A IMPUTADOS DERIVADOS POR DELITOS DE NARCOMENUDEO	1,000,000
CHIHUAHUA VIVE EN AYUDA A INSTITUCIONES SOCIALES	67,879,246
CHIHUAHUA VIVE EN AYUDA A INSTITUCIONES SOCIALES	67,879,246
PREVENCION Y ATENCION DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	17,188,716
PREVENCION Y ATENCION DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	17,188,716
ACTUALIZACION Y MODERNIZACION CATASTRAL	3,097,355
ACTUALIZACION Y MODERNIZACION CATASTRAL	3,097,355
REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	19,584,583
REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	19,584,583
SERVICIOS DE TRANSPORTE	61,551,027
SERVICIOS DE TRANSPORTE	61,551,027

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
OPERACION CASETAS DE PEAJE	130,165,140
OPERACION CASETAS DE PEAJE	130,165,140
CANJE DE PLACAS	3,289,313
CANJE DE PLACAS	3,289,313
CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	1,076,107,344
CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	1,006,322,208
INNOVACION EDUCATIVA	405,000
FORMACION CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO	69,380,137
COBERTURA EN EDUCACION BASICA	13,342,693,632
COBERTURA EN EDUCACION PREESCOLAR	1,948,138,609
COBERTURA EN EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	65,395,436
COBERTURA EN EDUCACION PRIMARIA	6,362,842,709
COBERTURA EN EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	348,191,736
COBERTURA EN EDUCACION SECUNDARIA GENERAL	2,216,450,984
COBERTURA EN EDUCACION SECUNDARIA TECNICA	1,693,812,526
COBERTURA EN EDUCACION POR TELESECUNDARIA	481,790,161
ALBERGUES ESCOLARES RURALES	5,987,875
INTEGRACION SOCIAL (CIS)	6,200,000
COBERTURA EN EDUCACION ESPECIAL	213,778,890
GENERACION 10	104,706
APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	1,774,708,962
APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	1,613,798,248
CARRERA ADMINISTRATIVA	1,195,230
APOYO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACION EN BACHILLERATO	18,730,383
APOYO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACION EN BACHILLERATO TECNOLOGICO	140,985,101
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	74,240,404
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	58,128,050
MISIONES CULTURALES RURALES	90,000
ATENCION A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	60,000
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION EN BACHILLERATO	2,921,299
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION EN BACHILLERATO TECNOLOGICO	13,041,055
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39,338,106
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39,338,106
VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	173,686,143
VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	166,009,083
ORIENTACION EDUCATIVA	450,390
VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO	418,823

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO TECNOLÓGICO	6,807,846
EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	191,666,859
EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	151,716,392
EDUCACION BASICA EXTRAEDAD	39,950,467
COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1,117,490,295
COBERTURA EN EDUCACION EN BACHILLERATO	924,727,508
COBERTURA EN EDUCACION ABIERTA EN BACHILLERATO	5,972,239
COBERTURA EN EDUCACION EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO	186,790,549
DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	70,075,159
DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	679,112
DOCENCIA EN EDUCACION EN BACHILLERATO	22,138,884
DOCENCIA EN EDUCACION EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO	47,257,164
SOCIALIZACION DE LA CIENCIA	1,617,334
SOCIALIZACION DE LA CIENCIA	1,617,334
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,458,587
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,458,587
VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	389,400
VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	389,400
INVESTIGACION	189,981,703
INVESTIGACION	177,688,478
SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACION EN EDUCACION	12,293,226
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	993,084,192
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	92,954,267
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	28,818,347
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR LICENCIATURA	682,691,145
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR POSGRADO PEDAGÓGICO	105,371,053
COBERTURA EN EDUCACION NORMAL GENERAL	59,543,602
FORMACION DE DOCENTES	90,717
INVESTIGACION Y DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	23,615,061
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	1,082,119,111
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	394,880
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	74,802,657
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR LICENCIATURA	917,655,380
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR POSGRADO	65,533,702
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR POSGRADO PEDAGÓGICO	23,732,493
ASUNTOS RELIGIOSOS	814,450
ASUNTOS RELIGIOSOS	814,450

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO	49,509,887
SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO	49,509,887
SERVICIOS REGISTRALES CIVILES	48,456,410
SERVICIOS REGISTRALES CIVILES	48,456,410
REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	9,649,209
REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	9,649,209
APOYO A MUNICIPIOS EN OBRA PUBLICA, TELECOMUNICACIONES Y USO ADECUADO DE ENERGIA ELECTRICA	12,628,753
APOYO A MUNICIPIOS EN OBRA PUBLICA, TELECOMUNICACIONES Y USO ADECUADO DE ENERGIA ELECTRICA	12,628,753
POLICIA PREVENTIVA	396,616,790
POLICIA PREVENTIVA	396,616,790
ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO	48,161,189
ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO	48,161,189
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DEL DELITO	7,145,854
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DEL DELITO	7,145,854
MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	100,000
MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	100,000
MECANIZACION DEL CAMPO	72,865,256
MECANIZACION DEL CAMPO	46,069,228
PERFORACION DE POZOS	4,204,431
DESMONTES	18,743,882
CAMINOS RURALES	3,847,715
ASISTENCIA PRIVADA	3,861,487
ASISTENCIA PRIVADA	3,861,487
VIVIENDA DIGNA	100,000,000
VIVIENDA DIGNA	100,000,000
ASISTENCIA A LA POBLACION INDIGENA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	59,758,084
ASISTENCIA A LA POBLACION INDIGENA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	59,758,084
FOMENTO A LA SALUD EN LA POBLACION	16,778,468
FOMENTO A LA SALUD EN LA POBLACION	16,778,468
ASISTENCIA MEDICA SOCIAL	13,544,094
ASISTENCIA MEDICA SOCIAL	13,544,094
INGRESO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
INGRESO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
PROGRAMA AMBIENTAL ECOLOGICO	10,862,408
PROGRAMA AMBIENTAL ECOLOGICO	10,862,408

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
ASISTENCIA JURIDICA Y SOCIAL	68,090,513
ASISTENCIA JURIDICA Y SOCIAL	68,090,513
ESPARCIMIENTO A LA FAMILIA	22,997,805
ESPARCIMIENTO A LA FAMILIA	22,997,805
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	57,574,518
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	57,574,518
SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A LA SALUD	12,414,801
SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A LA SALUD	12,414,801
SALUD A LOS Y LAS ADOLESCENTES	12,203,148
SALUD A LOS Y LAS ADOLESCENTES	12,203,148
ATENCION A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES Y VECTORES	25,359,041
ATENCION A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES Y VECTORES	25,359,041
OPERACION DEL FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
OPERACION DEL FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
OPERACION DEL FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
OPERACION DEL FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
CEDEFAM (CENTRO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR)	24,978,690
CEDEFAM (CENTRO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR)	24,978,690
ADMINISTRACION DE PUENTES FRONTERIZOS PARA LA REHABILITACION Y EL DESARROLLO DE CIUDAD JUAREZ	200,000,000
ADMINISTRACION DE PUENTES FRONTERIZOS PARA LA REHABILITACION Y EL DESARROLLO DE CIUDAD JUAREZ	200,000,000
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	52,615,359
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	52,615,359
VINCULACION CON INSTITUCIONES	2,429,952
VINCULACION CON INSTITUCIONES	2,429,952
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	74,386,890
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	74,386,890
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	13,671,021
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) 2016	13,671,021
PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL	9,292,000
PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL 2016	9,292,000
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	182,352,000
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2016	182,352,000
ESCUELA SEGURA	6,046,000
ESCUELA SEGURA 2016	6,046,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
ESTANCIA DE REOS FEDERALES EN CERESOS ESTATALES	10,000,000
ESTANCIA DE REOS FEDERALES EN CERESOS ESTATALES 2016	10,000,000
FONDO MIXTO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	20,000,000
FONDO MIXTO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) 2016	20,000,000
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO	117,419,000
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO 2016	117,419,000
CARAVANAS DE SALUD	12,903,000
CARAVANAS DE SALUD 2016	12,903,000
PROGRAMA PROSPERA	55,546,000
PROGRAMA PROSPERA 2016	55,546,000
FORTEALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA	63,458,000
FORTEALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA 2016	63,458,000
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	2,295,000
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD) 2016	2,295,000
EDUCACION EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	33,738,892
EDUCACION EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2016	33,738,892
EDUCACION EN BACHILLERATO INTERCULTURAL	5,377,583
EDUCACION EN BACHILLERATO INTERCULTURAL 2016	5,377,583
FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	23,672,000
FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA 2016	23,672,000
INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA	7,794,000
INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA 2016	7,794,000
COMUNIDADES SALUDABLES NIÑ@S SEMILLITAS DE SALUD	100,000
COMUNIDADES SALUDABLES NIÑ@S SEMILLITAS DE SALUD 2016	100,000
EDUCACION EN BACHILLERATO ESTADO-MUNICIPIO	68,394,000
EDUCACION EN BACHILLERATO ESTADO-MUNICIPIO 2016	68,394,000
TUBERCULOSIS BOVINA	3,700,000
TUBERCULOSIS BOVINA 2016	3,700,000
SEGURIDAD PERSONAL	40,000,000
SEGURIDAD PERSONAL 2016	40,000,000
OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON MUNICIPIOS	131,500
OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON MUNICIPIOS 2016	131,500
CONTRIBUCION A CARGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA	235,000,000
CONTRIBUCION A CARGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA 2016	235,000,000
CONTRIBUCION SOBRE DERECHO DE REVALIDACION Y EXPEDICION DE LICENCIA	46,000,000
CONTRIBUCION SOBRE DERECHO DE REVALIDACION Y EXPEDICION DE	46,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	31,909,561,249
LICENCIA 2016	46,000,000
CONTRIBUCION EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
CONTRIBUCION EXPO-CHIHUAHUA 2016	23,465,000
CONTRIBUCION 5% IMPUESTO SOBRE NOMINA	117,500,000
CONTRIBUCION 5% IMPUESTO SOBRE NOMINA 2016	117,500,000
PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000
PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS 2016	47,050,000
APOYO A MUNICIPIOS FAISM - BANOBRAS	3,591,066
APOYO A MUNICIPIOS FAISM - BANOBRAS 2016	3,591,066
APOYO A MUNICIPIOS FONDO GENERAL - BANOBRAS	4,148,107
APOYO A MUNICIPIOS FONDO GENERAL - BANOBRAS 2016	4,148,107
P PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	479,980,284
CONTROL, EVALUACION Y PROFESIONALIZACION	69,788,308
CONTROL, EVALUACION Y PROFESIONALIZACION	69,788,308
DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS	30,837,491
DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS	30,837,491
CONDUCCION DE LA POLITICA LABORAL	20,472,807
CONDUCCION DE LA POLITICA LABORAL	20,472,807
POLITICA HACENDARIA	10,463,997
POLITICA HACENDARIA	10,463,997
PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	12,021,788
PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	12,021,788
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BASADOS EN RESULTADOS	2,670,048
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BASADOS EN RESULTADOS	2,670,048
POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO	17,621,844
POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO	17,621,844
DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL	15,235,127
DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL	15,235,127
PLANEACION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	35,815,426
PLANEACION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	35,815,426
CONDUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA	8,752,774
CONDUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA	8,752,774
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE INFORMACION DELICTIVA	99,361,261
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE INFORMACION DELICTIVA	99,361,261

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
P PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	479,980,284
ADMINISTRACION Y APLICACION DE FONDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	15,587,231
ADMINISTRACION Y APLICACION DE FONDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	15,587,231
MEDICION Y EVALUACION DE INFORMACION ESTADISTICA	3,848,183
MEDICION Y EVALUACION DE INFORMACION ESTADISTICA	3,848,183
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	35,000,000
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2016	35,000,000
FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPES)	102,504,000
FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPES) 2016	102,504,000
F PROMOCION Y FOMENTO	403,577,319
DESARROLLO MUNICIPAL	11,076,859
DESARROLLO MUNICIPAL	11,076,859
DIFUSION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO	22,397,848
DIFUSION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO	22,397,848
FOMENTO Y GESTION CULTURAL	119,600,411
FOMENTO Y GESTION CULTURAL	119,600,411
INTERVENCION CULTURAL PARA EL REFORZAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	633,624
INTERVENCION CULTURAL PARA EL REFORZAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	633,624
FOMENTO AGRICOLA	4,128,354
FOMENTO AGRICOLA	4,128,354
FOMENTO ARTESANAL	3,584,967
FOMENTO ARTESANAL	3,584,967
FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL	6,948,222
FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL	6,948,222
FOMENTO FORESTAL	6,807,759
FOMENTO FORESTAL	6,807,759
FOMENTO MINERO-METALURGICO	2,772,898
FOMENTO MINERO-METALURGICO	2,772,898
FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA	21,494,205
FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA	21,494,205
FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	10,928,207
FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	10,928,207
INSTRUMENTACION DE ESQUEMAS DE FORMACION EMPRENDEDORA	1,713,660

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
F PROMOCION Y FOMENTO	403,577,319
INSTRUMENTACION DE ESQUEMAS DE FORMACION EMPRENDEDORA	1,713,660
CAPACITACION DE ALTO NIVEL	41,301,170
CAPACITACION DE ALTO NIVEL	41,301,170
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	55,787,648
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	55,742,648
EVALUACIONES DE COMPETENCIAS LABORALES	45,000
PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	3,389,692
PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	3,389,692
PROMOCION DE DESTINOS TURISTICOS	1,422,809
PROMOCION DE DESTINOS TURISTICOS	1,422,809
APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	3,086,002
APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	3,086,002
FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	13,432,336
FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	13,432,336
PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	264,422
PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	264,422
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO EN LA FRONTERA	6,096,327
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO EN LA FRONTERA	6,096,327
DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO	17,976,343
DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO	17,976,343
FOMENTO AGROINDUSTRIAL	1,197,549
FOMENTO AGROINDUSTRIAL	1,197,549
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	3,040,538
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	3,040,538
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	2,527,632
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	2,527,632
DIVERSIDAD CULTURAL	5,993,791
DIVERSIDAD CULTURAL	5,993,791
PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	9,950,381
PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	9,950,381
REVITALIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS DEL ESTADO	7,624,458
REVITALIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS DEL ESTADO	7,624,458
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	14,760,912
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE) 2016	14,760,912
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS ESTADOS (PAICE)	1,317,118
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS ESTADOS (PAICE) 2016	1,317,118

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

		Importe
	Total	62,000,000,000
PROGRAMAS		53,196,339,946
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
F	PROMOCION Y FOMENTO	403,577,319
	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,738,668
	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) 2016	1,738,668
	PROGRAMAS CULTURALES CONACULTA	582,510
	PROGRAMAS CULTURALES CONACULTA 2016	582,510
G	REGULACION Y SUPERVISION	207,455,983
	CONTROL Y REGULACION DEL CONSUMO DE ALCOHOLES	9,469,114
	CONTROL Y REGULACION DEL CONSUMO DE ALCOHOLES	9,469,114
	SUPERVISION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PUBLICA Y DE ARCHIVOS GUBERNAMENTALES	6,133,696
	SUPERVISION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PUBLICA Y DE ARCHIVOS GUBERNAMENTALES	6,133,696
	PROMOCION DE LA JUSTICIA AGRARIA	4,286,413
	PROMOCION DE LA JUSTICIA AGRARIA	4,286,413
	PROMOCION DE LAS NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	6,830,384
	PROMOCION DE LAS NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	6,830,384
	REGULACION ECOLOGICA	229,600
	REGULACION ECOLOGICA	229,600
	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	405,100
	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	405,100
	NORMATIVIDAD JURIDICA	11,176,496
	NORMATIVIDAD JURIDICA	11,176,496
	FISCALIZACION	54,924,862
	FISCALIZACION	54,924,862
	NOTIFICACION Y COBRANZA	16,900,354
	NOTIFICACION Y COBRANZA	16,900,354
	ASISTENCIA Y NORMATIVIDAD JURIDICA	23,340,427
	ASISTENCIA Y NORMATIVIDAD JURIDICA	23,340,427
	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	60,247,330
	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	60,247,330
	VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	4,957,208
	VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	4,957,208
	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	8,555,000
	PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS 2016	8,555,000
R	ESPECIFICOS	461,463,967
	PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	190,797,065
	PARTIDO ACCION NACIONAL	60,084,280

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
R ESPECIFICOS	461,463,967
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	36,687,043
NUEVA ALIANZA	28,383,577
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	22,424,320
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	15,137,153
MOVIMIENTO CIUDADANO	12,816,039
PARTIDO DEL TRABAJO DE CHIHUAHUA	3,510,648
PARTIDO HUMANISTA	3,510,648
ENCUENTRO SOCIAL	3,510,648
MORENA	3,510,648
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	1,222,061
ORGANIZACION, DIRECCION Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES	270,666,902
ORGANIZACION, DIRECCION Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES	270,666,902
K PROYECTOS DE INVERSION	9,959,356,250
INVERSION NORMAL ESTATAL	4,426,223,396
INVERSION NORMAL ESTATAL 2016	4,426,223,396
COSTO EN CASETAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	9,000,000
COSTO EN CASETAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA 2016	9,000,000
CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES DE CUOTA	325,000,000
CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES DE CUOTA 2016	325,000,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	144,300,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2016	144,300,000
SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	319,937,291
SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2016	319,937,291
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FAM)	150,000,000
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FAM) 2016	150,000,000
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM)	119,875,000
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM) 2016	119,875,000
CAMINOS Y PUENTES FEDERAL-CAPUFE	2,000,000
CAMINOS Y PUENTES FEDERAL-CAPUFE 2016	2,000,000
PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO	3,878,578,563
PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO 2016	3,878,578,563
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS)	123,964,000
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS) 2016	123,964,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	43,421,395,051
K PROYECTOS DE INVERSION	9,959,356,250
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (PAPAZU)	141,739,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (PAPAZU) 2016	141,739,000
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	62,348,000
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR) 2016	62,348,000
FONDO METROPOLITANO	101,651,000
FONDO METROPOLITANO 2016	101,651,000
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	2,000,000
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA 2016	2,000,000
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	17,740,000
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS 2016	17,740,000
CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO-SECTUR	35,000,000
CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO-SECTUR 2016	35,000,000
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	100,000,000
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) 2016	100,000,000
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3,625,650,302
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3,453,455,566
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	655,840,409
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	655,840,409
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE DEUDA PUBLICA	21,097,688
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE DEUDA PUBLICA	21,097,688
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL	635,803
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL	635,803
ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION	16,955,375
ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION	16,955,375
ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO	138,064,837
ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO	138,064,837
REGULACION, PRESERVACION, SUMINISTRO Y CONTROL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	159,827,249
REGULACION, PRESERVACION, SUMINISTRO Y CONTROL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	159,827,249
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y EVALUACION POR RESULTADOS	10,179,603
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y	10,179,603

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3,625,650,302
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3,453,455,566
EVALUACION POR RESULTADOS	10,179,603
ADQUISICION Y HABILITACION DE RESERVAS TERRITORIALES	640,768
ADQUISICION Y HABILITACION DE RESERVAS TERRITORIALES	640,768
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	19,186,189
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	19,186,189
REORDENAMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	1,463,124,923
REORDENAMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	1,463,124,923
PRESUPUESTACION CON ENFOQUE PARA RESULTADOS	13,790,724
PRESUPUESTACION CON ENFOQUE PARA RESULTADOS	13,790,724
INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,292,228
INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,292,228
REGISTRO Y PROGRAMACION DE PAGOS	16,931,876
REGISTRO Y PROGRAMACION DE PAGOS	16,931,876
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ENFOQUE A RESULTADOS	4,661,062
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ENFOQUE A RESULTADOS	4,661,062
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO	350,495,738
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO	350,495,738
COORDINACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	3,231,489
COORDINACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	3,231,489
CAPACITACION EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS	4,719,274
CAPACITACION EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS	4,719,274
MODERNIZACION GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO	54,761,009
MODERNIZACION GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO	54,761,009
INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	16,977,238
INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	16,977,238
ANALISIS, DESARROLLO Y SOPORTE INFORMATICO	27,391,836
ANALISIS, DESARROLLO Y SOPORTE INFORMATICO	27,391,836
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	354,829,312
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	354,829,312
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA SALUD	7,380,356
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA SALUD	7,380,356
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA APOYO A LA SALUD	110,884,580

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

	Importe
Total	62,000,000,000
PROGRAMAS	53,196,339,946
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3,625,650,302
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	3,453,455,566
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA APOYO A LA SALUD	110,884,580
APLICACION DEL XXXIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MEDICAS ENARM	556,000
APLICACION DEL XXXIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MEDICAS ENARM 2016	556,000
O APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	172,194,737
FISCALIZACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS	121,034,509
FISCALIZACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS	121,034,509
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	40,229,228
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	40,229,228
SUPERVISION DE OBRAS COMPARTIDAS - 5 AL MILLAR	5,000,000
SUPERVISION DE OBRAS COMPARTIDAS - 5 AL MILLAR	5,000,000
PROGRAMAS PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO	5,931,000
PROGRAMAS PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO 2016	5,931,000
OBLIGACIONES	5,803,278,186
J PENSIONES Y JUBILACIONES	1,733,821,374
PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,733,821,374
PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	3,672,888
JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER EJECUTIVO	1,718,617,545
JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER LEGISLATIVO	6,630,291
JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER JUDICIAL	4,900,650
T APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,069,456,812
SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,221,744,320
SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,221,744,320
SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,292,243,492
SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD	405,107,855
SERVICIO MEDICO DEL PODER EJECUTIVO	878,092,361
SERVICIO MEDICO DEL PODER LEGISLATIVO	5,199,884
SERVICIO MEDICO DEL PODER JUDICIAL	3,843,392
SEGURO POPULAR	1,465,069,000
SEGURO POPULAR 2016	1,465,069,000
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	90,400,000
SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016	90,400,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos



	Importe
Total	62,000,000,000
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,478,208,000
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,478,208,000
C PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,478,208,000
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FISCALES A MUNICIPIOS	4,541,390,000
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FISCALES A MUNICIPIOS	4,541,390,000
APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	2,936,818,000
APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	2,936,818,000
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,325,452,054
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,325,452,054
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	1,325,452,054
DEUDA PUBLICA	308,560,054
DEUDA PUBLICA	308,560,054
EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000
EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantilla de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S		REMUNERACIONES	
	TOTAL	DE	HASTA	
GOBERNADOR DEL ESTADO	1	47,055.00	47,055.00	
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	30,251.00	30,251.00	
FISCAL GENERAL DEL ESTADO	1	30,251.00	30,251.00	
SECRETARIO	10	30,251.00	30,251.00	
COORDINADOR	15	20,937.00	30,251.00	
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	1	30,251.00	30,251.00	
FISCAL ESPECIALIZADO	9	23,030.00	23,030.00	
DIRECTOR	71	20,937.00	30,251.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO	228	15,947.00	20,937.00	
MAGISTRADO	1	22,175.00	22,175.00	
JEFE DE OFICINA	7	15,947.00	15,947.00	
RECAUDADOR	63	12,906.00	19,336.00	
SECRETARIO TECNICO	1	15,947.00	15,947.00	
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	15,947.00	15,947.00	
SRIO. GRAL. JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	13,788.00	13,788.00	
JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	10	15,947.00	15,947.00	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	19	13,676.00	15,947.00	
DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	4	13,676.00	15,947.00	
JUEZ DEL TRIBUNAL CENTRAL PARA MENORES	3	10,979.00	10,979.00	
DELEGADO DE TRANSITO	1	10,454.00	10,454.00	
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESPECIAL	1	20,937.00	20,937.00	
DIRECTOR GENERAL	15	20,937.00	20,937.00	
COORDINADOR REGIONAL DE LA FISCALIA	1	15,947.00	15,947.00	
REGISTRADOR	6	13,676.00	13,676.00	
SUBSECRETARIO	4	20,937.00	20,937.00	
OFICIAL CALIFICADOR	8	10,564.00	10,564.00	
PILOTO DE ALA FIJA	4	15,947.00	15,947.00	
PILOTO DE ALA ROTATIVA	1	15,947.00	15,947.00	
TECNICO AERONAUTICO ALA FIJA	2	15,947.00	15,947.00	
TECNICO AERONAUTICO ALA ROTATIVA	3	15,947.00	15,947.00	
TESORERO	1	20,937.00	20,937.00	
INSPECTOR	3	13,676.00	13,676.00	
OFICIAL	20	13,458.00	13,458.00	
INGENIERO AERONAUTICO	1	15,188.00	15,188.00	
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	40	11,164.00	11,164.00	
SUBRECAUDADOR	6	15,947.00	18,480.00	
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	9	13,788.00	13,788.00	
COORDINADOR DE RECAUDACION	4	13,788.00	13,788.00	
JEFE DE DIVISION	3	13,676.00	13,676.00	
PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	4	8,421.00	10,564.00	
SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	45	10,564.00	10,564.00	
RESIDENTE DE OBRA	18	12,068.00	12,068.00	
JEFE DE SECCION	1	6,443.00	6,443.00	
COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	1	15,947.00	15,947.00	
COORDINADOR ESPECIAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	5	13,804.00	13,804.00	
COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	15	13,458.00	13,458.00	
COMANDANTE DE TRANSITO	12	13,458.00	13,458.00	
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	358	13,676.00	13,676.00	
AGENTE	950	10,167.00	10,167.00	
CELADOR A	17	15,852.00	15,852.00	
CELADOR B	80	11,769.00	11,769.00	
CELADOR C	1,038	9,423.00	9,423.00	
CELADOR P	259	9,423.00	15,852.00	
CONCILIADOR	7	13,788.00	13,788.00	
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	40	19,336.00	19,336.00	
SUPERVISOR DE AUDITORIA	19	11,267.00	11,267.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantilla de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S		REMUNERACIONES	
	TOTAL	DE	HASTA	
AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	97	16,499.00	16,499.00	
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	38	14,426.00	14,426.00	
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVESTIGACION	670	13,559.00	13,559.00	
CONSULTOR JURIDICO	92	10,564.00	10,564.00	
ANALISTA PROGRAMADOR	57	10,564.00	10,564.00	
ANALISTA	51	10,564.00	10,564.00	
AUDITOR FISCAL	80	10,469.00	10,469.00	
SUPERVISOR DE OBRA	3	10,564.00	10,564.00	
MEDICO	74	12,062.00	17,069.00	
INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	6	10,564.00	10,564.00	
PERSONAL ESPECIALIZADO	475	10,564.00	10,564.00	
PSICOLOGO	41	10,564.00	10,564.00	
INSTRUCTOR	8	9,186.00	9,186.00	
RESIDENTE DE CAMPO	15	10,564.00	10,564.00	
TECNICO EN COMPUTACION	12	7,724.00	7,724.00	
PERITO	258	11,019.00	11,019.00	
CAPACITADOR	3	10,564.00	10,564.00	
ANALISTA PRESUPUESTAL	15	10,564.00	10,564.00	
FACILITADOR	4	13,559.00	13,559.00	
AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	118	11,164.00	11,164.00	
REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	25	6,002.00	8,421.00	
PRODISECTOR	10	10,564.00	10,564.00	
SUPERVISOR DE PROGRAMA	29	12,068.00	12,068.00	
AUXILIAR DE TECNICO AERONAUTICO	1	9,127.00	9,127.00	
SUBOFICIAL	14	11,164.00	11,164.00	
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COORDINADOR DE DISTRITO	13	15,947.00	15,947.00	
AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	802	13,559.00	13,559.00	
ASESOR TECNICO	309	13,676.00	30,251.00	
REPRESENTANTE	1	30,251.00	30,251.00	
ENFERMERA	30	7,914.00	7,914.00	
TRABAJADOR SOCIAL	37	10,564.00	10,564.00	
AUXILIAR ESPECIALIZADO	101	6,443.00	6,443.00	
CAPTURISTA DE DATOS	28	5,581.00	5,581.00	
AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	162	10,167.00	10,167.00	
OFICIAL DE TRANSITO	389	10,167.00	10,167.00	
REPORTERO	3	9,630.00	9,630.00	
INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	66	8,421.00	8,421.00	
INSPECTOR DE REGISTRO PUBLICO	2	10,564.00	10,564.00	
MUSICO	1	4,719.00	4,719.00	
INSPECTOR DEL TRABAJO	12	7,724.00	8,421.00	
MESERO	1	7,429.00	7,429.00	
INSPECTOR DE GOBERNACION	10	6,002.00	6,002.00	
COMANDANTE DE TRANSPORTE	4	13,458.00	13,458.00	
INSPECTOR DE TRANSPORTE	54	10,167.00	10,167.00	
OPERADOR DE COMPUTADORA	12	7,724.00	7,724.00	
OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	2	4,258.00	4,258.00	
FOTOGRAFO	1	7,851.00	7,851.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	2	6,002.00	6,002.00	
PERFORISTA DE BARRENACION	1	4,806.00	4,806.00	
SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	31	9,186.00	9,186.00	
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	69	6,443.00	6,443.00	
MINISTRO EJECUTOR FISCAL	43	4,127.00	4,127.00	
MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	24	6,002.00	8,421.00	
CAJERO	16	5,581.00	5,581.00	
AGENTE DE INFORMACION	1	10,564.00	10,564.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	72	4,907.00	4,907.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantilla de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S		REMUNERACIONES	
	TOTAL	DE	HASTA	
COTIZADOR	2	10,564.00	10,564.00	
SECRETARIA DE DIRECTOR	47	7,724.00	7,724.00	
COLECTOR DE RECAUDACION	26	8,310.00	12,356.00	
ANALISTA TACTICO	1	10,564.00	10,564.00	
CRIMINOLOGO	10	10,564.00	10,564.00	
OPERADOR DE EMERGENCIA	12	10,564.00	10,564.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	3,987.00	3,987.00	
SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	6,443.00	6,443.00	
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	3	10,564.00	10,564.00	
JEFE DE TALLER DE INFRAESTRUCTURA	1	10,564.00	10,564.00	
AYUDANTE DE JEFE DE TALLER INFRAESTRUCTURA	1	9,341.00	9,341.00	
CONSERJE	22	3,987.00	3,987.00	
JARDINERO	7	3,987.00	3,987.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	3,987.00	3,987.00	
VIGILANTE	8	5,581.00	7,724.00	
CHOFER	7	4,907.00	4,907.00	
COCINERO	4	4,907.00	4,907.00	
CHOFER DE AUTOBUS	1	10,564.00	10,564.00	
VELADOR	1	4,061.00	4,061.00	
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	3,987.00	3,987.00	
PROMOTOR INDUSTRIAL	2	13,676.00	15,947.00	
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	11	10,564.00	10,564.00	
AUXILIAR	13	9,571.00	15,947.00	
POLIGRAFISTA	10	12,506.00	12,506.00	
CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	4	7,609.00	10,564.00	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS CULTURALES	1	15,947.00	15,947.00	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	1	15,947.00	15,947.00	
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	1	15,947.00	15,947.00	
JEFE DE SECCION SIND.	51	6,443.00	6,443.00	
COMANDANTE DE TRANSITO SIND.	2	13,458.00	13,458.00	
TECNICO EN COMPUTACION SIND.	32	7,724.00	7,724.00	
PERITO DE TRANSITO SIND.	22	10,564.00	10,564.00	
ENFERMERO SIND.	3	7,914.00	7,914.00	
PELUQUERO SIND	1	6,443.00	6,443.00	
AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	656	6,443.00	6,443.00	
CAPTURISTA DE DATOS SIND.	233	5,581.00	5,581.00	
OFICIAL DE TRANSITO SIND.	77	10,167.00	10,167.00	
TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	4	6,960.00	6,960.00	
TECNICO EN RADIOCOMUNICACION SIND.	1	5,235.00	5,235.00	
MUSICO SIND.	28	4,719.00	4,719.00	
OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	395	7,724.00	7,724.00	
TECNICO ESPECIALIZADO SIND	8	7,724.00	10,167.00	
OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	5	4,258.00	4,258.00	
OPERADOR DE RADIOTELEFONIA SIND.	6	4,342.00	4,342.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	27	6,002.00	6,002.00	
OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	19	10,564.00	10,564.00	
OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	20	6,002.00	6,002.00	
CAJERO SIND.	64	5,581.00	5,581.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	183	4,907.00	4,907.00	
ESCRIBIENTE SIND.	2	6,443.00	6,443.00	
ALMACENISTA SIND.	2	4,506.00	4,506.00	
ARCHIVISTA SIND.	7	4,423.00	4,423.00	
FONTANERO SIND.	8	5,667.00	5,667.00	
ELECTRICISTA SIND.	23	5,667.00	5,667.00	
PINTOR SIND.	10	5,667.00	5,667.00	
CARPINTERO SIND.	9	5,667.00	5,667.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantilla de Servidores Públicos

PUESTO	PLAZAS	REMUNERACIONES	
	TOTAL	DE	HASTA
ALBANIL SIND.	10	5,667.00	5,667.00
MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	8	6,443.00	6,443.00
SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	1	6,443.00	6,443.00
INTENDENTE SIND.	8	6,002.00	6,002.00
CONSERJE SIND.	28	3,987.00	3,987.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	7	3,987.00	3,987.00
CHOFER SIND.	21	4,907.00	4,907.00
COCINERO SIND.	3	4,907.00	4,907.00
VELADOR SIND.	4	4,061.00	4,061.00
AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	5	3,987.00	3,987.00
AUXILIAR OPERATIVO SIND.	3	3,987.00	3,987.00
TOTAL	10,152		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Análítico de Plazas 2016
Subsistema Estatal de Educación

PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	17	23,469.25	30,639.80
COORDINADOR REGIONAL	2	18,192.35	23,737.94
DIRECTOR	500	5,155.75	28,569.73
DOCENTE ACADEMICO	4,597	5,592.69	19,854.11
DOCENTE ACADEMICO 3/4 TIEMPO PRE-ESCOLAR PRIMARIA	1,905	9,375.79	12,277.91
DOCENTE ACADEMICO 3/4 TIEMPO EDUCACION ESPECIAL	61	9,784.44	12,809.46
DOCENTE EDUCACION OBRERA	63	3,534.73	4,613.34
DOCENTE EDUCACION OBRERA EDUCACION OBRERA CON ESQUEMA	24	4,564.37	5,969.66
ENFERMERA	2	6,592.37	6,592.37
ESTUDIANTE	13	361.50	381.57
INSPECTOR ESCOLAR	32	19,854.11	19,854.11
INSPECTOR ESCOLAR CON ESQUEMA	42	16,286.24	30,639.80
JEFE DE SECCION	1	14,795.31	14,795.31
PREFECTO	313	5,319.27	9,353.00
PSICOPEDAGOGO	59	10,197.71	13,212.73
SECRETARIA	1,017	4,397.42	6,319.95
SUBDIRECTOR	107	18,342.02	27,390.72
TRABAJADOR MANUAL	1,982	3,979.48	6,092.09
TRABAJADOR SOCIAL	189	6,688.20	9,763.55

TOTAL PLAZAS 10,926

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Analítico de Plazas 2016
Subsistema Estatal de Educación

PUESTO	HORAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DOCENTE ACADEMICO	64,699	286.40	539.26
DOCENTE ADIESTRAMIENTO	24,437	308.35	539.26
DOCENTE EDUCACION FISICA	13,934	417.76	529.26
TOTAL HORAS		103,070	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Gasto Programable y No Programable



	Importe
Total	62,000,000,000
GASTO PROGRAMABLE	53,196,339,946
GASTO NO PROGRAMABLE	8,803,660,054

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Económica

	Importe
Total	62,000,000,000
GASTOS CORRIENTES	42,733,002,257
GASTOS DE CONSUMO	11,823,555,556
GASTOS DE LA PROPIEDAD	263,321,588
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS	212,117,571
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS	30,434,004,042
CONVENIOS	3,500
GASTOS DE CAPITAL	12,949,175,249
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	9,388,039,250
ACTIVOS FIJOS	22,315,230
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	602,002,769
APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,936,818,000
FINANCIAMIENTO	46,284,008
APLICACIONES FINANCIERAS	46,284,008
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,148,486
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,730,148,486
PARTICIPACIONES	4,541,390,000
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	4,541,390,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Fuente Financiamiento



	Importe
Total	62,000,000,000
RECURSOS FISCALES	29,781,675,763
RECURSOS FEDERALES	27,589,166,563
RECURSOS ESTATALES	4,549,129,174
OTROS RECURSOS	80,028,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Fuente Financiamiento y Tipo de Aportación

	Importe
Total	62,000,000,000
RECURSOS FISCALES	29,781,675,763
RECURSOS DEL ESTADO	28,153,990,047
PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL	7,000,000
APORTACIONES FEDERALES	79,870,291
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES	236,760,408
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS	1,304,055,017
RECURSOS FEDERALES	27,589,166,563
APORTACIONES FEDERALES	18,530,977,000
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES	6,548,131,563
REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS	2,510,058,000
RECURSOS ESTATALES	4,549,129,174
RECURSOS DEL ESTADO	542,929,174
PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL	4,006,200,000
OTROS RECURSOS	80,028,500
RECURSOS DEL ESTADO	2,000,000
RECURSOS DE TERCEROS	78,028,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Partida Genérica

Total	Importe
	62,000,000,000
SERVICIOS PERSONALES	9,788,915,762
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,314,918,845
SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	3,314,918,845
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	735,939,965
SUELDO BASE A PERSONAL EVENTUAL	735,939,965
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,525,400,389
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	897,542,675
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,326,843,010
HORAS EXTRAORDINARIAS	20,455,000
COMPENSACIONES	1,189,598,863
HONORARIOS ESPECIALES	90,960,841
SEGURIDAD SOCIAL	1,264,244,320
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	291,194,683
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	930,549,637
APORTACIONES PARA SEGUROS	42,500,000
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	366,194,436
INDEMNIZACIONES	25,220,000
PRESTACIONES CONTRACTUALES	263,775,872
APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	53,449,905
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	23,748,659
PREVISIONES	318,419,081
PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	318,419,081
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	263,798,726
ESTIMULOS	263,798,726
MATERIALES Y SUMINISTROS	622,541,873
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	82,215,649
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	26,057,394
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2,256,328
MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	9,442
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	26,687,817
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	2,896,004
MATERIAL DE LIMPIEZA	11,993,069
MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1,736,926
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	10,578,668
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	279,527,207
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	278,088,338
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1,253,714
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	185,155
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	4,500
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,000
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS	1,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Partida Genérica

	Importe
Total	62,000,000,000
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	
OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,374,156
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	116,561
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	7,000
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,500
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	85,350
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,585,731
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,602,363
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	285,211
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	686,440
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	16,734,575
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	500
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,239,263
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	3,290,535
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	4,165,114
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	81,500
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,957,663
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	210,949,851
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	210,948,351
CARBON Y SUS DERIVADOS	1,500
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,790,023
VESTUARIO Y UNIFORMES	4,484,198
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	95,697
ARTICULOS DEPORTIVOS	207,538
PRODUCTOS TEXTILES	1,590
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,000
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	21,945,913
HERRAMIENTAS MENORES	381,604
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	259,139
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	183,969
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,234,983
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,400
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,146,741
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	37,000
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	6,524,458
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	175,619
SERVICIOS GENERALES	1,413,143,463
SERVICIOS BASICOS	239,074,872
ENERGIA ELECTRICA	113,615,025
GAS	25,576,304
AGUA	1,381,026
TELEFONIA TRADICIONAL	37,277,409

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Partida Genérica

Total	Importe
	62,000,000,000
TELEFONIA CELULAR	19,480,553
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	31,760,645
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	3,646,010
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	6,335,902
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,000
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	49,619,662
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1,038,458
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	32,461,031
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,281,941
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,223,192
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	452,081
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7,084
OTROS ARRENDAMIENTOS	155,875
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	303,472,609
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	7,854,674
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	40,696,637
SERVICIOS DE CAPACITACION	47,910,136
SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	4,999,975
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,354,529
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	32,593,867
SERVICIOS DE VIGILANCIA	33,891,549
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	131,171,244
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	156,905,609
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	11,336,005
SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	7,306,294
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD, PATRIMONIAL Y FIANZAS	13,000,500
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	33,359,059
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	5,310
FLETES Y MANIOBRAS	3,444,882
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	88,453,559
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	222,201,805
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	52,755,261
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	587,002
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	17,170,689
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	12,819
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,539,481
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,244
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	13,591,523
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	28,730,234
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	1,714,552

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Partida Genérica

	Importe
Total	62,000,000,000
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	238,513,720
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTAL	237,500,143
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	15,500
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,609
OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	996,468
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	88,010,270
PASAJES AEREOS	14,172,100
PASAJES TERRESTRES	16,036,964
VIATICOS EN EL PAIS	48,640,815
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	2,814,452
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	4,859,808
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,486,131
SERVICIOS OFICIALES	90,290,090
GASTOS DE CEREMONIAL	31,597
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,559,323
CONGRESOS Y CONVENCIONES	2,590,637
EXPOSICIONES	1,374,965
GASTOS DE REPRESENTACION	75,733,568
OTROS SERVICIOS GENERALES	25,054,827
IMPUESTOS Y DERECHOS	14,965,894
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	32,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	10,056,933
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,978,272,867
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,310,977,267
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	5,000,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	477,461,247
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	1,634,423,245
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS	620,531,138
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,567,061,637
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	6,500,000
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	21,009,851,003
TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	20,889,168,829
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	19,031,174
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	101,651,000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	212,117,571
SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	1,896,885
SUBSIDIOS A LA INVERSION	4,094,110
SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	206,126,576
AYUDAS SOCIALES	370,808,964
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	203,740,835
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	38,257,820
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	3,340,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Partida Genérica

	Importe
Total	62,000,000,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	87,531,344
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	37,938,965
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,148,486
PENSIONES	826,781,741
JUBILACIONES	903,366,745
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	5,344,369,577
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	5,344,369,577
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,315,230
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	242,000
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	242,000
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	17,740,000
AUTOMOVILES Y CAMIONES	17,740,000
ACTIVOS INTANGIBLES	4,333,230
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	4,333,230
INVERSION PUBLICA	9,388,039,250
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	9,388,039,250
EDIFICACION NO HABITACIONAL	9,054,039,250
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	325,000,000
INSTALACION Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	9,000,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,478,211,500
PARTICIPACIONES	4,541,390,000
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,860,000,000
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	585,000,000
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	535,190,000
OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS	335,000,000
CONTRATOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	226,200,000
APORTACIONES	2,936,818,000
APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS	2,936,818,000
CONVENIOS	3,500
OTROS CONVENIOS	3,500
DEUDA PUBLICA	308,560,054
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	46,284,008
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	46,284,008
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	262,276,046
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	262,276,046

OTRAS CLASIFICACIONES

PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS

- I. Analítico por Tipo de Plaza
- II. Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones
- III. Concentrado de Plazas del Sector Educativo
- IV. Clasificación por Estructura Orgánica
- V. Clasificación por Fuente – Programa
- VI. Clasificación de Prerrogativas a Partidos Políticos
- VII. Clasificación de Ayudas Sociales
- VIII. Clasificador de Subsidios y Subvenciones
- IX. Clasificación Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático
- X. Clasificación de la Instancia en Materia de Conflictos Laborales
- XI. Clasificación de la Unidad Operativa del Sistema Penal Acusatorio de la Instancia Contenciosa Administrativa y Fiscal y del Centro de Implementación del Sistema de Justicia Penal



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantillas de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S			REMUNERACIONES	
	TOTAL	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	DE	HASTA
GOBERNADOR DEL ESTADO	1	1		47,055.00	47,055.00
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	1		30,251.00	30,251.00
FISCAL GENERAL DEL ESTADO	1	1		30,251.00	30,251.00
SECRETARIO	10	10		30,251.00	30,251.00
COORDINADOR	15	15		20,937.00	30,251.00
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	1	1		30,251.00	30,251.00
FISCAL ESPECIALIZADO	9	9		23,030.00	23,030.00
DIRECTOR	71	71		20,937.00	30,251.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	228	228		15,947.00	20,937.00
MAGISTRADO	1	1		22,175.00	22,175.00
JEFE DE OFICINA	7	7		15,947.00	15,947.00
RECAUDADOR	63	63		12,906.00	19,336.00
SECRETARIO TECNICO	1	1		15,947.00	15,947.00
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	6		15,947.00	15,947.00
SRIO. GRAL. JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6	6		13,788.00	13,788.00
JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	10	10		15,947.00	15,947.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	19	19		13,676.00	15,947.00
DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	4	4		13,676.00	15,947.00
JUEZ DEL TRIBUNAL CENTRAL PARA MENORES	3	3		10,979.00	10,979.00
DELEGADO DE TRANSITO	1	1		10,454.00	10,454.00
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESPECIAL	1	1		20,937.00	20,937.00
DIRECTOR GENERAL	15	15		20,937.00	20,937.00
COORDINADOR REGIONAL DE LA FISCALIA	1	1		15,947.00	15,947.00
REGISTRADOR	6	6		13,676.00	13,676.00
SUBSECRETARIO	4	4		20,937.00	20,937.00
OFICIAL CALIFICADOR	8	8		10,564.00	10,564.00
PILOTO DE ALA FIJA	4	4		15,947.00	15,947.00
PILOTO DE ALA ROTATIVA	1	1		15,947.00	15,947.00
TECNICO AERONAUTICO ALA FIJA	2	2		15,947.00	15,947.00
TECNICO AERONAUTICO ALA ROTATIVA	3	3		15,947.00	15,947.00
TESORERO	1	1		20,937.00	20,937.00
INSPECTOR	3	3		13,676.00	13,676.00
OFICIAL	20	20		13,458.00	13,458.00
INGENIERO AERONAUTICO	1	1		15,188.00	15,188.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	40	40		11,164.00	11,164.00
SUBRECAUDADOR	6	6		15,947.00	18,480.00
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	9	9		13,788.00	13,788.00
COORDINADOR DE RECAUDACION	4	4		13,788.00	13,788.00
JEFE DE DIVISION	3	3		13,676.00	13,676.00
PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	4	4		8,421.00	10,564.00
SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	45	45		10,564.00	10,564.00
RESIDENTE DE OBRA	18	18		12,068.00	12,068.00
JEFE DE SECCION	1	1		6,443.00	6,443.00
COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	1	1		15,947.00	15,947.00
COORDINADOR ESPECIAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	5	5		13,804.00	13,804.00
COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	15	15		13,458.00	13,458.00
COMANDANTE DE TRANSITO	12	12		13,458.00	13,458.00
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	358	358		13,676.00	13,676.00
AGENTE	950	950		10,167.00	10,167.00
CELADOR A	17	17		15,852.00	15,852.00
CELADOR B	80	80		11,769.00	11,769.00
CELADOR C	1,038	1,038		9,423.00	9,423.00
CELADOR P	259	259		9,423.00	15,852.00
CONCILIADOR	7	7		13,788.00	13,788.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	40	40		19,336.00	19,336.00
SUPERVISOR DE AUDITORIA	19	19		11,267.00	11,267.00
AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	97	97		16,499.00	16,499.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	38	38		14,426.00	14,426.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVESTIGACIOI	670	670		13,559.00	13,559.00
CONSULTOR JURIDICO	92	92		10,564.00	10,564.00
ANALISTA PROGRAMADOR	57	57		10,564.00	10,564.00
ANALISTA	51	51		10,564.00	10,564.00
AUDITOR FISCAL	80	80		10,469.00	10,469.00
SUPERVISOR DE OBRA	3	3		10,564.00	10,564.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Plantillas de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S			REMUNERACIONES	
	TOTAL	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	DE	HASTA
MEDICO	74	74		12,062.00	17,069.00
INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	6	6		10,564.00	10,564.00
PERSONAL ESPECIALIZADO	475	475		10,564.00	10,564.00
PSICOLOGO	41	41		10,564.00	10,564.00
INSTRUCTOR	8	8		9,186.00	9,186.00
RESIDENTE DE CAMPO	15	15		10,564.00	10,564.00
TECNICO EN COMPUTACION	12	12		7,724.00	7,724.00
PERITO	258	258		11,019.00	11,019.00
CAPACITADOR	3	3		10,564.00	10,564.00
ANALISTA PRESUPUESTAL	15	15		10,564.00	10,564.00
FACILITADOR	4	4		13,559.00	13,559.00
AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	118	118		11,164.00	11,164.00
REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	25	25		6,002.00	8,421.00
PRODISECTOR	10	10		10,564.00	10,564.00
SUPERVISOR DE PROGRAMA	29	29		12,068.00	12,068.00
AUXILIAR DE TECNICO AERONAUTICO	1	1		9,127.00	9,127.00
SUBOFICIAL	14	14		11,164.00	11,164.00
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COORDINADOR DE DISTRITO	13	13		15,947.00	15,947.00
AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	802	802		13,559.00	13,559.00
ASESOR TECNICO	309	309		13,676.00	30,251.00
REPRESENTANTE	1	1		30,251.00	30,251.00
ENFERMERA	30	30		7,914.00	7,914.00
TRABAJADOR SOCIAL	37	37		10,564.00	10,564.00
AUXILIAR ESPECIALIZADO	101	101		6,443.00	6,443.00
CAPTURISTA DE DATOS	28	28		5,581.00	5,581.00
AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	162	162		10,167.00	10,167.00
OFICIAL DE TRANSITO	389	389		10,167.00	10,167.00
REPORTERO	3	3		9,630.00	9,630.00
INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	66	66		8,421.00	8,421.00
INSPECTOR DE REGISTRO PUBLICO	2	2		10,564.00	10,564.00
MUSICO	1	1		4,719.00	4,719.00
INSPECTOR DEL TRABAJO	12	12		7,724.00	8,421.00
MESERO	1	1		7,429.00	7,429.00
INSPECTOR DE GOBERNACION	10	10		6,002.00	6,002.00
COMANDANTE DE TRANSPORTE	4	4		13,458.00	13,458.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	54	54		10,167.00	10,167.00
OPERADOR DE COMPUTADORA	12	12		7,724.00	7,724.00
OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	2	2		4,258.00	4,258.00
FOTOGRAFO	1	1		7,851.00	7,851.00
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	2	2		6,002.00	6,002.00
PERFORISTA DE BARRENACION	1	1		4,806.00	4,806.00
SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	31	31		9,186.00	9,186.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	69	69		6,443.00	6,443.00
MINISTRO EJECUTOR FISCAL	43	43		4,127.00	4,127.00
MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	24	24		6,002.00	8,421.00
CAJERO	16	16		5,581.00	5,581.00
AGENTE DE INFORMACION	1	1		10,564.00	10,564.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	72	72		4,907.00	4,907.00
COTIZADOR	2	2		10,564.00	10,564.00
SECRETARIA DE DIRECTOR	47	47		7,724.00	7,724.00
COLECTOR DE RECAUDACION	26	26		8,310.00	12,356.00
ANALISTA TACTICO	1	1		10,564.00	10,564.00
CRIMINOLOGO	10	10		10,564.00	10,564.00
OPERADOR DE EMERGENCIA	12	12		10,564.00	10,564.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	2		3,987.00	3,987.00
SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA	1	1		6,443.00	6,443.00
SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	3	3		10,564.00	10,564.00
JEFE DE TALLER DE INFRAESTRUCTURA	1	1		10,564.00	10,564.00
AYUDANTE DE JEFE DE TALLER INFRAESTRUCTURA	1	1		9,341.00	9,341.00
CONSERJE	22	22		3,987.00	3,987.00
JARDINERO	7	7		3,987.00	3,987.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	1		3,987.00	3,987.00
VIGILANTE	8	8		5,581.00	7,724.00
CHOFER	7	7		4,907.00	4,907.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Analítico de Plazas 2016

Plantillas de Servidores Públicos

PUESTO	P L A Z A S			REMUNERACIONES	
	TOTAL	CONFIANZA	SINDICALIZADAS	DE	HASTA
COCINERO	4	4		4,907.00	4,907.00
CHOFER DE AUTOBUS	1	1		10,564.00	10,564.00
VELADOR	1	1		4,061.00	4,061.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	2		3,987.00	3,987.00
PROMOTOR INDUSTRIAL	2	2		13,676.00	15,947.00
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	11	11		10,564.00	10,564.00
AUXILIAR	13	13		9,571.00	15,947.00
POLIGRAFISTA	10	10		12,506.00	12,506.00
CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	4	4		7,609.00	10,564.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS CULTURALES	1	1		15,947.00	15,947.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	1	1		15,947.00	15,947.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	1	1		15,947.00	15,947.00
JEFE DE SECCION SIND.	51		51	6,443.00	6,443.00
COMANDANTE DE TRANSITO SIND.	2		2	13,458.00	13,458.00
TECNICO EN COMPUTACION SIND.	32		32	7,724.00	7,724.00
PERITO DE TRANSITO SIND.	22		22	10,564.00	10,564.00
ENFERMERO SIND.	3		3	7,914.00	7,914.00
PELUQUERO SIND	1		1	6,443.00	6,443.00
AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	656		656	6,443.00	6,443.00
CAPTURISTA DE DATOS SIND.	233		233	5,581.00	5,581.00
OFICIAL DE TRANSITO SIND.	77		77	10,167.00	10,167.00
TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	4		4	6,960.00	6,960.00
TECNICO EN RADIOCOMUNICACION SIND.	1		1	5,235.00	5,235.00
MUSICO SIND.	28		28	4,719.00	4,719.00
OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	395		395	7,724.00	7,724.00
TECNICO ESPECIALIZADO SIND	8		8	7,724.00	10,167.00
OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	5		5	4,258.00	4,258.00
OPERADOR DE RADIOTELEFONIA SIND.	6		6	4,342.00	4,342.00
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	27		27	6,002.00	6,002.00
OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	19		19	10,564.00	10,564.00
OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	20		20	6,002.00	6,002.00
CAJERO SIND.	64		64	5,581.00	5,581.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	183		183	4,907.00	4,907.00
ESCRIBIENTE SIND.	2		2	6,443.00	6,443.00
ALMACENISTA SIND.	2		2	4,506.00	4,506.00
ARCHIVISTA SIND.	7		7	4,423.00	4,423.00
FONTANERO SIND.	8		8	5,667.00	5,667.00
ELECTRICISTA SIND.	23		23	5,667.00	5,667.00
PINTOR SIND.	10		10	5,667.00	5,667.00
CARPINTERO SIND.	9		9	5,667.00	5,667.00
ALBANIL SIND.	10		10	5,667.00	5,667.00
MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	8		8	6,443.00	6,443.00
SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	1		1	6,443.00	6,443.00
INTENDENTE SIND.	8		8	6,002.00	6,002.00
CONSERJE SIND.	28		28	3,987.00	3,987.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	7		7	3,987.00	3,987.00
CHOFER SIND.	21		21	4,907.00	4,907.00
COCINERO SIND.	3		3	4,907.00	4,907.00
VELADOR SIND.	4		4	4,061.00	4,061.00
AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	5		5	3,987.00	3,987.00
AUXILIAR OPERATIVO SIND.	3		3	3,987.00	3,987.00
TOTAL	10,152	8,156	1,996		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0001	1	GOBERNADOR DEL ESTADO	47,055.00	95,810.00	7,488.00
0004	1	SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0005	1	FISCAL GENERAL DEL ESTADO	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0006	1	SECRETARIO	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0007	1	COORDINADOR	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0007	2	COORDINADOR	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0007	2	COORDINADOR	20,937.00	50,023.00	7,488.00
0007	2	COORDINADOR	20,937.00	58,898.00	7,488.00
0008	1	SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0010	1	FISCAL ESPECIALIZADO	23,030.00	54,853.00	7,488.00
0010	1	FISCAL ESPECIALIZADO	23,030.00	47,760.00	7,488.00
0011	1	DIRECTOR	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0011	1	DIRECTOR	20,937.00	52,832.00	7,488.00
0011	1	DIRECTOR	20,937.00	58,898.00	7,488.00
0011	1	DIRECTOR	20,937.00	50,023.00	7,488.00
0011	2	DIRECTOR	30,251.00	71,519.00	7,488.00
0012	1	JEFE DE DEPARTAMENTO	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0012	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0012	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0012	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0012	2	JEFE DE DEPARTAMENTO	15,947.00	37,194.00	8,238.00
0015	2	MAGISTRADO	22,175.00	46,050.00	7,488.00
0020	1	JEFE DE OFICINA	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0020	1	JEFE DE OFICINA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0021	1	RECAUDADOR	19,336.00	40,372.00	7,488.00
0021	1	RECAUDADOR	19,336.00	45,206.00	7,488.00
0021	1	RECAUDADOR	19,336.00	46,328.00	7,488.00
0021	2	RECAUDADOR	17,767.00	41,676.00	7,488.00
0021	2	RECAUDADOR	17,767.00	37,234.00	7,488.00
0021	3	RECAUDADOR	16,356.00	38,501.00	7,488.00
0021	3	RECAUDADOR	16,356.00	34,412.00	7,488.00
0021	4	RECAUDADOR	14,251.00	33,765.00	8,238.00
0021	4	RECAUDADOR	14,251.00	30,202.00	8,238.00
0021	5	RECAUDADOR	12,906.00	30,739.00	8,238.00
0022	1	SECRETARIO TECNICO	15,947.00	33,594.00	16,488.00
0023	1	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0023	1	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0023	1	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0024	1	SRIO. GRAL. JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	13,788.00	29,276.00	8,238.00
0024	1	SRIO. GRAL. JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	13,788.00	33,523.00	8,238.00
0026	1	JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0026	1	JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0026	1	JEFE DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0030	1	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0030	1	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0030	1	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	15,947.00	38,506.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0030	2	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	13,676.00	32,471.00	8,238.00
0030	2	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0031	1	DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0031	2	DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0031	2	DELEGADO DE DESARROLLO URBANO	13,676.00	32,471.00	8,238.00
0032	1	JUEZ DEL TRIBUNAL CENTRAL PARA MENORES	10,979.00	23,783.00	8,238.00
0032	1	JUEZ DEL TRIBUNAL CENTRAL PARA MENORES	10,979.00	23,658.00	8,238.00
0033	3	DELEGADO DE TRANSITO	10,454.00	25,222.00	8,238.00
0034	1	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESPECIAL	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0035	1	DIRECTOR GENERAL	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0036	1	COORDINADOR REGIONAL DE LA FISCALIA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0042	1	REGISTRADOR	13,676.00	33,264.00	8,238.00
0042	1	REGISTRADOR	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0049	1	SUBSECRETARIO	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0049	1	SUBSECRETARIO	20,937.00	50,023.00	7,488.00
0050	1	OFICIAL CALIFICADOR	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0051	1	PILOTO DE ALA FIJA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0052	1	PILOTO DE ALA ROTATIVA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0055	1	TECNICO AERONAUTICO ALA FIJA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0056	1	TECNICO AERONAUTICO ALA ROTATIVA	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0057	1	TESORERO	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0061	1	INSPECTOR	13,676.00	33,148.00	8,238.00
0061	1	INSPECTOR	13,676.00	32,790.00	8,238.00
0062	1	OFICIAL	13,458.00	28,974.00	8,238.00
0062	1	OFICIAL	13,458.00	28,616.00	8,238.00
0062	1	OFICIAL	13,458.00	32,761.00	8,238.00
0068	1	INGENIERO AERONAUTICO	15,188.00	32,076.00	8,238.00
0096	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	11,164.00	27,467.00	8,238.00
0096	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	11,164.00	24,028.00	8,238.00
0096	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO B	11,164.00	26,819.00	8,238.00
0102	1	SUBRECAUDADOR	18,480.00	44,352.00	7,488.00
0102	1	SUBRECAUDADOR	18,480.00	38,660.00	7,488.00
0102	2	SUBRECAUDADOR	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0102	2	SUBRECAUDADOR	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0104	1	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	13,788.00	29,276.00	8,238.00
0104	1	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	13,788.00	33,523.00	8,238.00
0105	1	COORDINADOR DE RECAUDACION	13,788.00	29,276.00	8,238.00
0105	1	COORDINADOR DE RECAUDACION	13,788.00	33,523.00	8,238.00
0106	1	JEFE DE DIVISION	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0108	1	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0108	1	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0108	2	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	8,421.00	20,648.00	8,238.00
0108	2	PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	8,421.00	18,542.00	8,238.00
0109	1	SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	10,564.00	25,469.00	8,238.00
0109	1	SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0109	1	SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	10,564.00	26,081.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0111	1	RESIDENTE DE OBRA	12,068.00	31,857.00	8,238.00
0111	1	RESIDENTE DE OBRA	12,068.00	25,836.00	8,238.00
0111	1	RESIDENTE DE OBRA	12,068.00	31,542.00	8,238.00
0112	1	JEFE DE SECCION	6,443.00	16,571.00	8,238.00
0113	1	COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0114	1	COORDINADOR ESPECIAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,804.00	32,759.00	8,238.00
0114	1	COORDINADOR ESPECIAL "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,804.00	29,308.00	8,238.00
0115	1	COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,458.00	31,981.00	8,238.00
0115	1	COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,458.00	28,616.00	8,238.00
0115	1	COORDINADOR ESPECIAL "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,458.00	32,761.00	8,238.00
0116	1	COMANDANTE DE TRANSITO	13,458.00	28,616.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	33,594.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	38,968.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	33,478.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	32,471.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	32,274.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	35,052.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	33,264.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	33,172.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	30,580.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	31,840.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	32,572.00	8,238.00
0123	2	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	13,676.00	33,378.00	8,238.00
0125	1	AGENTE	10,167.00	24,576.00	8,238.00
0125	1	AGENTE	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0125	1	AGENTE	10,167.00	25,166.00	8,238.00
0126	1	CELADOR A	15,852.00	37,367.00	8,238.00
0126	1	CELADOR A	15,852.00	38,286.00	8,238.00
0126	1	CELADOR A	15,852.00	33,404.00	8,238.00
0127	1	CELADOR B	11,769.00	28,181.00	8,238.00
0127	1	CELADOR B	11,769.00	25,402.00	8,238.00
0127	1	CELADOR B	11,769.00	25,474.00	8,238.00
0127	1	CELADOR B	11,769.00	25,238.00	8,238.00
0127	1	CELADOR B	11,769.00	28,863.00	8,238.00
0128	1	CELADOR C	9,423.00	22,902.00	8,238.00
0128	1	CELADOR C	9,423.00	23,448.00	8,238.00
0128	1	CELADOR C	9,423.00	20,546.00	8,238.00
0128	1	CELADOR C	9,423.00	22,798.00	8,238.00
0132	1	CELADOR P	9,423.00	20,546.00	8,238.00
0132	1	CELADOR P	9,423.00	23,448.00	8,238.00
0132	1	CELADOR P	9,423.00	22,902.00	8,238.00
0132	2	CELADOR P	11,769.00	25,238.00	8,238.00
0132	2	CELADOR P	11,769.00	28,181.00	8,238.00
0132	2	CELADOR P	11,769.00	28,863.00	8,238.00
0132	3	CELADOR P	15,852.00	33,404.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0132	3	CELADOR P	15,852.00	37,367.00	8,238.00
0133	1	CONCILIADOR	13,788.00	33,523.00	8,238.00
0133	1	CONCILIADOR	13,788.00	29,276.00	8,238.00
0201	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	19,336.00	63,906.00	7,488.00
0201	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	19,336.00	65,028.00	7,488.00
0201	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LITIGACION ORAL	19,336.00	59,072.00	7,488.00
0202	1	SUPERVISOR DE AUDITORIA	11,267.00	24,234.00	8,238.00
0202	1	SUPERVISOR DE AUDITORIA	11,267.00	27,704.00	8,238.00
0203	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	16,499.00	39,779.00	7,488.00
0203	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	16,499.00	34,698.00	7,488.00
0203	1	AGENTE MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A FISCALIA	16,499.00	38,823.00	7,488.00
0204	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	14,426.00	30,552.00	8,238.00
0204	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	14,426.00	34,159.00	8,238.00
0204	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A JUZGADOS	14,426.00	34,995.00	8,238.00
0205	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVESTIGACION	13,559.00	28,818.00	8,238.00
0205	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVESTIGACION	13,559.00	32,208.00	8,238.00
0205	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A UNIDADES DE INVESTIGACION	13,559.00	32,994.00	8,238.00
0206	1	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0206	1	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0206	1	CONSULTOR JURIDICO	10,564.00	27,524.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	29,538.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	29,874.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	26,114.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	26,922.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	33,124.00	8,238.00
0207	1	ANALISTA PROGRAMADOR	10,564.00	26,106.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	25,469.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	26,028.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	27,524.00	8,238.00
0208	1	ANALISTA	10,564.00	29,876.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	30,737.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	27,288.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	31,236.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	22,638.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	26,856.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	27,334.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	25,862.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	27,339.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	30,513.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	30,292.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	30,516.00	8,238.00
0210	1	AUDITOR FISCAL	10,469.00	27,115.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0211	1	SUPERVISOR DE OBRA	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0212	2	MEDICO	17,069.00	35,838.00	7,488.00
0212	3	MEDICO	12,662.00	30,190.00	8,238.00
0212	3	MEDICO	12,662.00	27,024.00	8,238.00
0212	3	MEDICO	12,662.00	30,924.00	8,238.00
0212	4	MEDICO	12,062.00	25,824.00	8,238.00
0212	4	MEDICO	12,062.00	29,539.00	8,238.00
0213	1	INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0213	1	INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	10,564.00	27,522.00	8,238.00
0213	1	INGENIERO PROYECTISTA O DE OBRA	10,564.00	26,063.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,871.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,135.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,567.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,524.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	24,828.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,874.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	30,828.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,828.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	25,967.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	28,681.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,586.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	25,367.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,255.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,124.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,052.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	28,626.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,343.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	24,246.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	30,436.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,128.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,540.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,946.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,532.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	28,111.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,522.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,272.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,028.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	24,660.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,375.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	26,114.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	25,699.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	24,230.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	27,523.00	8,238.00
0214	1	PERSONAL ESPECIALIZADO	10,564.00	29,397.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0215	1	PSICOLOGO	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0215	1	PSICOLOGO	10,564.00	27,522.00	8,238.00
0215	1	PSICOLOGO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0216	1	INSTRUCTOR	9,186.00	20,072.00	8,238.00
0216	1	INSTRUCTOR	9,186.00	26,197.00	8,238.00
0216	1	INSTRUCTOR	9,186.00	20,426.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	28,260.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	30,165.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	30,282.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	25,469.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	31,877.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	30,317.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	28,608.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	30,522.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	34,788.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	33,252.00	8,238.00
0217	1	RESIDENTE DE CAMPO	10,564.00	27,882.00	8,238.00
0218	1	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00	19,527.00	8,238.00
0218	1	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0218	1	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00	19,079.00	8,238.00
0218	1	TECNICO EN COMPUTACION	7,724.00	21,862.00	8,238.00
0219	1	PERITO	11,019.00	27,132.00	8,238.00
0219	1	PERITO	11,019.00	23,738.00	8,238.00
0219	1	PERITO	11,019.00	30,074.00	8,238.00
0219	1	PERITO	11,019.00	26,493.00	8,238.00
0220	1	CAPACITADOR	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0220	1	CAPACITADOR	10,564.00	27,524.00	8,238.00
0220	1	CAPACITADOR	10,564.00	27,522.00	8,238.00
0221	1	ANALISTA PRESUPUESTAL	10,564.00	29,220.00	8,238.00
0221	1	ANALISTA PRESUPUESTAL	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0222	1	FACILITADOR	13,559.00	32,994.00	8,238.00
0222	1	FACILITADOR	13,559.00	28,818.00	8,238.00
0223	1	AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	11,164.00	27,467.00	8,238.00
0223	1	AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	11,164.00	24,028.00	8,238.00
0223	1	AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	11,164.00	26,819.00	8,238.00
0226	1	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	8,421.00	21,136.00	8,238.00
0226	1	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	8,421.00	18,542.00	8,238.00
0226	2	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0226	2	REPRESENTANTE JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	6,002.00	15,205.00	8,238.00
0229	1	PRODISECTOR	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0229	1	PRODISECTOR	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0231	1	SUPERVISOR DE PROGRAMA	12,068.00	25,836.00	8,238.00
0233	1	AUXILIAR DE TECNICO AERONAUTICO	9,127.00	19,954.00	8,238.00
0234	1	SUBOFICIAL	11,164.00	24,028.00	8,238.00
0234	1	SUBOFICIAL	11,164.00	27,467.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0240	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COORDINADOR DE DISTRITO	15,947.00	37,581.00	8,238.00
0240	1	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO COORDINADOR DE DISTRITO	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0241	1	AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,559.00	32,208.00	8,238.00
0241	1	AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,559.00	32,994.00	8,238.00
0241	1	AGENTE "A" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	13,559.00	28,818.00	8,238.00
0242	1	ASESOR TECNICO	19,333.00	40,366.00	7,488.00
0242	2	ASESOR TECNICO	15,947.00	41,912.00	8,238.00
0242	2	ASESOR TECNICO	15,947.00	37,714.00	8,238.00
0242	2	ASESOR TECNICO	15,947.00	38,506.00	8,238.00
0242	2	ASESOR TECNICO	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0242	2	ASESOR TECNICO	15,947.00	37,194.00	8,238.00
0242	3	ASESOR TECNICO	13,676.00	33,264.00	8,238.00
0242	3	ASESOR TECNICO	13,676.00	32,274.00	8,238.00
0242	3	ASESOR TECNICO	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0242	4	ASESOR TECNICO	20,937.00	43,574.00	7,488.00
0242	4	ASESOR TECNICO	20,937.00	50,023.00	7,488.00
0242	5	ASESOR TECNICO	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0245	1	REPRESENTANTE	30,251.00	62,202.00	7,488.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	19,780.00	8,238.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	17,528.00	8,238.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	19,966.00	8,238.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	19,507.00	8,238.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	21,043.00	8,238.00
0302	1	ENFERMERA	7,914.00	23,481.00	8,238.00
0303	1	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0303	1	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00	27,127.00	8,238.00
0303	1	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0303	1	TRABAJADOR SOCIAL	10,564.00	23,062.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	17,450.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	18,882.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	16,571.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	14,586.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	17,348.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	19,030.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	17,596.00	8,238.00
0304	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,443.00	16,197.00	8,238.00
0305	1	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00	12,862.00	8,238.00
0305	1	CAPTURISTA DE DATOS	5,581.00	14,581.00	8,238.00
0307	1	AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	10,167.00	25,166.00	8,238.00
0307	1	AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0307	1	AGENTE "B" DE LA POLICIA MINISTERIAL INVESTIGADORA	10,167.00	24,576.00	8,238.00
0308	1	OFICIAL DE TRANSITO	10,167.00	24,576.00	8,238.00
0308	1	OFICIAL DE TRANSITO	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0312	1	REPORTERO	9,630.00	23,926.00	8,238.00
0312	1	REPORTERO	9,630.00	20,960.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	24,690.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	21,531.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	20,648.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	24,844.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	22,304.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	22,485.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	24,275.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	23,786.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	23,126.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	21,136.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	21,681.00	8,238.00
0313	1	INSPECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	8,421.00	18,542.00	8,238.00
0317	1	INSPECTOR DE REGISTRO PUBLICO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0321	1	MUSICO	4,719.00	11,138.00	8,238.00
0323	1	INSPECTOR DEL TRABAJO	8,421.00	18,542.00	8,238.00
0323	1	INSPECTOR DEL TRABAJO	8,421.00	21,136.00	8,238.00
0323	2	INSPECTOR DEL TRABAJO	7,724.00	19,079.00	8,238.00
0323	2	INSPECTOR DEL TRABAJO	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0325	1	MESERO	7,429.00	16,558.00	8,238.00
0326	1	INSPECTOR DE GOBERNACION	6,002.00	15,553.00	8,238.00
0326	1	INSPECTOR DE GOBERNACION	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0329	1	COMANDANTE DE TRANSPORTE	13,458.00	28,616.00	8,238.00
0329	1	COMANDANTE DE TRANSPORTE	13,458.00	32,761.00	8,238.00
0330	1	INSPECTOR DE TRANSPORTE	10,167.00	25,166.00	8,238.00
0330	1	INSPECTOR DE TRANSPORTE	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0353	1	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00	20,580.00	8,238.00
0353	1	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0353	1	OPERADOR DE COMPUTADORA	7,724.00	20,748.00	8,238.00
0356	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	4,258.00	10,216.00	8,238.00
0359	1	FOTOGRAFO	7,851.00	17,402.00	8,238.00
0360	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0360	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	6,002.00	14,019.00	8,238.00
0362	1	PERFORISTA DE BARRENACION	4,806.00	11,312.00	8,238.00
0379	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00	22,901.00	8,238.00
0379	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00	20,072.00	8,238.00
0379	1	SECRETARIA DE TITULAR DE DEPENDENCIA	9,186.00	22,340.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	14,586.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	18,882.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	16,202.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	18,106.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	18,666.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	17,450.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	17,447.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	20,867.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	15,506.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	16,571.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	17,596.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	17,156.00	8,238.00
0380	2	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,443.00	18,370.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	11,225.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	14,818.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	15,635.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	15,376.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	10,986.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	9,954.00	8,238.00
0384	1	MINISTRO EJECUTOR FISCAL	4,127.00	14,087.00	8,238.00
0385	1	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	8,421.00	18,542.00	8,238.00
0385	1	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	8,421.00	21,136.00	8,238.00
0385	2	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	6,002.00	15,205.00	8,238.00
0385	2	MINISTRO EJECUTOR - J.C.A.	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0386	1	CAJERO	5,581.00	14,581.00	8,238.00
0386	1	CAJERO	5,581.00	12,862.00	8,238.00
0389	1	AGENTE DE INFORMACION	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	13,025.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	12,741.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	11,514.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	14,783.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	13,692.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	12,434.00	8,238.00
0391	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,907.00	13,695.00	8,238.00
0394	1	COTIZADOR	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	20,580.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	18,068.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	19,070.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	19,527.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	21,444.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	20,009.00	8,238.00
0398	1	SECRETARIA DE DIRECTOR	7,724.00	21,822.00	8,238.00
0400	1	COLECTOR DE RECAUDACION	12,356.00	26,412.00	8,238.00
0400	1	COLECTOR DE RECAUDACION	12,356.00	30,218.00	8,238.00
0400	2	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00	27,195.00	8,238.00
0400	2	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00	20,879.00	8,238.00
0400	2	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00	20,398.00	8,238.00
0400	2	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00	24,362.00	8,238.00
0400	2	COLECTOR DE RECAUDACION	8,310.00	18,320.00	8,238.00
0403	1	ANALISTA TACTICO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0405	1	CRIMINOLOGO	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0405	1	CRIMINOLOGO	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0407	1	OPERADOR DE EMERGENCIA	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0407	1	OPERADOR DE EMERGENCIA	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0508	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3,987.00	9,674.00	8,238.00
0511	1	SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA	6,443.00	18,175.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0513	1	SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0514	1	JEFE DE TALLER DE INFRAESTRUCTURA	10,564.00	26,282.00	8,238.00
0515	1	AYUDANTE DE JEFE DE TALLER INFRAESTRUCTURA	9,341.00	23,995.00	8,238.00
0532	1	CONSERJE	3,987.00	11,446.00	8,238.00
0532	1	CONSERJE	3,987.00	12,917.00	8,238.00
0532	1	CONSERJE	3,987.00	10,902.00	8,238.00
0532	1	CONSERJE	3,987.00	9,674.00	8,238.00
0532	1	CONSERJE	3,987.00	12,333.00	8,238.00
0533	1	JARDINERO	3,987.00	9,674.00	8,238.00
0533	1	JARDINERO	3,987.00	10,902.00	8,238.00
0534	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3,987.00	10,902.00	8,238.00
0535	1	VIGILANTE	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0535	1	VIGILANTE	7,724.00	20,236.00	8,238.00
0535	3	VIGILANTE	5,581.00	12,862.00	8,238.00
0535	3	VIGILANTE	5,581.00	14,581.00	8,238.00
0536	1	CHOFER	4,907.00	14,783.00	8,238.00
0536	1	CHOFER	4,907.00	13,690.00	8,238.00
0536	1	CHOFER	4,907.00	11,514.00	8,238.00
0537	1	COCINERO	4,907.00	13,025.00	8,238.00
0537	1	COCINERO	4,907.00	11,514.00	8,238.00
0538	1	CHOFER DE AUTOBUS	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0541	1	VELADOR	4,061.00	9,822.00	8,238.00
0542	1	AUXILIAR DE SERVICIOS	3,987.00	9,674.00	8,238.00
0542	1	AUXILIAR DE SERVICIOS	3,987.00	11,501.00	8,238.00
0545	1	PROMOTOR INDUSTRIAL	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0545	3	PROMOTOR INDUSTRIAL	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0546	1	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	10,564.00	26,081.00	8,238.00
0546	1	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0546	1	AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	10,564.00	25,469.00	8,238.00
0560	5	AUXILIAR	9,571.00	20,842.00	8,238.00
0560	134	AUXILIAR	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0560	134	AUXILIAR	15,947.00	34,906.00	8,238.00
0560	135	AUXILIAR	13,676.00	29,052.00	8,238.00
0560	268	AUXILIAR	11,598.00	24,896.00	8,238.00
0571	1	POLIGRAFISTA	12,506.00	26,712.00	8,238.00
0571	1	POLIGRAFISTA	12,506.00	30,564.00	8,238.00
0573	3	CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0573	5	CONVENIO FISCAL ESTADO FEDERACION	7,609.00	16,918.00	8,238.00
0575	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS CULTURALES	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0576	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0577	1	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	15,947.00	33,594.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	20,578.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	18,645.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	16,767.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	22,562.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	20,965.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	19,998.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	21,813.00	8,238.00
0612	1	JEFE DE SECCION SIND.	6,443.00	19,418.00	8,238.00
0616	1	COMANDANTE DE TRANSITO SIND.	13,458.00	28,616.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	26,015.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	24,872.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	24,795.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	27,420.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	22,941.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	26,262.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	24,332.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	23,636.00	8,238.00
0718	1	TECNICO EN COMPUTACION SIND.	7,724.00	25,802.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	29,483.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	32,653.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	31,702.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	30,751.00	8,238.00
0732	1	PERITO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	33,287.00	8,238.00
0802	1	ENFERMERO SIND.	7,914.00	26,029.00	8,238.00
0802	1	ENFERMERO SIND.	7,914.00	26,979.00	8,238.00
0802	1	ENFERMERO SIND.	7,914.00	19,780.00	8,238.00
0803	1	PELUQUERO SIND	6,443.00	18,645.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,475.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,903.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,088.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	16,767.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	17,759.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,592.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	25,450.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,383.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,287.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,189.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,922.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,509.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,630.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,843.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,747.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,998.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	16,197.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,282.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	14,586.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,859.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	36,162.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	18,341.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	17,207.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,731.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	15,506.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,714.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	17,450.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,954.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,256.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,091.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,045.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,941.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	18,882.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	18,645.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	17,447.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,983.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	16,571.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,090.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	19,418.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,562.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,914.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,202.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,029.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	25,596.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,509.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,949.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,896.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,578.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	26,666.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,788.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,898.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,829.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,440.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,403.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,138.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,271.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	19,998.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,874.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,718.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	20,965.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,208.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,488.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	16,018.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	18,676.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,816.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,862.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,669.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,575.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,973.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,712.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,104.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,520.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,280.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	21,609.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,397.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	25,147.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,442.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	19,030.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	24,576.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	22,717.00	8,238.00
0804	1	AUXILIAR ESPECIALIZADO SIND.	6,443.00	23,693.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	22,806.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	20,626.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	17,774.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	20,062.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	19,448.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	16,378.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	23,489.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	21,244.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	17,048.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	21,127.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,387.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,945.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,767.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	19,269.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	19,783.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	19,772.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	21,570.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	14,258.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,053.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	20,106.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	17,314.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	12,862.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,097.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	17,550.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	14,581.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	23,349.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	18,443.00	8,238.00
0805	1	CAPTURISTA DE DATOS SIND.	5,581.00	19,910.00	8,238.00
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	29,660.00	8,238.00
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	31,490.00	8,238.00
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	30,575.00	8,238.00
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	32,099.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0808	1	OFICIAL DE TRANSITO SIND.	10,167.00	28,439.00	8,238.00
0811	1	TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	6,960.00	20,840.00	8,238.00
0811	1	TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	6,960.00	22,093.00	8,238.00
0811	1	TECNICO EN ILUMINACION O SONIDO SIND.	6,960.00	20,005.00	8,238.00
0819	1	TECNICO EN RADIOCOMUNICACION SIND.	5,235.00	12,170.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	14,111.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	15,810.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	11,138.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	15,102.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	14,678.00	8,238.00
0821	1	MUSICO SIND.	4,719.00	15,527.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	19,208.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,090.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,872.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	20,753.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	23,636.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	31,255.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	22,052.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	22,297.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,439.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,102.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	46,186.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,542.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,232.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,168.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	20,236.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,087.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,955.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,210.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,068.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,905.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,205.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	29,236.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,332.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,193.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,317.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,174.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,484.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,795.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	19,401.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	19,079.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,385.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,015.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,098.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,633.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,137.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	22,941.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,726.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,875.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,560.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,134.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	22,305.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,352.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	45,025.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,291.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,861.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,918.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,227.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,567.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,029.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,627.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	35,051.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,761.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	17,148.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	21,238.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,656.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,262.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,239.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,087.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	20,582.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	20,580.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,711.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	47,315.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	29,323.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,505.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	27,196.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,272.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,181.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	28,785.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	34,465.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	19,527.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	22,014.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,320.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	26,465.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	24,393.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,446.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	20,581.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	33,749.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	25,802.00	8,238.00
0853	1	OPERADOR DE COMPUTADORA SIND.	7,724.00	21,802.00	8,238.00
0854	1	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	7,724.00	27,237.00	8,238.00
0854	2	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00	37,478.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Análítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0854	2	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00	32,099.00	8,238.00
0854	2	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00	22,034.00	8,238.00
0854	2	TECNICO ESPECIALIZADO SIND	10,167.00	31,490.00	8,238.00
0856	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	4,258.00	10,216.00	8,238.00
0856	1	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA SIND.	4,258.00	11,528.00	8,238.00
0857	1	OPERADOR DE RADIOTELEFONIA SIND.	4,342.00	10,384.00	8,238.00
0860	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00	18,206.00	8,238.00
0860	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00	18,746.00	8,238.00
0860	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0860	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00	19,286.00	8,238.00
0860	1	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,002.00	17,486.00	8,238.00
0863	1	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	31,702.00	8,238.00
0863	1	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	33,287.00	8,238.00
0863	1	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	32,653.00	8,238.00
0863	1	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	29,483.00	8,238.00
0863	1	OPERADOR DE RADIO DE TRANSITO SIND.	10,564.00	22,828.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	19,286.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	17,486.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	13,704.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	18,206.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	19,926.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	20,502.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	18,746.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	19,355.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	21,147.00	8,238.00
0864	1	OPERADOR DE IMPRENTA SIND.	6,002.00	22,941.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	18,053.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	19,269.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	12,862.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	14,258.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	19,772.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	18,767.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	17,774.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	17,550.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	17,048.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	20,106.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	18,945.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	15,342.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	14,581.00	8,238.00
0886	1	CAJERO SIND.	5,581.00	16,378.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	15,194.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	17,147.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	17,599.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	14,606.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	16,706.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	16,078.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	12,741.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	12,847.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	15,636.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	17,844.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	17,304.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	11,514.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	16,862.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	16,117.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	13,025.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	14,783.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	13,591.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	15,832.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	15,483.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	16,421.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	13,660.00	8,238.00
0891	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SIND.	4,907.00	17,160.00	8,238.00
0892	1	ESCRIBIENTE SIND.	6,443.00	22,189.00	8,238.00
0892	1	ESCRIBIENTE SIND.	6,443.00	20,578.00	8,238.00
0896	1	ALMACENISTA SIND.	4,506.00	13,551.00	8,238.00
0896	1	ALMACENISTA SIND.	4,506.00	10,712.00	8,238.00
0897	1	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00	10,546.00	8,238.00
0897	1	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00	14,261.00	8,238.00
0897	1	ARCHIVISTA SIND.	4,423.00	11,909.00	8,238.00
1002	1	FONTANERO SIND.	5,667.00	20,380.00	8,238.00
1002	1	FONTANERO SIND.	5,667.00	17,285.00	8,238.00
1002	1	FONTANERO SIND.	5,667.00	18,305.00	8,238.00
1002	1	FONTANERO SIND.	5,667.00	15,553.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	17,285.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	19,540.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	19,030.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	18,305.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	20,390.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	17,795.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	18,350.00	8,238.00
1003	1	ELECTRICISTA SIND.	5,667.00	16,604.00	8,238.00
1004	1	PINTOR SIND.	5,667.00	13,034.00	8,238.00
1004	1	PINTOR SIND.	5,667.00	17,795.00	8,238.00
1004	1	PINTOR SIND.	5,667.00	16,604.00	8,238.00
1004	1	PINTOR SIND.	5,667.00	19,540.00	8,238.00
1004	1	PINTOR SIND.	5,667.00	18,305.00	8,238.00
1006	1	CARPINTERO SIND.	5,667.00	17,795.00	8,238.00
1006	1	CARPINTERO SIND.	5,667.00	18,305.00	8,238.00
1006	1	CARPINTERO SIND.	5,667.00	18,644.00	8,238.00
1006	1	CARPINTERO SIND.	5,667.00	17,285.00	8,238.00
1006	1	CARPINTERO SIND.	5,667.00	16,604.00	8,238.00
1007	1	ALBANIL SIND.	5,667.00	16,604.00	8,238.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Analítico de Plazas 2016

Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones

PUESTO	DET	DESCRIPCION	SUELDO MENSUAL	REMUNERACIONES	
				Asociadas a la Plaza	Adicionales a la Plaza
1007	1	ALBANIL SIND.	5,667.00	13,034.00	8,238.00
1007	1	ALBANIL SIND.	5,667.00	17,285.00	8,238.00
1007	1	ALBANIL SIND.	5,667.00	18,305.00	8,238.00
1010	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	14,586.00	8,238.00
1010	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	19,418.00	8,238.00
1010	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	20,578.00	8,238.00
1010	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	18,645.00	8,238.00
1010	1	MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	19,998.00	8,238.00
1011	1	SOLDADOR DE MAQUINARIA PESADA SIND.	6,443.00	19,418.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	20,826.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	13,704.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	19,286.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	17,486.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	21,134.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	18,746.00	8,238.00
1031	1	INTENDENTE SIND.	6,002.00	20,511.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	10,902.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	10,671.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	13,892.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	11,429.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	11,362.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	9,674.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	14,251.00	8,238.00
1032	1	CONSERJE SIND.	3,987.00	13,382.00	8,238.00
1034	1	AUXILIAR DE INTENDENCIA SIND.	3,987.00	9,674.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	15,194.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	14,606.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	18,309.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	13,695.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	18,464.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	11,514.00	8,238.00
1036	1	CHOFER SIND.	4,907.00	17,820.00	8,238.00
1037	1	COCINERO SIND.	4,907.00	11,514.00	8,238.00
1037	1	COCINERO SIND.	4,907.00	17,147.00	8,238.00
1037	1	COCINERO SIND.	4,907.00	15,194.00	8,238.00
1041	1	VELADOR SIND.	4,061.00	9,822.00	8,238.00
1042	1	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00	13,414.00	8,238.00
1042	1	AUXILIAR DE SERVICIOS SIND.	3,987.00	9,674.00	8,238.00
1043	1	AUXILIAR OPERATIVO SIND.	3,987.00	9,674.00	8,238.00

DENTRO DEL PRESUPUESTO, SE CONSIDERAN ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES PARA EL PAGO AL PERSONAL DE CARATER TRANSITORIO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LOS ENTES PÚBLICOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
CONCENTRADO DE PLAZAS DEL SECTOR EDUCATIVO

	DOCENTE BÁSICO	NIVEL SUPERIOR	APOYO BÁSICO	TOTAL
FEDERAL	61,782	219	6,283	68,284
ESTATAL	7,860	118	2,948	10,926
TOTAL	69,642	337	9,231	79,210

PLAZAS DE REGIMEN FIJO		HORAS	
FEDERAL	28,435	FEDERAL	199,875
ESTATAL	10,926	ESTATAL	103,070
TOTAL	39,361	TOTAL	302,945

	PLAZAS		
	BASE	CONFIANZA	TOTAL
FEDERAL	67,603	680	68,283
ESTATAL	9,347	1,579	10,926
TOTAL	76,950	2,259	79,209

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Estructura Orgánica

	Importe
Total	62,000,000,000
PODER EJECUTIVO	22,114,424,926
DESPACHO DEL EJECUTIVO	12,127,132
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	304,093,797
SECRETARIA DE HACIENDA	8,628,629,350
SECRETARIA DE ECONOMIA	134,486,994
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	337,522,852
SECRETARIA DE SALUD	90,201,891
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	7,210,987,569
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	115,658,698
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	389,882,366
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	180,510,709
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	164,025,941
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	105,440,850
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	4,043,261,179
CONSEJERIA JURIDICA	8,785,582
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	41,523,040
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	5,481,071
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO	7,648,666
OFICINAS ESTATALES DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	17,707,803
DEUDA PUBLICA	308,560,054
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES	7,889,383
PODER LEGISLATIVO	477,461,247
CONGRESO DEL ESTADO	350,495,738
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	126,965,509
PODER JUDICIAL	1,634,423,245
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	1,596,191,756
CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	38,231,489
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	24,175,378,952

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Estructura Orgánica



Total	Importe
	62,000,000,000
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,839,733,869
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	132,873,774
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	34,522,770
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ	41,704,810
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	671,223,637
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	21,207,061
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	296,330,585
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	142,503,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	151,716,392
INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO	47,329,357
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	55,742,648
CASA DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,584,967
PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	264,422
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	2,485,190,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	720,400,531
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	425,149,874
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	34,165,954
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,731,667
COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	59,758,084
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	1,258,951,441
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	1,405,640,524
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2,821,043,556
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	330,051,000
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	149,061,167
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	17,730,564
JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	3,861,487
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	7,552,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Estructura Orgánica



Total	Importe
	62,000,000,000
INSTITUTO DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	5,465,321
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	39,338,106
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	11,370,329
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TARAHUMARA	9,234,390
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL	9,720,240
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	115,507,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA BABICORA	6,971,776
COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	100,000,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	11,140,320
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	8,740,091
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	8,398,262
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	120,291,201
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	11,707,776
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	1,555,469,000
FIDEICOMISOS ESTATALES	5,489,829,819
FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	13,671,021
FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "PRONABES"	76,000,000
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	6,942,729
FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCION 42 DEL SNTE	4,000,000
FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648
FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000
FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000
FONDO DE APOYO A LA DELEGACION DE LA CRUZ ROJA	46,000,000
FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	235,000,000
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA SIERRA TARAHUMARA BARRANCAS DEL COBRE	450,000
FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	20,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Estructura Orgánica



Total	Importe
	62,000,000,000
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680
OPERACION DEL FIDEICOMISO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	145,460,242
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA DE PAGO	1,221,636
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSATILES ISN	1,016,892,000
FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	117,500,000
FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO	1,463,124,923
FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA	200,000,000
ORGANOS AUTONOMOS	620,531,138
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	461,463,967
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	51,247,386
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	52,901,559
MUNICIPIOS	7,487,950,674
MUNICIPIOS	7,487,950,674

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
PROGRAMA ESTATAL DE BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS	56,456,407	0	0
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES)	76,000,000	0	0
JUICIOS	32,525,362	0	0
DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL	1,563,666,393	0	0
CONTROVERSAS ELECTORALES	51,247,386	0	0
CULTURA DE LA PREVENCION Y LA LEGALIDAD	18,868,685	0	0
VIALIDAD Y TRANSITO	242,918,172	0	0
REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	714,118,878	0	0
PROTECCION CIVIL	15,497,592	0	0
INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO	1,294,367,487	0	0
GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	54,918,226	0	0
INFORMACION Y ANALISIS POLITICO	3,282,793	0	0
VINCULACION CON DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, INSTITUCIONES, MUNICIPIOS, ESTADOS Y CON LA COMUNIDAD	22,551,377	0	0
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES	18,164,132	0	0
GARANTIA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	12,685,813	0	0
CONCILIACION Y ARBITRAJE	61,134,350	0	0
SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	9,322,188	0	0
REGISTRO Y CONTROL ESTADISTICO DE LA POBLACION	4,603,667	0	0
SERVICIOS DE EMISION DE PASAPORTES	15,720,692	0	0
INGRESO RECAUDATORIO	253,426,933	0	0
DEPORTE Y RECREACION	19,628,966	0	0
DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	465,864	0	0
ATENCION MEDICA	419,068,253	0	0
CHIHUAHUA VIVE EN ASISTENCIA SOCIAL A LA COMUNIDAD	14,839,091	0	0
CHIHUAHUA VIVE	27,427,035	0	0
JUAREZ VIVE	18,418,859	0	0
ATENCION A LA JUVENTUD	17,730,564	0	0
CHIHUAHUA VIVE CON LA COMUNIDAD MENONITA	794,574	0	0
CHIHUAHUA VIVE EN ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,734,686	0	0
CHIHUAHUA VIVE PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	130,322,916	0	0
CHIHUAHUA VIVE CON REDES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	936,550	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
CHIHUAHUA VIVE POR LA SALUD	4,439,244	0	0
PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	9,331,690	0	0
CHIHUAHUA VIVE EN AYUDA A INSTITUCIONES SOCIALES	67,879,246	0	0
PREVENCION Y ATENCION DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	17,188,716	0	0
ACTUALIZACION Y MODERNIZACION CATASTRAL	3,097,355	0	0
REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	19,584,583	0	0
SERVICIOS DE TRANSPORTE	61,551,027	0	0
OPERACION CASETAS DE PEAJE	130,165,140	0	0
CANJE DE PLACAS	3,289,313	0	0
CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	43,065,643	0	0
COBERTURA EN EDUCACION BASICA	4,225,077,343	0	0
APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	610,184,316	0	0
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	39,660,279	0	0
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	39,338,106	0	0
VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	52,796,706	0	0
EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	12,835,946	0	0
COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	613,799,808	0	0
DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	13,335,557	0	0
SOCIALIZACION DE LA CIENCIA	1,617,334	0	0
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,458,587	0	0
VINCULACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	389,400	0	0
INVESTIGACION	60,687,741	0	0
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	330,618,016	0	0
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	368,381,451	0	0
ASUNTOS RELIGIOSOS	814,450	0	0
SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y EL NOTARIADO	49,509,887	0	0
SERVICIOS REGISTRALES CIVILES	48,456,410	0	0
REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	9,649,209	0	0
APOYO A MUNICIPIOS EN OBRA PUBLICA, TELECOMUNICACIONES Y USO ADECUADO DE ENERGIA ELECTRICA	12,628,753	0	0
POLICIA PREVENTIVA	396,616,790	0	0
ATENCION A VICTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO	48,161,189	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
ATENCION A MUJERES VICTIMAS DEL DELITO	7,145,854	0	0
MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	100,000	0	0
MECANIZACION DEL CAMPO	72,865,256	0	0
ASISTENCIA PRIVADA	3,861,487	0	0
VIVIENDA DIGNA	100,000,000	0	0
ASISTENCIA A LA POBLACION INDIGENA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	59,758,084	0	0
ASISTENCIA MEDICA SOCIAL	13,544,094	0	0
INGRESO DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	2,070,119,680	0	0
PROGRAMA AMBIENTAL ECOLOGICO	10,862,408	0	0
ASISTENCIA JURIDICA Y SOCIAL	68,090,513	0	0
ESPARCIMIENTO A LA FAMILIA	22,997,805	0	0
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	57,574,518	0	0
OPERACION DEL FIDEICOMISO POLICIA AMIGO	1,963,648	0	0
OPERACION DEL FIDEICOMISO TRANSITO AMIGO	968,940	0	0
CEDEFAM (CENTRO DEPORTIVO Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR)	24,978,690	0	0
ADMINISTRACION DE PUENTES FRONTERIZOS PARA LA REHABILITACION Y EL DESARROLLO DE CIUDAD JUAREZ	200,000,000	0	0
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	52,615,359	0	0
VINCULACION CON INSTITUCIONES	2,429,952	0	0
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	74,386,890	0	0
CONTROL, EVALUACION Y PROFESIONALIZACION	69,788,308	0	0
DEFINICION DE POLITICAS PUBLICAS	30,837,491	0	0
CONDUCCION DE LA POLITICA LABORAL	20,472,807	0	0
POLITICA HACENDARIA	10,463,997	0	0
PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	12,021,788	0	0
EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BASADOS EN RESULTADOS	2,670,048	0	0
POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO	17,621,844	0	0
DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL	15,235,127	0	0
PLANEACION Y CONDUCCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	35,815,426	0	0
CONDUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA	8,752,774	0	0
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE	99,361,261	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
INFORMACION DELICTIVA			
ADMINISTRACION Y APLICACION DE FONDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	15,587,231	0	0
MEDICION Y EVALUACION DE INFORMACION ESTADISTICA	3,848,183	0	0
DESARROLLO MUNICIPAL	11,076,859	0	0
DIFUSION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE GOBIERNO	22,397,848	0	0
FOMENTO Y GESTION CULTURAL	119,600,411	0	0
INTERVENCION CULTURAL PARA EL REFORZAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	633,624	0	0
FOMENTO AGRICOLA	4,128,354	0	0
FOMENTO ARTESANAL	3,584,967	0	0
FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL	6,948,222	0	0
FOMENTO FORESTAL	6,807,759	0	0
FOMENTO MINERO-METALURGICO	2,772,898	0	0
FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA	21,494,205	0	0
FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	10,928,207	0	0
INSTRUMENTACION DE ESQUEMAS DE FORMACION EMPRENDEDORA	1,713,660	0	0
CAPACITACION DE ALTO NIVEL	10,289,388	0	0
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	13,980,648	0	0
PROMOCION Y ATRACCION DE INVERSIONES	3,389,692	0	0
PROMOCION DE DESTINOS TURISTICOS	1,422,809	0	0
APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	3,086,002	0	0
FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	8,947,118	0	0
PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	264,422	0	0
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO EN LA FRONTERA	6,096,327	0	0
DESARROLLO INDUSTRIAL Y FOMENTO AL EMPLEO	17,976,343	0	0
FOMENTO AGROINDUSTRIAL	1,197,549	0	0
FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	3,040,538	0	0
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	2,527,632	0	0
DIVERSIDAD CULTURAL	5,993,791	0	0
PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	9,950,381	0	0
REVITALIZACION DE LOS CENTROS HISTORICOS DEL ESTADO	7,624,458	0	0
CONTROL Y REGULACION DEL CONSUMO DE ALCOHOLES	9,469,114	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatel	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
SUPERVISION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PUBLICA Y DE ARCHIVOS GUBERNAMENTALES	6,133,696	0	0
PROMOCION DE LA JUSTICIA AGRARIA	4,286,413	0	0
PROMOCION DE LAS NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	6,830,384	0	0
REGULACION ECOLOGICA	229,600	0	0
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	405,100	0	0
NORMATIVIDAD JURIDICA	11,176,496	0	0
FISCALIZACION	54,924,862	0	0
NOTIFICACION Y COBRANZA	16,900,354	0	0
ASISTENCIA Y NORMATIVIDAD JURIDICA	23,340,427	0	0
PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	11,000,000	0	0
VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	4,957,208	0	0
PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	190,797,065	0	0
ORGANIZACION, DIRECCION Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES	270,666,902	0	0
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	655,840,409	0	0
ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE DEUDA PUBLICA	21,097,688	0	0
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ESTATAL	635,803	0	0
ADMINISTRACION DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION	16,955,375	0	0
ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO	138,064,837	0	0
REGULACION, PRESERVACION, SUMINISTRO Y CONTROL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	159,827,249	0	0
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y EVALUACION POR RESULTADOS	10,179,603	0	0
ADQUISICION Y HABILITACION DE RESERVAS TERRITORIALES	640,768	0	0
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	19,186,189	0	0
REORDENAMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA	1,463,124,923	0	0
PRESUPUESTACION CON ENFOQUE PARA RESULTADOS	13,790,724	0	0
INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1,292,228	0	0
REGISTRO Y PROGRAMACION DE PAGOS	16,931,876	0	0
PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ENFOQUE A RESULTADOS	4,661,062	0	0
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO LEGISLATIVO	350,495,738	0	0
COORDINACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	3,231,489	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
CAPACITACION EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y RENDICION DE CUENTAS	4,719,274	0	0
MODERNIZACION GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO TECNOLOGICO	54,761,009	0	0
INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	16,977,238	0	0
ANALISIS, DESARROLLO Y SOPORTE INFORMATICO	27,391,836	0	0
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	152,430,401	0	0
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO A LA SALUD	7,380,356	0	0
FISCALIZACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS	121,034,509	0	0
CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	40,229,228	0	0
SUPERVISION DE OBRAS COMPARTIDAS - 5 AL MILLAR	5,000,000	0	0
PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	547,467,374	0	0
SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,221,744,320	0	0
SERVICIO MEDICO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,292,243,492	0	0
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)	13,671,021	0	0
FONDO MIXTO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	20,000,000	0	0
EDUCACION EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	9,639,683	0	0
EDUCACION EN BACHILLERATO INTERCULTURAL	2,688,792	0	0
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	14,760,912	0	0
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS ESTADOS (PAICE)	1,317,118	0	0
PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	1,738,668	0	0
PROGRAMAS CULTURALES CONACULTA	582,510	0	0
EDUCACION EN BACHILLERATO ESTADO-MUNICIPIO	34,197,000	0	0
CONTRIBUCION A CARGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA	235,000,000	0	0
CONTRIBUCION SOBRE DERECHO DE REVALIDACION Y EXPEDICION DE LICENCIA	46,000,000	0	0
CONTRIBUCION EXPO-CHIHUAHUA	23,465,000	0	0
CONTRIBUCION 5% IMPUESTO SOBRE NOMINA	117,500,000	0	0
PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	47,050,000	0	0
INVERSION NORMAL ESTATAL	4,424,223,396	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
COSTO EN CASETAS FEDERALES Y ESTATALES DE CUOTA	9,000,000	0	0
CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES DE CUOTA	325,000,000	0	0
SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	79,870,291	0	0
CAMINOS Y PUENTES FEDERAL-CAPUFE	2,000,000	0	0
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	100,000,000	0	0
DEUDA PUBLICA	308,560,054	0	0
EMISION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,016,892,000	0	0
FAM - ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA	0	213,560,000	0
ATENCION MEDICA	0	1,550,288,451	0
SALUD DE LA MUJER	0	72,514,816	0
ATENCION A ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	0	32,324,710	0
SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	0	52,128,315	0
SALUD DE PERSONAS ADULTAS	0	61,672,072	0
PREVENCION Y REHABILITACION DE ADICCIONES	0	18,562,356	0
CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	0	1,033,041,701	0
COBERTURA EN EDUCACION BASICA	0	9,117,616,289	0
APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO	0	1,164,524,646	0
CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACION	0	34,580,125	0
VINCULACION CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS	0	120,889,437	0
EDUCACION BASICA PARA ADULTOS	0	178,830,913	0
COBERTURA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	0	503,690,488	0
DOCENCIA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR	0	56,739,602	0
INVESTIGACION	0	129,293,962	0
COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR	0	662,466,176	0
DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR	0	713,737,661	0
FOMENTO A LA SALUD EN LA POBLACION	0	16,778,468	0
SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A LA SALUD	0	12,414,801	0
SALUD A LOS Y LAS ADOLESCENTES	0	12,203,148	0
ATENCION A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ANIMALES Y VECTORES	0	25,359,041	0
CAPACITACION DE ALTO NIVEL	0	31,011,782	0
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	0	41,807,000	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA COMPETITIVIDAD	0	4,485,218	0
PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	0	49,247,330	0
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	0	202,398,911	0
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA APOYO A LA SALUD	0	110,884,580	0
PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	0	1,186,354,000	0
PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL	0	9,292,000	0
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	0	182,352,000	0
ESCUELA SEGURA	0	6,046,000	0
ESTANCIA DE REOS FEDERALES EN CERESOS ESTATALES	0	10,000,000	0
PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL DELITO	0	117,419,000	0
CARAVANAS DE SALUD	0	12,903,000	0
PROGRAMA PROSPERA	0	55,546,000	0
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA	0	63,458,000	0
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	0	2,295,000	0
EDUCACION EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	0	24,099,209	0
EDUCACION EN BACHILLERATO INTERCULTURAL	0	2,688,791	0
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION BASICA	0	23,672,000	0
INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA	0	7,794,000	0
COMUNIDADES SALUDABLES NIÑ@S SEMILLITAS DE SALUD	0	100,000	0
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	0	35,000,000	0
FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPES)	0	102,504,000	0
PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	0	8,555,000	0
APLICACION DEL XXXIX EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MEDICAS ENARM	0	556,000	0
PROGRAMAS PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO	0	5,931,000	0
SEGURO POPULAR	0	1,465,069,000	0
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	0	90,400,000	0
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	0	144,300,000	0
SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)	0	240,067,000	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Fuente - Programa

	Estatad	Federal	Otras Aportaciones
	34,330,804,937	27,589,166,563	80,028,500
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (FAM)	0	150,000,000	0
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (FAM)	0	119,875,000	0
PROYECTOS DE INVERSION RECURSO FEDERAL REASIGNADO	0	3,878,578,563	0
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS)	0	123,964,000	0
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (PAPAZU)	0	141,739,000	0
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	0	62,348,000	0
FONDO METROPOLITANO	0	101,651,000	0
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	0	2,000,000	0
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	0	17,740,000	0
CONVENIO CON LA SECRETARIA DE TURISMO-SECTUR	0	35,000,000	0
APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	0	2,936,818,000	0
APOYO A MUNICIPIOS FAISM - BANOBRAS	3,591,066	0	0
APOYO A MUNICIPIOS FONDO GENERAL - BANOBRAS	4,148,107	0	0
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FISCALES A MUNICIPIOS	4,541,390,000	0	0
EDUCACION EN BACHILLERATO ESTADO-MUNICIPIO	0	0	34,197,000
TUBERCULOSIS BOVINA	0	0	3,700,000
SEGURIDAD PERSONAL	0	0	40,000,000
OTROS CONVENIOS DE COLABORACION CON MUNICIPIOS	0	0	131,500
INVERSION NORMAL ESTATAL	0	0	2,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación de Prerrogativas de los Partidos Políticos

	Financiamiento Gasto Ordinario	Financiamiento Adicional	Total
	123,583,706	67,213,359	190,797,065
PARTIDO ACCION NACIONAL	39,168,866	20,915,414	60,084,280
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	23,916,237	12,770,806	36,687,043
NUEVA ALIANZA	18,503,218	9,880,359	28,383,577
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	14,618,386	7,805,934	22,424,320
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	9,867,891	5,269,262	15,137,153
MOVIMIENTO CIUDADANO	8,354,760	4,461,279	12,816,039
PARTIDO DEL TRABAJO DE CHIHUAHUA	2,288,587	1,222,061	3,510,648
PARTIDO HUMANISTA	2,288,587	1,222,061	3,510,648
ENCUENTRO SOCIAL	2,288,587	1,222,061	3,510,648
MORENA	2,288,587	1,222,061	3,510,648
CANDIDATOS INDEPENDIENTES	0	1,222,061	1,222,061

El Cálculo de estas prerrogativas fue comunicado por el Instituto Estatal Electoral a la Secretaría durante el proceso de programación-presupuestación 2016. Dicho órgano electoral deberá informar a la Secretaría las modificaciones al cálculo de las mismas, que en su caso, deriven de la adecuación al marco legal en la materia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación de Ayudas Sociales

	Importe
Total	370,808,964
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	203,740,835
RECOMPENSAS	1,500,000
ASISTENCIA SOCIAL A LAS PERSONAS	182,702,062
MEDICO ASISTENCIAL A LAS PERSONAS	19,538,773
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	38,257,820
BECAS	31,450,000
PREMIOS	6,807,820
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	3,340,000
APOYOS EDUCACIONALES	3,340,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	87,531,344
AYUDAS A INSTITUCIONES SOCIALES	87,227,344
AYUDAS A INSTITUCIONES DE SALUD	304,000
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	37,938,965
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO	31,320,415
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECCION 42	5,200,000
TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	147,000
JUNTA ARBITRAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	1,271,550

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación de Subsidios y Subvenciones



	Importe
Total	212,117,571
SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	1,896,885
SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	1,896,885
SUBSIDIOS A LA INVERSION	4,094,110
SUBSIDIOS A LA INVERSION	4,094,110
SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	206,126,576
SUBSIDIOS A PROGRAMAS DE GOBIERNO	203,626,576
SUBSIDIOS INCENTIVOS FISCALES	2,500,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Medidas de Mitigación y Adaptación para el Cambio Climático



	Importe
Total	448,642,914
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	448,642,914
PROGRAMA AMBIENTAL ECOLOGICO	10,862,408
PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	264,422
PROMOCION DE LAS NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	6,830,384
REGULACION ECOLOGICA	229,600
PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	405,100
INVERSION NORMAL ESTATAL	100,000,000
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS)	123,964,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS (PAPAZU)	141,739,000
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	62,348,000
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	2,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación de la Instancia en materia de Conflictos Laborales



	Importe
Total	49,213,401
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN CHIHUAHUA	21,319,544
SERVICIOS PERSONALES	20,752,079
MATERIALES Y SUMINISTROS	172,947
SERVICIOS GENERALES	394,518
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN CD. JUAREZ	19,161,748
SERVICIOS PERSONALES	17,080,579
SERVICIOS GENERALES	2,081,170
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN HIDALGO DEL PARRAL	2,412,572
SERVICIOS PERSONALES	2,152,621
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,440
SERVICIOS GENERALES	258,511
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN DELICIAS	2,707,167
SERVICIOS PERSONALES	2,703,838
SERVICIOS GENERALES	3,329
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN CUAUHEMOC	1,879,756
SERVICIOS PERSONALES	1,875,956
SERVICIOS GENERALES	3,800
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN NUEVO CASAS GRANDES	1,732,614
SERVICIOS PERSONALES	1,643,114
SERVICIOS GENERALES	89,500

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016

Clasificación de la Unidad Operativa del Sistema Penal Acusatorio, de la Instancia Contenciosa Administrativa y Fiscal y del Centro de Implementación del Sistema de Justicia Penal



	Importe
Total	41,208,817
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2,977,329
UNIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	714,416
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	714,416
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	714,416
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y FISCAL	2,262,913
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,262,913
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	2,262,913
CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	38,231,489
CENTRO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	38,231,489
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,231,489
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	38,231,489

INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS, TANTO EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL COMO EN EL AÑO EN CURSO

- I. Ingresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014
- II. Ingresos del 1° de enero al 31 de Octubre del 2015
- III. Egresos del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2014
- IV. Egresos del 1° de Enero al 31 de Octubre del 2015



Chihuahua
Gobierno del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

CONCEPTO	INGRESOS IMPORTE
IMPUESTOS	2,919,397,200
DERECHOS	3,463,180,754
PRODUCTOS	151,684,731
APROVECHAMIENTOS	6,986,604,327
PARTICIPACIONES	13,402,580,630
APORTACIONES FEDERALES	14,272,705,184
CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL	6,104,867,163
SUB TOTAL	47,301,019,989
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	226,983,620
SUB TOTAL	226,983,620
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	47,528,003,609

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

CONCEPTO	EGRESOS IMPORTE
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	6,100,961,034
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETIVIDAD	10,376,360,263
FORMACION PARA LA VIDA	18,650,921,869
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	374,339,341
ORDEN INSTITUCIONAL	5,570,577,911
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICO	485,242,108
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,010,280,038
DEUDA PÚBLICA	1,178,294,290
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES	890,964,933
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	411,061,695
SUB TOTAL	<u>45,049,003,482</u>
OTROS GASTOS	390,257,465
SUB TOTAL	<u>390,257,465</u>
INVERSIÓN PÚBLICA	1,792,211,665
SUB TOTAL	<u>1,792,211,665</u>
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	<u>47,231,472,612</u>

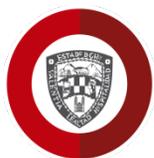
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	INGRESOS IMPORTE
IMPUESTOS	3,024,114,335
DERECHOS	3,636,419,724
PRODUCTOS	302,299,732
APROVECHAMIENTOS	4,866,582,275
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	16,961,312,680
APORTACIONES FEDERALES	16,657,490,238
CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL	9,868,602,387
SUB TOTAL	55,316,821,371
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	306,826,947
SUB TOTAL	306,826,947
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	55,623,648,318

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	EGRESOS IMPORTE
DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	6,542,553,780
DESARROLLO REGIONAL Y COMPETIVIDAD	10,825,011,601
FORMACION PARA LA VIDA	23,638,383,296
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	960,261,720
ORDEN INSTITUCIONAL	5,974,630,146
FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO Y DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICO	592,806,721
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,102,617,952
DEUDA PÚBLICA	1,554,602,555
FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES	880,925,999
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	<u>528,725,032</u>
	SUB TOTAL 52,600,518,802
INVERSIÓN PÚBLICA	<u>3,757,349,889</u>
	SUB TOTAL 3,757,349,889
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	56,357,868,691

SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA



Chihuahua
Gobierno del Estado



2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL Y LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR FIDEICOMISOS DEL ESTADO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

No. De Crédito		Fecha de Contratación *****	Tipo de Instrumento	Institución	Fuente o Garantía de Pago	Porcentaje o Monto de Fuente o Garantía de Pago *	Monto Contratado	Plazo de Vencimiento (Meses)	Tasa de Interés Contratada	Saldo al 31 de Octubre 2015
Decreto aprobatorio	Clave de registro SHCP									
Deuda Directa										
1370/2013 XIII PE	074/2009	27/11/2013	CRÉDITO SIMPLE	BBVA BANCOMER	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,716,114,504.53	240	TIIE+1.45%	\$ 1,688,107,386.11
1370/2013 XIII PE	105/2010	27/11/2013	CRÉDITO SIMPLE	BBVA BANCOMER	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 2,028,482,767.21	240	TIIE+1.45%	\$ 1,995,377,775.16
1370/2013 XIII PE	P08-1213156	27/11/2013	CRÉDITO SIMPLE	BBVA BANCOMER	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,380,000,000.00	240	TIIE+1.45%	\$ 1,357,478,295.69
1370/2013 XIII PE	P08-1213157	27/11/2013	CRÉDITO SIMPLE	MULTIVA ****	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 3,000,000,000.00	204	TIIE+2.00%	\$ 1,362,580,963.09
1370/2013 XIII PE	P08-1213158	27/11/2013	CRÉDITO SIMPLE	INTERACCIONES	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 4,500,000,000.00	240	TIIE+1.80%	\$ 4,426,559,659.91
1370/2013 XIII PE	P08-1114195	25/11/2014	CRÉDITO SIMPLE	BANORTE	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,995,143,736.07	240	TIIE+1.35%	\$ 1,980,773,167.74
1370/2013 XIII PE	P08-1114196	25/11/2014	CRÉDITO SIMPLE	SANTANDER	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,000,000,000.00	240	TIIE+0.85%	\$ 992,797,226.55
498/2011 I PO	728/2011	19/11/2014	CRÉDITO SIMPLE	INBURSA	Participaciones Federales	4.80%	\$ 1,160,000,000.00	360	TIIE+2.50%	\$ 984,333,679.46
912/2012 I PO	P08-1212191	19/11/2014	CRÉDITO SIMPLE	INBURSA	Participaciones Federales	13.38%	\$ 5,000,000,000.00	360	TIIE+2.50%	\$ 4,664,898,496.67
Bonos Cupón Cero *****										
574/2012 I PO	723/2011	10/06/2014	CRÉDITO SIMPLE	BANOBRAS	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,400,000,000.00	240	TASA BASE+1.41%	\$ 945,533,400.00
574/2012 I PO	P-08-0412-047	10/06/2014	CRÉDITO SIMPLE	BANOBRAS	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,200,000,000.00	240	TASA BASE+1.35%	\$ 820,412,400.00
872/2012 VIII PE	P-08-1012-154	10/06/2014	CRÉDITO SIMPLE	BANOBRAS	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 665,394,050.16	240	TASA BASE+1.18%	\$ 637,014,515.00
871/2012 VIII PE	P-08-1212-216	10/06/2014	CRÉDITO SIMPLE	BANOBRAS	Participaciones Federales	Lo Constituido en el F-0152 ***	\$ 1,020,000,000.00	240	TASA BASE+1.19%	\$ 714,097,160.00
Deuda Contingente *****										
1091/2010 II PO	479/2010	26/11/2010	CRÉDITO SIMPLE *****	HSBC	Participaciones Federales	\$ 12,500,000.00	\$ 416,136,000.00	180	TIIE+1.90%	\$ 322,772,153.90
1091/2010 II PO	505/2010	08/12/2010	CRÉDITO SIMPLE *****	SANTANDER	Participaciones Federales	\$ 10,000,000.00	\$ 416,136,000.00	180	TIIE+1.40%	\$ 325,439,692.36
Certificados Bursátiles Emitidos por Fideicomisos del Estado										
211/2010 I PO	407/2011	25/04/2014	EMISION BURSATIL	BMV	Participaciones Federales	6.35% **	\$ 3,000,000,000.00	180	TIIE+1.50%	\$ 2,658,000,000.00
1327/2013 XI PE	NA	06/09/2013	EMISION BURSATIL *****	BMV	Ingresos Propios (Cuotas Peaje)	100.00%	\$ 1,500,000,000.00	180	8.96%	\$ 1,464,510,000.00
1327/2013 XI PE	NA	06/09/2013	EMISION BURSATIL *****	BMV	Ingresos Propios (Cuotas Peaje)	100.00%	\$ 1,300,000,000.00	180	TIIE+1.70%	\$ 1,259,986,000.00
1327/2013 XI PE	NA	23/08/2013	EMISION BURSATIL *****	BMV	Ingresos Propios (Cuotas Peaje)	100.00%	\$ 11,999,967,521.04	300	5.95%	\$ 12,799,037,797.50
Crédito Simple *****										
950/2015 IX PE	NA	27/10/2015	CRÉDITO SIMPLE	INBURSA	Ingresos Propios (Cuotas Peaje)	Remanentes Cuotas de Peaje	\$ 3,000,000,000.00	162	TIIE+2.5%	\$ 3,000,000,000.00

*Los Porcentajes garantizados están calculados en base al 100% de participaciones federales recibidas.

** Obligación que mantiene participaciones como fuente alterna contingente de pago.

*** F-152 Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y fuente de pago (45.58%). El servicio de la deuda se realiza a prorrata entre los créditos inscritos.

**** El contrato de crédito fue celebrado por un monto de 3,000,000,000.00. Sin embargo, se dispusieron 1,400,000,000.

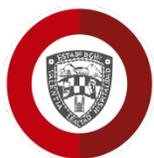
***** En estos financiamientos esta garantizado su capital con un Bono Cupón Cero, por lo cual está prácticamente eliminado el riesgo crediticio, liquidando únicamente de manera mensual los intereses.

***** Las Emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y el crédito simple respaldado con remanentes de cuotas de peaje, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado cada fecha de pago de cupón.

***** Créditos contingentes contratados por el COESVI.

***** Se considera la fecha del convenio modificatorio reciente.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y OBRAS A REALIZAR



Chihuahua
Gobierno del Estado



2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2016
PRINCIPALES PROGRAMAS Y OBRAS A REALIZAR

CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

3 X 1 Migrantes
Jornaleros Agrícolas
Programa de Empleo Temporal
Opciones Productivas
Coinversión Social

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidad

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Desarrollo Rural Sustentable
Seguro Catastrófico Agrícola y Ganadero

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Infraestructura Carreteras alimentadoras y Caminos Rurales

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO

Convenio SECTUR - Infraestructura Turística

CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Programa de Infraestructura Indígena (Caminos, agua y electrificación)

CARRETERAS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)

Obras de infraestructura vial en Ojinaga

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fondo de Fortalecimiento a la Infraestructura de las Entidades Federativas y Municipios
Proyectos de Desarrollo Regional

FONDO METROPOLITANO

Fondo Metropolitano Zona Chihuahua
Fondo Metropolitano Zona Juárez

FORMACIÓN PARA LA VIDA

PROGRAMAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Infraestructura Educativa Nivel Superior (FAM)
Infraestructura Educativa Nivel Medio Superior (FAM)
Infraestructura Educativa Nivel Básico (FAM)

CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fondo de Cultura

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT Y CONAGUA)

Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)
Programa de Sostenibilidad de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)
Programa de Agua Limpia

ORDEN INSTITUCIONAL

PROGRAMAS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

PROGRAMAS ESTATALES

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

DESARROLLO SOCIAL

Apoyo Social por Contingencias Climatológicas

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

Semillas e implementos Agrícolas, Garantías Líquidas y Pólizas de Aseguramiento de Cultivos
Programa de Infraestructura Rural

COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Mantenimiento de Carreteras de Cuota (Fideicomiso)
Conservación de Carreteras Alimentadoras
Conservación de Caminos Rurales

DESARROLLO REGIONAL

Programa de Inversión con Municipios
Fondo para Desastres Naturales

FORMACIÓN PARA LA VIDA

EDUCACIÓN

Útiles Escolares
Rehabilitación y mejoramiento de Infraestructura Educativa en todos los niveles educativos

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2016
PRINCIPALES PROGRAMAS Y OBRAS A REALIZAR

OBRAS RELEVANTES

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

SALUD

Centro de Salud en El Vergel	Balleza
Terminación Centro de Salud en Basaseachi	Ocampo
Ampliación y remodelación Centro de Salud en Urique	Urique
Centro de Salud en Uruachi	Uruachi

DESARROLLO SOCIAL

Equipamiento de Comedores Escolares y Comunitarios en Zonas de Atención Prioritaria	Varios
Rehabilitación de centro comunitario en localidad Ricardo Flores Magón, Buenaventura.	Buenaventura

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA

Construcción de puente San Ignacio	Aldama
Construcción de la carretera El Vergel - Laguna Juanota Km 0+000 al km 10+000, subtramo del km. 5+600 al km. 10+000	Balleza
Construcción de la carretera Agostadero de Aguirre-El Cuervo-Tecorichi-El Vergel Km. 0+000 al Km. 105+000, subtramo: del km. 9+300 al km	Balleza
Modernización de la carretera Bocoyna-Sisoguichi-Carichi Km 0+000 al km 86+700, subtramo: del km. 28+000 al km 34+000	Bocoyna
Pavimentación camino Coyame - San Pedro La Paz	Coyame
Camino Comunidad La Angostura - San Joaquín	Galeana
Carretera Lebaron - Sección Los Chinos	Galeana
Carretera Centro de Salud, Col. Lebaron - Aeropuerto	Galeana
Construcción de la carretera Guachochi-Baborigame del Km. 0+000 al Km 68+000, subtramo: del Km. 15+200 al Km. 17+200	Guachochi
Construcción de la carretera Guachochi-Yoquivo del Km. 0+000 a Km. 72+000, subtramo: del km 47+000 al km 51+400	Guachochi
E.C. (Juan Mata Ortiz Mesa del Huracán) - Ignacio Zaragoza (El Willy)	Ignacio Zaragoza
Modernización de la carretera Ent Km 56 - El Berrendo Km 0+000 al km 11+200, tramo: del km 4+600 al km 7+600	Janos
Construcción de la carretera Escalon-Estacion Carrillo-Lims. Edos Chih-Coah del Km. 0+000 al km. 46+500, subtramo del km 33+500 al km	Jiménez
Construcción de la carretera Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán del Km. 0+000 al Km. 94+000, subtramo: del Km. 75+000 al km 78+000	Madera
Construcción camino San Vicente-Maguarichi-Erechuchique	Maguarichi
Construcción de la carretera Ojinaga - El Porvenir Km 0+000 al km 258+000, subtramo: km 21+700 - 25+200	Ojinaga
Construcción de la Carretera Estación Chilicote - Ojinaga El Oasis E.C. km 108 carr. Julimes - El Cuervo del Km. 0+000 al km 39+000, subtramo:	Ojinaga
Riego de Sello Camino sacacosechas El Molino - Labores (área agrícola)	Rosales
Construcción de la carretera Temósachi-Cocomorachi del Km. 0+000 al Km. 33+400, subtramo del Km. 32+000 al km 33+700	Temósachi
Construcción del camino e.c. km 86+800 (San Juanito-Basaseachic)-Uruachi-Rocoroybo	Uruachi
Construcción de la carretera Valerio- San José del Sitio - Valle del Rosario Km 0+000 al km 68+00, tramo: del km. 17+000 al 24+460	Valle de Zaragoza
Reconstrucción de carretera Ojinaga- Camargo	

DESARROLLO URBANO

Regeneración Urbana en el Centro Histórico de la ciudad de Chihuahua	Chihuahua
Regeneración Urbana en el Centro Histórico de Ciudad Juárez	Juárez

VIALIDADES

Distribuidor vial Zootecnia en la ciudad de Chihuahua	Chihuahua
Construcción de Puente sobre el Río Bilaguchi en la localidad de Agua Caliente, Guerrero.	Guerrero
Encementado con concreto hidráulico en calles en Janos, Chihuahua.	Janos
Pavimentación de concreto hidráulico en la Avenida San Pedro, Namiquipa.	Namiquipa
Pavimentación de la calles en la Col. Centenario, Praxedis G. Guerrero.	Praxedis G. Guerrero
Construcción de Pasos a Desnivel en Avenidas Principales en Ciudad Juárez	Juárez

TURISMO

Teleférico en Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral
----------------------------------	--------------------

DESARROLLO REGIONAL

Proyectos de Desarrollo Municipal, Cuauhtémoc	Cuauhtémoc
Proyectos de Infraestructura Municipal, Delicias	Delicias

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2016
PRINCIPALES PROGRAMAS Y OBRAS A REALIZAR

FORMACIÓN PARA LA VIDA

EDUCACIÓN

Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Autónoma de Chihuahua	Chihuahua
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Chihuahua
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	Juárez
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica Paso del Norte	Juárez
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica de Chihuahua	Chihuahua
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur	Chihuahua
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica de Parral	Hidalgo del Parral
Ampliación Infraestructura Educativa Universidad Tecnológica de Camargo- Unidad Académica Meoqui	Meoqui

CULTURA

Equipamiento Teatro de la Ciudad de Chihuahua	Chihuahua
Remodelación y Equipamiento de la Biblioteca Pública Miguel de Cervantes Saavedra	Chihuahua
Construcción y Equipamiento de la Segunda Etapa del Centro Cultural Delicias	Delicias
Rehabilitación del edificio del cuartel militar de la división del norte de la Revolución Mexicana, Jiménez	Jiménez
Construcción de la Ciudadanía a través del fomento de actividades culturales en el Museo Interactivo la Rodadora, Juárez.	Juárez
Renovación Muesográfica del museo de arqueología El Chamizal, Juárez.	Juárez
Ampliación museo Chamizal, Juárez	Juárez
Proyecto Museográfico del museo Regional de Ojinaga.	Ojinaga

DEPORTE

Construcción de deportiva, Bocoyna.	Bocoyna
4 Domos en la cabecera municipal y localidad de Norogachi, Guachochi.	Guachochi
Construcción de un campo de Beisbol para la Escuela Preparatoria María Comadurán Chávez No. 4001, Guerrero.	Guerrero

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

AGUA

Sectorización del sistema de agua en la ciudad de Chihuahua	Chihuahua
Terminación de Planta Potabilizadora en Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral
Rehabilitación de Colectores en Delicias	Delicias
Terminación del Colector Sur-Sur en Ciudad Juárez	Juárez

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Trabajos de Remediación del suelo en la ex fundidora Ávalos	Chihuahua
Equipamiento de monitoreo atmosférico en Juárez	Juárez
Equipamiento de monitoreo atmosférico en Chihuahua	Chihuahua

ORDEN INSTITUCIONAL

SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Remodelación, Adecuación, Ampliación, Amueblado y Equipamiento del Centro de Readaptación Social, No. 9 Norte. Cd. Juárez	Juárez
Terminación del Centro de Justicia de Chihuahua	Chihuahua

GOBIERNO RESPONSABLE

Terminación de Edificio administrativo de Gobierno del Estado en Hidalgo del Parral	Hidalgo del Parral
Terminación de Edificio administrativo de Gobierno del Estado en Ciudad Juárez	Juárez